

CUENTAS
ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADOS
2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
ACCIONA, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Acciona, S.A. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Acciona, S.A. y Sociedades Dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Acciona, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Acciona, S.A. y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Acciona, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0692


Raquel Martínez Armendáriz

29 de febrero de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/00797
SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

6

CUENTAS ANUALES 2015

Balance de situación consolidado de los ejercicios 2015 y 2014	7
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2015 y 2014	9
Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2015 y 2014	10
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2015 y 2014	11
Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios 2015 y 2014	13

144

ANEXOS

I.- Sociedades del grupo	145
II.- Sociedades multigrupo	163
III.- Sociedades puestas en equivalencia	164
IV.- Modificaciones en el perímetro de consolidación	168
V.- Detalle de reservas consolidadas y diferencias de conversión	172
VI.- Detalle de las principales concesiones	174



Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados 2015 de ACCIONA está disponible en versión online. Accede capturando el código QR desde diferentes dispositivos.

Índice

14

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

1. Actividades del grupo	15	6. Fondos de comercio	49	23. Operaciones interrumpidas y activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta	107
2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación	16	7. Otros activos intangibles	51	24. Garantías comprometidas con terceros	109
2.1. Bases de presentación y marco regulatorio de la división de energía	16	8. Participación en empresas asociadas	54	25. Ingresos	109
2.2. Principios de consolidación	19	9. Participación en operaciones conjuntas	58	26. Gastos	112
3. Principales políticas contables	21	10. Activos financieros no corrientes y corrientes	58	27. Información por segmentos	117
3.1. Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas	21	11. Activos biológicos	60	28. Ingresos y gastos financieros y otros resultados del ejercicio	122
3.2. Normas de valoración	24	12. Deudores a largo plazo y otros activos no corrientes	60	29. Propuesta de distribución del resultado	123
3.3. Estimaciones y juicios contables	43	13. Existencias	62	30. Aspectos medioambientales	124
3.4. Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales	43	14. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	63	31. Beneficio por acción	125
4. Inmovilizado material	44	15. Efectivo y otros activos líquidos	65	32. Hechos posteriores	126
5. Inversiones inmobiliarias	47	16. Patrimonio neto	65	33. Operaciones con partes vinculadas	127
		17. Provisiones	73	34. Retribuciones y otras prestaciones	132
		18. Deuda financiera	79	35. Otra información referente al consejo de administración	141
		19. Política de gestión de riesgos	85	36. Periodo medio de pago	142
		20. Instrumentos financieros derivados	90		
		21. Otros pasivos no corrientes y corrientes	95		
		22. Situación fiscal	97		

178

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO (IAGC) 204

272

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS (IARC)

Cuentas Anuales
e Informe de Gestión
consolidados
ejercicio 2015

ACCIONA, S.A. y sociedades dependientes
Balance de situación consolidado
de los ejercicios 2015 y 2014
(Miles de euros)

ACTIVO	NOTA	31.12.2015	31.12.2014
Inmovilizado material	4	7.664.187	8.012.540
Inversiones inmobiliarias	5	675.215	180.851
Fondo de comercio	6	79.296	79.295
Otros activos intangibles	7	508.484	532.431
Activos financieros no corrientes	10	160.045	155.734
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	8	409.114	390.150
Activos biológicos	11	6.839	6.836
Activos por impuestos diferidos	22	926.764	976.874
Deudores a largo plazo y otros activos no corrientes	12	455.002	436.710
ACTIVOS NO CORRIENTES		10.884.946	10.771.421
Activos biológicos		--	--
Existencias	13	740.102	1.042.644
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	1.612.418	1.940.034
Otros activos financieros corrientes	10	412.863	369.107
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		68.298	75.928
Otros activos corrientes		167.756	205.097
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	15	1.460.173	1.326.812
Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	23	431.061	412.137
ACTIVOS CORRIENTES		4.892.671	5.371.759
TOTAL ACTIVO		15.777.617	16.143.180

Las notas 1 a 36 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio 2015.

ACCIONA, S.A. y sociedades dependientes
Balance de situación consolidado
de los ejercicios 2015 y 2014
(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31.12.2015	31.12.2014
Capital		57.260	57.260
Ganancias acumuladas y prima de emisión		3.544.231	3.376.948
Valores propios		(20.238)	(28.895)
Diferencias de conversión		(87.968)	(25.264)
Dividendo a cuenta		--	--
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de p. neto de dominante	16	3.493.285	3.380.049
Intereses minoritarios	16	260.860	233.438
PATRIMONIO NETO		3.754.145	3.613.487
Participaciones preferentes, obligaciones y otros valores negociables	18	802.078	758.773
Deudas con entidades de crédito	18	5.092.945	5.159.159
Pasivos por impuestos diferidos	22	739.686	692.794
Provisiones	17	420.245	453.588
Otros pasivos no corrientes	21	848.247	854.292
PASIVOS NO CORRIENTES		7.903.201	7.918.606
Participaciones preferentes, obligaciones y otros valores negociables	18	373.801	440.436
Deudas con entidades de crédito	18	763.340	631.381
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.024.533	2.558.228
Provisiones		157.154	177.307
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		25.784	19.190
Otros pasivos corrientes	21	355.593	463.126
Pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	23	420.066	321.419
PASIVOS CORRIENTES		4.120.271	4.611.087
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		15.777.617	16.143.180

Las notas 1 a 36 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio 2015.

ACCIONA, S.A. y sociedades dependientes
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
de los ejercicios 2015 y 2014
(Miles de euros)

	NOTA	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	25	6.543.524	6.498.501
Otros ingresos		247.425	363.979
Variación de existencias de productos terminados o en curso		(2.775)	(7.461)
Aprovisionamientos	26	(1.830.221)	(1.853.678)
Gastos de personal	26	(1.254.250)	(1.275.310)
Otros gastos de explotación	26	(2.529.621)	(2.638.992)
Dotación a la amortización y variación de provisiones	4,5,7,26	(563.118)	(547.118)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	26	(11.436)	32.369
Otras ganancias o pérdidas		27.391	(326)
RESULTADO DE EXPLOTACION		626.919	571.964
Ingresos financieros	28	34.844	50.256
Gastos financieros	28	(424.425)	(418.557)
Diferencias de cambio		22.771	5.226
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	26	(1.580)	21.960
Resultado por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable		--	--
Resultado de sociedades por el método de participación	8	60.054	46.248
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		318.583	277.097
Gasto por impuesto sobre las ganancias	22	(82.824)	(69.905)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		235.759	207.192
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas		--	--
RESULTADO DEL EJERCICIO		235.759	207.192
Intereses minoritarios	16	(28.435)	(22.243)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		207.324	184.949
BENEFICIO BASICO POR ACCION ACTIV. CONTINUADAS (euros)	31	3,65	3,24
BENEFICIO DILUIDO POR ACCION ACTIV. CONTINUADAS (euros)	31	3,63	3,28
BENEFICIO BASICO POR ACCION (euros)	31	3,65	3,24
BENEFICIO DILUIDO POR ACCION (euros)	31	3,63	3,28

Las notas 1 a 36 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015.

ACCIONA, S.A. y sociedades dependientes
Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014
(Miles de euros)

	NOTA	2015	2014
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		235.759	207.192
1. Resultado atribuido a la sociedad dominante		207.324	184.949
2. Intereses minoritarios		28.435	22.243
B) PARTIDAS QUE NO SERAN RECLASIFICADAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		433	(1.193)
1. Por revalorización / (reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles		--	--
2. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	17	462	(1.351)
3. Efecto impositivo		(29)	158
C) PARTIDAS QUE PODRAN SER RECLASIFICADAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		11.689	(69.381)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto:		(110.811)	(143.335)
1. Por valoración de instrumentos financieros:		(40)	5.467
a) Activos financieros disponibles para la venta	10	(40)	5.467
b) Otros ingresos / (gastos)		--	--
2. Por coberturas de flujos de efectivo	20	(75.193)	(243.287)
3. Diferencias de conversión		(72.515)	74.234
4. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		--	--
5. Efecto impositivo		36.937	20.251
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		122.500	73.954
1. Por valoración de instrumentos financieros:		--	(27.275)
a) Activos financieros disponibles para la venta		--	(27.275)
b) Otros ingresos / (gastos)		--	--
2. Por coberturas de flujos de efectivo	20	163.333	120.949
3. Diferencias de conversión		--	11.974
4. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		--	--
5. Efecto impositivo		(40.833)	(31.694)
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)		247.881	136.618
a) Atribuidos a la sociedad dominante		207.532	100.728
b) Atribuidos a intereses minoritarios		40.349	35.890

Las notas 1 a 36 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2015.

ACCIONA, S.A. y sociedades dependientes**Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2015****(Miles de euros)**

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante (miles de euros)							
	Fondos Propios							Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión, Reservas y Div. a cuenta	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros Instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Intereses minoritarios	
Saldo inicial al 01.01.2015	57.260	3.620.894	(28.895)	184.949	--	(454.159)	233.438	3.613.487
Ajuste por cambios de criterio contable								--
Ajuste por errores								--
Saldo inicial ajustado	57.260	3.620.894	(28.895)	184.949	--	(454.159)	233.438	3.613.487
Total ingresos/ (gastos) reconocidos				207.324		208	40.349	247.881
Operaciones con socios o propietarios		(103.423)	5.800				(3.706)	(101.329)
Aumentos/ (Reducciones) de capital							3.612	3.612
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto								--
Distribución de dividendos		(114.483)					(11.851)	(126.334)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)		4.715	5.800					10.515
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios							4.533	4.533
Otras operaciones con socios o propietarios		6.345						6.345
Otras variaciones de patrimonio neto		185.419	2.857	(184.949)			(9.221)	(5.894)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio		909	2.857					3.766
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		184.949		(184.949)				--
Otras variaciones		(439)					(9.221)	(9.660)
Saldo final al 31.12.2015	57.260	3.702.890	(20.238)	207.324	--	(453.951)	260.860	3.754.145

Las notas 1 a 36 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2015.

ACCIONA, S.A. y sociedades dependientes**Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2014****(Miles de euros)**

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante (miles de euros)							
	Fondos Propios							Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión, Reservas y Div. a cuenta	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros Instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Intereses minoritarios	
Saldo inicial al 01.01.2014	57.260	5.521.448	(6.461)	(1.972.371)	--	(369.938)	166.348	3.396.286
Ajuste por cambios de criterio contable								--
Ajuste por errores								--
Saldo inicial ajustado	57.260	5.521.448	(6.461)	(1.972.371)	--	(369.938)	166.348	3.396.286
Total ingresos/ (gastos) reconocidos				184.949		(84.221)	35.890	136.618
Operaciones con socios o propietarios	--	70.920	(25.774)	--	--	--	22.718	67.864
Aumentos/ (Reducciones) de capital							13.117	13.117
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		37.405						37.405
Distribución de dividendos							(12.275)	(12.275)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)			(25.774)					(25.774)
Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios							1.086	1.086
Otras operaciones con socios o propietarios		33.515					20.790	54.305
Otras variaciones de patrimonio neto	--	(1.971.474)	3.340	1.972.371	--	--	8.482	12.719
Pagos basados en instrumentos de patrimonio		1.136	3.340					4.476
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		(1.972.371)		1.972.371				--
Otras variaciones		(239)					8.482	8.243
Saldo final al 31.12.2014	57.260	3.620.894	(28.895)	184.949	--	(454.159)	233.438	3.613.487

Las notas 1 a 36 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2014.

ACCIONA, S.A. y sociedades dependientes
Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios 2015 y 2014
(Miles de euros)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	682.953	809.993
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas	318.583	277.097
Ajustes al resultado:	747.372	700.094
Amortización del inmovilizado y variación de provisiones y deterioros	586.920	526.907
Otros ajustes del resultado (netos)	160.452	173.187
Cambios en el capital corriente	(35.845)	217.310
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(347.157)	(384.508)
Pagos de intereses	(418.041)	(404.777)
Cobros de intereses	52.524	47.816
Cobros de dividendos	55.186	18.166
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre beneficios	(43.507)	(20.561)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	6.681	(25.152)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(167.251)	(151.480)
Pagos por inversiones:	(234.658)	(444.231)
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	(28.539)	(24.089)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(206.119)	(420.142)
Cobros por desinversiones:	62.475	333.622
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	3.370	217.170
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	59.105	116.452
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:	4.932	(40.871)
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	4.932	(40.871)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(358.424)	(507.088)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	10.516	(25.774)
Adquisición	(42.747)	(25.774)
Enajenación	53.263	--
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	(171.546)	(812.314)
Emisión	614.305	1.446.569
Devolución y amortización	(785.851)	(2.258.883)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(126.334)	(12.275)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(71.060)	343.275
Aportación de fondos por minoritarios	--	397.318
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	(71.060)	(54.043)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(23.917)	11.819
AUMENTO/(DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	133.361	163.244
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.326.812	1.163.568
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.460.173	1.326.812
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja y bancos	1.028.293	1.104.362
Otros activos financieros	431.880	222.450
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.460.173	1.326.812

Las notas 1 a 36 descritas en la Memoria adjunta y los anexos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2015

Memoria del ejercicio
terminado a
31 de diciembre de
2015 de ACCIONA, S.A.
y sociedades dependientes
(Grupo Consolidado)

1. Actividades del Grupo

ACCIONA, S.A. (en adelante, la "Sociedad Dominante" o la "Sociedad") y sus sociedades filiales integran el Grupo ACCIONA (en adelante, "ACCIONA" o el "Grupo"). ACCIONA, S.A. tiene su domicilio social y oficinas principales en Alcobendas (Madrid), Av. Europa, 18.

Las sociedades del Grupo ACCIONA participan en varios sectores de la actividad económica, entre los que cabe destacar:

- ACCIONA Energía: que incluye el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales abarcando desde la construcción de parques eólicos a la generación, distribución y comercialización de las distintas fuentes de energía.
- ACCIONA Construcción de Infraestructuras: que incluye las actividades de construcción, ingeniería y las concesiones de transporte y de hospitales, principalmente.
- ACCIONA Agua: que incluye las actividades de construcción de plantas desaladoras, de tratamiento de aguas y potabilizadoras así como la gestión del ciclo integral del agua, actividad que abarca desde la captación, potabilización incluyendo la desalinización, hasta la depuración y retorno al medio ambiente del agua. Así mismo opera concesiones de servicios relacionados con el ciclo integral del agua.
- ACCIONA Servicios: que incluye las actividades de facility services, handling aeroportuario, recogida y tratamiento de residuos y servicios logísticos, entre otros.
- Otras actividades: que incluye los negocios relativos a la gestión de fondos e intermediación bursátil, la producción de vinos, así como la actividad del subgrupo ACCIONA Trasmediterranea, el negocio inmobiliario, y otras participaciones.

La memoria adjunta incluye en la nota 27 "Información por segmentos" información detallada sobre los activos, pasivos y operaciones realizadas en cada una de las actividades que conforman el Grupo ACCIONA.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN Y MARCOS REGULATORIOS SIGNIFICATIVOS

Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ACCIONA del ejercicio 2015 han sido formuladas por los Administradores de ACCIONA, S.A., en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 29 de febrero de 2016, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2015, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en los ejercicios terminados en esas fechas.

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, de acuerdo con los principios y criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (*International Financial Reporting Standards o IFRS*), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo. En la nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración de carácter obligatorio más significativos aplicados, las alternativas que la normativa permite a este respecto así como las normas e interpretaciones emitidas no vigentes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad

mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. En dichos registros se integran las uniones temporales de empresas, agrupaciones y consorcios consideradas operaciones conjuntas, en los que participan las sociedades, mediante el sistema de integración proporcional, es decir, mediante la incorporación en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos y operaciones realizadas por las mismas, practicándose las oportunas eliminaciones de saldos de activo y pasivo, así como las operaciones del ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ACCIONA del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2015. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ACCIONA y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2015, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan, salvo indicación en contrario, en miles de euros, por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Grupo ACCIONA. Las operaciones en el extranjero se incorporan de conformidad con las políticas establecidas en las notas 2.2.g) y 3.2 q).

Marco regulatorio significativo

La actividad de producción eléctrica en régimen especial en España se encontraba regulada hasta 2013 por la Ley 54/1997, de

27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como por las disposiciones reglamentarias posteriores que desarrollan la misma.

Así mismo la mayor parte de las instalaciones de producción eléctrica del Grupo ubicadas en España se construyeron acogidas, en lo que a marco retributivo de apoyo a las energías renovables se refiere, al régimen especial establecido en el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, que regulaba la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

El Real Decreto 661/2007 reconocía en su disposición transitoria primera el derecho a que las instalaciones de generación de energía eólica, entre otras, con acta de puesta en marcha anterior al 1 de enero de 2008, pudieran mantener como régimen transitorio las primas e incentivos establecidos en el anterior régimen (RD 436/2004 de 12 de marzo) hasta el 31 de diciembre de 2012 antes de pasar al nuevo sistema. Las instalaciones propiedad de las sociedades filiales del Grupo, cuya acta de puesta en marcha era anterior a dicha fecha, se acogieron a dicha disposición transitoria. Para todas las instalaciones que entraron en funcionamiento después del 1 de enero de 2008, se establecieron límites superiores ("techo") y límites inferiores ("suelo") al precio agregado (precio de mercado más la prima) aplicable a venta de energía en mercado, o bien una tarifa fija regulada.

El Real Decreto 6/2009, de 30 de abril, introdujo el sistema de pre-asignación de las instalaciones para tener derecho al sistema de primas de Régimen Especial definido en la Ley del Sector Eléctrico hasta el cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan de Energías Renovables

para 2020. Las instalaciones que a fecha de publicación del RDL cumplieran los criterios de pre-asignación en él fijados, tendrían derecho a las primas y tarifas establecidas en el RD 661/07.

El 7 de diciembre de 2010 se aprobó el RD 1614/2010 con el objetivo de modificar y regular aspectos relativos a la producción de energía eléctrica a partir de tecnologías solar termoeléctrica y eólica, en un entorno de control del déficit. Este RD estableció un límite de horas equivalentes de funcionamiento con derecho a prima para las tecnologías solar termoeléctrica y eólica, la obligación de venta a tarifa regulada para el sector solar termoeléctrico durante los 12 meses siguientes a la entrada en vigor del RD o a la puesta en marcha de la planta si esta fuera posterior, y la reducción en las primas de un 35% para la tecnología eólica acogida al RD 661/2007 y para el período comprendido entre la aprobación del RD y el 31 de diciembre de 2012, manteniendo los valores de techo suelo y tarifa regulada.

La reducción de primas introducida por el citado RD no afectó apenas a los parques del Grupo, dado que en su mayoría tenían acta de puesta en marcha anterior al 1 de enero de 2008 y se acogieron a la disposición transitoria del Real Decreto 661/2007 descrita anteriormente. El resto de instalaciones vendieron su energía en régimen de tarifa regulada. Así mismo, en relación con la limitación de horas, este hecho no tuvo apenas impacto en las instalaciones del Grupo, ya que las horas establecidas en el RD eran superiores a las reales de utilización de las instalaciones.

Con fecha 28 de enero de 2012 se publicó en el BOE, con entrada en vigor en ese

mismo día, el Real Decreto-ley 1/2012 (RDL 1/2012), por el que se produjo la suspensión de los procedimientos de pre-asignación de retribución y la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos. El RDL 1/2012 afectaba, entre otras, a las instalaciones en régimen especial que al 28 de enero de 2012 no hubieran resultado inscritas en el Registro de pre-asignación. Dado que las instalaciones del Grupo se habían inscrito en el citado Registro con anterioridad a la fecha indicada, este RD no tuvo efectos sobre la rentabilidad y recuperabilidad de las instalaciones del Grupo.

Adicionalmente el día 28 de diciembre de 2012 se publicó la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que afectaba a todas las instalaciones de producción de energía eléctrica en España a partir de 2013. En lo que a las instalaciones de ACCIONA se refiere, todas ellas quedaron sujetas al impuesto sobre el valor de la energía eléctrica, que supone un gravamen del 7% sobre los ingresos por venta de energía. Por otro lado y adicionalmente, dicha Ley estableció un canon por la utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica. Dicho canon supuso gravar un 22% el valor económico de la energía eléctrica producida, existiendo una reducción del 90% del impuesto para las instalaciones de menos de 50 MW de potencia y las centrales de bombeo. Finalmente, la Ley 15/2012 gravó doblemente a las plantas solares termoeléctricas, por un lado, excluyendo el cobro de la prima para la energía generada a partir de combustible fósil, y por otro

gravando este combustible con 0,65 euros por Giga julio de gas consumido.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, la práctica totalidad de las instalaciones propiedad de las sociedades pertenecientes al Grupo que operan en el mercado español lo realizaron libremente en el mercado vendiendo la energía al "pool" a través de la sociedad ACCIONA Green Energy Developments, S.L., sociedad perteneciente al Grupo. Como veremos a continuación, a partir del ejercicio 2013, la disposición transitoria primera del RD 661/2007 ya no es de aplicación, debido a los cambios retributivos que tuvieron lugar en dicho ejercicio para las instalaciones que estaban acogidas a la misma.

En el año 2013, se aprobó el Real Decreto Ley 2/2013 de 1 de febrero de medidas urgentes en el sector eléctrico. Este RDL, aplicable desde el 1 de enero de 2013, fija las primas de todas las tecnologías en el valor cero, y elimina los suelos y techos de la opción de venta a mercado, permaneciendo la opción de venta a tarifa. También modificó el coeficiente de actualización anual de dichas tarifas, estando referenciado a la inflación subyacente en lugar de al IPC.

Este RDL estableció que los titulares de las instalaciones debían elegir entre la venta de la energía bajo la opción de tarifa regulada o la opción de venta de la energía libremente en el mercado sin percibir su prima. Una vez elegida una opción, ésta es irrevocable.

A efectos prácticos, este RDL supuso que los parques eólicos y las centrales termoeléctricas y de biomasa del Grupo ACCIONA eligiesen a partir del año

2013, la opción de venta a tarifa fija. Las centrales hidráulicas de Régimen Especial ya vendían a tarifa con anterioridad a la publicación de este RDL.

Adicionalmente, con fecha 12 de julio se publicó el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Este Real Decreto, que entró en vigor el 13 de julio de 2013, derogó entre otros el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, y el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril, decretos a los que estaban acogidas, según se ha descrito en los párrafos anteriores, en cuanto a marco retributivo de apoyo a las energías renovables se refieren, la mayor parte de las instalaciones de producción eléctrica del Grupo ACCIONA ubicadas en España. Este RDL introdujo cambios sustanciales en el marco jurídico y económico aplicable.

Esta nueva regulación supone que, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado, las instalaciones podrían percibir una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada, que cubra, cuando proceda, los costes de inversión de una instalación tipo que no pueden ser recuperados por la venta de la energía y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación tipo.

Para el cálculo de dicha retribución específica se consideran, para una instalación tipo, a lo largo de su vida útil regulatoria y en referencia a la actividad realizada por una empresa eficiente y bien gestionada:

a) Los ingresos estándar por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado de producción.

b) Los costes estándar de explotación.

c) El valor estándar de la inversión inicial.

Según la norma, con estos parámetros se pretende no sobrepasar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que permitan competir a las instalaciones en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado y que posibiliten obtener una rentabilidad razonable. En cuanto a la rentabilidad razonable el Real Decreto-ley indica que girará, antes de impuestos, sobre el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado. La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fija el diferencial adecuado para aquellas instalaciones acogidas al régimen económico primado en 300 puntos básicos, todo ello, sin perjuicio de una posible revisión cada seis años.

El RD-L 9/2013 entró en vigor el 14 de julio de 2013. Su desarrollo normativo se encontraba pendiente de aprobación al cierre del ejercicio 2013, existiendo una propuesta de Orden Ministerial con los parámetros retributivos en virtud de la cual el Grupo al 31 de diciembre de 2013 estimó y reevaluó sus ingresos, test de deterioro y resto de magnitudes, registrando los deterioros que resultaron según el nuevo modelo.

Así mismo indicar que en diciembre de 2013 se publicó la Ley 24/2013, que sustituye a la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, y que da marco global desde el punto de vista legal al nuevo modelo, haciendo desaparecer la figura de régimen especial y apareciendo la de retribución específica, estableciendo así mismo el criterio para la definición de la rentabilidad razonable de las instalaciones.

El 6 de junio de 2014 se emitió, publicándose el 10 de junio de 2014 en el BOE, el Real Decreto 413/2014, por el que

se regulaba la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos. Como desarrollo del mismo, el 20 de junio de 2014 se emitió, publicándose el 29 de junio de 2014 en el BOE, la Orden definitiva IET 1045/2014 que contiene los parámetros retributivos finales aplicables a todas las instalaciones renovables, tanto existentes como futuras. El nuevo modelo resultante define la retribución de los activos aplicable desde el 14 de julio de 2013, como consecuencia del RD-L 9/2013. Tanto la estructura del modelo retributivo como los valores finales no difirieron sustancialmente, para el caso concreto de las instalaciones del Grupo, de los borradores elevados a consulta por la CNMC durante el primer trimestre de 2014 y que son los utilizados por el Grupo para la estimación y revaluación de sus ingresos y test de deterioro, y en consecuencia los deterioros dotados se consideran suficientes.

Durante el ejercicio 2015 no se han estimado deterioros ni se han puesto de manifiesto minusvalías significativas no cubiertas con las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2015.

Biocombustibles

Con respecto al negocio de biodiésel en España, el RD 1738/10 establecía unos objetivos anuales obligatorios mínimos de venta o consumo de biocarburantes con fines de transporte. Dichos objetivos fueron revisados a la baja en los RD 459/2011 y RD 4/2013, reduciendo el 7% inicial al 4,10% en los años 2013 y sucesivos para el consumo de biocarburantes en diésel.

La situación de sobrecapacidad instalada en España por los objetivos propuestos, teniendo en cuenta el volumen de activos netos del Grupo afectos a esta actividad, no ha tenido impactos patrimoniales significativos considerando los deterioros ya registrados en años anteriores.

2.2 PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

a. Métodos de integración

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que bajo NIIF 10 se tiene control. Estas sociedades son consideradas entidades dependientes, se detallan en el Anexo I y el método de consolidación se explica en el apartado d. de esta misma nota.

En aquellos casos en los que se gestiona con terceros una operación conjunta, y se concluye que el partícipe tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo, se aplica el método de integración proporcional que se explica en el apartado e. de esta misma nota. Las sociedades integradas por este método se incluyen en el Anexo II.

Por último, aquellas sociedades, no incluidas entre las anteriores, en que se posee una capacidad de influencia significativa en la gestión o son negocios conjuntos, constituyen entidades asociadas que se presentan valoradas por el "método de participación" o puesta en equivalencia (véase Anexo III). Este método de consolidación se explica en el apartado f. de esta misma nota.

b. Eliminaciones de consolidación

Todos los saldos y efectos de las transacciones significativos efectuados entre las sociedades dependientes con las sociedades asociadas y negocios conjuntos, y entre ellas mismas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el caso de las transacciones con asociadas y multigrupo, las ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Excepcionalmente, no se han eliminado los resultados por operaciones internas con sociedades del Grupo,

multigrupo o asociadas relacionadas con determinadas actividades concesionales.

c. Homogeneización

La consolidación de las entidades que conforman el perímetro de consolidación ha sido realizada a partir de sus cuentas anuales individuales que son preparadas conforme al Plan General de Contabilidad Español para aquellas sociedades residentes en España y conforme a su propia normativa local para las sociedades extranjeras. Todos los ajustes significativos necesarios para adaptarlas a Normas Internacionales de Información Financiera y/o homogeneizarlas con criterios contables del Grupo, han sido considerados en el proceso de consolidación.

d. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general por la constatación de tres elementos que deben cumplirse: tener poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición que da lugar a la toma de control según indica la NIIF 3- Combinaciones de negocios. Cualquier exceso del coste de adquisición

respecto a los valores razonables de los activos netos identificados se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificados, la diferencia se imputa a resultados en la fecha de adquisición.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Adicionalmente la participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

La participación de terceros en el patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe "intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo. Análogamente, su participación en los resultados del ejercicio, se presentan en el epígrafe "intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

e. Operaciones conjuntas

Acuerdos conjuntos son aquellos en los que la gestión de la sociedad participada (multigrupo) se realiza por una sociedad del Grupo y uno o varios terceros no vinculados al mismo, y donde las partes actúan conjuntamente para dirigir las actividades relevantes y donde las decisiones sobre dichas actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes.

Se consideran operaciones conjuntas a los acuerdos conjuntos en los que se ha concluido que el partícipe tiene derechos y obligaciones directas por su parte proporcional de los activos y pasivos del acuerdo.

Las cuentas anuales de las operaciones conjuntas se consolidan con las de la Sociedad por el método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

Los activos y pasivos de las operaciones se presentan en el balance de situación consolidado clasificado de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en operaciones conjuntas se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

f. Método de la participación

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas y los negocios conjuntos (acuerdos conjuntos que dan derecho a los activos netos del acuerdo) se valoran por el método de participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El valor de estas participaciones en el balance de situación consolidado incluye de manera implícita, en su caso, el fondo de comercio puesto de manifiesto en la adquisición de las mismas.

Cuando la inversión del Grupo en empresas asociadas, ha quedado reducida a cero, las

obligaciones implícitas adicionales, caso de existir, en las filiales que se integran por el método de la participación, se registran en el epígrafe "provisiones no corrientes" del balance de situación.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea los resultados, en las entidades asociadas se desglosan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los resultados antes y después de impuestos.

g. Diferencias de conversión

En la consolidación, los activos y pasivos de las sociedades en el extranjero del Grupo con moneda funcional distinta del euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las cuentas de capital y reservas se convierten a los tipos de cambio históricos. Las diferencias de cambio que resulten, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

h. Variaciones del perímetro de consolidación

En los Anexos I, II y III de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se facilita información relevante sobre las sociedades dependientes, operaciones conjuntas y entidades asociadas y negocios conjuntos del Grupo ACCIONA y en el Anexo IV se muestran las modificaciones al perímetro de consolidación habidas en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2015, no se han producido altas o bajas significativas en el perímetro de consolidación.

Durante el ejercicio 2014, dentro de la división Energía, destacó la venta en el mes

de enero de 2014 de las participaciones que ostentaba el Grupo ACCIONA en las siguientes sociedades con sede en Alemania: ACCIONA Energie Windparks Deutschland GmbH, EHN Deutschland GmbH y Volkmarsdorfer. Estas sociedades eran propietarias de 18 parques eólicos localizados en Baja Sajonia y Brandenburgo (Alemania). Así mismo, si bien se trató de una transmisión sin pérdida de control, en junio de 2014, la filial del Grupo ACCIONA, ACCIONA Energía, S.A., suscribió un acuerdo con el fondo KKR para la adquisición por un vehículo de su fondo global de infraestructuras de una participación de un tercio en el capital de la filial del Grupo ACCIONA, ACCIONA Energía Internacional, S.A., una vez realizada una reorganización societaria para agrupar en esta sociedad a 51 activos renovables en operación situados en 11 países, siendo los más relevantes: Estados Unidos, Canadá, México, Australia, Chile, India, Italia, Portugal, Polonia y Sudáfrica.

Dentro de la división de Construcción de infraestructuras destacó la venta en el mes de junio de 2014 de dos sociedades asociadas: Tranvía Metropolitá, S.A. y Tranvía Metropolitá del Besós, S.A. así como la venta en el mes de octubre de 2014 del 50% que ostentaba ACCIONA Infraestructuras, S.A. en la sociedad Freyssinet, S.A. Finalmente destacar que en el mes de diciembre de 2014, se produjo la venta de un porcentaje de la participación que el Grupo ACCIONA mantenía en tres concesiones canadienses.

Dentro de la división de otras actividades destacó la compra de un 47,47% adicional al 50% que ya se poseía en el subgrupo Compañía Urbanizadora Coto, S.L. 3.-

3. Principales políticas contables

3.1 ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS

Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio 2015 han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas:

Normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para uso en UE		
CINIIF 21 – Gravámenes (publicada en mayo de 2013)	Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes con la Administración.	17 de junio de 2014
Mejoras a las NIIF Ciclo 2011-2013 (publicadas en diciembre de 2013)	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de enero de 2015

La aplicación de la CINIIF 21 ha supuesto en alguna de las divisiones del Grupo ACCIONA una modificación del momento de registro de algunas tasas, especialmente el IBI, que anteriormente se periodificaba a lo largo del año, y ahora se reconoce como gasto el 1 de enero. No obstante, dada la naturaleza de este cambio contable, que adicionalmente no es significativo, no ha tenido impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias anual del ejercicio y por los mismos motivos, tampoco ha sido necesario realizar ninguna modificación con carácter retroactivo.

El resto de normas se han aplicado sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de la información, bien por no suponer cambios relevantes, bien por referirse a hechos económicos que no afectan al Grupo ACCIONA.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero no han entrado aun en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aun adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para uso en UE		
Modificación de NIC 19 – Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013)	La modificación se emite para poder facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos.	1 de febrero de 2015
Mejoras a las NIIF ciclo 2010-2012 (publicada en diciembre 2013).	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de febrero de 2015
Modificación de la NIC 16 y NIC 38 - Métodos aceptables de depreciación y amortización (publicada en mayo de 2014).	Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible, que no incluyen los basados en ingresos.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIIF 11- Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (publicada en mayo de 2014).	Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio.	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 16 y NIC 41 – Plantas productoras (publicada en junio de 2014).	Las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable.	1 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF ciclo 2012-2014 (publicada en septiembre de 2014).	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 27 – Método de puesta en equivalencia en estados financieros separados (publicada en agosto de 2014)	Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 1: iniciativa de desgloses (diciembre de 2014).	Aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas...)	1 de enero de 2016
No aprobadas para su uso en UE		
NIIF 9 - Instrumentos financieros (última fase publicada en julio de 2014)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes (publicada en mayo de 2014)	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 31).	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Nueva norma de arrendamientos (sustituye a la NIC 17)	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada / negocio conjunto (publicada en septiembre de 2014).	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o activos	Pospuesta indefinidamente
Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 – Sociedades de inversión (diciembre de 2014).	Clarificación sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión	----
Modificaciones a la NIC 12: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas (publicada en enero de 2016)	Clarificación sobre el reconocimiento de activos por impuesto diferido por las pérdidas no-realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos a valor razonable	1 de enero de 2017
Modificaciones a la NIC 7: iniciativa de desgloses (publicada en enero de 2016)	Propone desglosar saldos iniciales y finales de los estados financieros de las partidas cuyo flujo de efectivo se clasifica como actividad de financiación.	1 de enero de 2017

NIIF 9 - Instrumentos financieros.

NIIF 9 sustituirá en el futuro a la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual en relación con los activos financieros, entre otras; la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", un nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas esperadas en lugar de pérdidas incurridas y también una contabilidad de coberturas que trata de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo.

A fecha actual el Grupo se encuentra analizando todos los futuros impactos de la adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

NIIF 15 – Reconocimiento de ingresos.

La NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes es la nueva norma de reconocimiento de ingresos con clientes, que va a sustituir en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018 a las siguientes normas e interpretaciones vigentes actualmente: NIC 11 – Contratos de construcción, NIC 18 – Ingresos de actividades ordinarias, IFRIC 13 – Programas de fidelización de clientes, IFRIC 15 – Acuerdo para la construcción de inmuebles, IFRIC 18 – Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC 31 – Ingresos- Permutas de servicios de publicidad.

A fecha actual todavía no ha finalizado el análisis de los futuros impactos de la adopción de esta norma.

NIIF 16 – Arrendamientos.

La NIIF 16 – Arrendamientos, va a sustituir en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019 a la NIC 17 – Arrendamientos. Esta nueva norma propone para el arrendatario un modelo único en el que todos los arrendamientos (se podrán excluir los arrendamientos poco significativos y aquellos con un período de arrendamiento inferior a doce meses) se registrarán en el balance de forma similar a los actuales arrendamientos financieros (imputando gasto financiero por el coste amortizado del pasivo y amortización por el derecho de uso). Se mantiene para el arrendador un modelo dual basado en la actual NIC 17 y los arrendamientos serán financieros u operativos.

A fecha actual todavía no ha finalizado el análisis de los futuros impactos de la adopción de esta norma.

A excepción de los impactos de las normas mencionadas en los párrafos anteriores, los Administradores del Grupo no esperan modificaciones significativas por la introducción del resto de normas, modificaciones de normas e interpretaciones publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de carácter prospectivo, modificaciones de presentación y desglose y/o al tratar aspectos no aplicables a las operaciones del Grupo.

3.2 NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

A) Inmovilizado material

Los bienes de inmovilizado adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el balance de situación al menor importe entre el coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada, y su valor recuperable.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se activan como mayor coste de los correspondientes bienes. El coste de adquisición incluye los honorarios profesionales así como los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Las inversiones que el Grupo ACCIONA realiza, las lleva a cabo en su práctica totalidad a través de sociedades vehículo constituidas para ese único fin. Estas sociedades "mono proyecto"

obtienen la financiación específica generalmente a través de la figura conocida como "*Project finance*", o financiación aplicada a proyectos. Los gastos financieros relativos a estas financiaciones utilizados para la construcción de estos activos son activados durante la fase de construcción en su totalidad.

Los elementos adquiridos con anterioridad a 31 de diciembre de 2003 incluyen en el coste de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas en los distintos países para ajustar el valor del inmovilizado material con la inflación registrada hasta esa fecha.

Los bienes y elementos retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Los trabajos que las sociedades realizan para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes de fabricación incurridos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, generalmente, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las sociedades amortizan su inmovilizado material distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, resultando los siguientes porcentajes de amortización anual para el ejercicio 2015:

Porcentajes de amortización anual	
Construcciones	2 – 10%
Instalaciones especiales:	
Parques Eólicos	4%
Centrales Hidráulicas	1– 4%
Plantas Biomasa	4%
Plantas Termosolares	3,33%
Solar Fotovoltaica	4%
Buques	5 – 6%
Resto Instalaciones	3 – 30%
Maquinaria	5 – 33%
Mobiliario	5 – 33%
Equipos para procesos de información	13 – 33%
Elementos de transporte	7 – 25%
Otro inmovilizado	2 – 33%

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones que de éstas puedan producirse con posterioridad se detallan en el epígrafe E) de esta misma nota.

Arrendamiento financiero

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose a lo largo de su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

B) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores netos de su amortización acumulada de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta.

Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas a su coste de adquisición, siguiendo a todos los efectos los mismos criterios que elementos de la misma clase de inmovilizado material.

El Grupo determina anualmente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias apoyándose en tasaciones realizadas por expertos independientes (véase nota 5).

Las inversiones inmobiliarias se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. El porcentaje promedio de amortización de los mismos se expone a continuación:

Porcentaje de amortización anual	
Edificios en alquiler	2 – 5%

C) Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los contingentes identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición o toma de control.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el

precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como fondo de comercio.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (o inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (o pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación consolidado.

D) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las reducciones necesarias para reflejar

las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentaje de amortización anual	
Desarrollo	10 – 20%
Concesiones administrativas	2 – 25%
Derechos de traspaso	10 – 20%
Aplicaciones informáticas	7 – 33%

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones que de éstas puedan producirse con posterioridad se detallan en el epígrafe E) de esta misma nota.

Investigación y desarrollo

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren como criterio general, salvo en aquellos proyectos de desarrollo en los que se crea un activo identificable, es probable que genere beneficios económicos en el futuro y el coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable. Los gastos de desarrollo del Grupo, fundamentalmente los relacionados con la actividad eólica, únicamente se reconocen como activos si es probable que generen beneficios económicos en el futuro y si el coste de desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los costes de desarrollo se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles. Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Concesiones administrativas

Se incluyen en el epígrafe de "concesiones administrativas" las que han sido adquiridas por la empresa a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente. La amortización se realiza linealmente en función del período de duración de las mismas. En el anexo VI se detallan los plazos de duración (y por tanto de amortización) de las principales concesiones.

Inmovilizado intangible en proyectos de infraestructuras

Así mismo, el Grupo ACCIONA, desde la adopción de la CINIIF 12, incluye en este epígrafe de concesiones administrativas el inmovilizado asociado a actividades concesionales en los que el riesgo de recuperación de la inversión es asumido por el operador. Este tipo de actividades concesionales se han realizado a través de inversiones en infraestructuras de transporte y suministro de agua principalmente, que son explotadas por sociedades dependientes, multigrupo o asociadas (sociedades concesionarias) y cuyas características principales son las siguientes:

- Las infraestructuras objeto de concesión son propiedad del organismo concedente en la mayor parte de los casos.
- El organismo concedente, que puede ser un organismo público o privado, controla o regula el servicio de la sociedad concesionaria y las condiciones en las que debe ser prestado.
- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión durante un período de explotación establecido. Al término de dicho período, los activos revierten al organismo concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.

- La sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados, bien directamente de los usuarios o a través del propio organismo concedente.

Los criterios contables más significativos aplicados por el Grupo ACCIONA en relación con estos proyectos concesionales son los siguientes:

- Capitalizar los gastos financieros devengados durante el período de construcción y no activar los gastos financieros posteriores a la puesta en explotación.
- Aplicar un criterio de amortización lineal respecto a la amortización del inmovilizado asociado a la concesión durante la vida de la concesión.
- Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada más los costes estimados necesarios para revertir el activo en condiciones de uso al finalizar el período del proyecto.
- En la práctica totalidad de las concesiones del Grupo ACCIONA la construcción ha sido realizada por entidades pertenecientes al propio Grupo. En este sentido, los ingresos y gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y el coste de ventas en el consolidado del Grupo ACCIONA)

reconociéndose en las cuentas anuales consolidadas el margen de construcción. Si en algún caso la construcción no fuese realizada por el propio Grupo, este hecho se tendría en cuenta para considerar en el consolidado el registro de las ventas y el coste de ventas. En el ejercicio 2015 no ha sido necesario realizar ningún ajuste por este motivo.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran por su coste de adquisición con cargo al epígrafe "otros activos intangibles" del balance de situación consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrir.

E) Deterioro del valor de los activos no corrientes

En la fecha de cierre de cada balance de situación, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales, propiedades inmobiliarias y activos intangibles, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de

que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo más pequeña identificable a la que pertenece el activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se

considera un incremento de valor de la reserva de revalorización.

En el caso de fondos de comercio, con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. La metodología empleada para la estimación del valor en uso varía en función del tipo de activo de que se trate. A estos efectos, el Grupo contempla tres tipos de activos: inversiones inmobiliarias (activos en renta), fondos de comercio de sociedades y activos con una duración limitada (principalmente activos de generación eléctrica y concesiones de infraestructuras) y cuya metodología de valoración se explica a continuación. Así mismo por su especificidad se explica en párrafos siguientes la forma de calcular el valor recuperable para los buques procedentes del subgrupo Compañía Trasmediterránea, S.A.

Inversiones inmobiliarias (activos en renta)

Las inversiones inmobiliarias del Grupo corresponden a inmuebles destinados a su explotación en alquiler. El valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo a 31 de diciembre de 2015 ha sido calculado apoyándose en las tasaciones realizadas a dicha fecha por Aguirre Newman Valoraciones y Tasaciones, S.A. (siendo emitido el informe el pasado 04/01/2016), y CBRE Valuation Advisory, S.A. (siendo emitido el informe el pasado 01/02/2016).

La valoración de este tipo de activos se realiza mediante la actualización de las rentas en base a tasas de actualización que varían en función de la tipología de los edificios y de las características concretas de los mismos. En proporción al valor neto contable de los activos en renta, éstos se pueden clasificar como residencial en renta (57,48%), oficinas (13,74%), suelos para desarrollo (13,41%) y otros inmuebles (15,37%) (residencias, aparcamientos, etc.) Las tasas de actualización utilizadas para cada tipo de inmueble se sitúan en los siguientes rangos: residencial en renta (4,75-8,0%), oficinas (8,5-10,5%) y otros inmuebles (7,5-11,0%).

La metodología utilizada para calcular el valor de mercado de bienes de inversión consiste en la preparación de diez años de proyecciones de los ingresos y los gastos de cada activo que luego se actualizará a la fecha del estado de situación financiera, mediante una tasa de descuento de

mercado. La cantidad residual al final del año diez se calcula aplicando una tasa de retorno ("*Exit yield*" o "*cap rate*") de las proyecciones de los ingresos netos del año once. Los valores de mercado así obtenidos son analizados mediante el cálculo y el análisis de la capitalización de rendimiento que está implícito en esos valores. Las proyecciones están destinadas a reflejar la mejor estimación sobre el futuro de ingresos y gastos de los activos inmobiliarios. Tanto la tasa de retorno y la tasa de descuento se definen de acuerdo al mercado nacional y las condiciones del mercado institucional y de la razonabilidad del valor de mercado así obtenido se prueba en términos de ganancia inicial.

Para el cálculo del valor razonable de suelos se ha utilizado el método residual dinámico. Este método consiste en estimar el valor del producto final apoyándose en el método de comparación o de descuento de flujo de caja, y de este valor se restan los costes de desarrollos que incluyen el coste de urbanización, de construcción, honorarios, tasas, así como todos los costes necesarios para llevar a cabo del desarrollo previsto. Los ingresos y costes se distribuyen en el tiempo según los periodos de desarrollos y de ventas estimados por el valorador. Se utiliza como tipo de actualización aquél que represente la rentabilidad media anual del proyecto, sin tener en cuenta la financiación ajena que exigiría un promotor medio en una promoción de

las características de la analizada. Este tipo de actualización se calcula sumando al tipo libre de riesgo, la prima de riesgo (determinada mediante la evaluación del riesgo de la promoción teniendo en cuenta el tipo de activo inmobiliario a construir, su ubicación, liquidez, plazo de ejecución, así como el volumen de la inversión necesaria). Cuando en la determinación de los flujos de caja se tiene en cuenta la financiación ajena, la prima de riesgo antes mencionada se incrementa en función del porcentaje de dicha financiación (grado de apalancamiento) atribuida al proyecto y de los tipos de interés habituales del mercado hipotecario.

Tomando como referencia las valoraciones realizadas, se contabilizan si proceden los correspondientes deterioros, registrándose como resultado por deterioro de activos en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 5).

Fondos de comercio de sociedades

Para realizar el test de deterioro del fondo de comercio se evalúa la capacidad global de generación de flujos de caja futuros de las distintas unidades generadoras de efectivo.

El Grupo prepara las previsiones de flujos de caja de la unidad generadora de efectivo para un período de cinco años, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Así mismo, se calcula un valor residual en función del flujo de caja normalizado del último año de proyección, al cual se aplica una tasa de crecimiento a perpetuidad que en ningún caso supera las tasas de crecimiento de los años anteriores, ni los estimados a largo plazo para el mercado en el que se localiza la unidad generadora de efectivo. El flujo de caja utilizado para el cálculo del valor residual tiene en cuenta las inversiones de reposición que resultan necesarias para la continuidad del negocio a futuro a la tasa de crecimiento estimada.

Para el descuento de los flujos de caja se utiliza el coste medio ponderado del capital (WACC), que variará en función del tipo de negocio y del mercado en el que se desarrolla. Para el cálculo del WACC se tiene en cuenta el nivel de apalancamiento medio durante el periodo de proyección.

Así mismo, se determinan: i) el coste efectivo de la deuda, que considera el escudo fiscal que la misma genera, en base a las tasas impositivas medias de cada país; y ii) el coste estimado del capital propio, en base a una tasa libre de riesgo (tomando habitualmente como referencia la rentabilidad del bono de cada mercado a 10 años), la beta (que considera el nivel de apalancamiento y el riesgo del activo) y una prima de mercado (estimada en base a las rentabilidades históricas de los mercados de capitales). Estas variables se contrastan con estudios recientes sobre primas exigidas a largo plazo, compañías comparables del sector y tasas

generalmente utilizadas por bancos de inversión.

A 31 de diciembre de 2015 los test de deterioro realizados no han puesto de manifiesto la necesidad de registrar deterioros adicionales (véase nota 6)

Inmovilizado asociado a proyectos

Bajo este concepto se agrupan los activos concesionales y aquellos proyectos con una duración limitada que se caracterizan por contar con una estructura contractual que permite determinar con cierta claridad los costes que tendrá el proyecto (tanto en la fase de inversión inicial como en la fase de operación) así como proyectar de manera razonable los ingresos durante toda la vida del mismo (fundamentalmente inmovilizado material de la división de energía). Se encuentran registrados en los epígrafes inmovilizado material, fundamentalmente en el apartado instalaciones de generación eléctrica, y en otros activos intangibles en el apartado concesiones intangibles (CINIIF 12).

Para calcular el valor en uso de este tipo de activos se realiza una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida del activo, y no se considera, por tanto, ningún valor terminal. Esto es posible porque:

- Se trata de activos con una producción estable a largo plazo, lo que permite realizar estimaciones fiables en el largo plazo.
- Existen amplias series históricas procedentes de fuentes externas fiables.
- En relación con la división de energía, para la determinación de los ingresos (precio del "pool") las estimaciones de precios utilizadas por el Grupo ACCIONA

se basan en un profundo conocimiento del mercado y en el análisis de los parámetros que determinan los precios del "pool".

- Tienen costes de explotación conocidos y con escasa variabilidad.
- La mayoría de ellos han sido financiados con deuda a largo plazo y con condiciones fijas y conocidas que permiten proyectar fácilmente las salidas de caja necesarias para atender el servicio de la deuda.

Las proyecciones incorporan tanto los datos conocidos (en base a los contratos del proyecto) como hipótesis fundamentales soportadas por estudios específicos realizados por expertos o por datos históricos (de demanda, de producción, etc.). Así mismo, se proyectan datos macroeconómicos: inflación, tipos de interés, etc. utilizando los datos aportados por fuentes especializadas independientes (Ej.: *Bloomberg*).

Los flujos de caja descontados son los obtenidos por el accionista después de servir la deuda. Las tasas de descuento utilizadas para descontar estos flujos de caja consideran el coste del capital propio, y en cada caso incorporan el riesgo del negocio y el riesgo del país donde se desarrolla la operación.

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo ACCIONA ha registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2015, un importe de 19 millones de euros de deterioro de acuerdo a estos análisis realizados para un activo concesional situado en Brasil, según se cita en la nota 7.

Inmovilizado material - Otras instalaciones técnicas: buques

Para calcular el valor recuperable de los buques procedentes del subgrupo Compañía Trasmediterránea, S.A. se tienen en cuenta las particulares características del mercado de buques, estrecho y con alto peso de las especificidades de cada barco, dado que no se construyen en serie, sino que se construyen a medida para tráficos determinados, dependiendo su valor del año y país de construcción, rampas, metros lineales, altura de la bodega, número de pasajeros, velocidad..., por lo que la medición del valor tiene en cuenta, habitualmente, comparables de mercado obtenido a través de *brokers* internacionales con los que trabaja el Grupo (véase nota 4).

F) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, de acuerdo con las condiciones de los mismos, se transfieran sustancialmente al arrendatario los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes objeto del contrato de arrendamiento. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Las entidades consolidadas que actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con los mismos criterios a los aplicados a los

activos materiales de uso propio de similar naturaleza.

Los gastos financieros con origen en estos contratos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el coste financiero se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador, registrando el arrendador dichos bienes por su coste de adquisición.

Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias.

Los beneficios cobrados y a cobrar en concepto de incentivo para formalizar un arrendamiento operativo también se distribuyen linealmente a lo largo de la duración del arrendamiento.

G) Deudores a largo plazo y otros activos no corrientes

Se incluyen dentro de deudores a largo plazo y otros activos no corrientes las cuentas a cobrar por operaciones de tráfico con vencimiento a largo plazo, principalmente con administraciones

públicas, así como las retenciones de créditos comerciales, procedente en su mayor parte de la división de Construcción de Infraestructuras.

Así mismo, el Grupo ACCIONA, desde la adopción de la CINIIF 12, incluye en el epígrafe otros activos no corrientes el inmovilizado asociado a actividades concesionales en las que el concedente garantiza dentro del contrato de concesión, la recuperación del activo a través del pago de un importe fijo o determinable, y en los que no existe por tanto, riesgo de demanda para el operador.

Este tipo de actividades concesionales se han realizado a través de inversiones en infraestructuras de transporte, suministro de agua y hospitales principalmente, que son explotadas por sociedades dependientes, multigrupo o asociadas (sociedades concesionarias) y cuyas características principales son las siguientes:

- Las infraestructuras objeto de concesión son propiedad del organismo concedente en la mayor parte de los casos.
- El organismo concedente, que puede ser un organismo público o privado, controla o regula el servicio de la sociedad concesionaria y las condiciones en las que debe ser prestado.
- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión durante un período de explotación establecido. Al término de dicho período, los activos revierten al organismo concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.

- La sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados, bien directamente de los usuarios o a través del propio organismo concedente.

Los criterios contables más significativos aplicados por el Grupo ACCIONA en relación con estos proyectos concesionales son los siguientes:

- La cuenta por cobrar, se registra al valor actual del importe del derecho de cobro con la Administración.
- No se capitalizan los gastos financieros ni durante la construcción ni posteriormente a la puesta en explotación de la concesión.
- El Grupo reconoce ingresos por intereses relacionados con el activo financiero, incluso en la fase de construcción, utilizando el tipo de interés efectivo del activo financiero. Este ingreso se registra dentro del importe neto de la cifra de negocios.
- En la práctica totalidad de las concesiones del Grupo ACCIONA la construcción ha sido realizada por entidades pertenecientes al propio Grupo. En este sentido, los ingresos y gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y el coste de ventas en el consolidado del Grupo ACCIONA) reconociéndose en las cuentas anuales consolidadas el margen de construcción. Si en algún caso la construcción no fuese realizada por el propio Grupo, este hecho se tendría en cuenta para considerar en el consolidado el registro de las ventas y el coste de ventas.

- No hay amortización, al tratarse de un activo financiero.
- La facturación anual debe dividirse entre un componente que corresponde al cobro del activo financiero reconocido en balance (y por tanto no se registra como ventas) y el componente que corresponde a los servicios realizados, que se registra dentro del importe neto de la cifra de negocios.

H) Información a revelar sobre instrumentos financieros

Como consecuencia de la adopción en el ejercicio 2007 de la NIIF 7 y de las modificaciones de la NIC 1 y NIIF 7, los desgloses cualitativos y cuantitativos de las cuentas anuales consolidadas relativos a instrumentos financieros, a gestión de riesgos y a la gestión del capital fueron ampliados y se desarrollan en las siguientes notas:

- Categorías de activos y pasivos financieros, incluyendo instrumentos financieros derivados y normas de valoración detallado en la nota 3.2 i).
- Clasificación de las valoraciones a valor razonable para activos financieros y para instrumentos financieros derivados según jerarquía de valor razonable establecida por NIIF 7 en la nota 3.2 i).
- Requisitos de desglose (información cuantitativa y cualitativa) sobre el capital detallado en la nota 16 g).
- Políticas contables y gestión de riesgos detallada en la nota 19.
- Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas detallado en la nota 20.
- Traspasos desde patrimonio a resultados del ejercicio por liquidaciones de operaciones de cobertura de instrumentos financieros derivados detallado en la nota 28.

I) Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y corrientes excepto derivados de cobertura

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

- Créditos y cuentas a cobrar: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se registran a su coste amortizado, correspondiendo éste al valor de mercado inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. Principalmente se recogen en este apartado las imposiciones a corto plazo, que se contabilizan al coste amortizado según se ha definido en el apartado anterior.
- Activos financieros disponibles para la venta: se corresponden con los valores adquiridos que no se incluyen en las otras categorías, correspondiendo casi en su totalidad a participaciones financieras en el capital de sociedades. Se valoran:

- En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, dado que el valor razonable no siempre es posible determinarlo de forma fiable, por su coste de adquisición, corregido por las evidencias de deterioro que pudieran existir. El principal criterio que utiliza el Grupo ACCIONA para determinar que existe evidencia objetiva de deterioro es el haber obtenido pérdidas significativas y permanentes por parte de la participada.

- Por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable ya sea a través del valor de cotización o en su defecto, recurriendo al valor establecido en transacciones recientes, o por el valor actual descontado de los flujos de caja futuros. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de que el valor razonable sea inferior al coste de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- A 31 de diciembre de 2015 y 2014, las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los activos financieros disponibles para la venta han sido por referencia a precios cotizados (y sin ajustar) en el mercado, quedando encuadradas en el nivel 1 según la jerarquía establecida por la NIIF 7.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido reclasificaciones de activos financieros entre las categorías definidas en los párrafos previos.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Cesión de activos financieros

El Grupo ACCIONA da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Préstamos bancarios excepto derivados

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de coberturas

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de cambio de moneda extranjera, los tipos de interés y determinados suministros de materias energéticas y combustible. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos a plazo sobre tipos de cambio y contratos de permutas financieras sobre tipos de interés. También se realizan coberturas de precios o suministros de electricidad o combustible. No es política del Grupo contratar instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

El uso de derivados financieros se rige por las políticas de Grupo aprobadas por el Consejo de Administración.

Criterios de contabilización:

Los derivados se registran por su valor razonable (ver procedimientos de valoración a continuación) en la fecha del balance de situación consolidado en el epígrafe "Activos financieros corrientes o no corrientes", si su valor es positivo, y en "Deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes", si su valor es negativo. Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se producen. En el caso en que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva, su registro es el siguiente:

■ **Coberturas de valor razonable:** son coberturas realizadas para reducir el riesgo de variación del valor, total o parcial, de activos y pasivos registrados en el balance de situación (subyacente). La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. A 31 de diciembre de 2015 el Grupo no tiene coberturas de valor razonable.

■ **Coberturas de flujos de efectivo:** son coberturas realizadas para reducir el riesgo de la potencial variación de flujos de efectivo por el pago de intereses asociados a pasivos financieros a largo plazo a tipo variable, por tipo de cambio, y coberturas sobre materias energéticas y combustible. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe "reservas – Ajustes por cambio de valor de derivados" dentro del patrimonio neto. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que el subyacente tiene impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el riesgo cubierto neteando dicho efecto en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

■ **Coberturas de activos netos de una filial extranjera:** los cambios en el valor razonable se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas,

netas del efecto fiscal correspondiente, como "Diferencias de conversión" en el patrimonio neto traspasándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce la venta de la inversión cubierta. A 31 de diciembre de 2015 el Grupo no tiene coberturas de activos netos de una filial extranjera.

Política del Grupo sobre coberturas:

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuible al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que pueda ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80 – 125% (análisis retrospectivo).

Es política del Grupo no cubrir transacciones previstas sino financiaciones comprometidas en firme. Si se produjesen coberturas de los flujos de efectivo de transacciones previstas, el Grupo evaluaría si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que pudiesen en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista

deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto, se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. En las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Instrumentos financieros compuestos con derivados implícitos

El Grupo ACCIONA no tiene instrumentos financieros compuestos con derivados implícitos.

Procedimientos de valoración de derivados y del ajuste por riesgo de crédito

En el caso de los derivados no negociados en mercados organizados (OTC), el Grupo utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio. Los cálculos de valor razonable para cada tipo de instrumento financiero son los siguientes:

- Los *swaps* de tipo de interés se valoran actualizando las liquidaciones futuras entre el tipo fijo y el variable, según los implícitos de mercado, obtenidos a partir de las curvas de tipos swap a largo plazo.

Se utiliza la volatilidad implícita para el cálculo, mediante fórmulas de valoración de opciones, de los valores razonables de *caps* y *floors*.

- Los contratos de seguros de cambio y opciones sobre divisa extranjera son valorados utilizando las cotizaciones del contado del tipo de cambio y las curvas de tipos de interés a plazo de las divisas implicadas, así como el empleo de la volatilidad implícita hasta el vencimiento, en el caso de opciones.

- Los contratos de *commodities* (combustible) se valoran de manera similar, en este caso, teniendo en cuenta los precios a futuro del subyacente y la volatilidad implícita de las opciones.

A 31 de diciembre de 2015, para determinar el ajuste por riesgo de crédito en la valoración de los derivados, se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la sociedad y a cada una de las contrapartidas.

De forma más específica, el ajuste por riesgo de crédito se ha obtenido a partir de la siguiente fórmula:

EAD * PD * LGD, y dónde:

- EAD (*Exposure at default*): Exposición en el momento de incumplimiento en cada momento temporal. Se calcula mediante

la simulación de escenarios con curvas de precios de mercado.

- **PD (*Probability of default*):** Probabilidad de que una de las contrapartidas incumpla sus compromisos de pago en cada momento temporal.
- **LGD (*Loss given default*):** Severidad = $1 - (\text{tasa de recuperación})$: Porcentaje de pérdida que finalmente se produce cuando una de las contrapartidas ha incurrido en un incumplimiento.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contrapartida (determinación de la probabilidad de *default*) se basan principalmente en la aplicación de *spreads* de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS, TIR de emisiones de deuda). En ausencia de *spreads* de crédito propios o de empresas comparables, y con el objetivo de maximizar el uso de variables observables relevantes, se han utilizado las referencias cotizadas que se han considerado como las más adecuadas según el caso (índices de *spread* de crédito cotizados). Para las contrapartidas con información de crédito disponible, los *spreads* de crédito utilizados se obtienen a partir de los CDS (*Credit Default Swaps*) cotizados en el mercado.

Así mismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40%. Sin embargo, esta tasa se situaría entre un 57% y un 91%, según el grado de avance del proyecto (fase de construcción o explotación), para los derivados contratados bajo estructuras Project Finance.

Las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los diferentes instrumentos financieros derivados incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contrapartida quedan encuadradas en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables establecida por la NIIF 7 por estar los inputs basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.

Aunque el Grupo ACCIONA ha determinado que la mayoría de los inputs utilizados para valorar los derivados están dentro de nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, los ajustes por riesgo de crédito utilizan inputs de nivel 3,

como son las estimaciones de crédito en función del *rating* crediticio o de empresas comparables para evaluar la probabilidad de quiebra de la sociedad o de la contraparte. El Grupo ha evaluado la relevancia de los ajustes por riesgo crédito en la valoración total de los instrumentos financieros derivados concluyendo que no son significativos.

Acreeedores comerciales

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Se clasifican dentro de la partida de acreedores comerciales los saldos pendientes de pago a proveedores que se realizan mediante contratos de *confirming* con entidades financieras y, así mismo, se clasifican como flujos de operaciones los pagos relativos a los mismos dado que estas operaciones no incorporan ni garantías especiales otorgadas como prenda de los pagos a realizar ni modificaciones que alteren la naturaleza comercial de las transacciones.

Clasificación entre corriente y no corriente

En el balance de situación consolidado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período. Para las sociedades procedentes de la división inmobiliaria, esta clasificación de la deuda se realiza en función de su ciclo de producción y suele abarcar un período superior a los doce meses mencionados. Los activos y pasivos

corrientes, procedentes de esta división, con un vencimiento estimado superior a doce meses son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Existencias	471.695	712.243
Deudores comerciales	--	--
Total activos corrientes	471.695	712.243
Deudas con entidades de crédito	28.352	82.552
Otros pasivos corrientes	6.869	16.752
Total pasivos corrientes	35.221	99.304

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción del Grupo mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

J) Existencias

Los criterios seguidos por las sociedades para la valoración de sus existencias son los siguientes:

- En la actividad de construcción, los aprovisionamientos, que corresponden principalmente a materiales de construcción que se encuentran en las diversas obras en curso, se valoran al coste de adquisición. Los productos intermedios o en curso pendientes de ser incorporados a la valoración de la obra, se activan a su coste de producción.
- En la actividad inmobiliaria, los terrenos y solares se valoran a su precio de adquisición, incrementado por los costes de las obras de urbanización, si los hubiere, los gastos relacionados con la compra y los gastos financieros incurridos desde que se inician las

actividades necesarias para preparar el activo para su uso deseado hasta el inicio de la construcción, o a su valor estimado de mercado, el menor. En el caso de paralización de las obras por reprogramación de las mismas u otras razones, cesa la capitalización de gastos financieros.

Se consideran como existencias los costes incurridos en las promociones inmobiliarias, o parte de las mismas, cuya construcción no se ha finalizado a la fecha de cierre del ejercicio. En estos costes se incluyen los correspondientes al solar, urbanización y construcción, la activación de los gastos financieros incurridos durante el período de construcción, así como otros costes directos e indirectos imputables a los mismos. Los gastos comerciales se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

No existen gastos financieros activados en el ejercicio 2015. En 2014 dichos gastos ascendieron a 0,2 millones de euros, (véase nota 28).

- El resto de las existencias se contabilizan, como regla general, al importe menor entre el coste medio ponderado y el valor neto de realización. Residualmente puede valorarse bajo método FIFO.

Con respecto a las existencias inmobiliarias, los Administradores del Grupo estiman el valor razonable de las existencias al final del ejercicio apoyándose en las tasaciones realizadas por los expertos independientes Savills Consultores Inmobiliarios, S.A. (siendo emitido el informe el 31/12/2015) e Instituto de Valoraciones, S.A. (siendo emitido el informe el pasado 14/01/2016), dotando en su caso deterioros cuando estiman que las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Las tasaciones han sido realizadas de acuerdo con los Estándares de Valoración y Tasación publicados por la *Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS)* de Gran Bretaña, y de acuerdo con los Estándares Internacionales de Valoración (IVS) publicados por el Comité Internacional de Estándares de Valoración (IVSC). Para el cálculo de dicho valor razonable, se ha utilizado el método residual dinámico,

complementando este enfoque con el Método Comparativo.

Cuando se produce un cambio razonable en las hipótesis básicas que afectan al importe recuperable de los activos, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad para determinar si dicho cambio puede hacer que el valor realizable sea inferior al valor neto contable, en cuyo caso, se dota una provisión por deterioro por el importe de la minusvalía.

K) Acciones propias

A 31 de diciembre de 2015, ACCIONA, S.A. y su sociedad dependiente Finanzas Dos, S.A., poseen 320.460 acciones propias que representan un 0,5597% del capital social a dicha fecha. El coste de adquisición de dichas acciones ascendió a 20.238 miles de euros. El coste de adquisición de las acciones propias, así como el resultado de las operaciones realizadas se registran directamente en el capítulo de patrimonio neto (véase nota 16).

A 31 de diciembre de 2014, ACCIONA, S.A. y su sociedad dependiente Finanzas Dos, S.A., poseen 534.499 acciones propias que representan un 0,933% del capital social a dicha fecha. El coste de adquisición de dichas acciones ascendió a 28.895 miles de euros. El coste de adquisición de las acciones propias, así como el resultado de las operaciones realizadas se registran directamente en el capítulo de patrimonio neto (véase nota 16).

L) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las sociedades del

Grupo ACCIONA no tienen a fecha actual proyectos de despidos que no se encuentren adecuadamente provisionados según la normativa en vigor.

M) Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de no tener que hacerlo.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y / o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Grupo, considerando las opiniones de los asesores legales del Grupo, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no

producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen, por lo que no han considerado necesario constituir ninguna provisión adicional.

Provisiones para operaciones de tráfico

Recogen los costes que están pendientes de su materialización. La provisión por coste de terminación de obra tiene por objeto hacer frente a los gastos que se originan desde la terminación de las unidades de obra hasta su recepción por parte del cliente.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Excepto para los dos colectivos que se tratan a continuación dentro de este apartado, las sociedades del Grupo ACCIONA no tienen planes de pensiones complementarios a los de la Seguridad Social, y para el cese de personal fijo de obra se dotan las oportunas provisiones:

- Los convenios colectivos de determinadas sociedades del Subgrupo Compañía Trasmediterranea establecen que se indemnizarán, por los importes previstos en los mismos, al personal que alcance la edad de jubilación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en los citados convenios. Adicionalmente, en dichos convenios colectivos se establece un premio de vinculación en función de los años de antigüedad en las sociedades. Actualmente el subgrupo registra estas obligaciones en el momento del pago efectivo de las mismas, siendo el coste registrado por estos compromisos en los ejercicios 2015 y 2014 de 16 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 15 de diciembre de 2002, y conforme a lo establecido en el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, Compañía Trasmediterranea procedió a exteriorizar sus compromisos con el personal en relación con las indemnizaciones por jubilación, mediante la suscripción de un contrato de seguro de prima única. El coste a 31 de diciembre de 2015 y 2014 correspondiente al importe a pagar a la compañía aseguradora por el devengo anual producido en estos compromisos asciende a 337 y 468 miles de euros, respectivamente y se ha registrado en la cuenta de sueldos y salarios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

■ Como consecuencia de la adquisición de activos y/o sociedades al Grupo Endesa realizada en el ejercicio 2009, determinadas sociedades del Grupo ACCIONA tienen firmados o se han subrogado en convenios colectivos que establecen que se indemnizará por los importes previstos en los mismos, al personal adherido a estos convenios, que alcance la edad de jubilación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en los mismos. Adicionalmente, en algunos de estos convenios colectivos se establece un premio de vinculación en función a los años de antigüedad. El impacto de estos compromisos no es significativo.

Así mismo, estas empresas tienen contraídos diferentes compromisos por pensiones con sus trabajadores, dependiendo de la sociedad del Grupo Endesa de la que estos provenían. Dichos compromisos, de prestación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones,

fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio de devengo durante la vida laboral de los empleados, mediante la realización a la fecha del balance de situación consolidado de los oportunos estudios actuariales calculados por la unidad de crédito proyectado. Los costes por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en la medida en que los beneficios estén devengados.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos afectos a los distintos planes. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a los planes, se registran directamente en el epígrafe de "reservas – variación por resultados actuariales de pensiones" dentro del patrimonio neto.

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, ésta se registra en el epígrafe "provisiones" del balance de situación consolidado y si es negativa, en el epígrafe "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance de situación consolidado, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para el

Grupo normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras.

El impacto de estos planes en la cuenta de pérdidas y ganancias no es significativo (véase nota 17).

Igualmente se sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación de empleo cuando exista un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva o una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en el Grupo recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que el Grupo ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores una vez solicitada por ellos. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas anticipadas se realizarán.

N) Subvenciones

Las subvenciones oficiales de capital destinadas a cubrir los costes de reciclaje de personal se reconocen como ingresos una vez cumplidas todas sus condiciones y en los períodos en que compensan los costes relacionados.

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material e intangible se consideran ingresos diferidos, se clasifican dentro del epígrafe "otros pasivos no corrientes" y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes, bajo el epígrafe de "otros ingresos".

O) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas. Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas.

A continuación se detallan algunas particularidades existentes en las actividades desarrolladas por el Grupo:

Actividad de construcción:

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de reconocer los resultados de los contratos de construcción con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance, determinado en función del examen de los trabajos ejecutados. Bajo este método los ingresos se reconocen como tales en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de los períodos contables en los que se lleva a cabo la ejecución del contrato, y los costes del contrato se reconocen como gasto del período contable en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados, dado que:

- Pueden medirse razonablemente los ingresos ordinarios totales del contrato así como los costes pendientes para la terminación del mismo, revisando y corrigiendo en su caso las estimaciones de los ingresos ordinarios y de los costes del contrato a medida que éste se va ejecutando.

- Es probable que se obtengan los beneficios económicos derivados del contrato.

- Pueden ser claramente identificados y medidos con suficiente fiabilidad los costes atribuibles al contrato.

En casos excepcionales, mientras el desenlace de un contrato no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad los costes del contrato se reconocen como gastos en el período en que se incurren y los ingresos ordinarios sólo en la medida en que sea probable recuperar los costes incurridos.

En la práctica, los ingresos se corresponden con el examen de la obra ejecutada en el ejercicio, valorada a los precios de contrato, siempre que dicha obra se encuentre amparada por el contrato principal firmado con el cliente.

Dado que los contratos pueden sufrir alteraciones a lo largo de la ejecución de la obra, debido a instrucciones del cliente para cambiar el alcance del trabajo que se va a ejecutar bajo los términos del contrato, las modificaciones al mismo solo se reconocen como ingreso cuando las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración y existe, por tanto, suficiente fiabilidad en cuanto a su aceptación por parte del cliente.

Los intereses de demora ocasionados por el retraso en el pago por parte del cliente de las certificaciones de obra solo se registran cuando se pueden medir con fiabilidad y su cobro está razonablemente garantizado.

Cuando, ya sea por la demora en el cobro o por la situación de insolvencia del cliente, surgen dudas respecto a la cobrabilidad

de una partida ya registrada como ingreso ordinario del contrato, se dota la oportuna provisión por incobrable en función del riesgo estimado del cliente.

Los costes de ejecución de las obras se registran en función del devengo, reconociéndose como gastos del ejercicio en el que se ejecuta el trabajo con el que están relacionados. Aquellos gastos relacionados con la actividad futura del contrato, tales como primas de seguro, instalaciones de obra, vallados y cerramientos, etc. se reconocen inicialmente como activo, imputándose a resultados periódicamente en función del estado de terminación del contrato.

En lo referente a la dotación a la amortización de activos fijos involucrados en la ejecución del contrato, para aquellos activos cuya vida útil estimada coincide con la duración de los trabajos a ejecutar, la amortización se realiza en el transcurso de la ejecución del contrato, quedando totalmente amortizados los activos a la finalización del mismo.

Aquella maquinaria cuya vida útil excede de la duración del contrato se amortiza de forma sistemática en función de criterios técnicos en los distintos contratos en los que es utilizada.

Los gastos de retirada de maquinaria, desmontaje de instalaciones de obra, conservación en período de garantía y los que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo de la vida de la obra, ya que tienen relación tanto con las unidades ejecutadas como con la actividad futura del contrato.

Cuando se considera probable que los costes estimados de un contrato van a superar los ingresos derivados del mismo, las pérdidas esperadas se provisionan con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se conocen, independientemente de que todavía no se hayan ejecutado las unidades de obra contratadas.

Actividad inmobiliaria:

En lo referente a la venta de inmuebles, las sociedades del Grupo siguen el criterio de reconocer los ingresos y los costes de los mismos en el momento de su entrega, por entenderse que en dicho momento se transfieren a los compradores los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los mismos.

De este modo, en el momento de la entrega se reconocen, en su caso, las provisiones necesarias para cubrir aquellos gastos asumidos contractualmente y que se encuentran pendientes de incurrir en relación con el activo que se entrega. Dichas provisiones tienen su origen en una obligación presente de la empresa, sobre la cual puede hacerse una estimación fiable de su importe, siendo probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación.

Respecto a los ingresos por alquileres éstos se registran en función del devengo, distribuyéndose linealmente en el período de duración del contrato los beneficios en concepto de incentivos y los costes iniciales de los contratos de arrendamiento.

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición o construcción de promociones e inversiones inmobiliarias, que son activos que necesariamente precisan de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su

uso o venta previstos, se añaden al coste de dichos activos hasta el momento en que están sustancialmente preparados para su uso o venta, siempre que el valor de mercado sea superior al coste acumulado del activo. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización.

Actividad de servicios:

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las sociedades del Grupo siguen el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho período, que se encuentra amparada en el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que aun no estando aprobados, existe certeza razonable en cuanto a su recuperación) y los costes incurridos durante el ejercicio, ya que en estos sectores de actividad, los ingresos y los costes de las obras pueden sufrir importantes modificaciones durante el período de ejecución, que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva.

Las revisiones de precios reconocidas en el contrato inicial firmado con el cliente se reconocen como ingreso en el momento de su devengo, independientemente de que

éstos hayan sido aprobados anualmente por el mismo.

Actividad de energía:

El Grupo ACCIONA tiene como una de sus actividades la construcción llave en mano de parques eólicos y otras instalaciones de producción de energía. La totalidad de los costes incurridos en dichos proyectos se registra como gastos de explotación y las ventas correspondientes a los mismos se reconocen en función del grado de avance de la obra, que se calcula en base al precio y condiciones del contrato de venta, al coste incurrido y al coste estimado, en base a los presupuestos detallados de cada contrato, aplicándose desde el inicio de los mismos. En el caso de contratos con pérdidas, éstas se reconocen íntegramente en el resultado del ejercicio tan pronto como se conocen.

P) Impuesto sobre beneficios.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre el resultado contable ajustado del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El impuesto sobre sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos

de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del balance de situación consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación se imputan reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio reconocido en la contabilización de la combinación de negocio o, con el criterio anterior si no existe dicho fondo de comercio.

Los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Q) Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de

cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Así mismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a 31 de diciembre de cada año en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

R) Actividades con incidencia en el medio ambiente

En general, se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza

medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

S) Operaciones interrumpidas y activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles, otros activos no corrientes o aquellos incluidos en el epígrafe "Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación" y los grupos de enajenación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales en la fecha de cierre del balance de situación consolidado se han iniciado gestiones activas y a un precio razonable para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

A su vez, el Grupo considera operaciones discontinuadas las líneas de negocio que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forma parte del mismo plan de venta o como consecuencia de compromisos adquiridos. Así mismo, se consideran operaciones en discontinuidad aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Estos activos o grupos de enajenación se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo y dejan de amortizarse desde el momento

en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos en desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el balance de situación consolidado adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" y los pasivos también en una única línea denominada "pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas".

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada denominada "resultado después de impuestos de actividades interrumpidas".

T) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho

período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

U) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, que se prepara de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

■ **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las alteraciones en su valor de las inversiones a corto plazo de gran liquidez.

■ **Actividades de explotación:** actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. Partiendo del resultado antes de impuestos de actividades continuadas, además de la corrección por "Amortización del inmovilizado", a través de la partida "Otros ajustes del resultado (netos)" se realiza el traspaso de los pagos y cobros por intereses pues se muestran en esta misma rúbrica pero de forma separada, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado que se engloban en la rúbrica de actividades de inversión y, por último, las correcciones de resultados generados por sociedades puestas en equivalencia y, en general, de cualquier resultado que no sea susceptible de generar flujos de efectivo.

■ **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

■ **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3.3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Distribución del coste de las combinaciones de negocio.
- Reconocimiento de ingresos en la actividad de construcción.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por pensiones.
- La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles.

■ Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

■ La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

■ Los costes futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos.

■ Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el impuesto sobre sociedades en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2015 y 2014 sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8.

3.4 CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES FUNDAMENTALES

■ Cambios en estimaciones contables: el efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se registra prospectivamente, en el mismo apartado de la cuenta de resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la estimación anterior.

■ Cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales. El efecto de este tipo de cambios y correcciones se registra del siguiente modo: en aquellos casos que sean significativos, el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en el epígrafe de reservas y el efecto del propio ejercicio se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En estos casos se reexpresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

A 31 de diciembre de 2015 no se han producido cambios significativos en estimaciones contables, ni en políticas contables ni en correcciones de errores. En el ejercicio 2014 el Grupo ACCIONA realizó una nueva estimación de la vida útil de sus parques eólicos que pasó de 20 a 25 años, registrándose el impacto de manera prospectiva.

4. Inmovilizado material

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 tanto en valores de coste como de amortización acumulada se desglosa, en miles de euros, de la siguiente forma:

Inmovilizado Material	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas de generación eléctrica	Otras instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Amortizaciones	Deterioros	Total
Saldo a 31.12.2013	485.099	10.329.856	1.380.366	185.374	243.170	(3.913.787)	(878.798)	7.831.280
Variaciones por cambios de perímetro	(17.940)	(228)	(19.853)	(791)	(13.732)	31.110	--	(21.434)
Altas / Dotación	5.257	5.466	50.367	307.918	13.981	(439.262)	(2.962)	(59.235)
Bajas	(2.386)	(51.563)	(87.292)	(502)	(21.234)	88.281	7.325	(67.371)
Traspasos	(3.738)	388.886	119.455	(307.537)	(10.163)	(25.103)	(15.184)	146.616
Otras variaciones	2.830	229.404	1.530	11.518	1.415	(51.888)	(12.125)	182.684
Saldo a 31.12.2014	469.122	10.901.821	1.444.573	195.980	213.437	(4.310.649)	(901.744)	8.012.540
Variaciones por cambios de perímetro	--	(33.372)	76	--	(4)	8.186	23.000	(2.114)
Altas / Dotación	7.581	37.771	46.310	118.384	9.481	(447.867)	(3.219)	(231.559)
Bajas	(1.100)	(2.404)	(148.238)	(5.115)	(9.972)	102.414	20.521	(43.894)
Traspasos	(75.649)	56.890	(120.359)	(159.067)	(2.631)	107.314	(51)	(193.553)
Otras variaciones	2.509	208.557	(7.357)	(24.331)	(4.097)	(40.938)	(11.576)	122.767
Saldo a 31.12.2015	402.463	11.169.263	1.215.005	125.851	206.214	(4.581.540)	(873.069)	7.664.187

Los saldos netos por epígrafes al cierre del ejercicio 2015 y 2014 son los siguientes:

Inmovilizado Material	2015				2014			
	Coste	Amortización	Deterioros	Total	Coste	Amortización	Deterioros	Total
Terrenos y construcciones	402.463	(145.194)	(1.809)	255.460	469.122	(162.997)	--	306.125
Instalaciones técnicas de generación eléctrica	11.169.264	(3.468.830)	(785.760)	6.914.674	10.901.821	(3.063.227)	(800.157)	7.038.437
Otras instalaciones técnicas	806.536	(474.840)	(82.880)	248.816	992.626	(563.063)	(98.880)	330.683
Maquinaria	408.469	(334.525)	(2.484)	71.460	451.947	(361.268)	(2.484)	88.195
Anticipos e inmovilizado en curso	125.851	--	--	125.851	195.980	--	--	195.980
Otro inmovilizado	206.214	(158.151)	(136)	47.927	213.437	(160.094)	(223)	53.120
Total	13.118.797	(4.581.540)	(873.069)	7.664.188	13.224.933	(4.310.649)	(901.744)	8.012.540

En el ejercicio 2015, las altas más significativas se registran en el epígrafe de "Anticipos en curso" procedentes de la división de Energía por las instalaciones de generación eléctrica en Sudáfrica, Polonia y Estados Unidos. El parque eólico situado en Sudáfrica, que comenzó su construcción en 2014, ya se ha traspasado a la partida de Instalaciones técnicas de generación eléctrica al encontrarse en funcionamiento a 31 de diciembre de 2015.

En las bajas el importe más significativo se encuentra en el epígrafe de "Otras instalaciones técnicas y maquinaria" por la venta de una tuneladora en la división de Infraestructuras, así como por la venta por parte de la filial Compañía Trasmediterranea, S.A. de dos buques, *Superfast* Canarias y *Superfast* Andalucía, por un precio de 18.500 miles de euros, operación que no ha supuesto una minusvalía para el grupo. Este hecho, junto con las referencias obtenidas de

los valores razonables de los buques con transacciones en el mercado, y los valores de tasación según se explica en la nota 3.2 E), ha permitido concluir que los deterioros registrados en ejercicios anteriores y que ascienden a 81 millones de euros, son suficientes.

Dentro del movimiento de "Traspasos" destaca el traspaso a Concesiones dentro de otros activos intangibles del parque de Chiripa en Costa Rica por 102 millones

de euros, ya que está encuadrado dentro de la normativa IFRIC 12 después del estudio de todos los contratos asociados a la concesión, que se puso en marcha a finales del ejercicio pasado. El Grupo estimó que la reclasificación citada no era significativa sobre valores brutos y netos del epígrafe "inmovilizaciones materiales" para reexpresar las cifras de 2014 según lo indicado por NIC 8.

Además a 31 de diciembre de 2015 se produce un trapaso por la reclasificación de inmovilizado material al epígrafe mantenidos para la venta del subgrupo Windpower por importe de 90 millones de euros, importe bruto y amortización acumulada por 193 y 103 millones de euros respectivamente (véase nota 23).

Dentro del movimiento "Otras variaciones" de 2015 se incluye el efecto de las diferencias de conversión del periodo por un importe positivo de 121 millones de euros (216 millones negativos en 2014), generándose fundamentalmente en los parques eólicos situados en Estados Unidos y México, cuyos estados financieros se expresan en dólares, moneda que se ha apreciado frente al euro en casi un 10% durante 2015.

En el ejercicio 2014, las altas más significativas correspondieron en el epígrafe de "Anticipos en curso" a las procedentes de la división de Energía por las instalaciones de generación eléctrica en Sudáfrica y Chile. Los parques eólicos situados en Chile y Costa Rica así como la planta solar situada en Sudáfrica, que comenzaron su construcción en 2013, se traspasaron a la partida de Instalaciones técnicas de generación eléctrica al encontrarse en funcionamiento.

En las bajas de 2014 destacaba en "Instalaciones técnicas de generación

eléctrica" la no renovación de la explotación de una planta hidráulica, en "Otras instalaciones técnicas y maquinaria" la venta de un buque y de maquinaria diversa de la división de Construcción de Infraestructuras, que también se veía reflejada en elementos contabilizados en el epígrafe de "Otro inmovilizado".

Otro importe significativo se encontraba en los traspasos en el epígrafe de "Otras instalaciones técnicas y maquinaria" de 2014, donde se produjo un incremento por una reclasificación desde mantenidos para la venta de dos buques que se encontraban incluidos en esa partida a cierre del ejercicio 2013.

A 31 de diciembre de 2015, el importe registrado en ejercicios anteriores en el epígrafe "deterioros", asciende a 873 millones de euros que corresponde a los deterioros de buques procedentes del Subgrupo Compañía Trasmediterránea por importe de 81 millones de euros citados anteriormente y el resto, fundamentalmente a deterioros de los activos de la división de Energía, surgidos tanto en el área internacional como en los activos españoles, éstos últimos por el cambio regulatorio habido en los años 2012 y 2013 y que se explica detalladamente en la nota 2.1 referente a marco regulatorio.

Durante el ejercicio 2015 no se han estimado deterioros ni se han puesto de manifiesto minusvalías significativas no cubiertas con las provisiones existentes.

Durante el ejercicio 2015 las sociedades han activado como mayor valor del inmovilizado material gastos financieros por importe de 6 millones de euros y 17,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 (véase nota 28).

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a 487 y 512 millones de euros, respectivamente, estando la mayor parte de los mismos en uso.

Las sociedades del Grupo mantenían a 31 de diciembre de 2015 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 421 millones de euros fundamentalmente en la división de Energía por las nuevas adjudicaciones en instalaciones eólica y fotovoltaica en Estados Unidos y Chile. La cantidad comprometida a 31 de diciembre de 2014 ascendió a 87 millones de euros.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El importe en libros de los activos del inmovilizado material del Grupo ya no incluye en 2015 ni en 2014 ningún importe significativo en relación con activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

El Grupo ha hipotecado terrenos y edificios garantizando líneas de crédito bancarias concedidas al Grupo por un importe de 24 millones de euros (24 millones de euros en 2014). Adicionalmente a 31 de diciembre de 2015, determinados buques con un valor neto contable de 105 millones de euros (152 millones de euros en 2014) están gravados con hipotecas navales, en garantía del reembolso de los préstamos recibidos para su adquisición.

5. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias del Grupo corresponden principalmente a inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

El movimiento producido en los ejercicios 2015 y 2014 en las inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

Inmovilizado Material	Miles de euros		
	Coste	Amortizaciones y deterioros	Total
Saldo a 31.12.2013	178.399	(61.150)	117.249
Adiciones	206	(9.818)	(9.612)
Retiros	(396)	21	(375)
Traspasos	90.411	(16.781)	73.630
Otras variaciones	(7)	(34)	(41)
Saldo a 31.12.2014	268.613	(87.762)	180.851
Adiciones	3.230	(11.179)	(7.949)
Retiros	(198)	322	124
Traspasos	748.127	(245.867)	502.260
Otras variaciones	(340)	269	(71)
Saldo a 31.12.2015	1.019.432	(344.217)	675.215

Durante el año 2015 las variaciones más significativas que se han producido en este epígrafe corresponde a un traspaso desde mantenidos para la venta del subgrupo Coto (patrimonio en renta), debido a un cambio de estrategia de la división Inmobiliaria, así como a la reclasificación de suelos y viviendas desde Existencias a Propiedades inmobiliarias, debido al cambio de uso de las mismas por la revisión del destino final de viviendas residenciales en virtud de la evolución del mercado inmobiliario, y que ha supuesto una revaluación del uso de determinadas promociones destinándose a alquiler (véase nota 23).

El movimiento más significativo producido durante el ejercicio 2014 se correspondía con el traspaso desde "activos no corrientes mantenidos para la venta" de dos propiedades inmobiliarias ya que los procesos de venta de los mismos se habían visto ralentizados en el curso del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor razonable de las inversiones inmobiliarias que a dichas fechas se encontraban registrados en este epígrafe, que ha sido estimado apoyándose en las tasaciones realizadas por tasadores independientes, (véase nota 3.2. E), asciende a 705.833 miles de euros (201.458 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). El incremento

de valor de 2015 frente a 2014 se debe principalmente a las reclasificaciones indicadas en el cuadro anterior desde Mantenidos para la venta (con un valor de tasación a 31 de diciembre de 2014 de 425.160 miles de euros) y desde Existencias (con un valor de tasación a 31 de diciembre de 2014 de 211.860 miles de euros). Si consideramos estos dos impactos, el valor de tasación de 2014 comparable con 2015 ascendería a 838.478 miles de euros.

Los ingresos procedentes del alquiler de inmuebles obtenidos por el Grupo por las inversiones inmobiliarias que a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encontraban registrados en este epígrafe, arrendados en

su totalidad en régimen de arrendamiento operativo, ascendieron a 29 millones de euros (19 millones de euros en 2014). Debe considerarse en la interpretación de las rentas obtenidas que dentro del epígrafe inversiones inmobiliarias se incluyen activos que no están actualmente explotación dado que existen suelos en proceso de desarrollo para arrendamiento futuro. Los gastos de explotación directos derivados de inmuebles de inversión en el período ascendieron a 10 millones de euros (6 millones de euros en 2014) y figuran en el epígrafe de "otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo mantiene hipotecados parte de los inmuebles de inversión incluidos en este epígrafe para garantizar distintos préstamos y líneas de crédito bancarias concedidas al Grupo, por importe neto de 468 y 90 millones de euros respectivamente. El incremento se debe principalmente a las reclasificaciones indicadas en el cuadro anterior desde Mantenidos para la venta y desde Existencias a este epígrafe por 313 y 46 millones de euros respectivamente.

El detalle del coste de inmuebles destinados a arrendamiento propiedad de la división de Inmobiliaria del Grupo ACCIONA, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, según su emplazamiento es el siguiente:

Emplazamiento	2015		2014	
	Coste	Amortizaciones y provisiones	Coste	Amortizaciones y provisiones
Madrid	598.401	(152.962)	98.493	(29.724)
Levante	52.533	(23.560)	11.401	(3.687)
Andalucía	90.260	(37.410)	59.244	(24.849)
Cataluña	161.279	(66.218)	67.439	(19.785)
Resto	114.783	(63.492)	29.591	(8.901)
Total	1.017.256	(343.642)	266.168	(86.946)

6. Fondos de comercio

El movimiento habido durante el ejercicio 2014 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto ha sido, en miles de euros, el siguiente:

	Saldo a 31.12.13	Altas	Deterioros	Otras variaciones	Saldo a 31.12.14
Subgrupo ACCIONA Facility Services	50.962				50.962
Subgrupo ACCIONA Agua	27.976				27.976
Otros	367			(10)	357
Total	79.305	--	--	(10)	79.295

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto ha sido, en miles de euros, el siguiente:

	Saldo a 31.12.14	Altas	Deterioros	Otras variaciones	Saldo a 31.12.15
Subgrupo ACCIONA Facility Services	50.962				50.962
Subgrupo ACCIONA Agua	27.976				27.976
Otros	357			1	358
Total	79.295	--	--	1	79.296

En la actualidad, los principales fondos de comercio registrados por el Grupo son los procedentes del subgrupo ACCIONA Facility Services y ACCIONA Agua por 51 y 28 millones de euros respectivamente. En el ejercicio 2015 la actualización de los test de deterioro, según la metodología descrita en la nota 3.2 E) no ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar deterioros adicionales.

La tasa de crecimiento empleada por ambos subgrupos para extrapolar las proyecciones de flujo de efectivo más allá del período de cinco años cubierto por las previsiones fue de un 1,75%.

Las tasas WACC después de impuestos utilizadas han sido: 5,68% para el grupo ACCIONA Facility Services y 5,83% para subgrupo ACCIONA Agua.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad, especialmente con relación al margen de explotación, a la tasa de descuento y a la tasa de crecimiento a perpetuidad, con el objetivo de asegurarse de que posibles cambios en la estimación no tenían repercusión en la posible recuperación de los fondos de comercio registrados. Los resultados de estos análisis de sensibilidad indican que, disminuciones de la tasa de crecimiento aplicada en 75 puntos básicos,

incrementos de la tasa de descuento de hasta 40 puntos básicos y reducciones del margen neto de explotación de un 10%, y consideradas estas hipótesis de forma conjunta, no alteran el resultado del test de deterioro, es decir, no se ponen de manifiesto deterioros sobre el fondo de comercio.

El Grupo ACCIONA registra por el método de adquisición todas aquellas incorporaciones al Grupo que supongan toma de control.

No ha habido incorporaciones al grupo en el ejercicio 2015, las más significativas del ejercicio 2014, se resumen a continuación:

Compañía	Coste adquisición	Porcentaje adquirido	Valor contable del 100% de la compañía	Incremento neto del valor de activos y pasivos por aplicación del valor de mercado	Fondo de comercio/DNC
2014					
Compañía Urbanizada Del Coto, S.L.	15.018	47,47%	57.659	(12.353)	

La diferencia negativa de consolidación generada en la operación de compra del 47,47% de Compañía Urbanizadora Coto, S.L., se aplicó contra el fondo de comercio existente en la sociedad. El Grupo ACCIONA ya venía integrándose un 50% mediante puesta en equivalencia.

7. Otros activos intangibles

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 y 2014, en miles de euros, ha sido el siguiente:

Otros activos intangibles	Desarrollo	Concesiones	Dchos traspaso	Aplicaciones informáticas	Anticipos	Amortiz.	Deterioros	Total
Saldo a 31.12.2013	94.122	801.591	1.063	62.509	21.958	(283.983)	(63.381)	633.879
Variaciones por cambios de perímetro	--	(258)	--	(819)	(14)	603	--	(488)
Altas / Dotación	3.196	31.154	609	2.899	2.909	(49.415)	--	(8.648)
Bajas	(143)	(26.157)	--	(1.081)	--	1.167	68	(26.146)
Traspasos	325	(45.897)	--	(3.952)	(19.461)	(61)	184	(68.862)
Otras variaciones	2	3.462	(12)	(45)	78	(743)	(46)	2.696
Saldo a 31.12.2014	97.502	763.895	1.660	59.511	5.470	(332.432)	(63.175)	532.431
Variaciones por cambios de perímetro	--	1	--	(29)	--	28	--	--
Altas / Dotación	3.610	25.645	--	3.607	2.072	(47.883)	(18.630)	(31.579)
Bajas	(286)	(64.894)	--	(434)	(112)	14.398	1.080	(50.248)
Traspasos	(42.765)	89.202	(292)	(4.573)	(1.957)	51.931	--	91.546
Otras variaciones	(21)	(24.003)	(27)	(259)	(491)	5.918	(14.783)	(33.666)
Saldo a 31.12.2015	58.040	789.846	1.341	57.823	4.982	(308.040)	(95.508)	508.484

Los saldos netos por epígrafes al cierre del ejercicio 2015 y 2014 son los siguientes:

Inmovilizado Inmaterial	2015				2014			
	Coste	Amortiz.	Deterioros	Total	Coste	Amortiz.	Deterioros	Total
Desarrollo	58.040	(52.129)	(1.608)	4.303	97.502	(79.772)	(1.608)	16.122
Concesiones	789.846	(205.199)	(93.865)	490.782	763.895	(202.044)	(61.532)	500.319
Derecho de traspaso	1.341	(537)	(35)	769	1.660	(404)	(35)	1.221
Aplicaciones informáticas	57.823	(50.175)	--	7.648	59.511	(50.212)	--	9.299
Anticipos	4.982	--	--	4.982	5.470	--	--	5.470
Total	912.032	(308.040)	(95.508)	508.484	928.038	(332.432)	(63.175)	532.431

El epígrafe "Concesiones" incluye, principalmente, aquellos activos concesionales en los que el riesgo de recuperación del activo es asumido por el operador.

Adicionalmente incluye el coste de las concesiones administrativas, así como los valores intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocios, correspondientes al conjunto de derechos expectantes y activos intangibles, para el desarrollo de proyectos eólicos futuros adquiridos a terceros mediante la adquisición de participaciones en sociedades titulares de dichos derechos y los cánones pagados por ACCIONA Agua en concepto de concesiones relacionadas con el ciclo integral del agua.

El desglose del epígrafe concesiones a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Concesiones	2015				2014			
	Coste	Amortiz.	Deterioros	Total	Coste	Amortiz.	Deterioros	Total
Conc. administrativas	331.284	(114.452)	(32.210)	184.622	375.658	(125.789)	(18.508)	231.361
Conc. intangibles (CINIIF12)	458.562	(90.747)	(61.655)	306.160	388.237	(76.255)	(43.024)	268.958
Total	789.846	(205.199)	(93.865)	490.782	763.895	(202.044)	(61.532)	500.317

El detalle de las concesiones principales se desglosa en el Anexo VI, y el desglose del saldo de las principales concesiones bajo modelo intangible (CINIIF 12) a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Concesiones	2015				2014			
	Coste	Amortiz.	Deterioros	Total	Coste	Amortiz.	Deterioros	Total
Rodovia do Aço, S.A.	123.322	(16.622)	(58.550)	48.150	158.080	(18.718)	(39.920)	99.442
S.C. A2 Tramo 2, S.A.	148.523	(38.936)	(3.104)	106.483	148.426	(29.264)	(3.104)	116.058
Consorcio Eólico Chiripa, S.A.	114.345	(8.887)	--	105.458	--	--	--	--

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales adiciones se correspondieron al desarrollo de determinadas explotaciones concesionales del Grupo en el ámbito de las infraestructuras del transporte por carretera.

El movimiento de "Bajas" refleja principalmente la terminación del contrato de una concesión dentro de la división de Agua, que no ha generado impacto patrimonial considerando tanto los activos como los pasivos registrados en la concesión cuyo contrato termina.

El movimiento "traspasos" se corresponde principalmente con la clasificación del parque eólico de Costa Rica en este epígrafe por 102 millones de euros comentado en la nota 4.

Dentro del movimiento "Otras variaciones" se incluye el efecto de las diferencias de conversión del periodo por un importe negativo de 34 millones de euros que viene principalmente de la construcción de una infraestructura en Brasil (importe positivo de 3 millones de euros en el ejercicio 2014).

A 31 de diciembre de 2015 un importe de 8.322 miles de euros de activos intangibles procedente del subgrupo Windpower se encuentra clasificado en el epígrafe "activos no corrientes mantenidos para la venta" (véase nota 23).

Durante el ejercicio 2015 la concesionaria de una autopista brasileña, *Rodovia do Aço*, S.A., ha presentado indicios adicionales de reducción de su valor, principalmente por el deterioro de las condiciones macroeconómicas del país.

Por ello se ha procedido a realizar un test de deterioro, según lo indicado en la nota 3.2 E) en base a la proyección de flujos de

caja estimados después de cubrir el servicio de la deuda. La tasa de descuento utilizada incorpora el riesgo país (bono de Brasil a 10 años más una prima de mercado) y el apalancamiento medio durante la vida de la concesión, situándose el coste del capital propio en el 13,44%. El cálculo del deterioro ha ascendido a 19 millones de euros que se ha registrado en el epígrafe "deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 26).

Para el resto de activos intangibles, durante el ejercicio 2015 no se han estimado deterioros ni se han puesto de manifiesto minusvalías significativas no cubiertas con las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2015.

Las sociedades del Grupo mantenían a 31 de diciembre de 2015 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado intangible por importe de 121 millones de euros, por proyectos concesionales en la división de construcción de infraestructuras (autopistas) y en la división de agua. A 31 de diciembre de 2014, la cantidad comprometida ascendió a 103 millones de euros.

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 90 y 105 millones de euros, respectivamente.

8. Participación en empresas asociadas

El movimiento existente en este epígrafe del balance de situación adjunto durante el año 2014, en miles de euros, es el siguiente:

Participaciones directas de la matriz	Saldo 31.12.13	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variac.	Variaciones ejercicio	Saldo a 31.12.14
Consorcio Traza, S.A.	8.302	(629)	--	(2.169)	--	5.504
Gran Hospital Can Misses, S.A.	4.872	(344)	--	(3.696)	--	832
S.C. Novo Hospital De Vigo S.A.	14.136	759	--	(3.537)	--	11.358
ACCIONA Nouvelle Autoroute 30 Inc	43.180	7.899	--	--	(51.079)	--
Subtotal participaciones directas	70.490	7.685	--	(9.402)	(51.079)	17.694
Participaciones indirectas de la matriz	Saldo a 31.12.13	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variac.	Variaciones ejercicio	Saldo a 31.12.14
Indirectas Subgrupo ACCIONA Energía	148.832	12.039	(3.999)	2.066	(36)	158.902
Indirectas Subgrupo Ceatesalas	83.713	1.170	(960)	357	(630)	83.650
Indirectas Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	31.562	5.008	--	(5.326)	(17.171)	14.073
Indirectas Subgrupo ACCIONA Concesiones	385	2.956	(373)	(6.406)	6.947	3.509
Indirectas Subgrupo ACCIONA Agua	104.319	20.253	(11.780)	(11.934)	2.553	103.411
Indirectas Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	31.977	(4.361)	--	(3.420)	(17.309)	6.887
Indirectas Subgrupo Trasmediterranea	176	191	(13)	(189)	--	165
Otras	1.713	(49)	--	192	3	1.859
Subtotal participaciones indirectas	402.677	37.207	(17.125)	(24.660)	(25.643)	372.456
Total	473.167	44.892	(17.125)	(34.062)	(76.722)	390.150

El movimiento existente en este epígrafe del balance de situación adjunto durante el año 2015, en miles de euros, es el siguiente:

Participaciones directas de la matriz	Saldo a 31.12.14	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variac.	Variaciones ejercicio	Saldo a 31.12.15
Consorcio Traza, S.A.	5.504	(516)	--	614	--	5.602
Gran Hospital Can Misses, S.A.	832	96	--	1.036	--	1.964
S.C. Novo Hospital De Vigo S.A.	11.358	68	--	549	--	11.975
Subtotal participaciones directas	17.694	(352)	--	2.199	--	19.541
Participaciones indirectas de la matriz	Saldo a 31.12.14	Participación en resultados antes de impuestos	Dividendo	Efecto impositivo y otras variac.	Variaciones ejercicio	Saldo a 31.12.15
Indirectas Subgrupo ACCIONA Energía	158.902	19.189	(36.908)	(758)	2.440	142.865
Indirectas Subgrupo Ceatesalas	83.650	7.406	(1.984)	(994)	(3.139)	84.939
Indirectas Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	14.073	4.652	--	198	3.891	22.814
Indirectas Subgrupo ACCIONA Concesiones	3.509	4.397	(577)	(2.439)	7.814	12.704
Indirectas Subgrupo ACCIONA Agua (*)	103.411	15.679	(9.928)	(4.743)	3.128	107.547
Indirectas Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	6.887	8.886	(5.385)	(3.027)	10.439	17.800
Indirectas Subgrupo Trasmediterranea	165	61	(4)	(112)	--	110
Otras	1.859	136	(115)	(1.081)	(5)	794
Subtotal participaciones indirectas	372.456	60.406	(54.901)	(12.956)	24.568	389.573
Total	390.150	60.054	(54.901)	(10.757)	24.568	409.114

(*) Dentro de Indirectas Subgrupo ACCIONA Agua, se encuentra la concesionaria ATLL que aporta un valor de la puesta en equivalencia por 52.123 miles de euros y cuyas principales magnitudes de detallan en esta nota

Las participaciones del Grupo ACCIONA en empresas asociadas se detallan en el Anexo III de esta memoria.

En aquellos casos en los que la inversión del Grupo en empresas asociadas, fundamentalmente determinadas sociedades concesionarias de autopistas, que se integran por el método de participación se ha reducido a cero, y en las que pudieran existir obligaciones implícitas superiores a las aportaciones realizadas, se han pasado a registrar las pérdidas o disminuciones patrimoniales mediante el reconocimiento de un pasivo en el epígrafe provisiones no corrientes del balance de situación (véase nota 17). En estos casos, la pérdida se registra en el epígrafe otras ganancias o pérdidas en lugar de en el epígrafe resultado de sociedades por el método de participación.

Dentro del epígrafe "Efecto Impositivo y otras variaciones", se recoge, además del efecto impositivo del resultado del año, las variaciones por derivados, diferencias de conversión y el efecto de los traspasos a pasivos no corrientes de aquellos valores de la puesta en equivalencia que pasan a ser negativos.

Durante el ejercicio 2015, los movimientos más significativos del epígrafe "variaciones del ejercicio" provienen de la constitución de las sociedades Nuevo hospital de Toledo, S.A. y *Nexus Infraestructure Holding Unit Trust* (ambas del Subgrupo ACCIONA Concesiones). En el Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria, el importe del epígrafe "variaciones del ejercicio", se corresponde principalmente con el cambio de método de consolidación de las sociedades Torre Lugano, S.A. y Parque Reforma Santa Fe, S.A. de C.V, que han

pasado a integrarse por Integración Global y Puesta en Equivalencia respectivamente por las condiciones actuales de los pactos de accionistas siendo los impactos del cambio de método de consolidación no significativos.

Del epígrafe "Efecto impositivo y otras variaciones", 10 millones se corresponden con la variación por derivados y -3 millones con la variación por diferencias de conversión.

A continuación se exponen, en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada una de las entidades asociadas que figuran en este epígrafe, el importe de los activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultado del ejercicio 2015 (las cifras correspondientes a las entidades asociadas contabilizadas por su valor patrimonial negativo en el pasivo se detallan en la nota 17):

	Energía	Construcción	Agua	Servicios	Otros Negocios	Total 2015
Activo						
Activos no corrientes	595.688	339.416	529.126	2.040	12.034	1.478.304
Activos corrientes	75.129	92.122	135.583	5.701	29.173	337.708
Total activo	670.817	431.538	664.709	7.741	41.207	1.816.012
Pasivo						
Patrimonio Neto	227.806	55.581	107.549	268	17.910	409.114
Pasivos no corrientes	380.594	345.228	415.355	4.971	4.603	1.150.751
Pasivos corrientes	62.417	30.729	141.805	2.502	18.694	256.147
Total pasivo y patrimonio neto	670.817	431.538	664.709	7.741	41.207	1.816.012
Resultado						
Importe neto de la cifra de negocios	123.968	64.034	144.249	5.960	29.366	367.577
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas	26.740	9.118	15.679	(431)	8.948	60.054
Beneficio antes de impuestos	26.740	9.118	15.679	(431)	8.948	60.054

No existen compañías asociadas que sean individualmente significativas para la entidad a excepción de ATLL Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A., de la que detallamos a continuación sus principales magnitudes al 39%, porcentaje al que asciende la participación del Grupo ACCIONA:

	2015	2016
Activo		
Activos no corrientes	388.396	393.105
Activos corrientes	22.286	30.001
Efectivo y equivalentes	36.410	23.252
Total activo	447.092	446.358
Pasivo		
Patrimonio Neto	52.123	56.554
Pasivos financieros no corrientes	--	34.214
Pasivos no corrientes	308.944	319.576
Pasivos financieros corrientes	35.092	2.971
Pasivos corrientes	50.933	33.043
Total pasivo y patrimonio neto	447.092	446.358
Resultado		
Importe neto de la cifra de negocios	58.686	56.211
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas	3.948	3.870
Beneficio antes de impuestos	3.948	3.870

9. Participación en operaciones conjuntas

Las participaciones en operaciones conjuntas del Grupo ACCIONA se exponen en el Anexo II de esta memoria. Los importes más significativos integrados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2015, en relación con estas participaciones, se resumen a continuación:

	Sociedades	UTES
Importe neto de la cifra de negocios	107.554	840.161
Resultado bruto de explotación	(6.930)	86.358
Resultado de explotación	(10.365)	69.506
Activos no corrientes	60.836	72.694
Activos corrientes	65.783	792.135
Pasivos no corrientes	4.483	85.033
Pasivos corrientes	83.863	782.260

No existen participaciones en operaciones conjuntas que sean significativas para la entidad.

10. Activos financieros no corrientes y corrientes

El desglose del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado, es el siguiente:

	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros disponibles para la venta	26.280	20	26.087	20
Deterioro de activo fro. disponible para la venta	(10.192)	0	(8.137)	--
Derivados financieros a valor razonable (nota 20)	780	0	14	--
Activos financieros mantenidos a vencimiento	--	376.435	--	349.636
Depósitos y fianzas	13.769	14.593	10.999	8.250
Otros créditos	133.501	22.053	130.692	11.620
Deterioro de otros créditos	(4.093)	(238)	(3.921)	(419)
Total Neto	160.045	412.863	155.734	369.107

ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El movimiento de estos epígrafes en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	No corriente
Saldo final a 31.12.2013	73.366
Adiciones	170
Ventas	(53.114)
Variaciones por cambio en valor razonable	5.467
Traspasos	--
Otras variaciones	210
Variación perímetro	(12)
Saldo final a 31.12.2014	26.087
Adiciones	125
Ventas	(109)
Variaciones por cambio en valor razonable	(47)
Traspasos	0
Otras variaciones	235
Variación perímetro	(11)
Saldo final a 31.12.2015	26.280
Pérdidas por deterioro	
Saldo final a 31.12.2013	(28.361)
Adiciones	(209)
Ventas	20.433
Traspasos	--
Otras variaciones	--
Saldo final a 31.12.2014	(8.137)
Adiciones	(2.055)
Ventas	1
Traspasos	
Otras variaciones	
Variación perímetro	
Saldo final a 31.12.2015	(10.192)
Total Neto	16.088

No se han producido variaciones significativas en 2015. Destacar únicamente el deterioro por 2 millones de euros que ha sufrido una participada del subgrupo ACCIONA Infraestructuras (véase nota 26).

Las variaciones principales del ejercicio 2014 se correspondieron con las líneas "Variaciones por cambio en el valor razonable" y "Ventas" debido principalmente a la revalorización de la participación en la sociedad Bolsas y

Mercados Españoles, S.A. hasta el mes de julio de 2014 momento en que dicha participación se vendió por un total de 28 millones de euros, generando una plusvalía de 27 millones de euros. Tras esta venta, a 31 de diciembre de 2015, el Grupo solo mantiene una participación en el epígrafe activo financiero disponible para la venta con variaciones de valor en reservas, con un saldo al cierre de 1,4 millones de euros.

Así mismo y dentro del subgrupo ACCIONA Infraestructuras, en octubre de 2014 se procedió a la venta de la práctica totalidad de la participación en la sociedad Gtceisu Construcción, S.A. con un valor de coste y de deterioro de 25 y 20 millones de euros respectivamente. El resultado de esta operación se registró en el epígrafe "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable" (véase nota 26).

ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS A VENCIMIENTO

Este epígrafe se corresponde principalmente con las dotaciones de fondos a las cuentas de reserva del servicio de la deuda realizada por la división de energía en los proyectos puestos en marcha según requieren las cláusulas de los "Project Finance" en vigor. Las principales variaciones del ejercicio 2015 se corresponden con la constitución de este fondo de reserva tras la puesta en marcha de las últimas instalaciones de generación eléctrica.

OTROS CRÉDITOS

Se corresponden principalmente con créditos concedidos a sociedades que se integran por el método de puesta en equivalencia.

11. Activos biológicos

La composición de los epígrafes de activos biológicos no corrientes y corrientes a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en miles de euros, es la siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
No Corriente	6.839	6.836
Corriente	--	--
Total activos biológicos	6.839	6.836

Los activos biológicos no corrientes se corresponden principalmente, con las viñas procedentes del subgrupo Hijos de Antonio Barceló, que de acuerdo a NIC 41 deben valorarse por su valor razonable, no siendo significativas las variaciones anuales.

12. Deudores a largo plazo y otros activos no corrientes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	70.594	76.636
Periodificaciones a largo plazo	26.560	5.092
Concesiones bajo modelo de cuenta a cobrar a largo plazo	357.848	354.982
Total deudores a largo plazo y otros activos no corrientes	455.002	436.710

El epígrafe "Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo" incluye principalmente saldos de clientes y otros créditos comerciales generados por las actividades de tráfico con vencimiento superior a un año así como las retenciones de garantía propias de la actividad de construcción.

El epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" incluye un importe de 16.977 miles de euros correspondiente al valor inicial de un contrato de energía formalizado en diciembre de 2015 por una filial en Estados Unidos para suministrar una determinada cantidad de energía durante un plazo de 13 años.

El epígrafe "Concesiones bajo modelo de cuenta a cobrar a largo plazo" incluye el saldo pendiente de cobro a más de un año en aquellas concesiones que por aplicación de la CINIIF 12 se consideran activos financieros, dado que existe un derecho incondicional de cobro de la inversión realizada hasta la fecha. La parte a corto plazo de este derecho incondicional de cobro se ha registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en función de los cobros previstos a realizar por las entidades concedentes

en los distintos planes económicos financieros. A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo reclasificado a corto plazo a la cuenta de "Concesiones bajo modelo financiero corriente" dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del importe previsto a cobrar por las entidades concedentes en los próximos doce meses asciende a 16.203 y 17.175 miles de euros respectivamente (véase nota 14).

El desglose de Concesiones bajo modelo financiero a largo plazo por divisiones es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
División Infraestructuras	347.222	342.462
División Agua	10.626	12.520
Total	357.848	354.982

Los principales proyectos concesionales englobados en la división de infraestructuras son los relacionados con hospitales y autopistas, y dentro de la división de agua, los relacionados con el ciclo integral del agua, y se detallan en el Anexo VI. El desglose del saldo de las principales concesiones bajo modelo

financiero a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
S.C. ACCIONA Concesiones ruta 160	218.878	209.060
S.C. Hospital del Norte, S.A.	86.592	89.939

La variación del ejercicio 2015 se corresponde por un lado al incremento de inversión en función del grado de avance de las obras en aquellas concesiones que están en fase de construcción, fundamentalmente en Chile dentro de la división de infraestructuras por 5 millones de euros, y al reconocimiento del ingreso por intereses por 17 millones de euros (véase nota 25), así como a la reclasificación de 16 millones de euros a cuentas de corto plazo comentada anteriormente.

Las sociedades del Grupo mantenían a 31 de diciembre de 2015 compromisos de adquisición de bienes en concesión bajo el modelo financiero por importe de 1 millón de euros, procedentes principalmente de proyectos concesionales adjudicados en la división de infraestructuras (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

13. Existencias

La composición de las existencias del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es, en miles de euros, la siguiente:

	2015	2014
Materias primas, otros aprovisionamientos y existencias comerciales	185.165	298.091
Productos en curso y semiterminados	39.702	30.178
Productos terminados	2.573	2.895
Bienes recibidos por cobro de créditos	16.704	24.993
Terrenos y solares	635.255	841.518
Promociones inmobiliarias en curso	17.421	45.887
Promociones inmobiliarias terminadas	42.637	141.865
Anticipos entregados	115.048	153.729
Deterioros	(314.403)	(496.512)
Total existencias	740.102	1.042.644

El movimiento más significativo durante el año 2015, se corresponde con la reclasificación de suelos y viviendas desde existencias a propiedades inmobiliarias, por un importe bruto de 282 millones de euros (133 millones de euros neto de deterioros), debido al cambio de uso de las mismas por la revisión del destino final de viviendas residenciales en virtud de la evolución del mercado inmobiliario, y que ha supuesto una revaluación del uso de determinadas promociones destinándose a alquiler (véase nota 5). Además otra parte significativa de la disminución de existencias se debe a la reclasificación a mantenidos para la venta del subgrupo Windpower (véase nota 23).

Los Administradores del Grupo estiman, apoyándose en las valoraciones y tasaciones realizadas por Savills Consultores Inmobiliarios, S.A. e Instituto de Valoraciones, S.A., tasadores independientes no vinculados al Grupo, que el valor razonable de las existencias inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre

de 2015, incluyendo aquellas existencias correspondientes a las sociedades puestas en equivalencia, asciende a 535.995 millones de euros. En este sentido, los deterioros dotados en el consolidado son adecuados para absorber la evolución actual de los valores razonables de estos activos, que incorporan las distorsiones e incertidumbres que persisten actualmente en el mercado inmobiliario.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor neto de las existencias afectas a gravámenes hipotecarios era de 30.699 y 97.520 miles de euros, respectivamente, correspondiente en su mayor parte a promociones inmobiliarias terminadas tanto en 2015 como en 2014. El saldo a 31 de diciembre de 2014 incluía 46 y 21 millones de euros correspondientes a la reclasificación a inversiones inmobiliarias por el cambio de uso ya comentado y por el cambio de método de consolidación de la filial Parque Reforma Santa Fe, respectivamente (véase notas 5 y 8) y que

hay que tener en cuenta para explicar la evolución del saldo existencias afectas a gravámenes hipotecarios.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen compromisos firmes de compra de solares.

Los compromisos de venta de promociones contraídos con clientes a 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden 16.502 y 87.048 miles de euros, respectivamente. El saldo a 31 de diciembre de 2014 incluía 76 millones de euros correspondientes a la citada filial que pasa a integrarse por puesta en equivalencia. Del importe a 31 de diciembre de 2015, 13.427 miles de euros se han materializado en cobros y efectos a cobrar cuya contrapartida se registra en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto, hasta el momento de la entrega (35.859 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

14. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Clientes	1.153.343	1.449.185
Clientes de dudoso cobro	68.451	62.546
Obra pendiente de certificar	504.802	515.544
Total clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.726.596	2.027.275
Deudores, empresas asociadas	67.953	81.939
Deudores varios	154.135	168.677
Concesiones bajo modelo financiero a c/p (nota 12)	16.203	17.175
Provisiones	(352.469)	(355.032)
Total saldo deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.612.418	1.940.034
Anticipos de clientes	(573.319)	(852.608)
Total saldo neto a 31 de diciembre	1.039.099	1.087.426

Durante el ejercicio 2015 el saldo de anticipos de clientes se ha reducido considerablemente como consecuencia, principalmente, de la reclasificación a "Activos Mantenedos para la Venta" del activo balance de situación del negocio de fabricación de aerogeneradores, perteneciente a la división de Energía, conforme ha quedado señalado en la nota 23. Adicionalmente, el saldo de clientes de la división de Construcción ha experimentado una notable disminución que obedece a la dinámica propia de su actividad.

El desglose por actividades del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, netas de los anticipos de clientes, es el siguiente:

	2015	2014
Energía	779.186	592.246
Construcción de infraestructuras	425.319	666.917
Agua	137.474	147.751
Servicios	177.185	186.551
Otras actividades	164.212	166.120
Operaciones Intergrupo	(644.277)	(672.159)
Total saldo neto a 31 de diciembre	1.039.099	1.087.426

El desglose correspondiente a la actividad de construcción se muestra a continuación:

	2015	2014
Producción certificada pendiente de cobro	492.798	674.903
Producción ejecutada pendiente de certificar	454.040	481.978
Deudores varios	207.607	236.690
Provisiones	(265.925)	(263.570)
Total saldo de construcción de deudores comerciales	888.520	1.130.001
Anticipos de clientes	(469.151)	(458.658)
Total saldo neto a 31 de diciembre	419.369	671.343

El desglose del saldo neto de clientes de construcción por tipología de cliente, se expone a continuación:

	2015	2014
Estado	12.148	44.109
Comunidades Autónomas	12.093	19.201
Ayuntamientos	8.170	5.774
Resto	4.749	44.278
Subtotal sector público	37.160	113.362
Subtotal sector privado	131.086	253.764
Total clientes nacionales	168.246	367.126
Total clientes extranjeros	251.124	304.217

El detalle de la antigüedad del epígrafe de clientes se muestra a continuación:

	2015	2014
Fecha factura hasta 3 meses	787.599	1.085.263
Fecha factura entre 3 y 6 meses	36.721	102.356
Fecha factura superior a 6 meses	329.023	261.566
Total	1.153.343	1.449.185
Facturas vencidas a más de 3 meses no provisionadas	156.916	172.069

Así mismo, el movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial	(355.032)	(354.650)
Aumento de provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(21.879)	(40.495)
Cuentas a cobrar dadas de baja por ser incobrables	5.680	14.931
Reversión de importes no utilizados	5.695	25.815
Traspaso a Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 23)	11.548	--
Reclasificaciones y otros menores	1.519	(633)
Saldo final	(352.469)	(355.032)

15. Efectivo y otros activos líquidos

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Tesorería	1.028.293	1.104.362
Depósitos y otros	431.880	222.450
Total tesorería y equivalentes	1.460.173	1.326.812

Este epígrafe incluye principalmente la tesorería del Grupo, así como depósitos bancarios e imposiciones sin riesgo con un vencimiento inicial no superior a tres meses. No hay en este epígrafe saldos indisponibles.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los saldos de tesorería y otros activos líquidos equivalentes se han remunerado a tipos de interés de mercado.

16. Patrimonio neto

A) CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y AUTORIZADO

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por 57.259.550 acciones ordinarias, representadas en anotaciones en cuenta, de un euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, estando admitidas a cotización bursátil la totalidad de las mismas.

A continuación se indican, de acuerdo con las notificaciones recibidas por la

	31.12.2015	31.12.2014
Tussen de Grachten, B.V.	27,69%	27,17%
Wit Europesse Investerings, B.V. (*)	28,04%	26,75%
Fil Limited (**)	--	1,044%
Capital Research and Management Company (**)	4,07%	--

(*) Anteriormente denominada Entrezca, BV.

(**) Titular indirecto de la participación.

sociedad, los titulares de participaciones significativas directas e indirectas en el capital social a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Wit Europesse Investerings, B.V. y Tussen de Grachten, B.V. tienen suscrito un préstamo de valores concedido a HSBC por partes

iguales de hasta 3 millones de acciones en conjunto para que puedan proveer préstamo de títulos a los inversores en el marco de la emisión de bonos convertibles realizada por ACCIONA, S.A. en el ejercicio 2014 y que fue comunicado a la CNMV a través de Hecho Relevante con registro 198.666

B) PRIMA DE EMISIÓN, RESERVAS Y DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN

El saldo de la cuenta "Prima de emisión", que a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 170.110 miles de euros, se ha originado como consecuencia de los aumentos de capital social llevados a cabo con prima de emisión en diversas fechas. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

El desglose de la prima de emisión, reservas y ajustes por cambios de valor que figuran en el estado de cambios de patrimonio neto se expone a continuación:

	2015	2014
Prima de emisión	170.110	170.110
Reserva legal	11.452	11.452
Reserva capital amortizado	10.454	10.453
Reservas voluntarias	2.682.763	2.620.074
Reservas consolidadas (nota 16.d)	462.128	379.910
Subtotal reservas	3.166.797	3.021.889
Diferencias de conversión (nota 16.d)	(87.968)	(25.264)
Total	3.248.939	3.166.735

La reserva legal, que debe dotarse hasta el 20% del capital, podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

C) ACCIONES PROPIAS

El movimiento durante el ejercicio 2015 y 2014 de las acciones propias, ha sido el siguiente:

	2015		2014	
	Número de acciones	Coste	Número de acciones	Coste
Saldo inicial	534.499	28.895	140.440	6.461
Altas	3.428.656	247.091	--	--
Bajas	(3.391.297)	(244.121)	--	--
Contrato de liquidez	37.359	2.970		
Altas	615.935	42.747	466.283	25.774
Bajas	(867.333)	(54.374)	(72.224)	(3.340)
Resto de movimientos	(251.398)	(11.627)		
Saldo final	320.460	20.238	534.499	28.895

El pasado 3 de julio de 2015 ACCIONA, S.A. comunicó la suscripción de un contrato de liquidez con Bestinver Sociedad de Valores, S.A. para la gestión de su autocartera. Las operaciones sobre acciones de la sociedad que realice Bestinver en el marco de este contrato serán en las bolsas de valores españolas y la finalidad perseguida será favorecer la liquidez de las transacciones así como la regularidad en la cotización.

El contrato de liquidez tendrá una duración de doce meses prorrogable tácitamente por igual período. El número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada a este contrato asciende a 48.000 acciones y el importe destinado a la cuenta de

efectivo es de 3.300.000 euros. A 31 de diciembre de 2015 se ha obtenido un beneficio de 652 miles de euros, registrado en el epígrafe de reservas.

Con respecto a otros movimientos, durante el ejercicio 2015 por un lado se han destinado 48.000 acciones al contrato de liquidez comentado en el párrafo anterior, y por otro lado, se han dado de baja 819.333 acciones, con un beneficio de 4.972 miles de euros, registrado en el epígrafe de reservas. Parte de estas bajas se corresponden con la entrega de 51.149 acciones principalmente a la dirección del Grupo, al amparo del Plan de Entrega de Acciones y del Plan de Sustitución de

retribución variable con un beneficio de 909 miles de euros (véase nota 34).

Durante el ejercicio 2014 se adquirió un total de 466.283 acciones por un importe de 25.774 miles de euros. Así mismo, se dieron de baja 72.224 acciones, con un beneficio de 1.136 miles de euros, registrada en reservas del ejercicio, por la entrega de acciones, principalmente a la Alta Dirección según el Plan de Entrega de Acciones aprobado por la Junta General.

D) RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS Y DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN

El detalle, por líneas de negocios, de las reservas de consolidación aportadas por sociedades dependientes (que incluye ajustes por cambio de valor), negocios conjuntos y sociedades asociadas y diferencias de conversión, en miles de euros, es el siguiente a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Línea de negocio	2015		2014	
	Reservas Consolidadas	Diferencias de Conversión	Reservas Consolidadas	Diferencias de Conversión
Energía	(645.335)	21.086	(836.990)	3.714
Infraestructuras	202.279	(89.777)	206.788	(15.859)
Agua	91.719	(4.885)	77.401	(2.857)
Servicios	(71.104)	(314)	(56.577)	929
Otras Actividades	924.626	(14.078)	1.034.992	(11.191)
Ajustes de consolidación	(40.057)	--	(45.704)	--
Total	462.128	(87.968)	379.910	(25.264)

En el Anexo V se desglosan las reservas de consolidación por integración global, integración proporcional, puesta en equivalencia y diferencias de conversión por sociedades a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Además de la Sociedad Dominante, a 31 de diciembre de 2015 la sociedad del Grupo que cotiza en Bolsa es Mostostal Warszawa, S.A, cuya cotización media del último trimestre fue de 13,85 PLN y la cotización de cierre del ejercicio fue de 13,00 PLN.

E) AJUSTES EN PATRIMONIO ATRIBUIDO POR VALORACIÓN

Activos financieros disponibles para la venta

Este apartado, incluido dentro del epígrafe "Ganancias acumuladas" del balance de situación consolidado, recoge el importe neto de impacto fiscal de las variaciones de valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta. Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tiene su origen.

El movimiento del saldo de este epígrafe en el ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Saldo a 1 enero	179	15.432
Incrementos de valor en el ejercicio	--	3.838
Decrementos de valor en el ejercicio	(30)	--
Traspaso a resultados del ejercicio	--	(19.091)
Variación de perímetro	--	--
Saldo a 31 diciembre	149	179

En el ejercicio 2014, el Grupo se desprendió de todos los títulos que poseía en la sociedad Bolsas y Mercados Españoles, traspasando los incrementos de valor, acumulados a la fecha, a la cuenta de resultados por importe de 19 millones de euros, neto de efecto impositivo.

Cobertura de los flujos de efectivo

Este apartado, incluido dentro del epígrafe "Ganancias acumuladas" del balance de situación consolidado, recoge el importe neto de impacto fiscal de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo (véase nota 20).

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo del ejercicio 2015 y 2014 se presenta a continuación:

	2015	2014
Saldo a 1 enero	(427.377)	(321.237)
Variaciones de valor en el ejercicio	(51.496)	(187.209)
Bruto	(68.661)	(226.259)
Efecto impositivo	17.165	39.050
Traspaso a resultados del ejercicio	114.005	81.069
Bruto	152.006	115.813
Efecto impositivo	(38.001)	(34.744)
Saldo a 31 diciembre	(364.868)	(427.377)

F) INTERESES MINORITARIOS

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades dependientes. Así mismo en la cuenta de

pérdidas y ganancias adjunta, se presenta la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento habido en el ejercicio 2014, en miles de euros, es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31.12.13	Variac. perímetro y aportac. / devoluc. capital	Dividendos	Ajustes por cambios de valor y otros	Resultado ejercicio	Saldo a 31.12.14
Hospital del Norte	717	--	--	(80)	119	756
Subgrupo Mostostal Warszawa	7.509	(3.069)	--	7	(302)	4.145
Parque Reforma	4.995	--	--	(19)	1.156	6.132
Subgrupo ACCIONA Energía (1)	(6.246)	--	(180)	(4.896)	4.672	(6.650)
Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	138.487	37.132	(11.799)	27.358	12.918	204.096
Subgrupo Ineuropa de Cogeneración	10	--	--	(1)	(1)	8
Subgrupo Alabe	(65)	--	--	--	66	1
Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	475	(100)	--	272	3.983	4.630
Subgrupo ACCIONA Service	272	14	--	15	85	386
Subgrupo Trasmediterranea	14.261	--	--	(364)	(750)	13.147
Subgrupo Ceatesalas	5.933	(70)	(296)	(189)	127	5.505
Subgrupo Inosa	--	1.086	--	26	170	1.282
Total Intereses Minoritarios	166.348	34.993	(12.275)	22.129	22.243	233.438

(1) Excluido Subgrupo ACCIONA Energía Internacional

El movimiento habido en el ejercicio 2015, en miles de euros, es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31.12.14	Variac. perímetro y aportac. / devoluc. capital	Dividendos	Ajustes por cambios de valor y otros	Resultado ejercicio	Saldo a 31.12.15
Hospital del Norte	756	--	--	51	118	925
Subgrupo Mostostal Warszawa	4.145	--	(552)	(2)	3.985	7.576
Parque Reforma (nota 8)	6.132	(6.132)	--	--	--	--
Subgrupo ACCIONA Energía (1)	(6.650)	4.533	(133)	2.812	2.884	3.446
Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	204.096	4.154	(11.154)	9.603	17.792	224.491
Subgrupo Ineuropa de Cogeneración	8	--	--	--	--	8
Subgrupo Alabe	1	--	--	--	(1)	--
Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	4.630	--	--	(3.543)	2.647	3.734
Subgrupo ACCIONA Service	386	145	--	(1)	212	742
Subgrupo Trasmediterranea	13.147	--	--	51	1.191	14.389
Subgrupo Ceatesalas	5.505	(649)	(12)	131	354	5.329
Subgrupo Inosa	1.282	--	--	(315)	(747)	220
Total Intereses Minoritarios	233.438	2.051	(11.851)	8.787	28.435	260.860

(1) Excluido Subgrupo ACCIONA Energía Internacional

En el ejercicio 2015, bajo la rúbrica "Ajustes por cambios de valor y otros" se incluyen los cambios en el interés minoritario por variaciones en el tipo de cambio que ascienden a 8 millones de euros, fundamentalmente, como consecuencia de la apreciación del dólar USA respecto al euro (22 millones en 2014). El resto de variaciones no son significativas.

El 3 de octubre de 2014 el Grupo formalizó un acuerdo para la transmisión, sin pérdida de control, de una participación de un tercio en el capital del subgrupo ACCIONA Energía Internacional, integrado dentro del subgrupo ACCIONA Energía, a un vehículo del fondo global de infraestructuras de KKR. El impacto en la partida del balance "Intereses minoritarios" de la mencionada transacción, que ascendió a 23 millones de euros, se presenta en la columna "Variaciones de perímetro" en el cuadro de movimiento mostrado más arriba (véase nota 2.2h).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014, en el seno del subgrupo ACCIONA Energía Internacional se produjeron incrementos del interés minoritario, por medio de aportaciones de capital, de 13 millones de euros, en dos instalaciones de generación, un parque eólico y una planta fotovoltaica, ubicadas en Sudáfrica.

A continuación se muestra la información financiera resumida de aquellos subgrupos o filiales que representan una fracción significativa de los activos, pasivos y operaciones del Grupo, en relación con los cuales, existen participaciones no dominantes:

31.12.2015	Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	Subgrupo ACCIONA Termosolar	Mostostal Warszawa, S.A.	Subgrupo Cía. Trasmediterranea
% Minoritarios	33,33%	15,00%	49,91%	7,29%
ACTIVO				
Activo no corriente	3.156.997	845.815	56.909	294.093
Activos corrientes	450.166	270.248	270.108	124.558
Total Activo	3.607.163	1.116.063	327.017	418.651
PASIVO				
Patrimonio Neto	341.475	(35.094)	3.868	197.566
Patrimonio Neto Atribuido	143.826	(35.094)	(1.678)	197.579
Intereses minoritarios	197.649	--	5.546	(13)
Pasivos no corrientes	3.086.841	801.908	94.274	22.983
Pasivos corrientes	178.847	349.249	228.875	198.102
Total Pasivo	3.607.163	1.116.063	327.017	418.651
RESULTADO				
Cifra de negocios	444.195	118.933	304.085	424.170
Bº de explotación	188.892	53.651	11.726	31.158
Rdo. antes de impuestos	49.213	4.062	9.652	25.317
Rdo. después de impuestos	28.478	5.424	7.647	31.364
Rdo. atribuido a intereses minoritarios	(15.082)	--	(157)	2
Rdo. atribuido a la sociedad dominante	13.396	5.424	7.491	31.366

31.12.2014	Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	Subgrupo ACCIONA Termosolar	Mostostal Warszawa, S.A.	Subgrupo Cía. Trasmediterranea
% Minoritarios	33,33%	15,00%	49,91%	7,29%
ACTIVO				
Activo no corriente	3.058.830	881.569	68.469	363.790
Activos corrientes	445.900	289.065	284.337	143.530
Total Activo	3.504.730	1.170.634	352.806	507.320
PASIVO				
Patrimonio Neto	318.697	(55.779)	3.460	180.506
Patrimonio Neto Atribuido	145.434	(55.779)	(2.390)	180.517
Intereses minoritarios	173.263	--	5.850	(11)
Pasivos no corrientes	2.992.285	1.167.086	93.732	79.497
Pasivos corrientes	193.748	59.327	255.614	247.317
Total Pasivo	3.504.730	1.170.634	352.806	507.320
RESULTADO				
Cifra de negocios	512.990	112.022	355.006	417.125
Bº de explotación	300.809	53.529	7.091	(1.165)
Rdo. antes de impuestos	60.096	736	3.196	(11.001)
Rdo. después de impuestos	46.648	27.995	(1.225)	(10.185)
Rdo. atribuido a intereses minoritarios	(7.960)	--	(603)	8
Rdo. atribuido a la sociedad dominante	38.688	27.995	(1.828)	(10.177)

G) GESTIÓN DE CAPITAL

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés, además de mantener una estructura financiero – patrimonial óptima para reducir el coste de capital. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o vender activos para reducir el endeudamiento.

Consistentemente con otros grupos en los sectores donde opera el Grupo ACCIONA, la estructura de capital se controla en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como el cociente resultante de dividir la deuda neta entre el patrimonio neto. La deuda neta se determina como la suma de las deudas financieras a corto y a largo plazo, excluyendo las correspondientes a activos mantenidos para la venta, menos las inversiones financieras temporales y efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

El nivel de apalancamiento obtenido a 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Apalancamiento	
	Millones de euros	
	2015	2014
Deuda financiera neta:	5.159	5.294
Deuda Financiera a largo plazo	5.895	5.918
Deuda Financiera a corto plazo	1.137	1.072
IFT, efectivo y otros medios equivalentes	(1.873)	(1.696)
Patrimonio neto:	3.754	3.613
De la Sociedad Dominante	3.493	3.380
De accionistas minoritarios	261	233
Apalancamiento	137%	147%

H) RESTRICCIÓN A LA DISPOSICIÓN DE FONDOS DE FILIALES

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas incluidas en sus contratos financieros cuyo cumplimiento es requisito para efectuar distribuciones de resultados a los accionistas. Concretamente, se trata del mantenimiento de un ratio de cobertura de la deuda senior en los contratos de financiación.

17. Provisiones y litigios

El movimiento del epígrafe "Provisiones no corrientes" del pasivo del balance, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es en miles de euros, el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
Saldo Inicial	453.588	533.121
Altas y dotaciones	47.023	31.124
Bajas	(55.453)	(18.112)
Traspasos	(18.431)	(62.008)
Otras variaciones	(6.482)	(30.537)
Saldo Final	420.245	453.588

El Grupo ACCIONA opera en distintos negocios y en una gran variedad de países con regulaciones sectoriales muy específicas. En el curso normal de los negocios que desarrolla, se ve expuesto a litigios relacionados con dichas actividades, y que responden fundamentalmente a las siguientes naturalezas: reclamaciones de carácter fiscal, reclamaciones relativas a defectos de construcción de las obras realizadas y reclamaciones relativas a discrepancias en la prestación de servicios entre otros. Parte de estos riesgos se cubren mediante contratos de seguro (responsabilidad civil, vicios de construcción...) y para el resto de riesgos identificados se realiza la correspondiente provisión. La naturaleza e importe de las principales provisiones se detallan a continuación:

A) OBLIGACIONES IMPLÍCITAS: por el registro de las obligaciones implícitas en las filiales que se integran por el método de la participación cuando la inversión del Grupo en empresas asociadas, ha quedado reducida a cero. La provisión a 31 de diciembre de 2015 asciende a un importe de 69 millones de euros (76 millones de euros a 31 de diciembre de 2014). A continuación se exponen, detallado por la división a la que pertenecen, y en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada una de las entidades asociadas que se registran como provisión, el importe de los activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultado del ejercicio 2015:

Sociedad	Energía	Construcción	Agua	Servicios	Total 2015
Activo					
Activos no corrientes	44.670	472.486	53.639	1.506	572.301
Activos corrientes	11.974	33.742	3.296	5.005	54.017
Total activo	56.644	506.228	56.935	6.511	626.318
Pasivo					
Patrimonio Neto	(5.535)	(59.391)	(3.669)	(610)	(69.205)
Pasivos no corrientes	35.347	409.166	57.080	1.136	502.729
Pasivos corrientes	26.832	156.453	3.524	5.985	192.794
Total pasivo y patrimonio neto	56.644	506.228	56.935	6.511	626.318
Resultado					
Importe neto de la cifra de negocios	6.220	18.179	6.551	15.063	46.013
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas	(788)	(1.821)	952	61	(1.596)
Beneficio antes de impuestos	(788)	(1.821)	952	61	(1.596)

Dentro de este apartado figura en la división de construcción de infraestructuras con un importe de 29 millones de euros la provisión por las sociedades Infraestructuras y Radiales, S.A. y Henarsa, S.A. sociedades que se encuentran en concurso voluntario de acreedores declarado el 5 de septiembre de 2013 por el Juzgado nº 10 de lo Mercantil de Madrid. Igualmente figura por 5 millones de euros la provisión por Sociedad Concesionaria Puente del Ebro, S.A. que también se encuentra en concurso voluntario de acreedores declarado el 4 de noviembre de 2014 por el Juzgado nº 2 de lo Mercantil de Zaragoza.

B) TASAS, TRIBUTOS E IMPUESTOS

LOCALES: se corresponden con provisiones por tasas, tributos e impuestos locales procedentes de Comunidades Autónomas, estatales o internacionales derivados de la construcción y del desarrollo de infraestructuras, así como impuestos que debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, pudieran dar lugar a pasivos fiscales, en los diferentes países donde opera el Grupo ACCIONA. La provisión por este concepto a 31 de diciembre de 2015 asciende a un importe de 41 millones de euros (59 millones a 31 de diciembre de 2014). Durante el ejercicio se han producido pagos por importe de 18 millones de euros principalmente relacionados con las actuaciones inspectoras referentes a IVA e Impuesto sobre sociedades que se describen en la nota 22.

C) GARANTÍAS: se corresponden principalmente con provisiones procedentes del subgrupo Corporación ACCIONA Windpower por los importes estimados en relación con los compromisos adquiridos en concepto de garantías y

mantenimiento por las instalaciones y maquinaria vendida, principalmente aerogeneradores. Según se cita en la nota 23 los activos y pasivos de este subgrupo se han clasificado en los epígrafes de "activos y pasivos mantenidos a la venta", reclasificándose a estos epígrafes 18 millones de euros de la provisión por garantías. Tras esta reclasificación, la provisión por este concepto a 31 de diciembre de 2015 asciende a un importe de 4 millones de euros (22 millones a 31 de diciembre de 2014).

D) REPARACIONES: se corresponden con provisiones en relación con reparaciones pactadas con la entidad concedente en las concesiones procedentes de la división de infraestructuras. Se dotan anual y sistemáticamente con cargo a la cuenta de resultados. La provisión por este concepto a 31 de diciembre de 2015 asciende a un importe de 17 millones de euros (13 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

E) PENSIONES Y SIMILARES: se corresponden con provisiones por pensiones y obligaciones similares surgidas principalmente como consecuencia de la adquisición de activos a Endesa en 2009, y que se detallan y cuantifican en el apartado siguiente. La provisión por este concepto a 31 de diciembre de 2015 asciende a un importe de 11 millones de euros (12 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

F) CONTRATOS ONEROSOS: se corresponden con contratos de obras y prestaciones de servicios de carácter oneroso en los que se incurre en pérdidas. El Grupo provisiona con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas esperadas de estos contratos

en el momento en el que determina que es probable que los costes excedan los ingresos del contrato. La provisión por este concepto a 31 de diciembre de 2015 asciende a un importe de 65 millones de euros (68 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

G) DESMANTELAMIENTO: se corresponden principalmente con provisiones procedentes de las instalaciones de generación eléctrica puestas en marcha recientemente en el área internacional de la División de energía, al haber concluido el Grupo, tras el análisis de las particularidades de estos contratos, que existe una obligación de dismantelar las citadas instalaciones si bien no tiene impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias. La provisión por este concepto a 31 de diciembre de 2015 asciende a un importe de 33 millones de euros.

H) LITIGIOS: se corresponden con provisiones por litigios en curso al haber sido interpuestas demandas contra el Grupo por diversos motivos. A 31 de diciembre de 2015 el Grupo mantiene una provisión por importe de 180 millones de euros (203 millones de euros a 31 de diciembre de 2014). Los principales litigios abiertos se detallan a continuación:

■ **Defectos de construcción:** se corresponden con provisiones por defectos de construcción y litigios por las obras realizadas y reclamaciones relativas a discrepancias en la prestación de servicios, principalmente en la división de construcción y en la división inmobiliaria. La provisión por este concepto a 31 de diciembre de 2015 asciende a un importe de 61 millones de euros

■ Sanciones CNC: correspondiente a determinados pasivos relacionados con la división logística, principalmente los derivados de tres sanciones impuestas en ejercicios anteriores por parte de la Comisión Nacional de la Competencia, y que se encontraban recurridas. Durante el ejercicio 2015, se han resuelto ante el Tribunal Supremo de forma favorable para el Grupo dos de las sanciones impuestas, revirtiendo parte de la provisión registrada por importe de 30 millones de euros (véase nota 26). La provisión por este concepto a 31 de diciembre de 2015 asciende a un importe de 16 millones de euros y se corresponde con la tercera de las citadas sanciones, que está pendiente de resolver.

■ A 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantiene provisiones correspondientes a determinados pasivos relacionados principalmente con la división de energía relacionados con unas demandas interpuestas por compromisos de pagos ligados a desarrollos futuros de proyectos eólicos. La provisión por este concepto a 31 de diciembre de 2015 asciende a un importe de 24 millones de euros.

■ Así mismo hay provisiones correspondientes principalmente con tres litigios en curso por procedimientos relacionados con un terreno en disputa ligado a un desarrollo urbanístico en el territorio nacional, incumplimientos contractuales en Estados Unidos y un pleito por derechos de marca e imagen. La provisión por este concepto a 31 de diciembre de 2015 asciende a un importe de 79 millones de euros

Con respecto a los mismos, es complicado predecir cómo evolucionarán, no obstante los Administradores del Grupo estiman

que no se producirán salidas de beneficios económicos en el corto plazo por la situación procesal en la que se encuentran.

Para el registro de estas provisiones se han utilizado las mejores estimaciones sobre los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias que afectan a las mismas. En este sentido, la negativa evolución durante los últimos ejercicios de la situación general de los mercados y de las condiciones económicas y financieras de muchos de los países del entorno en el que opera el Grupo, ha provocado una inestabilidad general muy elevada y de amplia repercusión, generando incertidumbres muy significativas, las cuales, no solo se han mantenido sino que, por el contrario, incluso se han incrementado en los últimos períodos. Esta situación ha motivado que la medición de dicha incertidumbre haya sido realizada con prudencia, entendida como la inclusión de un cierto grado de precaución en el ejercicio de los juicios necesarios, pero salvaguardando en cualquier caso la imagen fiel de las cuentas anuales.

Referente a los movimientos del ejercicio, la línea de "Traspasos" se corresponde principalmente con el traspaso de las provisiones procedentes del subgrupo Corporación ACCIONA Windpower al epígrafe "pasivos mantenidos a la venta". En la línea de "Bajas" se recogen principalmente las aplicaciones de la provisión por impuestos por los pagos de las actas fiscales una vez ha concluido la inspección fiscal (véase nota 22) así como la reversión de la provisión por las sanciones de la CNC.

La Dirección del Grupo estima que no se producirán pasivos adicionales

significativos no provisionados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Adicional a los litigios en curso citados anteriormente, se actualiza a continuación la situación procesal referente a ATLL Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. (véase nota 8).

El pasado 22 de junio de 2015 el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) dictó sentencia estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la sociedad concesionaria ATLL Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. y ACCIONA Agua, S.A. anulando la resolución del Organismo Administrativo de Recursos Contractuales de Cataluña de 2 de enero de 2013 en lo relativo a la exclusión de la oferta del consorcio liderado por ACCIONA. Sin embargo, el Tribunal estima la existencia de vicios en el procedimiento de licitación no imputables a los licitadores, que conducen a anular el conjunto del procedimiento de contratación puesto que los licitadores no tuvieron cabal conocimiento del alcance exacto de las exigencias relativas al programa de obras.

El hecho de que la sentencia del TSJC señale que los eventuales vicios en fase de licitación no son imputables a los licitadores, no afecta de manera negativa a la compensación a la que tendría derecho la sociedad concesionaria para el caso de anularse por sentencia firme el procedimiento de licitación y por ende la adjudicación y el contrato firmado, que entraría en fase de liquidación todo ello sin perjuicio de la reclamación por los daños y perjuicios que procedan.

La sentencia dictada no es firme y ha sido recurrida en casación ante el Tribunal Supremo por la Sociedad Concesionaria y la Generalitat de Catalunya.

En el supuesto de que el Tribunal Supremo confirmase la Sentencia anterior, y fuese firme la anulación de la adjudicación, el contrato será anulado, y entrará en fase de liquidación, con los efectos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público. El contrato incluye una cláusula contractual, la 9.12, que se refiere a la resolución anticipada del contrato de concesión. En dicha cláusula se establece que en caso de resolución del contrato de concesión antes del transcurso del plazo de 50 años, cualquiera que sea la causa de resolución, la Administración satisfará a la sociedad concesionaria una compensación que cubra:

- (a) la parte no amortizada del canon total de la concesión. Dicha amortización se calcula de acuerdo con lo establecido en esta cláusula 9.12 del contrato de conformidad con la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- (b) la parte no amortizada de las obras, instalaciones y otras inversiones, en activos tangibles e intangibles, realizadas hasta la fecha por la concesionaria, y,
- (c) gastos adicionales derivados.

En cualquier caso, como menciona el contrato en esta cláusula 9.12, todos los cálculos necesarios para determinar lo establecido en los apartados anteriores

se referirán a importes efectivamente incorporados en las tarifas, siguiendo el principio de la recuperación de todos los conceptos anteriores a través de estas y teniendo en cuenta, en su caso, el momento en el que se produzca la resolución del contrato y los meses transcurridos en los que la concesionaria haya aplicado la tarifa anual en cuestión.

La compensación a la que se refiere la cláusula 9.12 es aplicable incluso en el caso de que la Administración haya de ejecutar resoluciones judiciales que impliquen la resolución o la anulación del contrato de concesión según respuesta de la Generalitat de Catalunya de fecha 5 de julio de 2013 a la consulta planteada por la sociedad concesionaria ATLL.

En todo caso, el principio de continuidad del servicio, garantiza la permanencia de la concesionaria en la explotación de la concesión hasta que, en su caso, la propia Generalitat u otro eventual adjudicatario resultante de otro proceso de adjudicación pueda entrar formalmente a sustituirla.

En definitiva ATLL tiene que seguir cumpliendo con las obligaciones que resultan del contrato de gestión del servicio público de abastecimiento de agua en alta con arreglo a sus términos mientras no haya una sentencia firme que anule la adjudicación, momento en el que, de confirmarse la sentencia, se produciría la anulación del contrato que entraría en fase de liquidación, debiendo abonarse por parte de la administración la compensación que corresponda. La compensación incluiría, entre otros

conceptos, la devolución de la parte del canon no amortizado y todo ello sin perjuicio de la reclamación por los daños y perjuicios que procedan.

En consecuencia, los Administradores consideran que la resolución final de los procedimientos descritos no supondrá salida de recursos, motivo por el cual no hay registrada a 31 de diciembre de 2015 provisión para riesgos y gastos derivada de este litigio.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Dentro del epígrafe "Provisiones no corrientes" del balance de situación consolidado adjunto, el Grupo recoge principalmente las provisiones para pensiones y obligaciones similares surgidas como consecuencia de la adquisición de activos y/o sociedades al Grupo Endesa realizada en el ejercicio 2009.

El colectivo considerado en los ejercicios 2015 y 2014 en la valoración es de 102 personas, (105 personas al cierre del ejercicio 2014) de los cuales 25 trabajadores se encuentran ya prejubilados (23 empleados al cierre del ejercicio 2014). No todas estas personas tienen las mismas situaciones y compromisos. Las principales características de los planes asumidos son las siguientes:

- i) Plan de pensiones de prestación definida con crecimiento salarial acotado con el IPC. El tratamiento se corresponde estrictamente al de un sistema de prestación definida. Las hipótesis utilizadas para el cálculo del pasivo actuarial para los compromisos de prestación definida no asegurados han sido los siguientes a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Tipo de interés	2,72%	2,26%
Tablas de mortalidad	PERPM/F2000	PERPM/F2000
Rendimiento esperado de activos	2,60%	2,16%
Revisión salarial	2,0%	2,3%

A continuación se presenta la información sobre la variación en los pasivos actuariales para los compromisos de prestación definida a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

	2015	2014
Pasivo actuarial inicial	3.775	2.800
Coste devengado en el ejercicio	112	85
Gastos financieros	84	108
Beneficios pagados en el periodo	--	--
Pérdidas y ganancias actuariales	24	782
Pasivo actuarial final	3.995	3.775

A continuación se presenta la información sobre la variación en los activos actuariales para los compromisos de prestación definida a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Activo actuarial inicial	2.484	2.298
Rentabilidad del periodo	54	86
Aportaciones realizadas en el periodo	160	31
Pérdidas y ganancias actuariales	59	69
Activo actuarial final	2.757	2.484

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe total del activo y del pasivo actuarial final se corresponde en su totalidad con compromisos de prestación definida localizados en España.

Los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por las obligaciones por pensiones de prestación definida ascienden al cierre del ejercicio 2015 a 142 miles de euros (107 miles de euros en 2014), correspondientes al coste devengado en el ejercicio así como al rendimiento y coste financiero de los activos y pasivos asociados a estos beneficios al personal.

- ii) Obligaciones de prestación de determinados beneficios sociales a los empleados durante el período de jubilación, principalmente relacionados con el suministro eléctrico. Estas obligaciones no se han externalizado y se encuentran cubiertas con la correspondiente provisión interna cuyo importe global por estos conceptos asciende a 2.778 miles de euros (3.175 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Las variaciones actuariales registradas derivadas de estos otros conceptos asciende a un beneficio de 427 miles de euros en el ejercicio 2015 (638 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2014).

- iii) Compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la situación de cese de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

El movimiento de la provisión para estas obligaciones, dentro del epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2015 y 2014 se muestra a continuación:

Provisión otras obligaciones a largo plazo con el persona	
Saldo a 31.12.13	3.373
Altas y dotaciones	(197)
Bajas	(586)
Saldo a 31.12.14	2.590
Altas y dotaciones	(607)
Bajas	(1.022)
Saldo a 31.12.15	961

Estos pasivos corresponden en su totalidad a expedientes firmados por sociedades del Grupo en España.

El Plan afecta a los trabajadores con 10 o más años de antigüedad reconocida. Los trabajadores mayores de 50 años a 31 de diciembre de 2005, tenían derecho a acogerse a un plan de prejubilación a los 60 años, pudiendo acogerse al mismo, desde la fecha en que cumplen 50 años hasta los 60 años con el mutuo acuerdo del trabajador y la empresa. La aceptación del Plan para trabajadores menores de 50 años, a 31 de diciembre de 2005, requirió la solicitud escrita del trabajador y aceptación de la empresa.

Las condiciones aplicables a los trabajadores menores de 50 años afectados por el Plan Voluntario de Salidas consisten en una indemnización de 45 días de salario por año de servicio más una cantidad adicional de 1 o 2 mensualidades en función de la edad que tenían a 31 de diciembre de 2005.

El impacto de estos planes en la cuenta de pérdidas y ganancias no es significativo.

18. Deuda financiera

A) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El desglose de las deudas con entidades de crédito sin recurso y con recurso, entendiendo sin recurso aquella deuda sin garantías corporativas, cuyo recurso se limita a los flujos y activos del deudor, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en miles de euros, es el siguiente:

Concepto	2015		2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Deuda con entidades de crédito sin recurso	336.649	4.039.637	419.515	4.304.743
Hipotecarios para financiación de activo inmovilizado	32.635	217.871	75.929	85.990
Hipotecarios afectos a promociones inmobiliarias	29.196	0	88.344	--
Financiación de proyectos	269.978	3.813.229	247.720	4.151.346
Deudas por arrendamiento financiero	3.324	6.312	4.624	4.781
Otras deudas con recurso limitado	1.516	2.225	2.898	62.626
Deuda con entidades de crédito con recurso	426.691	1.053.308	211.866	854.416
Por efectos descontados pendientes de vencimiento	3.163	0	5.162	--
Otros préstamos y créditos bancarios	423.528	1.053.308	206.704	854.416
Total deudas con entidades de crédito	763.340	5.092.945	631.381	5.159.159

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los préstamos y créditos del Grupo devengaron intereses referenciados en su mayor parte al Euribor para aquellas financiaciones en euros, aunque también una parte de la deuda del grupo tiene como referencia otros índices como son el

Libor para deudas en dólares de los Estados Unidos, el CDOR para deudas en dólares de Canadá, la TIIE para la financiación en pesos mexicanos, el WIBOR para financiación en Zlotys polacos, el BBSY para la financiación en dólares australianos y el JIBAR para las financiaciones en rands

sudafricano, como índices más relevantes para el grupo fuera de la zona Euro. Una parte importante de la deuda del grupo se encuentra cubierta mediante derivados financieros que tienen como objetivo reducir la volatilidad de los tipos de interés

que paga el Grupo ACCIONA (véase nota 20).

El Grupo ACCIONA, a través de sociedades dependientes o asociadas, realiza inversiones en infraestructuras de transporte, energía, suministro de agua y hospitales principalmente, que son explotadas por sociedades dependientes, multigrupo o asociadas y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (financiación aplicada a proyectos).

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla normalmente a través de sociedades de propósito específico en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada, y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de deuda de estos créditos o préstamos está respaldado por

los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos y sobre los derechos de crédito del proyecto.

Dentro de este epígrafe destaca el incremento habido en el período en la división de energía internacional de aproximadamente 21 y 11 millones de euros por las últimas disposiciones realizadas, previas a su puesta en marcha en el primer semestre del ejercicio, en la financiación de un parque eólico en Chile y una planta fotovoltaica en Sudáfrica respectivamente, así como el incremento de 28 millones de euros para el proyecto de un parque eólico también en Sudáfrica que comenzó a operar a finales del mes de agosto. Se incluye igualmente el efecto de las diferencias de conversión del período, que incrementa la deuda en 45 millones de euros y que corresponde principalmente al efecto neto que surge por las diferencias de conversión de los proyectos cuya moneda es el dólar americano (+85 millones de euros) y el rand sudafricano (-30 millones de euros).

Así mismo y en sentido contrario destacar las dos causas principales por las que

disminuye este epígrafe: las amortizaciones programadas según el calendario de cada proyecto así como la reducción de deuda en 89 millones de euros por el efecto del pago de las liquidaciones de derivados recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, neto del empeoramiento en la valoración negativa en el período de los derivados financieros contratados en las divisiones de infraestructuras y energía fundamentalmente.

Según se indica en la nota 3.2 I) la NIIF 13 requiere un ajuste en las técnicas de valoración que el Grupo ACCIONA aplica para la obtención del valor razonable de sus derivados para incorporar el ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como el de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

A 31 de diciembre de 2015 el ajuste de riesgo de crédito ha supuesto una menor valoración de los derivados de pasivo por 16.772 miles de euros, que se ha registrado por un lado como una menor deuda con entidades de crédito por importe de 12.944 miles de euros por aquellas sociedades dependientes, y por otro lado como una

mayor valoración de la inversión por puesta en equivalencia por un importe de 3.827 miles de euros, sin tener en cuenta el efecto impositivo, por aquellas sociedades que se integran bajo este método. El efecto neto de impuestos y externos que esta modificación ha tenido en el epígrafe ajustes en patrimonio por valoración de coberturas de flujo de efectivo ha sido positivo por 12.128 miles de euros.

Destaca también en el ejercicio 2015 el incremento que se produce en el apartado "otros préstamos y créditos bancarios" debido a la suscripción el pasado mes de marzo de un sindicado bancario por parte de la filial ACCIONA Financiación Filiales, S.A. por valor de 1.800 millones de euros dispuesto parcialmente según se explica seguidamente. El crédito está dividido en dos tramos (el tramo A por importe máximo de 360 millones de euros y el tramo B por importe máximo de 1.440 millones de euros) con vencimiento el 25 de marzo de 2020. Los dos tramos se destinarán a refinanciar parte de la deuda del Grupo y a financiar necesidades corporativas generales y de inversión y fortalecer la liquidez del Grupo. El 24 de junio de 2015 se dispuso en su totalidad

del tramo A. A 31 de diciembre de 2015 se encuentra pendiente de disposición la totalidad del tramo B.

A 31 de diciembre de 2015 las sociedades del Grupo tenían concedida financiación adicional no dispuesta por importe de 1.900.665 miles de euros, de los cuales 1.880.707 miles corresponden a líneas de crédito para financiación de circulante, y el resto, por importe de 19.958 miles de euros a líneas para financiar cánones de entrada en proyectos de infraestructuras.

La Dirección del Grupo considera que el importe de estas líneas y la generación ordinaria de caja, junto con la realización del activo corriente, cubrirán suficientemente las obligaciones de pago a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 ni ACCIONA, S.A. ni ninguna de sus filiales significativas se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros. Así mismo, no se prevén incumplimientos para 2016.

Así mismo, durante los ejercicios 2015 y 2014, no se han producido impagos ni otros incumplimientos de principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con entidades de crédito.

Las deudas procedentes de la división inmobiliaria, se clasifican como pasivos corrientes atendiendo al ciclo de realización del activo que financia, que son las existencias, aun cuando parte de dicho pasivo tiene un vencimiento superior a los doce meses.

La distribución del vencimiento de las deudas con entidades de crédito para los años siguientes al cierre del balance, es la siguiente:

2016	763.340
2017	528.322
2018	412.227
2019	692.704
2020	721.477
2021	324.379
Años siguientes	2.413.836
Total	5.856.285

Deuda por arrendamiento financiero

El detalle de los arrendamientos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Importes a pagar por arrendamientos financieros	Cuotas de arrendamiento mínimas	
	2015	2014
Menos de un año	4.191	4.870
Entre uno y dos años	2.746	3.264
Entre dos y cinco años	3.713	1.677
Más de cinco años	--	338
Total cuotas a pagar	10.650	10.149
Menos gastos financieros futuros	1.014	744
Valor actual de las obligaciones por arrendamientos	9.636	9.405
Menos saldo con vencimiento inferior a 12 meses (deuda corriente)	3.324	4.624
Saldo con vencimiento posterior a 12 meses	6.312	4.781

La política del Grupo consiste en arrendar parte de sus instalaciones y equipos bajo arrendamientos financieros. La duración media de los arrendamientos financieros es de entre tres y cinco años. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, el tipo de interés efectivo medio de la deuda era el tipo de mercado. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. La amortización de los arrendamientos se realiza con carácter fijo y no hay ningún acuerdo para los pagos de rentas contingentes.

La disminución con respecto al ejercicio anterior se debe principalmente al pago de las cuotas de amortización establecidas en los contratos de leasing.

B) OBLIGACIONES, BONOS Y VALORES NEGOCIABLES

El desglose de las obligaciones, bonos y valores negociables sin recurso y con recurso, entendiendo sin recurso aquella deuda sin garantías corporativas, cuyo recurso se limita a los flujos y activos del deudor, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Obligaciones, bonos y valores negociables sin recurso	253.016	229.488
Obligaciones, bonos y valores negociables con recurso	922.863	969.721
Total Obligaciones, bonos y valores negociables	1.175.879	1.199.209

El movimiento de estas cuentas en el pasivo corriente y no corriente del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	1.199.209	363.349
Incorporación neta de sociedades al Grupo	--	--
Emisiones	370.961	1.118.528
Intereses devengados pendientes de pago	11.292	9.336
Amortizaciones	(440.362)	(327.302)
Otras variaciones	34.779	35.298
Saldo final	1.175.879	1.199.209

En el ejercicio 2015 la principal variación en este epígrafe en la línea de "Emisiones" se corresponde con la emisión de EMTN y ECP (pagarés) por un total de 77 y 294 millones de euros respectivamente bajo los programas Euro Medium Term Note (EMTN) y Euro Commercial Paper (ECP) que se describe más adelante. En la línea "Amortizaciones" destaca la amortización a su vencimiento del programa anterior de ECP (pagarés) por importe de 437 millones de euros. La línea "Otras variaciones" se corresponde principalmente con las diferencias de conversión que se han producido en las dos emisiones de bonos realizadas en moneda distinta del euro.

La distribución del vencimiento de estas obligaciones para el ejercicio 2016 y para los años siguientes y posteriores es la siguiente:

2016	373.801
2017	38.781
2018	20.531
2019	456.147
2020	11.030
2020	12.978
Años siguientes	262.611
Total	1.175.879

A 31 de diciembre de 2015, los detalles de las emisiones que componen el saldo de este epígrafe son los siguientes:

■ Colocación de una emisión de bonos que tuvo lugar el 10 de agosto de 2012 con la calificación crediticia de "BBB -" otorgada por las agencias de rating Standard & Poors y Fitch, realizada por las filiales mexicanas CE Oaxaca Dos, S. de R.L. de C.V. y CE Oaxaca Cuatro, S. de

R.L. de C.V. por un importe de total de 298,7 millones de dólares americanos. El propósito de esta financiación fue el desarrollo, construcción y operación de sendos proyectos de 102 MW de energía eólica cada uno, siendo el cliente final la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La emisión devenga un interés anual del 7,250%, pagadero semestralmente el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año hasta el 31 de diciembre de 2031. La amortización de la deuda comenzó el 31 de diciembre de 2012 y continuará con cancelaciones de deuda semestrales, hasta su total amortización el 31 de diciembre de 2031. A 31 de diciembre de 2015 los saldos registrados por esta emisión en las cuentas de obligaciones y bonos no corrientes y corrientes ascienden a 248 y 4,7 millones de euros respectivamente.

■ Programa Euro Commercial Paper (ECP) formalizado el 17 de enero de 2013 por ACCIONA, S.A. y renovado por última vez el pasado 27 de octubre de 2015 por la filial del Grupo ACCIONA Financiación de Filiales, S.A., con garantía de ACCIONA, S.A., por otros doce meses y por un importe máximo de 500 millones de euros. A través de este programa, que se encuentra inscrito en la Irish Stock Exchange, se emiten notas en el euromercado con vencimientos entre 15 y 364 días. Durante el 2015 se han emitido y amortizado pagarés por 294 y 437 millones de euros respectivamente siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 2015 de 293,7 millones de euros.

■ Emisión de bonos convertibles en acciones de ACCIONA, S.A. por importe de 342 millones de euros realizada el 30 de enero de 2014 y con vencimiento el 30 de enero de 2019. El precio de referencia

de la acción en la fecha de emisión fue de 47,563 euros y con una prima de conversión del 32,5% sobre dicho precio. El número de acciones a entregar en el caso de conversión de todas las obligaciones convertibles, teniendo en cuenta el precio de conversión inicial de las acciones (63,021 euros) y el importe de la emisión, ascendía a 5,427 millones de acciones, representativas de aproximadamente el 9,48 % del capital social de ACCIONA, S.A. actualmente emitido y en circulación. Con motivo de la distribución de dividendos realizada por ACCIONA, S.A., con efecto 2 de julio de 2015, el precio de conversión se ajustó de 63,021 a 61,208 euros resultando 5,587 millones de acciones el número de acciones a entregar en el caso de conversión de todas las obligaciones convertibles (aprox. 9,75% del capital social de ACCIONA, S.A.).

La emisión paga cada seis meses un cupón del 3% anual (6,04% de coste efectivo sobre el componente de deuda de este instrumento). A 31 de diciembre de 2015 los saldos registrados por el bono convertible en las cuentas de obligaciones y bonos no corrientes y corrientes, neto de los costes de la transacción y considerando el devengo de intereses, ascienden a 314 y 4 millones de euros respectivamente, que corresponde con el componente de deuda de la emisión. Así mismo, en el ejercicio 2014 se registró en patrimonio un importe de 37 millones de euros que se correspondió, neto de los costes de la transacción, con el componente de patrimonio (opción de conversión) que incluye el bono convertible. Para determinar la valoración del componente de deuda financiera y patrimonio se utilizó un modelo de valoración basado en el método

Black-Scholes que, considerando los valores de mercado relativos a la volatilidad, el precio de la acción de ACCIONA, S.A. y el spread de crédito en la fecha de emisión, concluye qué parte del valor del bono convertible se corresponde con el "bond floor" y qué parte se corresponde con la opción de conversión del bono.

- Emisión por parte de ACCIONA, S.A en el mes de abril de 2014 de obligaciones simples al portador, mediante colocación privada, por importe de 62,7 millones de euros y con vencimiento en 2024. El valor nominal de cada obligación es de 100.000 euros y devengan un cupón de un 5,55% anual pagadero anualmente. A 31 de diciembre de 2015 los saldos registrados por estas obligaciones simples en las cuentas de obligaciones y bonos no corrientes y corrientes, neto de los costes de la transacción y considerando el devengo de intereses, ascienden a 61,4 y 2,3 millones de euros respectivamente.

- Renovación por parte de ACCIONA Financiación de Filiales, S.A., y con garantía de ACCIONA, S.A., el pasado 19 de junio de 2015 en los mismos términos y condiciones que el anterior emitido por ACCIONA, S.A., de un programa de emisión de valores de renta fija - Euro Medium Term Note Programme (EMTN) por un importe máximo de hasta 1.000 millones de euros. En relación con este programa, el Grupo preparó un folleto base que ha sido aprobado por el Banco Central de Irlanda. Estas emisiones devengan un interés anual que oscila entre 3% y el 4,625%, pagadero anualmente. Los valores que se emitan bajo este programa, podrán: devengar interés fijo o variable, emitirse en euros o en otra divisa y a la par, bajo par y con

prima así como tener diferentes fechas de vencimiento. A 31 de diciembre de 2015 los saldos registrados con cargo a este programa EMTN en las cuentas de obligaciones y bonos no corrientes y corrientes, neto de los costes de la transacción y considerando el devengo de intereses, ascienden a 178,4 y 68,6 millones de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 no existen emisiones convertibles en acciones adicionales a la emisión comentada en esta nota, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones de la Sociedad Dominante, o de alguna de las sociedades del Grupo.

Adicionalmente dos sociedades del Grupo ACCIONA integradas por el método de puesta en equivalencia tienen emitidas obligaciones y bonos con las siguientes características:

- Emisión realizada por Autovía de los Viñedos, S.A. Dicha emisión se realizó el 28 de octubre de 2004 por un importe de 64.100 miles de euros y devenga un interés anual del 4,79% pagadero el 15 de diciembre de cada ejercicio, durante toda la vida de la emisión. Los bonos se empezaron a amortizar el 15 de diciembre de 2009 hasta su total amortización el 15 de diciembre de 2027.
- Emisión privada de bonos con una calificación crediticia de "A" dada por la agencia de rating Standard and Poors realizada por la sociedad canadiense Chinook Roads Partnership por importe de 108.882 miles de euros atribuidos como parte de la financiación necesaria para acometer

el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la autopista Southeast Stoney Trail en la ciudad de Calgary (Canadá). Dicha emisión se realizó el 31 de marzo de 2010 y devenga un interés anual del 7,134% pagadero mensualmente en el último día laborable de cada mes durante la fase de construcción y trimestralmente durante la fase de explotación. La amortización de la deuda comenzó el 31 de diciembre de 2013 y continuará con cancelaciones de deuda trimestrales, hasta su total amortización el 31 de marzo de 2043.

- Emisión realizada el 27 de mayo de 2015 por Sociedad Concesionaria Autovía de la Plata, S.A por un importe de 184.500 miles de euros. La emisión devenga un cupón anual de 3,169% pagadero semestralmente. El bono tiene amortizaciones de principal semestrales y plazo total de 26,6 años, con vencimiento final el 31 de diciembre de 2041. La emisión tiene calificación crediticia BBB por la agencia de rating Standard and Poors.

C) OTRA INFORMACIÓN REFERENTE A LA DEUDA

A 31 de diciembre de 2015 el tipo medio de la deuda considerando deudas con entidades de crédito así como la deuda contraída por las obligaciones y otros valores negociables se ha situado en un 5,49%.

Durante el ejercicio 2015, el porcentaje de deuda (neta de tesorería) no sujeta a volatilidad de tipos de interés se ha situado en un 76,21%, en línea con el obtenido en el ejercicio anterior (75,81%).

A continuación se presenta la composición de la deuda en moneda diferente del euro a 31 de diciembre de 2015 clasificada en función de las principales monedas en las que opera el Grupo ACCIONA:

Moneda	Deuda Financiera
Dólar australiano	203.324
Real brasileño	57.606
Dólar canadiense	38.604
Peso chileno	144.553
Peso mejicano	22.207
Zloty polaco	47.370
Dólar americano	962.911
Rand sudafricano	219.588
Otros	73.675
Total	1.769.838

19. Política de gestión de riesgos

El Grupo ACCIONA, por su diversificación geográfica y de negocio, está expuesto a determinados riesgos que son gestionados adecuadamente mediante un Sistema de Gestión de Riesgos. Éste está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos mediante el establecimiento de unos sistemas de tratamiento y control interno que permitan mantener la probabilidad e impacto de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de tolerancia establecidos, y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

La presente política tiene como objetivo integrar la gestión de riesgos dentro de la estrategia de ACCIONA y establecer el marco y principios del Sistema de Gestión de Riesgos.

Esta política contempla todos los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las líneas de negocio de ACCIONA en todas las áreas geográficas en las que desarrolla su actividad.

RIESGO DE VARIACIÓN DE TIPO DE INTERÉS

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de infraestructuras, en contratos de concesiones, en la construcción de parques eólicos o plantas solares y en otros proyectos donde la rentabilidad de los proyectos está afectada por las posibles variaciones del tipo de interés al

relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo ACCIONA respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. El grado de cobertura sobre la deuda que se alcanza en cada proyecto depende del tipo de proyecto en cuestión y del país donde se realiza la inversión.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo ACCIONA es fundamentalmente el Euribor para operaciones en Euros y el Libor para operaciones en Dólares Americanos. En el caso de proyectos en Latinoamérica, la deuda contratada está referenciada a los índices locales habituales en la práctica

bancaria local, o también al Libor ya que frecuentemente los proyectos en esta área geográfica se financian en dólares americanos por ser la generación de flujos del activo también en la misma moneda.

TEST DE SENSIBILIDAD DE LOS DERIVADOS Y DEL ENDEUDAMIENTO

Los instrumentos financieros que están expuestos a riesgo de tipo de interés son básicamente las financiaciones a tipo variable y los instrumentos financieros derivados.

Con el objetivo de poder analizar el efecto de una posible variación que los tipos de interés pudieran producir en las cuentas del Grupo, se ha realizado una simulación suponiendo un aumento y una disminución de los tipos de interés a 31 de diciembre de 2015 de 50 puntos básicos en la deuda a tipo variable.

Este análisis de sensibilidad ante variaciones al alza o a la baja del 0,50% en los niveles de tipos variables Euribor, provoca una sensibilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo derivada del incremento o descenso del resultado financiero por pago de intereses, sin considerar el efecto de los derivados de 6.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2015.

El análisis de sensibilidad a movimientos al alza o a la baja en la curva de tipos de interés a largo plazo en relación con el valor razonable de los derivados de tipos de interés que forman parte de relaciones de cobertura de flujo de efectivo, contratadas por el grupo a 31 de diciembre de 2015 en función al porcentaje de participación, supone una disminución de la deuda por derivados financieros, ante incrementos de un 0,5% de la curva de tipos de 92.777

miles de euros. Así mismo, una disminución de un 0,1% de la curva de tipos, provocaría un aumento de 19.363 miles de euros en la deuda por derivados financieros.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

ACCIONA ha desarrollado un proceso de creciente internacionalización lo que supone una exposición al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas de los países en los que invierte y opera.

La gestión de este riesgo es competencia de la Dirección General Económico Financiera del Grupo empleando criterios de cobertura no especulativos.

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y asociadas.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos, principalmente combustible.
- Cobros referenciados principalmente a la evolución de monedas al margen del Euro.
- Inversiones realizadas en sociedades extranjeras.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo ACCIONA contrata derivados sobre divisa y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujo de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles. En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al

euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado.

Así mismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

A continuación se presenta en miles de euros, la composición de los activos y pasivos, corrientes y no corrientes y del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015 en las principales monedas en las que opera el Grupo ACCIONA.

Moneda	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Activos netos	Sensibilidad (10%)
Dólar australiano (AUD)	411.024	204.942	309.270	192.758	113.938	11.394
Real Brasileño (BRL)	85.079	232.854	72.065	165.705	80.163	8.016
Dólar canadiense (CAD)	125.853	94.106	49.969	42.876	127.114	12.711
Peso Chileno (CLP)	265.427	191.091	158.710	247.855	49.953	4.995
Peso Mexicano (MXN)	112.189	295.368	52.677	213.724	141.156	14.116
Zloty (PLN)	242.175	307.911	228.046	321.266	774	77
Dólar americano (USD)	1.947.880	327.987	1.730.424	267.994	277.449	27.745
Rand (ZAR)	267.662	60.677	243.940	24.490	59.909	5.991

En la última columna del cuadro anterior se muestra la estimación del impacto negativo que produciría en el patrimonio neto del Grupo la revaluación en la cotización del euro de un 10%, individualmente respecto a estas ocho principales monedas en las que el Grupo mantiene inversiones y opera. Como puede observarse, el Grupo mantiene posiciones en diferentes divisas, algunas de las cuales (BRL CAD, MXN, ZAR), han experimentado una fuerte devaluación frente al euro en el ejercicio 2015.

RIESGO DE PRECIO DE APROVISIONAMIENTOS

El Grupo ACCIONA se encuentra expuesto al riesgo de la fluctuación del precio de los aprovisionamientos, principalmente combustible en su actividad de transporte marítimo, cuando tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes.

Las operaciones de compra-venta de combustible se realizan en su mayor parte en mercados internacionales.

La gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de aprovisionamiento se realiza fundamentalmente en el corto plazo (un año), período que se considera representativo para la implantación de las políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados con el objetivo de mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos.

En el corto y medio plazo las fluctuaciones de los precios de aprovisionamiento se gestionan mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones en los precios del combustible. Sobre la base de dicho análisis, estima que una variación en los precios de un 5% tendría un efecto en el resultado del ejercicio 2016 de, aproximadamente, 1,4 millones de euros.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad que existe de que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones, ocasionando una pérdida económica para el Grupo. El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. El Grupo sólo contrata con entidades que se encuentran en el mismo rango de nivel de inversiones o por encima de éste, y obtiene la información acerca de sus contrapartidas a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera, y a través de la información que obtiene de sus propias relaciones con los clientes.

Los efectos a cobrar y las cuentas de clientes consisten en un gran número de clientes distribuidos entre distintos sectores y áreas geográficas. La evaluación de las relaciones de crédito que se mantienen con los clientes, y la valoración de la solvencia de sus clientes se realiza permanentemente, y allí donde se

considera necesario se contrata un seguro de garantía de crédito.

En relación con el riesgo de impago, y fundamentalmente en la actividad de infraestructuras, se realiza una evaluación previa a la contratación con clientes públicos y privados, que incluye tanto un estudio de solvencia como la supervisión de los requisitos contractuales desde un punto de vista de garantía económica y jurídica, realizándose un seguimiento permanente de la correcta evolución de la deuda durante el desarrollo de los trabajos, realizándose las correspondientes correcciones valorativas de acuerdo a criterios económicos.

El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes o grupo de clientes con características similares. Así mismo la concentración del riesgo de crédito tampoco es significativa.

El riesgo de crédito y de liquidez de instrumentos derivados que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo ACCIONA, ya que tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Por otra parte, la definición del valor razonable de un pasivo en NIIF 13 basado en el concepto de transferencia de dicho pasivo a un participante del mercado confirma que el riesgo propio de crédito debe considerarse en el valor razonable de los pasivos. Por ello, ACCIONA añade un ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo

propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El Grupo ACCIONA mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables (véase nota 15), así como con la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas. Según se cita en la nota 18, a 31 de diciembre de 2015 las sociedades del Grupo tenían concedida financiación adicional no dispuesta por importe de 1.900.665 miles de euros, de los cuales 1.880.707 miles corresponden a líneas de crédito para financiación de circulante, y el resto, por importe de 19.957 miles de euros a líneas para financiar cánones de entrada en proyectos de infraestructuras. La vida media de estos límites asciende a 3,9 años.

La responsabilidad última sobre la gestión del riesgo de liquidez descansa en la Dirección General Económico Financiera, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del grupo en el corto, medio y largo plazo. El Grupo gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y de las cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Por último, cabe destacar en relación con este riesgo que el Grupo ACCIONA en su búsqueda por la diversificación de sus fuentes de financiación, tiene registrado un programa de European Commercial Paper por importe máximo de 500 millones de

euros para emitir papel comercial con plazo no superior a un año, así como un bono convertibles en acciones por importe de 342 millones de euros, una colocación privada de obligaciones simples al portador por 62,7 millones de euros y un programa Euro Medium Term Note por importe máximo de 1.000 millones de euros (véase nota 18).

RIESGO ECONÓMICO "VS" DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS

El Grupo dispone de un sistema global de control económico y presupuestario para cada negocio, adaptado a cada actividad, que proporciona la información necesaria a los responsables del negocio y les permite controlar los riesgos potenciales y adoptar las decisiones de gestión más adecuadas. Periódicamente la información de gestión económico-financiera generada en cada división se contrasta con los datos e indicadores previstos, evaluando las desviaciones tanto en volumen de negocio, como en rentabilidad, cash flow y otros parámetros relevantes y fiables, tomando, en su caso, las medidas correctoras pertinentes.

RIESGO DE PRECIO

En lo que se refiere al riesgo de precio en el mercado eléctrico español, con fecha 12 de julio de 2013 se publicó el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Este Real Decreto, que entró en vigor el 13 de julio de 2013, derogó entre otros el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, decreto al que estaban acogidas, en cuanto a marco retributivo de apoyo a las energías renovables se refieren, la mayor parte de las instalaciones de producción eléctrica del Grupo ACCIONA ubicadas en España.

El 6 de junio de 2014 se emitió, publicándose el 10 de junio de 2014 en el BOE, el Real Decreto 413/2014, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos. Como desarrollo del mismo, el 20 de junio de 2014 se emitió, publicándose el 29 de junio de 2014 en el BOE, la Orden definitiva IET 1045/2014 que contiene los parámetros retributivos finales aplicables a todas las instalaciones renovables, tanto existentes como futuras. El nuevo modelo resultante define la retribución de los activos aplicable desde el 14 de julio de 2013, como consecuencia del RD-L 9/2013.

Esta nueva regulación prevé que, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado, ciertas instalaciones pueden percibir una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada, que cubra, cuando proceda, los costes de inversión de una instalación tipo que no pueden ser recuperados por la venta de la energía a mercado, y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación tipo. Así mismo, los términos de retribución a la inversión y la operación serán revisados cada 3 años teniendo en consideración los ingresos de la venta de energía a mercado de las instalaciones tipo, de forma que variaciones al alza o a la baja fuera del rango de bandas establecido en la citada Orden Ministerial, serán incorporados en el cálculo de la retribución específica.

Según la norma, con estos términos de retribución se pretende no sobrepasar el nivel mínimo necesario para cubrir

los costes que permitan competir a las instalaciones en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado y que posibiliten obtener una rentabilidad razonable. En cuanto a la rentabilidad razonable el Real Decreto-ley indica que girará, antes de impuestos, sobre el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado. La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fija el diferencial adecuado para aquellas instalaciones acogidas al régimen económico primado en 300 puntos básicos, todo ello, sin perjuicio de una posible revisión cada seis años.

El nuevo marco regulatorio pone de manifiesto que una parte importante de los activos renovables del Grupo, especialmente la tecnología eólica puesta en marcha con anterioridad a 2004, así como muchas de sus centrales mini hidráulicas, dejaron de percibir retribución adicional al precio de mercado, quedando por tanto plenamente expuestos a las variaciones de precio del mercado eléctrico. De la producción total del Grupo en el mercado eléctrico nacional, aproximadamente un 57% se encuentra sujeta a retribución regulada mientras que un 43% se retribuye exclusivamente al precio del mercado.

Por último, en lo que se refiere al riesgo de precio en los mercados eléctricos internacionales en los que ACCIONA opera, cabe destacar que aproximadamente un 68% de su producción está bajo el acuerdo de un contrato de precio a largo plazo, establecido con un tercero (PPA), un 13% bajo una regulación feed in tariff y el resto través de la venta libre en mercado.

20. Instrumentos financieros derivados

COBERTURAS SOBRE TIPOS DE INTERÉS

El Grupo ACCIONA contrata regularmente derivados de tipos de interés que designa como instrumentos de cobertura contable. Con dichos instrumentos se busca cubrir la potencial variación de flujos de efectivo por el pago de intereses asociados a pasivos financieros a largo plazo a tipo variable.

Los instrumentos financieros derivados contratados y vigentes a 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentran registrados en el balance de situación adjunto a su valor de mercado, en el activo o pasivo según sea la valoración a mercado del derivado y según sea el método de integración en el Grupo ACCIONA, según el siguiente detalle:

Cobertura de flujos de efectivo		2015					2014				
(miles de euros)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Pasivo manten. venta	Activo financ. (nota 10)	Inversión en asociadas (*)	Nocional contratado	Pasivo financiero	Pasivo manten. venta	Activo financ. (nota 10)	Inversión en asociadas (*)	
Interest rate swap	2.889.516	370.090	--	780	(82.679)	3.046.355	446.635	17.711	14	(93.399)	
Total	2.889.516	370.090	--	780	(82.679)	3.046.355	446.635	17.711	14	(93.399)	

(*) El importe de inversión en asociadas indicado es neto de impuestos.

Dentro de los derivados de tipo de interés, los más utilizados son las permutas financieras ("swaps") de tipo de interés, y tienen como finalidad fijar o limitar la evolución del tipo variable de las financiaciones cubiertas. Estos derivados financieros se contratan principalmente para cubrir los flujos de caja de la deuda contraída en la financiación de parques eólicos o plantas solares en la división de

energía y en los proyectos de financiación de concesiones de infraestructuras, principalmente a través de sociedades multigrupo y asociadas.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el tipo de interés fijo de los derivados financieros referenciados al Euribor varía entre un 5,085% y un 1,51%.

Los importes contabilizados por el Grupo se basan en los valores de mercado de instrumentos equivalentes en la fecha del balance de situación. Prácticamente en su totalidad, las permutas financieras sobre tipos de interés están diseñadas y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo y el valor razonable de las mismas se difiere y registra dentro del patrimonio neto.

Los períodos en los que se espera que estas coberturas de flujos de efectivo impacten en la cuenta de resultados, en proporción al porcentaje de participación, se exponen a continuación (en miles de euros):

	Liquidaciones futuras				
	< 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 año - 5 años	+ 5 años
Sociedades grupo o multigrupo	13	1.758	89.123	220.278	58.138
Asociadas (*)	565	1.568	15.285	48.823	49.732

(*) En el importe de la inversión en asociadas indicado no se considera el efecto impositivo.

Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran directamente dentro del Patrimonio Neto (véase nota 16 e). El impuesto diferido neto generado por el reconocimiento de estos instrumentos, que asciende a 93.063 miles de euros deudores a 31 de diciembre de 2015 y 112.816 miles de euros deudores a 31 de diciembre de 2014, se ha registrado con cargo o abono a cuentas de patrimonio neto (véase nota 22).

Los métodos y criterios utilizados por el Grupo para determinar el valor razonable se describen en la nota 3.2.1.

	2015	2014
Sociedades grupo o multigrupo	2.302.841	2.402.181
Asociadas	586.675	514.712
Sociedades clasificadas mantenidas para la venta	--	129.462
Total nocionales contratados	2.889.516	3.046.355

El valor nocional de los pasivos objeto de cobertura de tipo de interés proviene de:

El importe nocional contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo asumido por el Grupo, ya que este importe únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. A continuación se muestra, en proporción al porcentaje de participación, la evolución de los valores nocionales de los instrumentos financieros contratados para los próximos años:

Evolución de valores nocionales	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sociedades grupo o multigrupo	2.497.076	2.315.651	2.032.965	1.703.723	1.426.388	1.019.637
Asociadas	430.696	383.804	367.554	350.391	333.735	307.357

COBERTURAS SOBRE COMBUSTIBLE

El Grupo utiliza derivados financieros para la gestión del riesgo asociado a la compra de combustible, por la variación de su precio en los mercados internacionales. El Grupo gestiona estos riesgos, contratando instrumentos financieros que mitigan la variación en el precio del combustible.

Durante el ejercicio 2015, el Grupo a través de su filial Compañía Trasmediterránea, S.A. ha cubierto el riesgo de fluctuación del precio del fuel-oil y del gasoil mediante la contratación de varios derivados que le aseguran un precio de compra de la tonelada de fuel-oil y de gasoil fijo para un total de 208.451 toneladas. Las liquidaciones de estos derivados a lo largo del ejercicio 2015 resultaron desfavorables para el Grupo, llevándose a resultados un gasto de 11.454 miles de euros en relación con contratos vencidos durante el período, que fueron reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como mayor coste de los aprovisionamientos.

Así mismo, la sociedad ha cubierto el riesgo de fluctuación del precio del fuel-oil y del gasoil para el ejercicio 2016 con la contratación de dos derivados que le aseguran un precio de compra de la tonelada de fuel-oil y de gasoil fijo para un total de 363.847 toneladas (aproximadamente el 50,5% del consumo previsto en 2016). El importe que ha sido reconocido al 31 de diciembre de 2015 directamente en el patrimonio neto como parte efectiva de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, asciende a una pérdida de 3.881 miles de euros netos de externos e impuesto diferido. La sociedad tiene designadas las relaciones de cobertura pertinentes al 31 de diciembre de 2015 y son plenamente efectivas. En dichas relaciones de cobertura el riesgo cubierto es la fluctuación del precio del fuel-oil y del gasoil.

COBERTURAS DE TIPO DE CAMBIO

El Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos. Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo ha tenido cubiertas parte de las compras y pagos a acreedores en dólares estadounidenses mediante seguros de cambio.

El detalle de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en miles de euros, es el siguiente:

	Divisa	Último vencimiento	2015		2014	
			Importe contratado	Efecto valoración a mercado	Importe contratado	Efecto valoración a mercado
				--		--
Compra de divisas	USD	30.04.2016	5.872	1.538	135.592	17.442
Compra de divisas	AUD	03.04.2017	4.046	126	--	--
Compra de divisas	NOK	05.12.2016	46.800	1.719	--	--
Compra de divisas	USD	31.12.2016	10.528	226	--	--
Total			67.246	3.609	135.592	17.442

A 31 de diciembre de 2015, las valoraciones a mercado de las coberturas de tipo de cambio se encuentran registradas como "Deudas con entidades de crédito" por importe de 3.609 miles de euros y se corresponden principalmente con los últimos plazos de los seguros de cambio contratados para la construcción de un parque eólico en México, así como con seguros de cambio contratados en

2015 para la construcción en 2016 de un túnel en Noruega y para el pago en dólares estadounidenses del combustible asegurado por parte de la filial Compañía Trasmediterranea.

Los importes contabilizados por el Grupo se basan en los valores de mercado de instrumentos equivalentes en la fecha del balance de situación. Prácticamente en

su totalidad, las operaciones de compra de divisa están diseñadas y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo y el valor razonable de las mismas se difiere y registra dentro del patrimonio neto.

Las liquidaciones de los mismos supusieron el registro de un mayor gasto en la cuenta "Aprovisionamientos" por 30.773 miles de euros en el ejercicio 2015.

OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo ACCIONA interrumpió durante el ejercicio 2009, de forma prospectiva, la contabilidad de coberturas de un derivado de tipo de interés procedente de una filial que se integra por puesta en equivalencia, ya que tras una novación del préstamo subyacente, el derivado dejó de cumplir las condiciones para que resultase aplicable dicho tipo de registro contable. La parte del valor razonable que estaba registrada hasta el momento en que se discontinuó la contabilidad de coberturas como ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto, y que ascendía a 12.114 miles de euros neto del efecto fiscal, está siendo traspasada a resultados durante el plazo que resta hasta el vencimiento de la operación, en función de la reducción del nociónal prevista. A 31 de diciembre de 2015 el saldo pendiente de traspasar a la cuenta de resultados asciende a 1.785 miles de euros.

Por último, destacar que tres filiales de energía australianas tienen firmados contratos que les permiten fijar el precio de venta de la electricidad a futuro para un determinado volumen de Mw. Estos contratos se valoran a mercado y los cambios de valor se registran como ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto. A 31 de diciembre de 2015 el saldo en reservas y en minoritarios, neto del impacto fiscal, asciende a 5.060 y 2.530 miles de euros deudores respectivamente, y con contrapartida en cuentas de deudores y acreedores por importe de 1.919 y 12.764 miles de euros respectivamente.

El resumen de los impactos en el patrimonio neto de las valoraciones de instrumentos derivados a 31 de diciembre de 2015:

Miles de euros	31.12.2015
Pasivo financiero por cobertura tipo interés	370.090
Pasivo mantenido a la venta por cobertura tipo interés	--
Activo financiero por cobertura tipo interés	(780)
Impacto negativo en patrimonio por cobertura de tipo de interés por sociedades asociadas, neta de impuestos	82.679
Impuesto diferido neto deudor por cobertura tipo interés	(93.063)
Impuesto diferido neto deudor por cobertura tipo interés, de pasivos mantenidos para la venta	0
Ineficiencia presentada por derivados de cobertura	0
Otros, principalmente por la participación de Externos en operaciones de cobertura de tipo de interés	(7.411)
Saldo ajuste por variación valor en operaciones de cobertura de tipo de interés	351.515
Saldo ajuste por variación valor en operaciones de cobertura sobre combustible (neto externos e impuesto)	3.881
Saldo ajuste por variación valor en operaciones de cobertura de tipo de cambio (neto externos e impuesto)	2.618
Saldo ajuste por variación valor en Contrato de energía (neto externos e impuesto)	5.060
Saldo ajuste por variación valor en operaciones con cobertura discontinuada (neto de impuesto)	1.785
Otros, principalmente por Diferencias Conversión en Derivados	9
Total saldo deudor en Ajuste por variación valor a 31 de diciembre (nota 16)	364.868

21. Otros pasivos no corrientes y corrientes

Otros pasivos	No corrientes		Corrientes	
	2015	2014	2015	2014
Obligaciones de arrendamientos financieros	17.457	17.658	527	520
Subvenciones	148.174	152.733	--	--
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	70.388	77.311	--	--
Remuneraciones pendientes de pago	--	--	96.453	92.478
Deudas con socios minoritarios	410.451	410.930	4.481	4.531
Otros acreedores	201.777	195.660	254.131	365.597
Saldo final	848.247	854.292	355.593	463.126

El epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" se corresponde, en su mayor parte, con determinados incentivos, establecidos para promover el desarrollo de energías renovables en EEUU, cuya naturaleza contable es similar a la de las subvenciones, y que resultan de aplicación a dos parques eólicos desarrollados por la división de energía en este país.

El epígrafe "Deudas con socios minoritarios" incluye principalmente la subrogación por parte del fondo de

infraestructuras KKR, que según se describe en la nota 2.2 h), entró en junio de 2014 en el Accionariado de la filial del Grupo ACCIONA, ACCIONA Energía Internacional, S.A, de la tercera parte de la deuda subordinada de esta última de fecha 25 de febrero de 2012 y con un saldo a 31 de diciembre de 2015 de 369 millones de euros (375 millones de euros en 2014). Esta deuda vence en 2017 y devenga un tipo de interés Euribor a 12 meses + 3,7%. Respecto al resto cabe destacar la deuda con socios en los proyectos eólico y

fotovoltaico de Sudáfrica que asciende a 22 millones euros (25 millones euros en 2014).

En el epígrafe "Otros acreedores no corrientes" se registran las deudas por operaciones de tráfico a largo plazo relacionadas con la actividad de construcción por 58 millones de euros así como un préstamo con la Administración por 61 millones de euros como parte de la financiación de la Sociedad Concesionaria A-2 Tramo 2, S.A.U. 7%.

El epígrafe "Obligaciones de arrendamientos financieros" corresponde principalmente a los importes pendientes de pago, incluyendo la opción de compra de determinadas instalaciones procedentes de la división de energía en Australia. El detalle de esta partida es el siguiente:

Importes a pagar por arrendamientos	Cuotas de arrendamiento mínimas	
	2015	2014
Menos de un año	2.394	2.125
Entre uno y dos años	2.576	2.086
Entre dos y cinco años	5.682	6.229
Más de cinco años	27.948	29.997
Total cuotas a pagar	38.600	40.437
Menos gastos financieros futuros	20.616	22.259
Valor actual de las obligaciones por arrendamientos	17.984	18.178
Menos saldo con vencimiento inferior a 12 meses (deuda corriente)	527	520
Saldo con vencimiento posterior a 12 meses	17.457	17.658

La principal variación del ejercicio se debe por un lado a los pagos realizados, así como a la apreciación del dólar australiano frente al euro en el periodo.

El epígrafe subvenciones se corresponde en gran medida con importes concedidos en Estados Unidos para la construcción de parques eólicos. El movimiento habido en este epígrafe en los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Subvenciones
Saldo a 31.12.2013	151.012
Altas	4.380
Imputación a resultados "otros ingresos"	(15.081)
Otros	12.422
Saldo a 31.12.2014	152.733
Altas	1.941
Imputación a resultados "otros ingresos"	(13.319)
Otros	6.819
Saldo a 31.12.2015	148.174

En el ejercicio 2015 no hubo altas significativas. En el epígrafe "Otros" se recoge principalmente una variación positiva por el tipo de cambio, como consecuencia de la apreciación del dólar americano respecto al euro y una variación negativa por el traspaso a mantenidos para la venta de sociedades del grupo Windpower.

En el ejercicio 2014, las altas más significativas corresponden a subvenciones concedidas por el Gobierno de Navarra a ACCIONA Blades, S.A., filial del subgrupo ACCIONA WindPower, como parte de un programa de ayudas a la inversión industrial por 2,8 millones de euros. En el epígrafe "Otros" se recogen principalmente las variaciones por el tipo de cambio, como consecuencia de la apreciación del dólar americano respecto al euro.

22. Situación fiscal

RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL:

De acuerdo con la normativa vigente, los grupos fiscales consolidados incluyen a la sociedad dominante junto con determinadas sociedades dependientes, que cumplen los requisitos exigidos por la normativa fiscal. Desde el ejercicio 2009 existe un único grupo fiscal en España acogido a este régimen especial de tributación, cuya sociedad dominante es ACCIONA, S.A. Además del grupo fiscal español, el Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal en Australia (incluyendo a todas las divisiones del Grupo que operan en el citado país) y para las sociedades que conforman la división de energía en EEUU, Portugal e Italia.

El resto de las entidades del Grupo ACCIONA presenta individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con el régimen foral aplicable o la normativa fiscal vigente en cada país.

Por su parte, y con efectos del 1 de enero de 2008, varias entidades del Grupo se acogieron al régimen especial de Grupos de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, cuya sociedad dominante es ACCIONA, S.A.

EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL:

Las actuaciones inspectoras del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal de los ejercicios 2003 a 2005, finalizaron el 19 de junio de 2009 con la firma de actas de conformidad por los ejercicios 2003 y 2004. Respecto al ejercicio 2005 se firmó acta de conformidad parcial y de disconformidad, por un importe total, intereses de demora y sanción incluidos, de

5.737 miles de euros. La Sociedad presentó reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central con fecha 20 de agosto de 2009. Este Tribunal notificó el 19 de mayo de 2011 resolución desestimando las reclamaciones presentadas y confirmando el acuerdo de liquidación de la inspección, así como la imposición de la sanción impugnada. Contra esta resolución del TEAC la Sociedad interpuso ante la Audiencia Nacional recurso contencioso administrativo el 15 de julio de 2011, presentando con fecha 11 de julio de 2012 escrito de formalización de demanda con las alegaciones.

El 20 de noviembre de 2014 la Audiencia Nacional dictó sentencia estimando parcialmente el recurso presentado anulando la sanción impuesta pero desestimando todo lo demás.

Con fecha 1 de septiembre de 2015 el Tribunal Supremo notificó sentencia desestimatoria de fecha 11 de junio de 2015 respecto al recurso de casación presentado con fecha 11 de diciembre de 2014, confirmado la liquidación de la Audiencia Nacional, liquidándose la deuda y los intereses de demora devengados por la suspensión.

Respecto a la sanción, cuyo importe asciende a 1.475 miles de euros, el Tribunal Supremo admitió el recurso de casación presentado por el Abogado del Estado contra la sentencia estimatoria de la Audiencia Nacional que procedió a su anulación, por lo que este expediente sancionador sigue pendiente de resolución.

Estas actuaciones inspectoras también incluían la revisión de otros impuestos de las sociedades pertenecientes al Grupo

Fiscal, que concluyeron con la firma de las correspondientes actas de conformidad.

El 10 de marzo de 2012 se iniciaron actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2007-2009, por los servicios de Inspección de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, dirigidas tanto a ACCIONA, S.A. como sociedad dominante como a otras sociedades dependientes. Además de la revisión del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal de dichos ejercicios, se incluyó también al Grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (Grupo IVA) de los ejercicios 2008 y 2009, así como los restantes impuestos de los años 2008 y 2009 de las sociedades del Grupo objeto de revisión.

Durante estas actuaciones y con motivo de la revisión de las retenciones practicadas en los pagos de dividendos, se amplió a los ejercicios 2010, 2011 y 2012 esta revisión de carácter parcial y se incluyó así mismo la operación de fusión inversa de Grupo Entrecanales, S.A. y sus filiales por ACCIONA, S.A. como sociedad absorbente, realizada el 11 de julio de 2011. La inspección aceptó la existencia de motivos económicos válidos en la operación de fusión y su acogimiento al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.

Por su parte, la inspección cuestionó el cumplimiento de los requisitos para aplicar la exención en el pago de dividendos de uno de sus socios no residentes, en particular, el relativo al de la condición de beneficiario efectivo, firmándose actas de disconformidad por dicho motivo. La sociedad interpuso con fecha 3 y 17 de julio de 2014 reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico

Administrativo Central. Con fecha 29 de mayo de 2015 la Sociedad alcanzó un acuerdo con el accionista perceptor de los dividendos para proceder al pago de dicha cantidad, liquidando la deuda tributaria previo ingreso por su parte.

El resto de actuaciones inspectoras finalizaron el 12 de junio de 2014 con la firma de actas en conformidad en el IS 2007-2009 y sin cuota a pagar, actas con acuerdo en IVA con la regularización de los sectores diferenciados de actividad de ACCIONA como "holding-mixta" (sin sanción), aplicándose parte de las provisiones dotadas en ACCIONA, S.A., así como actas de disconformidad por las retenciones del IRPF relativas a las indemnizaciones por despido. Las sociedades del Grupo interpusieron reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC). Con fecha 19 de octubre de 2015 el TEAC ha notificado la desestimación de las reclamaciones presentadas por ACCIONA Infraestructuras confirmando las liquidaciones de las actas por retenciones de los períodos 2008 a 2011, así como los correspondientes expedientes sancionadores. La sociedad interpuso el 3 de diciembre de 2015 recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional. Las reclamaciones económico-administrativas presentadas por el resto de sociedades sobre este asunto siguen pendientes de resolución por el TEAC. Se estima que el riesgo de que los expedientes sancionadores prosperen es remoto.

Por su parte, y en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, la sociedad cabecera del Grupo de entidades IVA (ACCIONA, S.A.) firmó acta con acuerdo con fecha 29 de abril de 2014 por los ejercicios-períodos 2008 a

enero 2010, regularizando las cuotas del IVA soportado deducible por su condición de "holding mixta".

El 21 de mayo de 2015 la Delegación Central de Grandes Contribuyentes comunicó el inicio de actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010-2012, dirigidas a ACCIONA, S.A. - como sociedad dominante del Grupo - y a varias sociedades dependientes. Además de la revisión del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal de dichos ejercicios, se ha incluido al Grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (Grupo IVA), ejercicios 2011, 2012 y 2013, así como los restantes impuestos de los años/períodos comprendidos desde el 04/2011 hasta el 12/2012 de las sociedades del Grupo objeto de revisión.

Las actuaciones relativas al Grupo de entidades de IVA del ejercicio 2013 tienen carácter parcial y se limitan a la revisión del IVA soportado deducible para proceder a su regularización en los mismos términos acordados en las anteriores actuaciones que concluyeron con la firma de actas con acuerdo y sin sanción. Con fecha 29 de septiembre de 2015 se firmaron las actas con acuerdo para regularizar todos los ejercicios pendientes (período 01/2010 hasta el 12/2013).

Como consecuencia de la evolución de todas estas actuaciones inspectoras, el Grupo ha aplicado en el ejercicio 2015 las provisiones dotadas en ejercicios anteriores para este fin (véase nota 17).

El 10 de enero de 2013 se comunicó a la sociedad Guadalaviar Consorcio Eólico, S.A. el inicio de actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades y al Impuesto sobre el Valor Añadido de los

ejercicios 2008 y 2009, en las que se revisó la valoración de los derechos eólicos objeto de transmisión en el ejercicio 2009. Dichas actuaciones concluyeron con la firma de un acta en disconformidad por la valoración que la inspección realizó de dichos derechos eólicos incrementando el valor declarado por las partes. La sociedad recibió el acuerdo de liquidación por parte de la Oficina Técnica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes el 23 de diciembre de 2013 e interpuso con fecha 13 de enero de 2014 la correspondiente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, encontrándose pendiente de resolución. El importe de la regularización, intereses de demora incluidos, del que respondería la sociedad ascendería a 9.159 miles de euros y se estima que la posibilidad de que se materialicen pasivos es remota.

Durante el mes de diciembre de 2014 las sociedades de proyecto mexicanas Eurus SAPI de CV, CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV recibieron del Ayuntamiento del Juchitán notificaciones de liquidaciones por contribuciones municipales correspondientes a los ejercicios 2011 a 2014. Estas sociedades han presentado demandas o recursos (juicios de amparo) ante el Juzgado de Distrito de Oaxaca y han obtenido la suspensión de la ejecución. Los asesores externos contratados para llevar el proceso han considerado que la probabilidad de que dichos recursos prosperen es elevada (cuantificándolo en un 75%), dado que existen sólidos argumentos de defensa, se han vulnerado principios constitucionales y se trata de actos administrativos contrarios a derecho. Prueba de ello es la estimación por un tribunal mexicano, en primera instancia, de la anulación de la normativa municipal reguladora de estas

contribuciones para el ejercicio 2015.

Además, el 28 de enero del 2016 el Juzgado Séptimo de Distrito del Estado de Oaxaca ha emitido sentencia a favor de la sociedad Oaxaca IV estimando el recurso presentado contra la liquidación de las contribuciones municipales del ayuntamiento de Juchitán, si bien no es definitiva porque puede ser impugnada por el Municipio mediante recurso de revisión. Por todo ello, el riesgo de que por este proceso se materialicen pasivos materiales es por lo tanto remoto.

Los Administradores de ACCIONA, S.A. estiman que los pasivos que pudieran derivarse de los procesos de inspección abiertos no tendrían un impacto significativo sobre el patrimonio del Grupo ACCIONA.

Al 31 de diciembre de 2015 se encuentran sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos y que no han sido objeto de inspección, tanto del Impuesto sobre Sociedades como del resto de los principales impuestos que son de aplicación a las sociedades del grupo de consolidación fiscal. El resto de las entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que les son de aplicación. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, podrían dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la probabilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados por este concepto es remota.

SALDOS MANTENIDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	2015		2014	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Saldos deudores				
IVA y otros impuestos indirectos	--	143.822	--	163.468
Impuesto sobre Sociedades	--	68.298	--	75.928
Impuestos diferidos	926.764	--	976.874	--
Otros conceptos	--	17.401	--	35.107
Total	926.764	229.521	976.874	274.503
Saldos acreedores				
Impuesto sobre Sociedades	--	25.784	--	19.190
Retenciones IRPF	--	16.346	--	17.990
IVA y otros impuestos indirectos	--	85.488	--	84.208
Impuestos diferidos	739.686	--	692.794	--
Seguridad Social	--	19.743	--	25.643
Otros Impuestos locales	--	37.246	--	52.640
Otros	--	16.760	--	15.517
Total	739.686	201.367	692.794	215.188

En el ejercicio 2015, la principal variación del saldo deudor por IVA y otros impuestos indirectos procede de la disminución neta de los impuestos indirectos a recuperar por la ejecución de proyectos internacionales (principalmente en México, Costa Rica y Polonia), y que se recuperarán en su gran mayoría a la finalización de los mismos o mediante compensación con los impuestos devengados al iniciar la actividad, así como a la reclasificación del subgrupo Windpower a mantenidos para la venta (véase nota 23).

Respecto a los saldos acreedores destacar que desde el ejercicio 2013 se incluyen en el epígrafe de otros impuestos locales el

Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica y el canon por la utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica. Estos gravámenes fueron introducidos por la Ley 15/2012 de 27 de diciembre y entraron en vigor con efectos 1 de enero de 2013. En el ejercicio 2015 la variación principal corresponde a la liquidación del canon hidráulico de los años 2013-2014.

Dentro de los epígrafes del IVA, tanto deudor como acreedor, se recogen los saldos correspondientes al régimen especial de Grupos de Entidades de IVA.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON EL RESULTADO FISCAL

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por el impuesto sobre las ganancias, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	2015	2014
Resultado consolidado antes de impuestos	318.583	277.097
Resultado de actividades interrumpidas antes de impuestos	--	--
Diferencias permanentes	(148.100)	(88.843)
Resultado contable ajustado	170.483	188.254
Gasto por impuesto ajustado al tipo impositivo	58.872	54.403
Deducciones	(11.436)	(18.261)
Compensación bases imponibles no contabilizadas	(14.668)	(8.692)
Créditos fiscales no reconocidos	31.986	32.233
Gasto por impuesto de ejercicio	64.754	59.683
Variación tipo impositivo	805	(22.522)
Regularización impuesto ejercicios anteriores y otros	17.265	32.744
Gasto por impuesto en la cuenta de resultados	82.824	69.905
Gasto por impuesto de actividades interrumpidas	--	--

La partida "Diferencias permanentes" comprende los gastos e ingresos contables que no son computables de acuerdo con la legislación fiscal aplicable. Adicionalmente, también incorpora aquellos resultados que son objeto de eliminación en el proceso de consolidación pero que, sin embargo, tienen plena eficacia fiscal en el ámbito de las liquidaciones fiscales individuales de las correspondientes entidades del Grupo, especialmente de aquellas que están al margen del grupo fiscal. El concepto más significativo incluido en el ejercicio 2015 corresponde a las diferencias que surgen en relación con determinadas sociedades de la división de Energía, en especial aquellas que se encuentran establecidas en México, cuyos estados financieros se integran en el grupo atendiendo a la moneda funcional que se desprende de sus operaciones, si bien las liquidaciones del impuesto sobre las ganancias, correspondiente a sus

legislaciones de aplicación, se realizan en función de los estados financieros convertidos a la moneda local. El resto está constituido, principalmente, por la anulación del expediente sancionador de la sociedad Compañía Trasmediterranea, S.A. (véase nota 17) y cuyo gasto se ajustó en origen como no deducible.

El "Gasto por impuesto ajustado al tipo impositivo", resulta de la aplicación de los diferentes tipos impositivos aplicables al resultado contable ajustado de cada una de las jurisdicciones en las que el Grupo opera.

La partida "Créditos fiscales no reconocidos" recoge el impacto de no registrar el efecto fiscal de los resultados negativos generados por algunas filiales no incluidas en el grupo fiscal.

Como consecuencia de la reducción del tipo impositivo al 28% y al definitivo del 25%, introducida en España, para períodos impositivos iniciados a partir de 2015 y 2016, respectivamente, aprobada por la nueva ley del Impuesto sobre Sociedades, Ley 27/2014, de 27 de noviembre, el Grupo actualizó aquellos activos y pasivos por impuesto diferido generados en relación con transacciones y operaciones realizadas en el ámbito nacional, pasando de un 30% a un 28% o 25%, según el calendario estimado de aplicación/reversión. El impacto que esta actualización ha tenido en el ejercicio 2015 no ha sido material, mientras que en el ejercicio 2014 supuso un ingreso de 21 millones de euros, que figura en la partida "Variación tipo impositivo" del cuadro de conciliación anterior.

A continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el resultado fiscal:

	2015	2014
Resultado consolidado antes de impuestos	318.583	277.097
Diferencias permanentes	(148.100)	(88.843)
Diferencias temporales	(138.039)	(270.615)
Compensación bases impositivas negativas	(140.126)	(76.344)
Base imponible	(107.682)	(158.705)

En la base imponible del ejercicio 2015 del Grupo se incorporan como diferencias temporarias el movimiento de las provisiones y deterioros no deducibles y sus correspondiente reversiones por la aplicación de las mismas, junto a los ajustes por la libertad de amortización y la amortización fiscal acelerada, y que se detallan más adelante en el apartado de impuestos diferidos. Adicionalmente, bajo esta misma rúbrica, se incluye como disminución a la base imponible la reversión, a partir del ejercicio 2015, de la limitación a la deducibilidad de la dotación a la amortización ajustada en los ejercicios 2013 y 2014.

Por lo que se refiere al ejercicio 2014, en la base imponible del Grupo se incorporaron una buena parte de los deterioros de activos nacionales de la división de energía, registrados en 2013 a raíz de la aprobación del nuevo marco regulatorio que introdujo un nuevo régimen retributivo aplicable a las instalaciones de generación eléctrica de origen renovable, presentándose como un ajuste negativo en la partida "Diferencias temporales" por un importe cercano a los 300 millones de euros.

IMPUESTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

Independientemente de los impuestos sobre beneficios reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	2015	2014
Diferencias de conversión	18.129	(22.270)
Valor razonable de instrumentos financieros	(22.035)	44.150
Activos financieros con cambios en patrimonio	10	(1.629)
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones	(29)	158
Total	(3.925)	20.409

IMPUESTOS DIFERIDOS

Conforme a la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2015 y 2014 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	2015	2014
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	195.111	214.568
Deducciones pendientes de compensar	194.268	204.387
Instrumentos financieros derivados	99.355	119.216
Diferencias de conversión	68.783	33.226
Prov. sobre activos	12.909	15.994
Por transparencia fiscal (UTES)	30.757	32.223
Otros conceptos	325.581	357.260
Total impuestos diferidos deudores	926.764	976.874

Impuestos diferidos acreedores con origen en:	2015	2014
Revalorizaciones de activos financieros	58	77
Desdotaciones de Fondo de Comercio de Fusión	184	184
Diferencias de conversión	40.011	23.398
Asignaciones de Diferencias de primera consolidación a activos	138.408	145.693
Revalorizaciones de activos materiales y propiedades inmobiliarias	43.880	588
Instrumentos financieros derivados	218	5.471
Por transparencia fiscal (UTES)	10.524	19.042
Otros conceptos	506.403	498.341
Total impuestos diferidos acreedores	739.686	692.794

A 31 de diciembre de 2015, el importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar registradas o no, generadas por las sociedades dependientes antes de su incorporación al Grupo Fiscal, cuya sociedad dominante es Acciona, S.A., asciende a 152 millones de euros.

De este importe, un total de 148,6 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas no activadas en el balance de situación consolidado correspondientes al Grupo Fiscal cuya sociedad dominante es Acciona, S.A., por no estar asegurada la consecución de

beneficios futuros suficientes o bien porque la normativa fiscal establece limitaciones y requisitos para su compensación.

Las filiales del subgrupo Compañía Trasmediterránea, incorporadas al Grupo Fiscal en el ejercicio 2010, aportan gran parte de este saldo. En el ejercicio 2015, Compañía Trasmediterránea ha compensado 28,7 millones de euros mientras que la sociedad Compañía Urbanizadora el Coto, incorporada al grupo fiscal en este ejercicio, ha aportado 28 millones de euros de bases imponibles negativas previas.

Por su parte, en la liquidación provisional del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal correspondiente al ejercicio 2015 el Grupo Fiscal mantiene una base imponible negativa pendiente de aplicar y generada en el ejercicio 2014 que asciende a 149 millones de euros.

Adicionalmente, algunas filiales de la División de energía en EEUU, Australia y México, así como Mostostal Warszawa y la filial de concesiones en Chile tienen registrados créditos fiscales por las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Al cierre del ejercicio 2015, las fechas de vencimiento de los créditos fiscales registrados por bases impositivas negativas pendientes de aplicar eran, en miles de euros, las siguientes:

	Importe	Período de prescripción
Grupo Fiscal ACCIONA, S.A.	37.253	No prescriben
Previas Grupo Fiscal ACCIONA, S.A. activadas	866	No prescriben
Soc. españolas no Grupo Fiscal	1.900	No prescriben
Internacional con vencimiento	3.064	2017
Internacional con vencimiento	4.394	2018
Internacional con vencimiento	1.853	2020
Internacional con vencimiento	24.997	2023
Internacional con vencimiento	33.479	2024
Internacional con vencimiento	44.080	2025
Internacional con vencimiento	822	2026
Internacional con vencimiento	392	2027
Internacional con vencimiento	1.905	2028
Internacional con vencimiento	1.626	2029
Internacional con vencimiento	2.623	2030
Internacional con vencimiento	1.572	2031
Internacional sin vencimiento	34.285	No prescriben
Total	195.111	

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ha eliminado con efectos 1 de enero del 2015 el plazo

para la compensación de las bases impositivas negativas, que estaba fijado en 18 años, por lo que pasa a ser ilimitado.

Las deducciones pendientes de compensar corresponden, principalmente, a las generadas por el grupo fiscal cuya sociedad dominante es Acciona, S.A, por un importe total de 196.268 miles euros. A 31 de diciembre de 2015, las deducciones pendientes de aplicación más significativas son: 106.322 miles euros de las deducciones por actividades de I+D+i, 55.817 miles de euros en concepto de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios y 14.356 miles euros por las deducciones medioambientales.

Al cierre del ejercicio 2015, las fechas de vencimiento de las deducciones pendientes de aplicar registradas en el balance de situación consolidado de Grupo Acciona eran, en miles de euros, las siguientes:

	Importe	Período de prescripción
Sociedades españolas no grupo fiscal	52	2025
Grupo Fiscal Acciona, S.A.	10.268	2023
Grupo Fiscal Acciona, S.A.	20.805	2024
Grupo Fiscal Acciona, S.A.	21.396	2025
Grupo Fiscal Acciona, S.A.	32.850	2026
Grupo Fiscal Acciona, S.A.	15.530	2027
Grupo Fiscal Acciona, S.A.	13.539	2028
Grupo Fiscal Acciona, S.A.	23.058	2029
Grupo Fiscal Acciona, S.A.	18.180	2030
Grupo Fiscal Acciona, S.A.	14.699	2031
Grupo Fiscal Acciona, S.A.	10.837	2032
Grupo Fiscal Acciona, S.A.	8.085	2033
Sociedades no residentes	4.969	No prescriben
Total	194.268	

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ha eliminado, con efectos 1 de enero de 2015 el plazo de compensación de las deducciones para evitar la doble imposición pendiente de aplicar de ejercicios anteriores, por lo que pasa a ser ilimitado, según dispone el

artículo 39 de la Ley 27/2014, y que amplía a 15 y 18 años el plazo de compensación del resto de deducciones.

Al cierre del ejercicio no hay deducciones pendientes de aplicar no activadas por importe significativo.

En relación con las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar registradas en libros, el Grupo ACCIONA espera su recuperación a través de la actividad ordinaria de las sociedades y sin riesgo patrimonial.

La mayor parte de los Impuestos diferidos deudores del apartado de "Otros conceptos" corresponden a provisiones de responsabilidades y de cartera no deducibles, principalmente de ACCIONA, S.A por un importe de 29.807 miles de euros de cuota, los deterioros registrados en su mayoría en el ejercicio 2013 tanto de las sociedades residentes como de las filiales extranjeras, principalmente de Estados Unidos y que parte de ellos no han sido deducibles. Además, se recoge el ajuste por la limitación de la amortización contable no deducible del 30% de las sociedades españolas introducida con carácter temporal para los ejercicios 2013 y 2014, por unos importes en base de 105.723 y 80.296 miles de euros respectivamente y que ha empezado a revertir en el ejercicio 2015, así como las homogeneizaciones realizadas como parte del proceso de consolidación - como la eliminación de márgenes internos - por un importe al 31 de diciembre de 2015 de 74.116 miles de euros de cuota, y que irán revirtiendo con el proceso de amortización

de los activos. Por último, este epígrafe incluye los ajustes a la base imponible por la aplicación de la normativa específica de otros países en los que determinados gastos no son deducibles hasta el pago o no siguen el criterio de devengo contable para su deducibilidad, como ocurre en México, Australia y Estados Unidos, o bien porque se sigue un criterio de facturación en lugar del devengo contable por grado de avance, como sucede en Chile.

El apartado de impuestos diferidos acreedores "por otros conceptos" recoge los ajustes fiscales por la libertad de amortización prevista en la Disposición Adicional Undécima introducida en el RDL 4/2004 (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades) por la Ley 4/2008, y cuya aplicación está actualmente limitada en función a la base imponible. En el ejercicio 2014 no se aplicó ajuste alguno porque hubo base imponible negativa y en este ejercicio 2015 se ha aplicado un ajuste en la base imponible de 107.340 miles de euros por este concepto.

Dicha cuenta recoge la reversión del ajuste de años anteriores por el importe de la amortización contable registrada. El importe acumulado de este ajuste al 31 de diciembre de 2015 para las sociedades del Grupo Fiscal español asciende a 183 millones de Euros de cuota. También se incluye el efecto de la amortización acelerada a efectos fiscales de México, Estados Unidos, y Australia, por un importe aproximado de 127, 63 y 11 millones de euros en cuota respectivamente, así como ajustes por la aplicación de la normativa específica de países en los que los ingresos contables no se imputan fiscalmente hasta la emisión de la factura o el cobro, en lugar del criterio del devengo contable o grado de avance, principalmente Chile y México.

El apartado de "Revalorizaciones de activos materiales y propiedades inmobiliarias" recoge la diferencia entre el valor contable y el fiscal de los activos de la sociedad Compañía Urbanizadora el Coto que se encontraban en cuentas de mantenidos para la venta al cierre del ejercicio anterior.

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar determinadas inversiones. Las sociedades del Grupo se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la citada legislación.

El Grupo Fiscal, a través de su sociedad dominante y de algunas de las sociedades dependientes, está obligado a cumplir los compromisos adquiridos en relación con los incentivos fiscales aplicados, y en particular con los requisitos de permanencia para los activos afectos a deducción por inversiones o reinversión.

En los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 la sociedad dominante y algunas sociedades del grupo Fiscal se acogieron a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el art. 42 del RDL 4/2004 (Texto Refundido Ley del Impuesto sobre Sociedades). La renta acogida a esta deducción en los citados ejercicios asciende a 86.550, 160.251, 8.640, 9.598 y 34.516 miles de euros, respectivamente. La reinversión se efectuó durante el 2009 y 2010 para el ejercicio 2010, durante el 2011 para ese ejercicio, durante el 2012 para dicho ejercicio, durante el 2012 y 2013 para el ejercicio 2013 y durante el 2014 para dicho ejercicio. Los elementos patrimoniales objeto de la reinversión son los relacionados en el artículo 42 del RDL 4/2004, es decir, elementos pertenecientes al inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y valores representativos de la participación en capital o fondos propios de toda clase de entidades que otorguen una participación no inferior al 5% sobre el capital social. La reinversión la han efectuado las sociedades pertenecientes al grupo Fiscal 30/96.

Conforme establece el apartado 10 del art. 42 del TRLIS, esta información debe constar en la memoria de las cuentas anuales mientras no se cumpla el plazo de mantenimiento previsto en el apartado 8 de este artículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades determinadas sociedades del Grupo realizaron durante el ejercicio 2015 las operaciones que se detallan a continuación, a las que se les ha aplicado el Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores:

- **Escisión de la sociedad ACCIONA Inmobiliaria, S.L.** mediante la segregación de la parte de su patrimonio social que constituye una rama de actividad, en los términos previstos por el artículo 71 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, traspasando la unidad económica a la sociedad beneficiaria ACCIONA Real Estate, S.A.U., documentada en escritura de fecha 30 de septiembre de 2015.
- **Fusión por absorción de la sociedad Global de Energías Eólicas Al Andalus, S.A.** por Ceólica Hispania, S.L. documentada en escritura de fecha 11 de septiembre de 2015 y efectos retroactivos 1 de enero de 2015.

Conforme establece el apartado 3 de este artículo 86 de la Ley 27/2014 del TRLIS, la información exigida para las operaciones realizadas en ejercicios anteriores figura en las correspondientes memorias individuales aprobadas tras su realización.

En los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 varias sociedades del grupo Fiscal aplicaron la deducción de pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, prevista en el artículo 12.3 del RDL 4/2004 (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), regulado en la Disposición Transitoria Decimosexta de la Ley 27/2014.

La Ley 16/2013, de 29 de octubre derogó con fecha 1 de enero de 2013 el artículo 12.3 del TRLIS correspondiente a la deducción de pérdidas por deterioro de dichas participaciones, estableciendo un régimen transitorio para la integración en la base imponible de las pérdidas pendientes de incorporar a 31/12/2012.

En las memorias de las cuentas anuales individuales de estas sociedades se ha incluido la información exigida por la normativa fiscal, relativa a la diferencia en el ejercicio de los fondos propios de las participadas, los importes integrados en la base imponible y las cantidades pendientes de integrar.

23. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

	Saldo a 31.12.15	Saldo a 31.12.14
Activos procedentes de la división energía (fabricación aerogeneradores)	429.425	--
Activos procedentes de la división otras actividades (activos inmobiliarios)	1.636	412.137
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	431.061	412.137

El detalle por división a 31 de diciembre de 2015 de los principales epígrafes de los activos, previo a su clasificación como mantenidos para la venta, es el siguiente:

	División Energía	División Otras actividades
Inmovilizado material	90.019	
Inversiones inmobiliarias		1.636
Otros activos intangibles	8.322	
Activos por impuestos diferidos	41.336	
Otros activos no corrientes	497	
Existencias	172.291	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	62.345	
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	9.616	
Otros activos	44.999	
Activos mantenidos para la venta	429.425	1.636

Así mismo, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle del epígrafe "Pasivos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

	Saldo a 31.12.15	Saldo a 31.12.14
Pasivos procedentes de la división energía (fabricación aerogeneradores)	418.406	--
Pasivos procedentes de la división otras actividades (activos inmobiliarios)	1.660	321.419
Total pasivos no corrientes mantenidos para la venta	420.066	321.419

El detalle por división a 31 de diciembre de 2015 de los principales epígrafes de los pasivos, previo a su clasificación como mantenidos para la venta, es el siguiente:

	División Energía	División Otras actividades
Pasivos no corrientes	68.117	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	302.933	
Otros pasivos corrientes	47.356	1.660
Pasivos mantenidos para la venta	418.406	1.660

Los ingresos y gastos acumulados reconocidos directamente en patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015, en relación con los activos clasificados como mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	Diferencias de conversión
División energía (fabricación aerogeneradores)	6.804
Total Ingresos y gastos reconocidos	6.804

Durante el ejercicio 2015 las variaciones más significativas en el epígrafe "Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta" se corresponden con la clasificación en este ejercicio en este apartado del subgrupo Corporación ACCIONA Windpower tras la firma del acuerdo con Nordex, S.E. que se detalla a continuación, y por otro lado con el traspaso del subgrupo Compañía Urbanizadora Coto, S.L a los epígrafes de activos y pasivos correspondientes, por lo indicado al final de esta nota.

Con respecto al subgrupo Corporación ACCIONA Windpower, el pasado 4 de octubre de 2015, ACCIONA, S.A. suscribió un acuerdo con la sociedad cotizada alemana Nordex S.E. en virtud del cual Nordex, S.E. adquirirá la totalidad del capital social de Corporación ACCIONA Windpower, S.L. ACCIONA recibirá como contraprestación: 16.100.000 acciones de nueva emisión representativas del 16,6% del capital social de Nordex valoradas en 26 euros por acción, lo que representa

un total de 418,6 millones de euros y un pago en efectivo de 366,4 millones de euros, resultando en un valor total de 785 millones de euros, que será ajustado en función de la deuda existente a 31 de diciembre de 2015.

La primera estimación de la plusvalía futura ascendía a aproximadamente 675 millones de euros importe que se ajustará en función de los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2015 del subgrupo Corporación ACCIONA Windpower.

A 31 de diciembre de 2015 la operación está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, en particular la no oposición por parte de las autoridades de Competencia competentes. Se estima que el cierre de la operación puede tener lugar en el primer tercio de 2016.

Adicionalmente ACCIONA, S.A ha suscrito un acuerdo con Momentum-Capital Vermögensverwaltungsgesellschaft GmbH y Ventus Venture Fund GmbH & Co. Beteiligungs KG (actuales accionistas de Nordex S.E.) para la adquisición de 12.897.752 acciones actualmente en circulación de Nordex, S.E. representativas del 13,3% del capital social por un importe de 335,34 millones de euros equivalentes a 26 euros por acción. La adquisición está sujeta a la condición suspensiva de la plena formalización y ejecución de la adquisición de AWP por Nordex descrita en los párrafos anteriores.

A efectos contables la firma del acuerdo ha supuesto que desde el 30 de septiembre de 2015, el Grupo ACCIONA clasifique todos los activos y pasivos aportados por el subgrupo ACCIONA Windpower a los epígrafes "activos y pasivos mantenidos para la venta".

Adicionalmente, indicar que a 31 de diciembre de 2014, el epígrafe de "Activos y Pasivos no corrientes mantenidos para la venta" correspondían principalmente al subgrupo Compañía Urbanizadora El Coto que, en el ejercicio 2015, han sido reclasificados por naturaleza (fundamentalmente a Inversiones Inmobiliarias-Patrimonio en Renta y a Deuda Financiera) como consecuencia del replanteamiento de la estrategia a seguir con el subgrupo Coto así como con parte de la división inmobiliaria en la que se consideran revaluaciones de uso de determinadas existencias (véanse notas 5 y 13) de acuerdo a la evolución del mercado inmobiliario, mediante la creación de una nueva sociedad ACCIONA Real Estate, S.A. a la que se aportan aquellos activos y sociedades (incluido Coto) que, en virtud de la nueva estrategia del Grupo, generarán valor mediante la explotación vía arrendamiento. En este nuevo contexto Coto debe ser considerada, dentro de la estrategia del Grupo ACCIONA, conjuntamente con el resto de activos de Patrimonio en Renta que componen la actividad de ACCIONA Real Estate.

24. Garantías comprometidas con terceros

Las sociedades tienen prestados a terceros avales ante clientes, organismos públicos y entidades financieras, por importe de 2.868.774 miles de euros y 2.516.731 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Los avales prestados son en su mayoría para garantizar el buen fin de la ejecución de las obras contratadas por la división de infraestructuras.

Así mismo se incluyen avales concedidos para cubrir las futuras aportaciones de fondos propios. Dentro de la división de infraestructuras destacan los otorgados a las filiales S.C. Novo Hospital de Vigo S.A., Altrac Light Rail Holdings 1 Pty Limited, S.C. y Autovía Gerediaga Elorrio S.A. por importes de 1,5, 14 y 3 millones de euros respectivamente. En la división de Agua se ha otorgado aval bancario para cubrir aportaciones futuras de fondos propios por 4 millones de euros.

Las sociedades estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados no serían, en su caso, significativos.

25. Ingresos

El detalle de los ingresos del Grupo se desglosa a continuación:

	2015	2014
Energía	2.718.721	2.199.800
Construcción	2.169.666	2.625.940
Agua	450.534	409.412
Servicios	715.845	691.346
Otras actividades	613.458	692.451
Ajustes de consolidación	(124.700)	(120.448)
Total cifra de negocios	6.543.524	6.498.501

El desglose de la producción total de las sociedades del Grupo, por áreas geográficas, expresadas en miles de euros, es el siguiente:

	Mercado Interior	Unión Europea	Países OCDE	Resto países	Total
Año 2015					
Energía	1.172.974	101.491	1.141.685	302.571	2.718.721
Construcción	843.087	315.041	665.086	346.452	2.169.666
Agua	178.012	45.059	16.309	211.154	450.534
Servicios	509.939	113.495	55.340	37.071	715.845
Otras actividades	595.643	4.213	6.565	7.037	613.458
Operaciones intergrupo	(86.616)	(4)	(37.774)	(306)	(124.700)
Total producción 2015	3.213.039	579.295	1.847.211	903.979	6.543.524
Año 2014					
Energía	1.185.543	147.560	646.171	220.526	2.199.800
Construcción	1.074.154	371.633	589.063	591.090	2.625.940
Agua	176.630	36.493	40.071	156.218	409.412
Servicios	550.432	105.607	21.683	13.624	691.346
Otras actividades	628.783	10.741	45.685	7.242	692.451
Operaciones intergrupo	(91.592)	(4)	(28.637)	(215)	(120.448)
Total producción 2014	3.523.950	672.030	1.314.036	988.485	6.498.501

CIFRA DE NEGOCIOS ACTIVIDAD DE CONCESIONES

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo ACCIONA mantiene los principales contratos de concesión de servicios en vigor en las divisiones de infraestructuras y agua. El importe neto de la cifra de negocios al cierre del ejercicio para cada clase de acuerdos de concesión, comprendidos bajo el alcance de la CINIIF 12, ascendió a 106 y 21 millones de euros respectivamente. El detalle de las principales concesiones se desglosa en el Anexo VI.

Según se indica en la nota 3.2.g), el Grupo ACCIONA, desde la adopción de la CINIIF 12 incluye en el epígrafe deudores a largo plazo y otros activos no corrientes el inmovilizado asociado a actividades concesionales en las que el concedente garantiza dentro del contrato de concesión, la recuperación del activo a través del pago de un importe fijo o determinable, y en los que no existe por tanto, riesgo de demanda para el operador.

Con respecto a estos activos concesionales, el Grupo reconoce ingresos por intereses, incluso en la fase de construcción, utilizando el tipo de interés efectivo del activo financiero. Esta remuneración se registra dentro del importe neto de la cifra de negocios, y ha ascendido a 31 de diciembre de 2015 y 2014 a 16.756 y 17.938 miles de euros respectivamente.

CIFRA DE NEGOCIOS DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN

Prácticamente la totalidad de la cifra de negocios de la actividad de Construcción se realiza como contratista principal.

La cifra de negocios de la actividad de Construcción de infraestructuras por tipología de obras es la siguiente:

	2015	2014
Ingeniería civil	1.458.144	1.771.209
Edificación residencial	45.546	54.713
Edificación no residencial	379.247	489.732
Otras actividades	181.779	205.507
Total cifra de negocios de construcción	2.064.716	2.521.161

La cifra de negocios de la actividad de Construcción de infraestructuras, según la naturaleza del cliente es la siguiente:

	2015	2014
Estado	189.218	203.506
Comunidades Autónomas	88.598	83.831
Ayuntamientos	24.956	25.509
Organismos autónomos y empresas públicas	190.259	309.499
Sector público	493.031	622.345
Sector privado	302.227	406.965
Total nacional	795.258	1.029.310
Total extranjero	1.269.458	1.491.851
Total cifra de negocios de construcción	2.064.716	2.521.161

A continuación detallamos los datos acumulados de los contratos en curso de la actividad de construcción al cierre de ejercicio 2015 y 2014:

	2015	2014
Ingresos acumulados de contratos en curso	7.942.406	6.896.231
Importe acumulado de costes incurridos	7.537.611	6.602.682
Total ganancias acumuladas	404.794	293.549
Anticipos de clientes (nota 14)	469.151	458.658
Retenciones	43.915	48.321

La distribución geográfica de la cartera de pedidos de la actividad de Construcción de infraestructuras al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es la siguiente:

Año 2015	España	Extranjero
Ingeniería civil	1.326.540	4.244.678
Edificación residencial	12.581	54.823
Edificación no residencial	240.365	174.423
Otras actividades	203.528	465.137
Total cartera de pedidos de construcción	1.783.014	4.939.061

Año 2014	España	Extranjero
Ingeniería civil	1.521.235	3.152.472
Edificación residencial	26.670	53.003
Edificación no residencial	311.661	264.911
Otras actividades	202.750	160.348
Total cartera de pedidos de construcción	2.062.316	3.630.734

26. Gastos

El desglose de los gastos del Grupo es el siguiente:

	2015	2014
Aprovisionamientos	1.830.221	1.853.678
Gastos de personal	1.254.250	1.275.310
Sueldos, salarios y asimilados	1.006.614	1.027.419
Cargas Sociales	222.863	228.643
Otros gastos de personal	24.773	19.248
Otros gastos externos	2.321.467	2.401.541
Tributos	190.307	197.764
Otros gastos de gestión corriente	17.847	39.687
Subtotal	5.614.092	5.767.980
Variación de provisiones	53.156	53.102
Dotación a la amortización	509.962	494.016
Total	6.177.210	6.315.098

PERSONAL:

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2015 y 2014 por categorías profesionales ha sido el siguiente:

	Año 2015	Año 2014	Variación
Directivos y Mandos	1.835	2.521	(686)
Técnicos Titulados	5.483	5.040	443
Personal administrativo y soporte	2.492	2.423	69
Resto personal	22.337	23.575	(1.238)
Total personal medio	32.147	33.559	(1.412)

Durante el ejercicio 2015 y 2014, la clasificación anterior distribuida entre hombres y mujeres ha sido la siguiente:

	Año 2015			Año 2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y Mandos	1.505	330	1.835	2.098	423	2.521
Técnicos Titulados	3.745	1.738	5.483	3.350	1.690	5.040
Personal administrativo y soporte	720	1.772	2.492	884	1.539	2.423
Resto personal	16.815	5.522	22.337	18.281	5.294	23.575
Total personal medio	22.786	9.361	32.147	24.613	8.946	33.559

El desglose de las personas empleadas por el Grupo en cada línea de negocio es el siguiente:

	Año 2015	Año 2014	Variación
Energía	2.694	2.375	319
Construcción	9.412	12.268	(2.856)
Agua	2.333	2.410	(77)
Servicios	15.660	14.321	1.339
Otras Actividades	2.048	2.185	(137)
Total personal medio	32.147	33.559	(1.412)

Durante el ejercicio 2015 y 2014, la clasificación anterior distribuida entre hombres y mujeres ha sido la siguiente:

	Año 2015			Año 2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Energía	2.057	637	2.694	1.796	579	2.375
Construcción	7.667	1.745	9.412	10.355	1.913	12.268
Agua	1.946	387	2.333	2.024	386	2.410
Servicios	9.754	5.906	15.660	8.935	5.386	14.321
Otras Actividades	1.362	686	2.048	1.503	682	2.185
Total personal medio	22.786	9.361	32.147	24.613	8.946	33.559

Del número total de personas empleadas corresponden 271 personas en el año 2015 y 247 personas en el año 2014 a la Sociedad Dominante y el resto a sociedades dependientes del Grupo.

A 31 de diciembre de 2015, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por las sociedades comprendidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33%, ha ascendido a 676 (empleo directo y empleo indirecto). El porcentaje de cumplimiento

de la Ley 13/1982 de 7 de Abril de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), que fija que en aquellas sociedades con una plantilla superior a 50 empleados debe existir un mínimo de un 2% de contratos para trabajadores con discapacidad, ha sido de un 3,55%.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:

En la cuenta "Arrendamientos" dentro del epígrafe "Otros gastos externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, los costes incurridos por el

subgrupo Compañía Trasmediterránea por el fletamento de buques y superficies de carga en otras navieras, que ascendieron a 41 millones de euros en los años 2015 y 2014.

Las condiciones y cuotas mínimas de arrendamiento (sin considerar inflación o posibles actualizaciones futuras) de los principales contratos de fletamento de buques firmados por el subgrupo Compañía Trasmediterránea son, a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Buque	2015 (miles de euros)				
	Fecha formalización	Fecha vencimiento	Modalidad	2016	2017-2018
Wisteria/Vronskiy	29/02/2012	15/11/2016	Time Charter	4.602	-
Tenacia	07/12/2011	30/01/2017	Time Charter	6.548	540
Scandolla	21/02/2013	29/02/2016	Time Charter	25	-
Volcán de Teneguía	04/02/2013	30/06/2016	Time Charter	1.656	-
Snav Adriático	07/05/2015	07/05/2016	Time Charter	2.713	-

Buque	2014 (miles de euros)				
	Fecha formalización	Fecha vencimiento	Modalidad	2015	2016-2017
Wisteria/Vronskiy	29/02/2012	30/11/2015	Time Charter	4.608	-
Albayzin	22/02/2010	31/03/2015	Time Charter	1.503	-
Tenacia	07/12/2011	07/12/2015	Time Charter	5.544	-
Oleander/Sherbatskiy	01/10/2014	01/10/2015	Time Charter	4.482	-
Miranda	06/01/2013	01/03/2015	Time Charter	246	-
Scandolla	21/02/2013	03/03/2015	Time Charter	375	-
Volcán de Teneguía	04/02/2013	04/02/2015	Time Charter	282	-

VARIACIÓN DE PROVISIONES:

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente, en miles de euros:

	2015	2014
Variación de provisión por créditos incobrables	33.860	35.190
Variación de provisión de existencias	3.646	5.000
Otras provisiones	15.650	12.912
Total	53.156	53.102

A 31 de diciembre de 2015, no se han producido variaciones de la provisión de existencias por importe significativo

El epígrafe "Otras provisiones" se corresponde principalmente con la dotación por contratos onerosos así como provisión de litigios y provisión de gastos

de reposiciones o grandes reparaciones futuras en aquellas concesiones que se registran bajo el modelo intangible.

DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados para los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	2015	2014
Resultados procedentes del inmovilizado	8.756	50.349
Deterioro por puesta en equivalencia	--	(12.078)
Deterioro de otros activos (notas 4 y 7)	(22.049)	(3.846)
Otros	1.857	(2.056)
Total	(11.436)	32.369

A 31 de diciembre de 2015, el epígrafe "Resultados procedentes del inmovilizado", recoge principalmente la venta de la sociedad Biodiesel Bilbao con una plusvalía de 4 millones de euros. Adicionalmente, la sociedad ACCIONA Solar Power vendió unos derechos sobre terrenos que mantenía para la construcción de un parque eólico obteniendo una plusvalía de 3,3 millones de euros.

En el epígrafe "Deterioro de otros activos" se incluye principalmente el deterioro registrado por 19 millones de euros en el ejercicio 2015 en la sociedad concesionaria de una autopista brasileña Rodovia do Aço, S.A.

A 31 de diciembre de 2014, el epígrafe "Resultados procedentes del inmovilizado", recogía principalmente la desinversión de un porcentaje de la participación que el Grupo ACCIONA mantenía en tres concesiones en Canadá con una minusvalía

de 14 millones de euros; la venta de dos concesiones en España (Tranvía Metropolitá, S.A. y Tranvía Metropolitá del Besós, S.A) con una plusvalía de 8 millones de euros, la venta de Freyssinet, S.A. con una plusvalía de 15 millones de euros así como la venta de sociedades alemanas propietarias de activos eólicos en dicho país con una plusvalía de 28 millones de euros (véase nota 2.2 h).

OTRAS GANANCIAS O PÉRDIDAS

A 31 de diciembre de 2015, se han resuelto ante el Tribunal Supremo de forma favorable para el Grupo dos sanciones impuestas en el año 2010 por parte de la Comisión Nacional de la Competencia a la sociedad Compañía Trasmediterránea, S.A. con la consecuente reversión de la provisión registrada por importe de 30 millones de euros (véase nota 17).

RESULTADO POR VARIACIONES DE VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Durante el ejercicio 2015 se ha procedido al deterioro de la participación de la sociedad "Agrupación Logística de Palencia, S.L.", clasificada como activo financiero disponible para la venta, esto tiene su impacto en la cuenta de resultados consolidada por valor de 2.000 miles de euros (véase nota 10).

A 31 de diciembre de 2014 este epígrafe incluía principalmente los resultados procedentes de la venta de la participación que el Grupo ACCIONA poseía en la sociedad Bolsas y Mercados Españoles, S.A., con una plusvalía de 27 millones de euros, así como la venta de la práctica totalidad de la participación en la sociedad Gtceisu Construcción, S.A. con una minusvalía de 5 millones de euros (véase nota 10).

27. Información por segmentos

CRITERIOS DE SEGMENTACIÓN:

La información por segmentos se presenta a continuación, estructurada en primer lugar, en función de las distintas divisiones del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica. Esta estructura está en línea con la información que se utiliza internamente por parte de la Dirección del Grupo ACCIONA para evaluar el rendimiento de los segmentos y para asignar los recursos entre ellos.

Las líneas de negocio que se describen seguidamente son establecidas por Consejo de Administración en función

de la estructura organizativa del Grupo ACCIONA atendiendo a la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos.

La estructura de la información presentada en esta nota está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo. Los costes incurridos por la Unidad Corporativa se prorratean, mediante un sistema de distribución interna de costes, entre las distintas líneas de negocio.

Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado.

Para ayudar a la comprensión de los resultados y en línea con cómo los Administradores del Grupo ACCIONA gestionan la información, se presenta como un segmento adicional ciertos importes excepcionales que permiten ayudar a entender el desarrollo ordinario del negocio. No obstante, cuando estos efectos son significativos sobre los resultados del Grupo, se detallan como afectan a cada segmento.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014:

Saldos a 31.12.15	Energía	Construcción	Agua	Servicios	Otras actividades	Operaciones Intergrupo	Extraordinarios	Total Grupo
ACTIVO								
Activos tangibles, intangibles e Inmovil.	7.357.808	315.371	161.842	45.527	1.002.140	(34.802)	--	8.847.886
Fondo de comercio	--	358	27.976	50.962	--	--	--	79.296
Activos financieros no corrientes	37.858	16.901	11.498	11.955	73.382	8.451	--	160.045
Participaciones puestas en equivalencia	227.806	55.581	107.549	268	18.845	(935)	--	409.114
Otros activos	461.749	579.076	39.798	2.603	304.152	1.227	--	1.388.605
Activos no corrientes	8.085.221	967.287	348.663	111.315	1.398.519	(26.059)	--	10.884.946
Existencias	102.383	180.221	14.546	1.064	457.905	(16.017)	--	740.102
Deudores comerciales y otras a cobrar	780.549	894.468	220.044	179.198	182.436	(644.277)	--	1.612.418
Otros activos financieros corrientes	364.508	32.885	6.052	1.890	5.028	2.500	--	412.863
Otros activos	64.672	145.714	12.937	20.868	3.991	(2.625)	(9.503)	236.054
Efectivo y equivalentes	(1.018.266)	926.527	97.858	(31.419)	1.496.424	(10.951)	--	1.460.173
Activos no corrientes clasif. como mant. para la venta	429.425	--	--	--	1.636	--	--	431.061
Activos corrientes	723.271	2.179.815	351.437	171.601	2.147.420	(671.370)	(9.503)	4.892.671
Total activo	8.808.492	3.147.102	700.100	282.916	3.545.939	(697.429)	(9.503)	15.777.616

Saldos a 31.12.15	Energía	Construcción	Agua	Servicios	Otras actividades	Operaciones Intergrupo	Extraordinarios	Total Grupo
PASIVO Y PATRIMONIO NETO								
Patrimonio neto consolidado	1.599.396	477.214	240.483	127.018	1.360.977	(41.440)	(9.503)	3.754.145
Deuda financiera	3.718.160	345.201	118.171	5.701	1.707.790	--	--	5.895.023
Otros pasivos	1.347.202	347.867	38.786	5.191	280.844	(11.712)	--	2.008.178
Pasivos no corrientes	5.065.362	693.068	156.957	10.892	1.988.634	(11.712)	--	7.903.201
Deuda financiera	1.327.416	382.650	2.765	25.541	(601.231)	--	--	1.137.141
Acreedores comerciales y otras a cobrar	285.093	1.335.159	245.529	99.700	214.508	(155.456)	--	2.024.533
Otros pasivos	112.819	259.011	54.366	19.765	581.391	(488.821)	--	538.531
Pasivos direct. asoc. con activos no ctes. clasif como mant para la venta	418.406	--	--	--	1.660	--	--	420.066
Pasivos corrientes	2.143.734	1.976.820	302.660	145.006	196.328	(644.277)	--	4.120.270
Total pasivo y patrimonio neto	8.808.492	3.147.102	700.100	282.916	3.545.939	(697.429)	(9.503)	15.777.616
Saldos a 31.12.15	Energía	Construcción	Agua	Servicios	Otras actividades	Operaciones Intergrupo	Extraordinarios	Total Grupo
Cifra de negocios total	2.718.721	2.169.666	450.534	715.845	613.457	(124.699)	--	6.543.524
Cifra negocios	2.695.316	2.165.703	448.827	624.545	609.133	--	--	6.543.524
Cifra negocios a otros segmentos	23.405	3.963	1.707	91.300	4.324	(124.699)	--	--
Otros ingresos y gastos de explotación	(1.821.729)	(2.067.853)	(415.906)	(685.105)	(500.733)	121.884	--	(5.369.442)
Resultado bruto de explotación	896.992	101.813	34.628	30.740	112.724	(2.815)	--	1.174.082
Dotaciones	(418.145)	(59.739)	(6.296)	(13.189)	(44.905)	1.656	(22.500)	(563.118)
Deterioro y rdos. por enajenac. del inmovilizado	6.727	345	--	190	(68)	--	(18.630)	(11.436)
Otras ganancias o pérdidas	(1.688)	(1.808)	959	(439)	240	--	30.127	27.391
Resultado de explotación	483.886	40.611	29.291	17.302	67.991	(1.159)	(11.003)	626.919
Resultados financieros	(312.594)	(14.572)	(3.930)	(1.291)	(34.423)	--	--	(366.810)
Resultados por variaciones de valor	176	(2.000)	--	--	244	--	--	(1.580)
Resultados de puestas en equivalencia	26.595	9.119	15.679	(431)	9.092	--	--	60.054
Resultado antes de impuestos	198.063	33.158	41.040	15.580	42.904	(1.159)	(11.003)	318.583
Gasto por impuesto de sociedades	(58.187)	(22.567)	(11.556)	(5.196)	12.894	288	1.500	(82.824)
Resultado consolidado del ejercicio	139.876	10.591	29.484	10.384	55.798	(871)	(9.503)	235.759
Rdo después de impuestos de las activ. interrumpidas	--	--	--	--	--	--	--	--
Resultado del ejercicio	139.876	10.591	29.484	10.384	55.798	(871)	(9.503)	235.759
Intereses minoritarios	(21.030)	(6.727)	--	(212)	(444)	(22)	--	(28.435)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	118.846	3.864	29.484	10.172	55.354	(893)	(9.503)	207.324

Saldos a 31.12.14	Energía	Construcción	Agua	Servicios	Otras actividades	Operaciones Intergrupo	Extraordinarios	Total Grupo
ACTIVO								
Activos tangibles, intangibles e inmovil.	7.580.403	372.147	215.647	44.658	549.608	(36.641)	--	8.725.822
Fondo de comercio	--	357	27.976	50.962	--	--	--	79.295
Activos financieros no corrientes	41.556	18.077	9.095	9.191	69.364	8.451	--	155.734
Participaciones puestas en equivalencia	242.554	36.517	103.412	616	7.162	(111)	--	390.150
Otros activos	464.517	556.058	41.918	1.594	354.873	1.460	--	1.420.420
Activos no corrientes	8.329.030	983.156	398.048	107.021	981.007	(26.841)	--	10.771.421
Existencias	221.936	192.649	17.722	917	627.381	(17.961)	--	1.042.644
Deudores comerciales y otras a cobrar	876.972	1.125.575	213.287	189.020	207.340	(672.160)	--	1.940.034
Otros activos financieros corrientes	334.459	26.216	4.339	1.613	1.255	1.225	--	369.107
Otros activos	86.458	127.074	14.655	16.869	8.550	(6.398)	33.817	281.025
Efectivo y equivalentes	(1.063.922)	919.692	99.854	(37.383)	1.418.247	(9.676)	--	1.326.812
Activos no corrientes clasif. como mant. para la venta	--	--	--	--	412.137	--	--	412.137
Activos corrientes	455.903	2.391.206	349.857	171.036	2.674.910	(704.970)	33.817	5.371.759
Total activo	8.784.933	3.374.362	747.905	278.057	3.655.917	(731.811)	33.817	16.143.180
PASIVO Y PATRIMONIO NETO								
Patrimonio neto consolidado	1.272.692	574.005	214.008	120.361	1.446.065	(47.461)	33.817	3.613.487
Deuda financiera	4.309.131	428.359	157.248	4.979	1.018.215	--	--	5.917.932
Otros pasivos	1.280.696	356.259	64.353	4.833	306.723	(12.190)	--	2.000.674
Pasivos no corrientes	5.589.827	784.618	221.601	9.812	1.324.938	(12.190)	--	7.918.606
Deuda financiera	1.080.740	243.419	57.907	34.225	(344.474)	--	--	1.071.817
Acreedores comerciales y otras a cobrar	690.739	1.510.241	197.232	90.562	244.915	(175.461)	--	2.558.228
Otros pasivos	150.935	262.079	57.157	23.097	663.054	(496.699)	--	659.623
Pasivos direct. asoc. con activos no ctes. clasif como mant. para la venta	--	--	--	--	321.419	--	--	321.419
Pasivos corrientes	1.922.414	2.015.739	312.296	147.884	884.914	(672.160)	--	4.611.087
Total pasivo y patrimonio neto	8.784.933	3.374.362	747.905	278.057	3.655.917	(731.811)	33.817	16.143.180

Saldos a 31.12.14	Energía	Construcción	Agua	Servicios	Otras actividades	Operaciones Intergrupo	Extraordinarios	Total Grupo
Cifra de negocios total	2.199.800	2.625.940	409.412	691.346	692.451	(120.448)	--	6.498.501
Cifra negocios	2.187.445	2.591.144	408.262	628.009	683.641	--	--	6.498.501
Cifra negocios a otros segmentos	12.355	34.796	1.150	63.337	8.810	(120.448)	--	--
Otros ingresos y gastos de explotación	(1.411.453)	(2.507.793)	(374.850)	(670.833)	(566.903)	120.370	--	(5.411.462)
Resultado bruto de explotación	788.347	118.147	34.562	20.513	125.548	(78)	--	1.087.039
Dotaciones	(395.192)	(80.880)	(18.088)	(10.902)	(44.111)	2.055	--	(547.118)
Deterioro y rdos. por enajenac. del inmovilizado	6.766	416	(75)	(89)	2.429	--	22.922	32.369
Otras ganancias o pérdidas	(1.692)	(1.838)	52	(191)	3.343	--	--	(326)
Resultado de explotación	398.229	35.845	16.451	9.331	87.209	1.977	22.922	571.964
Resultados financieros	(324.889)	1.825	(8.851)	(1.951)	(28.365)	153	(997)	(363.075)
Resultados por variaciones de valor	(231)	--	--	--	6	--	22.185	21.960
Resultados de puestas en equivalencia	13.209	17.158	20.253	(201)	(4.174)	3	--	46.248
Resultado antes de impuestos	86.318	54.828	27.853	7.179	54.676	2.133	44.110	277.097
Gasto por impuesto de sociedades	58.573	(25.482)	(12.656)	(2.929)	(73.749)	(3.370)	(10.292)	(69.905)
Resultado consolidado del ejercicio	144.891	29.346	15.197	4.250	(19.073)	(1.237)	33.818	207.192
Rdo después de impuestos de las activ. interrumpidas	--	--	--	--	--	--	--	--
Resultado del ejercicio	144.891	29.346	15.197	4.250	(19.073)	(1.237)	33.818	207.192
Intereses minoritarios	(17.783)	(3.792)	--	(85)	(576)	(7)	--	(22.243)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	127.108	25.554	15.197	4.165	(19.649)	(1.244)	33.818	184.949

En el ejercicio 2015, en el segmento "Extraordinarios" se han registrado los efectos económicos de los siguientes hechos atípicos:

- Reversión de provisión para responsabilidades, por importe de 30 millones de euros, en relación con dos expedientes abiertos a Compañía Trasmediterranea por parte de la Comisión Nacional de la Competencia, que han quedado anulados al recaer sentencia estimatoria de sendos recursos que la compañía había interpuesto ante el Tribunal Supremo (véase nota 17).
- Dotación de deterioro del valor de una concesión de infraestructuras, ubicada en Brasil y registrada en el activo intangible

del balance, por importe de 19 millones de euros (véase nota 7).

- Finalmente, se han reconocido pérdidas por importe de 22 millones de euros, por resultados negativos esperados en determinados contratos, así como determinados importes deudores cuyas gestiones de cobro durante el año han hecho poner en duda su recuperabilidad.

En el ejercicio 2014, el segmento "Extraordinarios", aporta un resultado antes de impuestos de 44 millones de euros, provenientes principalmente de las siguientes operaciones:

- Venta de la actividad renovable en Alemania con una plusvalía de 28 millones de euros.

- Venta de las participaciones en 5 concesiones (2 nacionales y 3 canadienses), así como la participación en una filial de construcción, arrojando un resultado negativo de 1 millón de euros.

- Venta de las acciones que el grupo poseía en Bolsas y Mercados Españoles (BME), con una plusvalía de 27 millones de euros.

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan:

	Ingresos		Activos totales		Activo no Corriente		Activo Corriente	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
España	3.213.039	3.523.950	10.141.662	10.498.043	6.844.830	6.821.367	3.296.832	3.676.676
Unión Europea	579.295	613.898	1.194.614	1.181.441	751.826	749.748	442.788	431.693
OCDE	1.847.211	1.314.036	3.597.214	3.446.245	2.718.400	2.534.830	878.814	911.415
Resto países	903.979	1.046.617	844.127	1.017.451	569.890	665.476	274.237	351.975
Total	6.543.524	6.498.501	15.777.617	16.143.180	10.884.946	10.771.421	4.892.671	5.371.759

28. Ingresos y gastos financieros y otros resultados del ejercicio

El desglose de los ingresos y gastos financieros del Grupo es el siguiente:

	2015	2014
Ingresos financieros	34.844	50.256
De participaciones en capital	285	805
De otros instrumentos financieros –Empresas asociadas	3.528	4.714
Otros ingresos financieros	31.032	44.737
Gastos financieros	(424.425)	(418.557)
Por deudas con terceros	(428.223)	(434.502)
Por ineficiencia de derivados (nota 20)	--	--
Capitalización de gastos financieros	6.025	17.346
Variación de provisiones financieras	(2.227)	(1.401)

OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS:

El Grupo ha procedido a capitalizar gastos financieros por importe 6 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 y 17,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2014, de los que 6 y 17,1 millones de euros, respectivamente, se han capitalizado en el inmovilizado material (véase nota 4) y 0,2 millón de euros en el año 2014, se han capitalizado en existencias (véase nota 3.2 j).

GASTOS FINANCIEROS:

El importe que durante el ejercicio 2015 se ha detraído del patrimonio neto y se ha incluido dentro del epígrafe de gastos financieros por deudas con terceros correspondiente a las liquidaciones periódicas de los derivados de cobertura y correspondiente a sociedades que se integran en el Grupo por integración global asciende a 97.759 miles de euros (96.306 miles de euros en 2014). Adicionalmente un importe de 23.347 miles de euros (22.806 miles de euros en 2014) correspondiente a estas liquidaciones periódicas, se ha registrado como un menor resultado de sociedades por el método de participación al tratarse de empresas asociadas.

29. Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del beneficio de los ejercicios 2015 y 2014 de ACCIONA, S.A., aprobada por la Junta General de Accionistas en el caso de 2014 y que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, en el caso de 2015, es la siguiente (en euros).

	2015	2014
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias de ACCIONA, S.A.	180.549.874,53	137.464.549,02
Distribución:		
A Reserva Legal	--	--
A Reserva Estatutaria	18.054.987,45	13.746.454,90
A Reservas Voluntarias	19.346.012,08	9.198.994,12
A Resultados negativos de ejercicios anteriores		
A dividendos	143.148.875,00	114.519.100,00
Total	180.549.874,53	137.464.549,02

Estatutariamente, ACCIONA, S.A. tiene la obligación de dotar, en todo caso, el 10% del beneficio neto a la reserva legal y estatutaria, de tal forma que cuando la primera está cubierta (20% del capital social), debe destinarse el sobrante resultante del indicado 10% a la reserva estatutaria. Esta reserva es de libre disposición.

30. Aspectos medioambientales

ACCIONA apuesta por el desarrollo de negocios ambientalmente sostenibles: genera energía de origen renovable; depura, potabiliza y desaliniza agua; y desarrolla infraestructuras y servicios donde la variable ambiental es relevante en la toma de decisiones.

En 2015, el 49% de las ventas globales del Grupo y el 79% del EBITDA tienen su base en negocios incluidos en lo que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) define como Economía Verde (<http://www.pnuma.org/eficienciarecursos/economia.php>)

Durante 2015 los gastos ambientales han supuesto 266 millones de euros y las inversiones ambientales 116 millones de euros, lo que sitúa a la actividad medioambiental global de la compañía en 382 millones de euros.

El desglose de esta cifra económica ambiental, es el siguiente:

Categoría	Importe (Millones €)	Aplicación obligatoria ejercicios niciados a partir de:
Medidas minimizadoras de impacto ambiental	53,6	
Investigación, desarrollo e innovación ambiental	29,4	
Prevención ambiental	105,4	Se incluyen las inversiones en nuevas instalaciones renovables por el ahorro de energía primaria que implica la producción en estas tecnologías, y consiguientemente las menores emisiones
Personal dedicado a la actividad medioambiental	9,1	
Inversiones del inmovilizado material para evitar impactos y proteger el medio ambiente	5,2	
Asesoría y consultoría ambiental	0,8	
Depuración de aguas residuales y potabilización	176,4	
Otros	2,3	En esta categoría se incluyen otros gastos ambientales entre los que destacan seguros y tasas, formación, sistema de gestión ambiental, comunicación y sensibilización ambiental.
TOTAL	382,2	

Finalmente, señalar que ACCIONA ha obtenido en 2015 bonificaciones de tasas portuarias y por producción energética procedentes de Compañía Trasmediterranea, S.A. y del subgrupo ACCIONA Agua, S.A., por llevar a cabo

actuaciones que fomentan el respeto y la protección del medio ambiente, por un importe de 840.000 euros.

31. Beneficio por acción

BÁSICO

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

A continuación se detallan el importe para el período terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Resultado neto del ejercicio (miles euros)	207.324	184.949
Número medio ponderado de acciones en circulación	56.794.911	57.051.313
Beneficio básico por acción (euros)	3,65	3,24

DILUIDO

Para calcular las ganancias por acción diluidas, la entidad ajustará el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio neto, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

En enero de 2014, Acciona S.A. realizó una emisión de bonos convertibles (véase nota 18). El efecto de esta emisión en la cuenta de pérdidas y ganancias en este ejercicio ha sido de 18.326 miles de euros (16.402 miles de euros en 2014).

A continuación se detallan el importe para el período terminado el 31 de diciembre de 2015:

	2015	2014
Resultado neto del ejercicio ajustado (miles euros)	225.650	201.351
Número medio ponderado de acciones en circulación diluido	62.221.760	61.422.516
Beneficio diluido por acción (euros)	3,63	3,28

32. Hechos posteriores

El pasado 21 de enero de 2016, se formalizó, con el cumplimiento de las condiciones suspensivas, la compraventa de las acciones representativas de un 37,05% adicional de ATLL Concessionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. titularidad del accionista, Aigües de Catalunya, S.A. a favor del accionista, Gestio Catalana D'Aigues, S.A., filial del Grupo ACCIONA. De acuerdo con lo previsto en la compraventa descrita, ambas partes acordaron la cesión a favor de Gestio Catalana D'Aigues, S.A. del 95% de los derechos y obligaciones del crédito que el accionista vendedor, esto es, Aigües de Catalunya, S.A. como prestamista, ostentaba frente ATLL Concessionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. como prestatario, y que fue suscrito con fecha 21 de diciembre de 2012. El precio de compra de las acciones ha ascendido a 19 millones de euros, y el importe del crédito cedido a favor de Gestio Catalana D'Aigues, S.A. asciende a 55 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2015, la participación del Grupo ACCIONA en ATLL Concessionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. ascendía a un 39%, integrándose la misma por puesta en equivalencia. En la nota 8 se detallan las principales magnitudes del balance y cuenta de pérdidas y ganancias de esta sociedad. La participación del Grupo ACCIONA tras la compraventa citada en el párrafo anterior, pasa a ser un 76,05% del capital social.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y dado que la compraventa es muy reciente, se encuentra pendiente de analizar los valores razonables de la sociedad en la fecha de adquisición, estudio que se realizará y completará según requiere NIIF 3 en los próximos meses.

33. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, han sido eliminadas en el proceso de consolidación según lo indicado en esta memoria, y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas se desglosan a continuación.

OPERACIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas asociadas son los siguientes, en miles de euros:

	Saldos deudores / gastos		Saldos acreedores / Ingresos	
	2015	2014	2015	2014
Deudores comerciales y otras cuentas. a cobrar	67.953	89.739	--	--
Acreedores comerciales y otras cuentas. a pagar	--	--	30.899	51.057
Préstamos con asociadas	120.376	119.356	--	--
Ingresos y Gastos	4.616	6.662	235.977	287.804

El epígrafe de "Ingresos" recoge principalmente las facturaciones registradas por ACCIONA Infraestructuras con diversas concesionarias, por la construcción de sus activos.

Los saldos deudores correspondientes al epígrafe "Préstamos con asociadas"

lo componen principalmente préstamos entregados por ACCIONA, S.A. y ACCIONA Energía, S.A. a empresas asociadas.

Estas transacciones se han realizado a precios de mercado.

OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS

A 31 de diciembre de 2014, tras la entrada del fondo KKR en el ACCIONariado de la filial del Grupo ACCIONA, ACCIONA Energía Internacional, S.A., éste pasó a ser "parte relacionada" del Grupo según define la NIC 24. La única transacción a destacar en el ejercicio 2015 con el fondo KKR consiste en la deuda subordinada descrita en la nota 21.

Adicionalmente el contrato firmado entre ACCIONA Energía, S.A. y el citado fondo, incorpora acuerdos de colaboración a largo plazo entre el Grupo ACCIONA y KKR en una serie de países afectados, a través de derechos de primera oferta que en ningún caso constituyen un compromiso en firme.

OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Durante el ejercicio 2015 no se han producido operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad Dominante o entidades de su Grupo, y los accionistas significativos de la Sociedad.

OPERACIONES CON ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y de la alta dirección, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer

una influencia significativa o tener su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo, durante los ejercicios 2015 y 2014, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado por operaciones propias de una relación comercial ordinaria con ACCIONA, S.A. o sociedades del Grupo, dentro del giro o tráfico ordinario propio de las mismas y en condiciones normales de mercado. Tales operaciones han consistido básicamente en:

Gastos e Ingresos	31.12.2015				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	--	--	--	--	--
Contratos de gestión o colaboración	--	--	--	--	--
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	--	--	--	--	--
Arrendamientos	--	--	--	--	--
Recepción de servicios	--	--	--	255	255
Compra de bienes (terminados o en curso)	--	--	--	580	580
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	--	--	--	--	--
Pérdidas por baja o enajenación de activos	--	--	--	--	--
Otros gastos	--	--	--	--	--
Ingresos:	--	--	--	--	--
Ingresos financieros	--	--	--	--	--
Contratos de gestión o colaboración	--	--	--	--	--
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	--	--	--	--	--
Dividendos recibidos	--	--	--	--	--
Arrendamientos	--	--	--	--	--
Prestación de servicios	--	--	--	22.906	22.906
Venta de bienes (terminados o en curso)	--	--	--	--	--
Beneficios por baja o enajenación de activos	--	--	--	--	--
Otros ingresos	--	--	--	--	--

Otras Transacciones	31.12.2015					Total
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas		
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos	--	--	--	--	--	
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	--	--	--	--	--	
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	--	--	--	--	--	
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	--	--	--	--	--	
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos	--	--	--	--	--	
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	--	--	--	--	--	
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	--	--	--	--	--	
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	--	--	--	--	--	
Garantías y avales prestados	--	--	--	--	--	
Garantías y avales recibidos	--	--	--	--	--	
Compromisos adquiridos	--	--	--	--	--	
Compromisos/garantías cancelados	--	--	--	--	--	
Dividendos y otros beneficios distribuidos	--	--	--	--	--	
Otras operaciones	--	--	--	--	--	

Gastos e Ingresos	31.12.2014				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	--	--	--	--	--
Contratos de gestión o colaboración	--	--	--	--	--
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	--	--	--	--	--
Arrendamientos	--	--	--	--	--
Recepción de servicios	--	--	--	6.157	6.157
Compra de bienes (terminados o en curso)	--	--	--	--	--
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	--	--	--	--	--
Pérdidas por baja o enajenación de activos	--	--	--	--	--
Otros gastos	--	--	--	--	--
Ingresos:	--	--	--	--	--
Ingresos financieros	--	--	--	--	--
Contratos de gestión o colaboración	--	--	--	--	--
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	--	--	--	--	--
Dividendos recibidos	--	--	--	--	--
Arrendamientos	--	--	--	--	--
Prestación de servicios	--	--	--	21.662	21.662
Venta de bienes (terminados o en curso)	--	--	--	--	--
Beneficios por baja o enajenación de activos	--	--	--	--	--
Otros ingresos	--	--	--	--	--

Otras Transacciones	31.12.2014					Total
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas		
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos	--	--	--	--		--
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	--	--	--	--		--
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	--	--	--	--		--
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	--	--	--	--		--
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos	--	--	--	--		--
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	--	--	--	--		--
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	--	--	--	--		--
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	--	--	--	--		--
Garantías y avales prestados	--	--	--	--		--
Garantías y avales recibidos	--	--	--	--		--
Compromisos adquiridos	--	--	--	--		--
Compromisos/garantías cancelados	--	--	--	--		--
Dividendos y otros beneficios distribuidos	--	--	--	--		--
Otras operaciones	--	--	--	--		--

34. Retribuciones y otras prestaciones

A. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio 2015 las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y teniendo en cuenta que dichas retribuciones son tomadas desde una perspectiva de Sociedad Dominante y filiales fueron, en euros, las que se relacionan en esta nota.

Según el art. 31 de los Estatutos Sociales, la retribución de los Consejeros, en su condición de tales, consistirá en una asignación anual fija y determinada por su pertenencia al Consejo de Administración y a las Comisiones a las que pertenezca el consejero. El importe de las retribuciones que puede satisfacer la Compañía al conjunto de sus Consejeros por pertenencia al Consejo de Administración y a las Comisiones será el que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, el cual permanecerá vigente hasta tanto ésta no acuerde su modificación, si bien el Consejo de Administración podrá reducir este importe en los ejercicios en que lo estime conveniente.

La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Con independencia de lo previsto en el apartado anterior las retribuciones derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con cualesquiera otras remuneraciones (sueldos fijos; retribuciones variables, en función de la consecución de objetivos de negocio, corporativos y/o de desempeño personal; indemnizaciones

por cese del consejero por razón distinta al incumplimiento de sus deberes; sistemas de previsión; conceptos retributivos de carácter diferido) que, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por acuerdo del Consejo de Administración, pudieran corresponder al Consejero por el desempeño en la Sociedad de otras funciones, sean estas funciones ejecutivas de alta dirección o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión colegiada que desarrollan como meros miembros del consejo.

Previo acuerdo de la Junta General de Accionistas con el alcance legalmente exigido, los Consejeros ejecutivos podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las acciones, o mediante otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones.

Así mismo, el art. 55 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración fija el régimen de distribución de la retribución de los consejeros dentro del marco establecido por los Estatutos.

La decisión tendrá presente el informe que al respecto evacuará la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración procurará que la retribución de los consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, favoreciendo las modalidades que vinculen una parte significativa de la retribución a la dedicación a ACCIONA.

El régimen de retribución de los consejeros independientes procurará ser un incentivo suficiente para su dedicación sin comprometer su independencia.

La retribución de los consejeros dominicales por su desempeño como administradores deberá ser proporcionada a la de los demás consejeros y no supondrá un trato de favor en la retribución del accionista que los haya designado.

Respecto a la retribución de los consejeros ejecutivos, el art. 55 bis del Reglamento dispone que el Consejo de Administración procurará, además, que las políticas retributivas vigentes en cada momento incorporen para las retribuciones variables cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. El régimen de retribución atribuirá retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.

Para los Consejeros Ejecutivos, las retribuciones derivadas de su pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que perciban por las funciones ejecutivas o consultivas que desempeñen en ACCIONA, S.A. o en su Grupo.

La retribución de los consejeros será transparente.

El Consejo de Administración en su reunión del 28 de febrero de 2013 acordó, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, reducir los importes por pertenencia al Consejo de Administración y a las Comisiones en un 10%, quedando por tanto fijados como sigue:

- a) Por cada consejero que pertenece al Consejo de Administración 67.500 euros.

- b) Por cada consejero que pertenece a la Comisión Ejecutiva 45.000 euros.
- c) Por cada consejero que pertenece al Comité de Auditoría 45.000 euros.
- d) Por cada consejero que pertenece al Comité de Nombramientos 36.000 euros.
- e) Por cada consejero que pertenece al Comité de Sostenibilidad 36.000 euros.

En la reunión del Consejo de Administración del 11 de junio de 2015 se estableció una retribución adicional de 10.000 euros a los consejeros que ostentasen la presidencia de las Comisiones, con excepción de la Comisión ejecutiva.

Los Consejeros ejecutivos miembros de la Comisión Ejecutiva no perciben la

retribución por la pertenencia específica a dicha comisión.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones, tras el estudio detallado de las retribuciones percibidas en compañías internacionales y del IBEX 35, consideró que las retribuciones son acordes con lo que se satisface en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, que se retribuye de forma análoga a funciones y dedicación comparables y que sin comprometer la independencia supone un incentivo adecuado para conseguir, si cabe, una mayor involucración de los consejeros en los distintos comités.

Así mismo la Junta General de Accionistas de 6 de junio de 2013 acordó fijar, a efectos de lo previsto en el nuevo apartado 2 del artículo 31º de los Estatutos Sociales en 1.503.000 euros el importe de las

retribuciones que puede satisfacer la Sociedad al conjunto de sus Consejeros por pertenencia al Consejo de Administración y a las Comisiones, cantidad que permanecerá vigente en tanto la Junta General de Accionistas no acuerde su modificación, pudiendo ser reducida por el Consejo de Administración en los términos previstos en el referido apartado.

La retribución total del Consejo de Administración por el desempeño de sus funciones como órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2015, ha sido de un total de 1.365 miles de euros. Esta cantidad se desglosa de forma individualizada para cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la siguiente forma:

	Remuneración fija	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Total 2015	Total 2014
D. Daniel Entrecanales Domecq	67,5	59	126,5	104
(*) Doña Sol Daurella Comadrán	33,75	22,5	56,2	113
D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero	67,5		67,5	34
(*) D. Carlos Espinosa de los Monteros	33,75	22,5	56,2	113
D. Jaime Castellanos Borrego	67,5	131	198,5	194
D. Fernando Rodés Vila	67,5	72	139,5	140
D. José Manuel Entrecanales Domecq	67,5		67,5	68
D. Juan Ignacio Entrecanales Franco	67,5		67,5	68
(***) Doña Miriam Gonzalez Durántez			0	57
D. Juan Carlos Garay Ibargaray	67,5	86	153,5	104
(*) D. Valentín Montoya Moya	33,75	63	96,8	194
Doña Belén Villalonga Morenés	67,5		67,5	68
(***) Doña Consuelo Crespo Bofill			0	52
D. Javier Entrecanales Franco	67,5	58,5	126	104
Doña María del Carmen Becerril Martínez	67,5	18	85,5	34
(**) Ana Sainz de Vicuña Bemberg	33,75	22,5	56,3	
TOTAL	810	555	1.365	1.447

(*) Consejeros que han causado baja en el Consejo durante el año 2015

(**) Consejeros que han causado alta en el Consejo durante el año 2015

(***) Consejeros que han causado baja en el Consejo el año 2014

La remuneración de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas de alta dirección y por pertenencia al Consejo, ha sido de 5.101 y 4.816 miles de euros en 2015 y 2014 respectivamente.

Adicionalmente, una consejera no ejecutiva tiene suscrito un contrato de prestación de servicios profesionales con el Grupo ACCIONA, por el que en el ejercicio 2015 ha recibido un importe de 150 miles de euros.

En 2014 la sociedad estableció un plan de ahorro vinculado a la supervivencia a una determinada edad, incapacidad permanente en los grados de total, absoluta y gran invalidez, y fallecimiento ("Plan de Ahorro") dirigido, exclusivamente a los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad. Sus características básicas son las siguientes:

- a) Es un sistema de previsión social de la modalidad de aportación definida.
- b) Es un sistema que se dota externamente mediante el pago por la Sociedad de primas anuales a una entidad aseguradora y a favor del Participante para la cobertura de supervivencia y las contingencias de riesgo, esto es: (i) fallecimiento e (ii) incapacidad permanente en los grados previstos en el Reglamento.

c) En el supuesto de que los Participantes cesen en el cargo de Consejeros Ejecutivos de ACCIONA por cualquier causa, la Sociedad dejará de satisfacer las primas al Plan de Ahorro en la fecha en la que cesen fehacientemente en el cargo, sin perjuicio de los derechos económicos que se reconozcan a los Participantes

d) El abono de la Prestación derivada del Plan de Ahorro será realizado directamente por la entidad aseguradora a los Participantes, neto de las correspondientes retenciones o ingresos a cuenta del IRPF que, en su caso, sean aplicables, y que serán a cargo del beneficiario de la Prestación. Para el resto de contingencias, el abono de la Prestación también será realizado directamente por la entidad aseguradora a sus causahabientes.

e) La condición de Participante del Plan de Ahorro se perderá en caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias: i) acaecimiento de cualquiera de las contingencias de riesgo cubiertas y cobro de la Prestación ii) alcanzar la edad de 65 años iii) cesar en el cargo de Consejero Ejecutivo de ACCIONA por cualquier causa distinta de las anteriores

Las aportaciones a favor de los Consejeros Ejecutivos al Plan de ahorro en 2015 han sido de 1.125 miles de euros. El importe de

la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los Consejeros en esta materia asciende a 2.311 miles de euros.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Tampoco se han otorgado anticipos, créditos ni garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración, excepto lo indicado en esta nota.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 los consejeros de la Sociedad Dominante no recibieron remuneración alguna por su pertenencia a otros consejos y/o a la alta dirección de sociedades del Grupo.

La remuneración del consejo de administración de ACCIONA, S.A. durante el ejercicio ha sido, en miles de euros, la siguiente: 6.481 y 6.199 en los ejercicios 2015 y 2014 respectivamente.

El Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. aprobó el 26 de febrero de 2015, previa propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, la modificación del Reglamento del "Plan de Entrega de Acciones y opciones a la Alta Dirección de ACCIONA y su grupo", formulando uno nuevo que afecta a los consejeros ejecutivos y a los directivos del Grupo. Las características principales se describen en el apartado siguiente.

B. ALTA DIRECCIÓN

Se incluye como Alta Dirección a las personas que forman parte de los dos primeros niveles de dirección del grupo ACCIONA y al director corporativo de auditoría interna. Esta calificación se hace a efectos meramente informativos con independencia del carácter de su relación laboral.

La remuneración de los Directores Generales del Grupo y personas que desempeñan funciones asimiladas - excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) - y teniendo en cuenta que dichas remuneraciones son tomadas desde una perspectiva de Sociedad Dominante y filiales, durante los ejercicios 2015 y 2014 puede resumirse en la forma siguiente:

Concepto retributivo	2015	2014
Número de personas	36	37
Retribución (miles de euros)	21.120	17.159

En las cifras que figuran como retribución (miles de euros) se encuentran incluidas las cantidades correspondientes a las indemnizaciones abonadas a los directivos por la extinción de sus relaciones laborales que causaron baja en cada año.

Plan de entrega de acciones y performance shares

La Junta General de Accionistas de 24 de junio 2014 adoptó el siguiente acuerdo:

- A) Extender el plazo de vigencia del Plan de Entrega de Acciones y Opciones a la dirección del grupo ACCIONA, incluyendo los Consejeros Ejecutivos, aprobado por la Junta General de accionistas de 4 de junio de 2009 de ACCIONA, S.A., para su aplicación en los ejercicios 2014 a 2020, aumentando el número máximo de acciones disponibles, en 200.000 acciones.
- B) Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con toda la amplitud que se requiera en Derecho y a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, modifique en los términos y condiciones que considere conveniente el Reglamento del Plan, estableciendo condiciones y plazos de entrega, períodos de devengo, criterios y límites de asignación, y cualquier otro aspecto que considere relevante con la finalidad de alinear en mayor medida los intereses a largo plazo de los Consejeros Ejecutivos y directivos del grupo ACCIONA con los de los accionistas de ACCIONA, S.A. y potenciar su motivación en la realización de mayor valor y estabilidad a largo plazo del grupo así como consolidar la fidelización y permanencia de los mismos en el Grupo.

Al amparo de esta autorización, el Consejo de Administración aprobó el 26 de febrero de 2015, previa propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, la modificación del Reglamento del Plan, formulando uno nuevo cuyo plazo de vigencia se extiende al sexenio 2014 a 2019, ambos inclusive, cuyas características principales son las siguientes:

A) Objeto del Plan:

El Plan 2014 de Entrega de Acciones y de "Performance Shares" a la dirección de ACCIONA y su grupo (el Plan de Entrega de Acciones/Performance Shares) tiene por objetivo retribuir a la dirección, incluyendo los Consejeros Ejecutivos, de ACCIONA, S.A. ("ACCIONA") y del grupo de sociedades y empresas del que ACCIONA, S.A. es sociedad dominante o posee una participación significativa en la gestión (el "Grupo ACCIONA" o "ACCIONA y su grupo") de un modo que incentive la consecución de objetivos estratégicos de negocio de ACCIONA y de su grupo en beneficio de los accionistas de ACCIONA, y la fidelización y retención de los directivos.

B) Indicadores estratégicos y objetivos a cumplir.

El cumplimiento de objetivos se hará en función de los indicadores estratégicos de negocio. Éstos han sido definidos por el Consejo de Administración para los ejercicios comprendidos entre 2014 y 2019.

C) Beneficiarios del Plan

C.1. Consejeros Ejecutivos.

Para los Consejeros Ejecutivos, se introduce por primera vez la posibilidad de asignación anual de "performance shares" por el Consejo de Administración a su favor, que no dan derecho a la adquisición de las acciones correspondientes (salvo en los casos previstos en el Reglamento) sino que constituyen una indicación por el Consejo de Administración del número de acciones que prevé que puedan ser asignadas a esos Consejeros Ejecutivos en un momento posterior si se cumple la doble condición de su continuidad y de la consecución de los objetivos estratégicos a largo plazo del grupo ACCIONA que el Consejo de Administración haya establecido como requisito para que los Consejeros Ejecutivos reciban acciones.

Período de referencia: El período de referencia de los indicadores estratégicos de negocio será el sexenio 2014-2019, si bien para la asignación de "performance shares" se tendrá en cuenta todo el período transcurrido desde el inicio del período de aplicación del Plan 2014 hasta el fin del ejercicio precedente.

Asignación de "performance shares": Concluido cada uno de los ejercicios anuales el Consejo de Administración podrá valorar el avance logrado en la consecución de los objetivos estratégicos a largo plazo hasta ese momento.

La asignación definitiva de acciones propias a los Consejeros Ejecutivos se realizará (a) al término del período total de duración del Plan 2014 (en 2020)

en consideración de la evaluación que se haga de todo el periodo 2014-2019 y (b) en un hito intermedio, en 2017, tras concluir los tres primeros ejercicios 2014-2016, en consideración de la evaluación que se haga del primer trienio 2014-2016.

En atención al interés social y en caso de circunstancias que lo hagan aconsejable para ACCIONA y su grupo a juicio del Consejo de Administración, previa consideración de la recomendación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración podrá retrasar hasta el 2020 la entrega a los Consejeros Ejecutivos de las acciones propias asignadas con carácter definitivo en el 2017 (en relación con los ejercicios 2014, 2015 y 2016), haciendo coincidir la entrega de esas acciones con las que, en su caso, correspondiera entregarles al término del período total de duración del Plan 2014 (en 2020).

Condición de continuidad: La entrega de las acciones asignadas con carácter definitivo a los Consejeros Ejecutivos se sujeta a la condición de que hasta el 31 de marzo del año en que se proceda a la entrega de las acciones el Consejero Ejecutivo no haya cesado en el desempeño de sus funciones de más alta dirección de ACCIONA y de su Grupo por causa imputable al consejero.

En ningún caso el número de acciones asignadas así cuantificado podrá exceder, en conjunto con las demás asignadas conforme al Plan 2014, el número máximo disponible aprobado por la Junta General.

Sujeción de las acciones entregadas en el 2017 a una opción de recompra a favor de ACCIONA: Las acciones propias que fueran transmitidas a los Consejeros Ejecutivos en el 2017 (en relación con los ejercicios 2014, 2015 y 2016) quedarán sujetas a un derecho de recompra a favor de ACCIONA y ejercitable en caso de que el Consejero Ejecutivo adquirente de las acciones cese en el desempeño de sus funciones de más alta dirección de ACCIONA y de su Grupo antes del 31 de marzo de 2020 por causa de un incumplimiento de sus deberes contractuales o por dimisión que obedezca exclusivamente a su voluntad.

C.2. Directivos del Grupo.

Para los demás beneficiarios que no sean consejeros ejecutivos, el Consejo de Administración aprobará, previa consideración de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el importe de la retribución variable individual a satisfacer mediante la entrega de acciones propias de ACCIONA que asigne respecto de cada uno de los ejercicios anuales a cada uno de los directivos Beneficiarios del Plan 2014 distintos de los Consejeros Ejecutivos.

La asignación podrá estar formulada en número de acciones propias o en un importe dinerario. En este último caso, su concreción en número de acciones se hará en función de la cotización de cierre del último día bursátil del mes de marzo del año en que el Consejo de Administración acuerde la asignación. En ningún caso el número de acciones asignadas así cuantificado podrá exceder, en conjunto con las demás asignadas conforme al Plan 2014, el

número máximo aprobado por la Junta General.

Las acciones propias transmitidas a estos Beneficiarios quedarán sujetas a un derecho de recompra a favor de ACCIONA y ejercitable en caso de que el Beneficiario adquirente de las acciones cese en su dedicación profesional a ACCIONA o su Grupo antes del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel en que se realice la entrega por causa imputable al Beneficiario. El Consejo de Administración podrá extender a un grupo reducido de directivos el régimen de asignación de "performance shares" y/o acciones establecido para los consejeros ejecutivos con las modificaciones en cuanto a asignaciones provisionales, régimen fiscal, objetivos, hitos intermedios y plazos de entrega que proponga el Comité de Nombramientos y Retribuciones con el propósito de potenciar su motivación en la realización de mayor valor y estabilidad a largo plazo del grupo así como consolidar la fidelización y permanencia de los mismos en el Grupo.

D) Número de acciones disponibles para el Plan.

El número máximo de acciones que podrán ser asignadas a los Beneficiarios en aplicación del Plan 2014 será inicialmente igual a 258.035.

El número máximo de acciones que podrán ser asignadas por el Consejo de Administración a los Beneficiarios en aplicación del Plan 2014 podrá ser incrementado por acuerdo de la Junta General de Accionistas. En este sentido la Junta General de accionistas de 11

de junio de 2015 acordó aumentar el número máximo de acciones disponibles para el "Plan de Entrega de Acciones y Performance Shares 2014-2019" en 100.000 acciones, sin perjuicio de posteriores aumentos si así lo propone el Consejo de Administración y lo aprueba la Junta General de Accionistas.

La Junta general de accionistas celebrada el 11 de junio de 2015 extendió el número de acciones disponibles en 100.000 por lo que a cierre de 2015 el número máximo de acciones que puede ser asignado en ejecución del Plan, tras haber utilizado 29.651 para entrega a directivos incluidos en el Plan distintos de los Consejeros ejecutivos, para todo el periodo es de 328.824 acciones

E) Destinatarios.

El número anual de Destinatarios no excederá de 100.

Plan de sustitución de retribución variable por acciones.

El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, dado el número limitado de Beneficiarios del anterior Plan, con el fin de potenciar y extender los objetivos de fidelización y retención a los directivos del Grupo, aprobó el 26 de marzo de 2015 el "Plan de Sustitución de Retribución Variable por acciones de ACCIONA, dirigido a la dirección de ACCIONA y su grupo" (el Plan de Sustitución), excluyendo los consejeros ejecutivos, cuyas características principales son las siguientes:

Finalidad: Retener e incentivar eficazmente al equipo directivo y lograr

una mayor alineación de sus intereses con los de la Sociedad y su Grupo.

Duración inicial: Seis años (2014 a 2019).

Objeto: Ofrecer de forma discrecional a determinados directivos de ACCIONA y su Grupo la opción de sustituir o canjear todo o parte de su retribución variable en efectivo por acciones de la Sociedad de acuerdo con una ecuación de canje que se determinará cada año. En 2015 la ecuación de canje aprobada conlleva un incentivo del 25% sobre la retribución variable sustituida.

Beneficiarios: Aquellos directivos que el Consejo de Administración libremente proponga. Quedan excluidos de este Plan los Consejeros Ejecutivos.

Indisponibilidad de las acciones

entregadas: Con carácter general, las acciones entregadas no podrán ser (a) enajenadas, gravadas ni dispuestas por título alguno (salvo mortis causa), ni (b) constituir sobre ellas ningún derecho de opción ni ningún otro limitativo del dominio o de garantía, hasta después del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel dentro del cual hayan sido entregadas las acciones al Beneficiario.

Las acciones propias transmitidas a estos Beneficiarios quedarán sujetas a un derecho de recompra a favor de ACCIONA y ejercitable en caso de que el Beneficiario adquirente de las acciones cese en su dedicación profesional a ACCIONA o su Grupo antes del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel en que se realice la entrega por causa imputable al Beneficiario.

El precio de las acciones de ACCIONA que se tomará como referencia para determinar la ecuación de canje será el precio de cotización de cierre del último día bursátil del mes de marzo del año en que el Consejo de Administración acuerde la asignación de la opción de sustitución.

Finalmente, en virtud del **Plan de Entrega de Acciones/Performance Shares**, el número de acciones entregadas a los Beneficiarios no consejeros ejecutivos, en atención a su dedicación y rendimiento durante el ejercicio 2015, en número de 46, ha sido de 29.651 acciones con un valor razonable de 2.186 miles de euros.

Dado que este plan tiene un devengo trianual, una tercera parte de los valores razonables citados anteriormente, se encuentra recogido en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre adjunta. Los dos tercios restantes se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2016 y 2017.

Respecto a Consejeros ejecutivos, en el ejercicio 2015 no se ha realizado ninguna asignación definitiva de performance shares ni de acciones.

Por último, en aplicación del **Plan de Sustitución** se han entregado en el ejercicio 2015 12.761 acciones de la Sociedad, con un valor razonable de 941 miles de euros, a 35 directivos de ACCIONA y su Grupo en pago de parte de su retribución variable en efectivo de 2014.

La Sociedad ha determinado el valor razonable de los bienes y servicios recibidos por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos.

El "Plan de entrega a la Alta Dirección" sustituido por el descrito en párrafos

precedentes, preveía la sustitución de acciones por derechos de opción de compra de acciones ordinarias de ACCIONA, S.A. Las opciones concedidas un año como parte del Plan podían ser ejercitadas, en su totalidad o en parte, y en una o en varias ocasiones, dentro del plazo de tres años comprendido entre (a) el 31 de marzo del tercer año natural siguiente a aquél en que fueron asignadas y (b) el 31 de marzo del tercer año posterior al inicio del plazo (el "Período de Ejercicio"). El movimiento durante el ejercicio 2015 del número de opciones y promedio ponderado de los precios de ejercicio de las opciones sobre acciones es el siguiente:

2015	Nº opciones	Precio Ejercicio - Media ponderada (en euros)
Existentes al principio del ejercicio	134.573	70,03
Concedidas durante el período	--	--
Anuladas durante el período	--	--
Ejercitadas durante el período	(4.874)	53,00
Caducadas durante el período	(10.986)	89,00
Existentes al final del período	118.713	68,97
Susceptibles de ejercicio al final del período	93.128	71,85

Con respecto a las opciones existentes al final del ejercicio, indicar que el rango de precios de ejercicio oscila entre los 53 y los 91,1 euros y que el promedio ponderado de la vida contractual restante es de 1,7 años.

La metodología de valoración aplicada está basada en el método Enacard FASB 123 (Accounting for Stock Based Compensation) el cual está basado en métodos "fair value" estándar del tipo binomial CRR con algunas modificaciones. El modelo consiste en estimar el valor de la opción mediante métodos de árbol trinomiales y ajustar dicho valor considerando que el directivo abandone la compañía durante el período de maduración, o que ejerza

la opción cuando la acción alcance un múltiplo del valor de ejercicio. Los inputs de mercado aplicados para la valoración son el precio de cierre de la acción de referencia en la fecha de emisión del plan y el strike establecido para el ejercicio de la opción, la volatilidad histórica de la acción de referencia calculada como la desviación típica de los rendimientos de los precios para un periodo igual al de la duración del plan y la tasa de interés libre de riesgo.

El detalle de personas que desempeñaron cargos de Alta Dirección del Grupo (teniendo en cuenta como Alta Dirección la Sociedad Dominante y filiales) durante el ejercicio 2015 fue el siguiente:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Alcázar Viela, Jesús	Director General de Área de Latinoamérica ACCIONA Infraestructuras
Ancín Viguiristi, Joaquín	Director General de Área Ingeniería, Construcción e Innovación ACCIONA Energía
Antúñez Cid, Isabel	Directora General de Área de Promoción Inmobiliaria
Arilla de Juana, Carlos	Director General Económico-Financiero
Beltrán Núñez, Raúl	Director de Auditoría Interna
Blanco Diéguez, José Luis	Director General de Área ACCIONA Windpower
Cabanillas Alonso, Pío	Director General de Imagen Corporativa y Marketing Global
Callejo Martínez, Alfonso	Director General de Recursos Corporativos
Carrión López de la Garma, Macarena	Directora General de Área Presidencia
Castilla Cámara, Luis	CEO ACCIONA Infraestructuras
Claudio Vázquez, Adalberto	Director General de Área Obra Civil ACCIONA Infraestructuras
Corella Hurtado, Olga	Directora General de Área de Control Económico ACCIONA Infraestructuras
Cruz Palacios, Juan Manuel	Director General de Área Relaciones Laborales, PCMA y Sostenibilidad ACCIONA Infraestructuras
Díaz-Caneja Rodríguez, José Luis	Director General de Área ACCIONA Agua
Ezpeleta Puras, Arantza	Directora General de Área Internacional. Presidencia
Fajardo Gerez, Fernando	Director General de Área ACCIONA Infraestructuras Australia y el Sudeste Asiático
Farto Paz, José María	Director General de Área ACCIONA Infraestructuras Galicia
Fernández López, Roberto	Director General de Área Recursos Corporativos ACCIONA Infraestructuras
Figueroa Gómez de Salazar, José Julio	Director General de Área Servicios Jurídicos
Jiménez Serrano, Ramón	Director General de Área ACCIONA Industrial, ACCIONA Ingeniería y ACCIONA Service
López Fernández, Carlos	Director General de Área de ACCIONA Ingeniería Industrial
Luna Butz, Walter	CEO ACCIONA Inmobiliaria
Mateo Alcalá, Rafael	CEO ACCIONA Energía
Medina Sánchez, Eduardo	Director General de Área Desarrollo de Negocio ACCIONA Energía
Molina Oltra, Ricardo Luis	Director General de Área ACCIONA Service
Mollinedo Chocano, Joaquín	Director General de Relaciones Institucionales
Muro-Lara Girod, Juan Antonio	Director General Desarrollo Corporativo y Relación con Inversores
Navas García, Carlos	Director General de Área ACCIONA Airport Services
Rivas Anoro, Félix	Director General de Área Compras, Innovación, Medio Ambiente y Calidad
Santamaría-Paredes Castillo, Vicente	Director General de Área Cumplimiento
Silva Ferrada, Juan Ramón	Director General de Área Sostenibilidad
Soto Conde, Antonio	Director General de Área Hijos de Antonio Barceló
Tejero Santos, José Ángel	Director General de Área Control Económico y Finanzas
Terceiro Mateos, José Manuel	Director General de Área Económico-Financiero ACCIONA Infraestructuras
Vega-Penichet Lopez, Jorge	Secretario General
Vicente Pelegrini, Justo	Director General de Área ACCIONA Infraestructuras España, y Construcción África, Suecia y Emiratos

El detalle de personas que desempeñaron cargos de Alta Dirección del Grupo (teniendo en cuenta como Alta Dirección la Sociedad Dominante y filiales) durante el ejercicio 2014 fue el siguiente:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Aguilera Carmona, Ignacio	Director General de Área ACCIONA Trasmediterranea
Alcázar Viela, Jesús	Director General de Área ACCIONA Infraestructuras Latinoamérica
Ancín Viguiristi, Joaquín	Director General de Área Ingeniería, Construcción e Innovación ACCIONA Energía
Antúnez Cid, Isabel	Directora General Área Promoción Inmobiliaria
Arilla de Juana, Carlos	Director General Económico-Financiero
Becerril Martínez, Carmen	Directora General de Internacional
Beltrán Núñez, Raúl	Director de Auditoría Interna
Blanco Diéguez, José Luis	Director General de Área ACCIONA Windpower
Cabanillas Alonso, Pío	Director General de Imagen Corporativa y Marketing Global
Callejo Martínez, Alfonso	Director General de Recursos Corporativos
Carrión López de la Garma, Macarena	Directora General de Área Presidencia
Castilla Cámara, Luis	CEO ACCIONA Infraestructuras
Claudio Vázquez, Adalberto	Director General de Área Obra Civil
Corella Hurtado, Olga	Directora General de Área de Control Económico ACCIONA Infraestructuras
Cruz Palacios, Juan Manuel	Director General de Área Relaciones Laborales, PCMA y Sostenibilidad ACCIONA Infraestructuras
Díaz-Caneja Rodríguez, José Luis	Director General de Área ACCIONA Agua
Ezpeleta Puras, Arantza	Directora General de Área Internacional. Presidencia
Farto Paz, José María	Director General de Área ACCIONA Infraestructuras Galicia
Fajardo Gerez, Fernando	Director General de Área ACCIONA Infraestructuras Australia y el Sudeste Asiático
Fernández López, Roberto	Director General de Área Recursos Corporativos ACCIONA Infraestructuras
López Fernández, Carlos	Director General de Área de ACCIONA Ingeniería Industrial
Luna Butz, Walter	CEO ACCIONA Inmobiliaria
Jiménez Serrano, Ramón	DGA ACCIONA Industrial y ACCIONA Ingeniería
Mateo Alcalá, Rafael	CEO ACCIONA Energía
Medina Sánchez, Eduardo	Director General de Área Desarrollo de Negocio ACCIONA Energía
Molina Oltra, Ricardo Luis	Director General de Área ACCIONA Service
Mollinedo Chocano, Joaquín	Director General de Relaciones Institucionales
Muro-Lara Girod, Juan Antonio	Director General Desarrollo Corporativo y Relación con Inversores
Navas García, Carlos	Director General de Área ACCIONA Airport Services
Rivas Anoro, Félix	Director General de Área Compras, Innovación, Medio Ambiente y Calidad
Santamaría-Paredes Castillo, Vicente	Director General de Área Servicios Jurídicos
Sarrión Martínez, Dolores	Directora General de Área Adjunta Recursos Corporativos
Silva Ferrada, Juan Ramón	Director General de Área Sostenibilidad
Tejero Santos, José Ángel	Director General de Área Control Económico y Finanzas
Terceiro Mateos, José Manuel	Director General de Área Económico-Financiero ACCIONA Infraestructuras
Vega-Penichet López, Jorge	Secretario General
Vicente Pelegrini, Justo	Director General de Área ACCIONA Infraestructuras España, y Construcción África, Suecia y Emiratos

C. AUDITOR

Durante el ejercicio 2015, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Servicios prestados por el auditor principal		Servicios prestados por otras firmas de auditoría	
	2015	2014	2015	2014
Servicios de Auditoría	3.485	2.933	1.806	1.688
Otros servicios de Verificación	451	674	379	273
Total servicios de Auditoría y Relacionados	3.936	3.607	2.185	1.961
Servicios de Asesoramiento Fiscal	608	713	914	828
Otros Servicios	1.659	2.539	4.541	3.641
Total Otros Servicios Profesionales	2.267	3.252	5.455	4.469

35. Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a 31 de diciembre de 2015, de la información disponible por la Sociedad y la que ha sido comunicada por los Consejeros y personas vinculadas a ellos, no han incurrido en situaciones de conflicto, ya sea directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

36. Período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016. Dicha información se refiere al ámbito nacional al que exclusivamente aplica esta normativa:

Período medio de pago y pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance en España	2015
	Días
Período medio de pago a proveedores	41
Ratio de operaciones pagadas	38
Ratio de operaciones pendientes de pago	54
	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	2.182.726
Total pagos pendientes	502.125

Conforme a lo permitido en la Disposición adicional única de la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" al plazo que transcurre desde la entrega de bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor hasta el pago de la operación.

Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el

importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes

de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales transcurridos que se inicia el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Anexos

ANEXO I SOCIEDADES DEL GRUPO

Las sociedades dependientes de ACCIONA, S.A. consideradas como Grupo tienen su configuración como tales de acuerdo con las NIIF. Las incluidas en la consolidación de 2015 por integración global y la información relacionada con las mismas, cerrada el 31 de diciembre de 2015, son las siguientes (importes en miles de euros):

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	Particip. Efectiva	% Titular de la participación	Valor s/ Libros
3240934 Nova Scotia Company	--	Canadá	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Renewable Canadá	4.382
ACCIONA - Vjetrolektrane D.O.O.	--	Croacia	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Windpower Internacional	3
ACCIONA Wind Energy Canadá Inc.	--	Canadá	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	41.005
ACCIONA & Sogex Facility Services LLC	--	Omán	Servicios Urbanos	70,00%	Subgrupo ACCIONA Facility Services	248
ACCIONA Agua Adelaide Pty Ltd	A	Australia	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua Australia	7
ACCIONA Agua Australia Proprietary, Ltd	A	Australia	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	5
ACCIONA Agua Brasil - Tratamento De Agua Ltd	--	Brasil	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	1.799
ACCIONA Agua India Private Limited	A	India	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	1.010
ACCIONA Agua Internacional Australia Pty, Ltd	A	Australia	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua Internacional	--
ACCIONA Agua Internacional, S.L.	--	Madrid	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	4
ACCIONA Agua México, S.R.L. De C.V.	B	México	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	3.929
ACCIONA Agua Servicios S.L.	A	Madrid	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	51.130
ACCIONA Agua, S.A.	A	Madrid	Tratamiento Agua	100,00%	ACCIONA	124.267
ACCIONA Airport Services Barcelona, S.L.	--	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Airport Services	3
ACCIONA Airport Services Berlin, S.A.	E	Alemania	Servicios Logísticos	100,00%	ACCIONA	14.970
ACCIONA Airport Services Canarias, S.L.	--	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Airport Services	3
ACCIONA Airport Services Este, S.L.	--	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Airport Services	3

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	Particip. Efectiva	%	Titular de la participación	Valor s/ Libros
ACCIONA Airport Services Frankfurt, GmbH	A	Alemania	Servicios Logísticos	100,00%		ACCIONA	5.637
ACCIONA Airport Services Madrid, S.L	--	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Airport Services	3
ACCIONA Airport Services Norte, S.L	--	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Servicios Urbanos y Medio Ambiente	2
ACCIONA Airport Services Sur, S.L	--	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Airport Services	3
ACCIONA Airport Services, S.A.	A	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%		ACCIONA	3.065
ACCIONA Biocombustibles, S.A.	--	Navarra	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía	12.871
ACCIONA Biomasa	--	Navarra	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía	3
ACCIONA Blades, S.A.	C	Navarra	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Windpower	26.374
ACCIONA Cerro Negro, S.A.	--	Chile	Trat. Agua/ Construcción	100,00%		Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	4
ACCIONA Concesiones Chile, S.A.	B	Chile	Sociedad de Cartera	100,00%		Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	57.731
ACCIONA Concesiones, S.L.	A	Madrid	Sociedad de Cartera	100,00%		ACCIONA	4.988
ACCIONA Concessions Management Inc.	A	Canadá	Sociedad de Cartera	100,00%		Subgrupo ACCIONA Concesiones	4.142
ACCIONA Copiapó, S.A.	--	Chile	Trat. Agua/ Construcción	100,00%		Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	4
ACCIONA Corporación, S.A.	--	Madrid	Instrumental	100,00%		Subgrupo Finanzas y Cartera 2	60
ACCIONA Desarrollo Corporativo, S.A.	--	Madrid	Instrumental	100,00%		Subgrupo Finanzas y Cartera 2	60
ACCIONA Do Brasil, Ltda.	E	Brasil	Sociedad de Cartera	100,00%		Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	13.740
ACCIONA Energía Atlanta I, S.L.	--	Madrid	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	2
ACCIONA Energía Atlanta II, S.L.	--	Madrid	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	2
ACCIONA Energía Atlanta III, S.L.	--	Madrid	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	2
ACCIONA Energía Chile	B	Chile	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global	37
ACCIONA Energía Chile Holdings, S.A.	--	Chile	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global	130
ACCIONA Energía Costa Rica, S.A.	--	Costa Rica	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global	479
ACCIONA Energía Global Italia, S.R.L.	A	Italia	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global	3.347
ACCIONA Energía Global, S.L.	--	Navarra	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía	12.307
ACCIONA Energía Internacional, S.A.	A	Navarra	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Energía	324.000
ACCIONA Energía México Global LLC	A	México	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global	10.680

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor s/ Libros
ACCIONA Energía México, Srl	A	México	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	3.300
ACCIONA Energía Servicios México S de RL de C.V.	A	México	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Mexico Global	4.898
ACCIONA Energía Solar, S.L.	--	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	1.797
ACCIONA Energía Solare Italia, S.R.L.	--	Italia	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global Italia	--
ACCIONA Energía, S.A.	C	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Corp. ACCIONA Energías Renovables	1.146.380
ACCIONA Energiaki, S.A.	A	Grecia	Energía	80,00%	Subgrupo ACCIONA Eólica Cesa	15.342
ACCIONA Energija D.O.O.	--	Croacia	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	--
ACCIONA Energy North America Corp.	A	EEUU	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	153.924
ACCIONA Energy Australia Global, Pty. Ltd	C	Australia	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	--
ACCIONA Energy Canada Global Corp	--	Canadá	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	2.267
ACCIONA Energy Development Canada Inc	--	Canadá	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global Canadá	1.137
ACCIONA Energy Global Poland Sp. Z.O.O.	C	Polonia	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	716
ACCIONA Energy India Private Limited	C	India	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	6.032
ACCIONA Energy Korea, Inc	C	Corea del Sur	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	2.661
ACCIONA Energy Oceania Construction Pty Ltd	--	Australia	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global Australia	1.120
ACCIONA Energy Oceania Financial Services Pty, Ltd	C	Australia	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global Australia	35
ACCIONA Energy Oceania Pty. Ltd	C	Australia	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	102.736
ACCIONA Energy Poland Maintenance Services Sp. Z O.O	C	Polonia	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global Polonia	24
ACCIONA Energy Poland Sp. Z.O.O	C	Polonia	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	46.968
ACCIONA Energy South Africa (Proprietary) Limited	A	Sudáfrica	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	34.852
ACCIONA Energy South Africa Global (Pty) Ltd	A	Sudáfrica	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	10.823
ACCIONA Energy USA Global LLC	--	EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	33.862
ACCIONA Energía Internacional, S.A.	A	Navarra	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía	324.000
ACCIONA Engineering Canada Inc	--	Canadá	Ingeniería	100,00%	Subgrupo ACCIONA Ingeniería	554
ACCIONA Engineering Qatar	--	Qatar	Ingeniería	100,00%	Subgrupo ACCIONA Ingeniería	47
ACCIONA Eólica Basilicata, Srl	--	Italia	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global Italia	9

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	Particip. Efectiva	%	Titular de la participación	Valor s/ Libros
ACCIONA Eólica Calabria, Srl	--	Italia	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global Italia	1.052
ACCIONA Eólica Cesa Italia, S.R.L.	A	Italia	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	5.571
ACCIONA Eólica Cesa, S.L.	A	Madrid	Energía	100,00%		Subgrupo Ceatesalas	93.938
ACCIONA Eólica De Castilla La Mancha, S.L.	A	Madrid	Energía	100,00%		Subgrupo Alabe	100
ACCIONA Eólica De Galicia, S.A.	A	Lugo	Energía	100,00%		Subgrupo Corp. ACCIONA Energías Renovables	40.716
ACCIONA Eólica Levante, S.L.	A	Valencia	Energía	100,00%		Subgrupo Alabe	19.314
ACCIONA Eólica Molise, Srl	--	Italia	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global Italia	33
ACCIONA Eólica Portugal Unipersonal, Lda.	A	Portugal	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	24.457
ACCIONA EPC North America LLC	--	EEUU	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global USA	9
ACCIONA Facility Services Automoción Aragón, S.L.	--	Madrid	Servicios Urbanos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Facility Services	3
ACCIONA Facility Services Automoción Catalunya, S.L.	--	Madrid	Servicios Urbanos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Facility Services	3
ACCIONA Facility Services Automoción Centro, S.L.	--	Madrid	Servicios Urbanos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Facility Services	3
ACCIONA Facility Services Automoción Levante, S.L.	--	Madrid	Servicios Urbanos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Facility Services	3
ACCIONA Facility Services Belgique Sprl	--	Bélgica	Servicios Urbanos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Facility Services	6
ACCIONA Facility Services Canada Ltd	--	Canadá	Servicios Urbanos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Facility Services	--
ACCIONA Facility Services Este, S.L.	--	Madrid	Servicios Urbanos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Facility Services	3
ACCIONA Facility Services Germany GmbH	--	Alemania	Servicios Logísticos	100,00%		Subgrupo MDC	5.044
ACCIONA Facility Services Holland B.V.	--	Holanda	Servicios Urbanos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Facility Services	18
ACCIONA Facility Services Italia, Srl	--	Italia	Servicios Urbanos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Facility Services	12
ACCIONA Facility Services Portugal	E	Portugal	Servicios Urbanos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Facility Services	1.048
ACCIONA Facility Services Sur, S.A.	--	Toledo	Servicios Urbanos	100,00%		Subgrupo Multiservicios ACCIONA Facility Services	262
ACCIONA Facility Services, S.A.	A	Barcelona	Servicios Urbanos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Servicios Urbanos y Medio Ambiente	101.518
ACCIONA Financiación Filiales	A	Madrid	Otros Negocios	100,00%		ACCIONA	60
ACCIONA Forwarding Argentina, S.A.	--	Argentina	Servicios Logísticos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Forwarding	673
ACCIONA Forwarding Brasil	E	Brasil	Servicios Logísticos	98,71%		Subgrupo ACCIONA Forwarding	3.305
ACCIONA Forwarding Canarias, S.L.	E	Canarias	Servicios Logísticos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Forwarding	392

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor s/ Libros
ACCIONA Forwarding, S.A.	A	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Logística	14.649
ACCIONA Global Renewables, S.A.	--	Madrid	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía	40
ACCIONA Green Energy Developments, S.L.	C	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	1.000
ACCIONA Ground Services, S.L.	--	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Servicios Urbanos y Medio Ambiente	2
ACCIONA Handling Services, S.L.	--	Valencia	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Servicios Urbanos y Medio Ambiente	--
ACCIONA Industrial, S.A.	B	Sevilla	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	30.560
ACCIONA Infraestructuras Colombia SAS	--	Colombia	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	6
ACCIONA Infraestructuras Residenciales México S.A.	B	México	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	3
ACCIONA Infraestructuras, S.A.	B	Madrid	Construcción	100,00%	ACCIONA	196.149
ACCIONA Infraestructuras-Elecnor, Hospital David	E	Panamá	Construcción	75,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	6
ACCIONA Infrastructure Asia Pacific Pty Limited	--	Australia	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	--
ACCIONA Infrastructures Australia Pty. Ltd	B	Australia	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	16.531
ACCIONA Ingeniería Industrial S.A. De C.V.	B	México	Ingeniería	100,00%	Subgrupo ACCIONA Ingeniería	3
ACCIONA Ingeniería, S.A.	B	Madrid	Ingeniería	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	6.909
ACCIONA Inmobiliaria, S.L.	A	Madrid	Inmobiliaria	100,00%	ACCIONA	123.848
ACCIONA Instalaciones México, S.A De C.V.	B	México	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Industrial	3
ACCIONA Inversiones Corea, S.L.	--	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	--
ACCIONA Las Tablas, S.L.	--	Madrid	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	10.000
ACCIONA Logística, S.A.	--	Madrid	Sociedad de Cartera	100,00%	ACCIONA	51.963
ACCIONA Mantenimiento De Infraestructuras, S.A.	B	Madrid	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	278
ACCIONA Medioambiente, S.A.	A	Valencia	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Facility Services	3.053
ACCIONA Multiservicios, S.A.	A	Madrid	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Facility Services	700
ACCIONA Nieruchomosci, Sp. Z.O.O	A	Polonia	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	7.705
ACCIONA Operación y Mantenimiento, S.R.L De C.V.	A	México	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Facility Services	783
ACCIONA Portugal II - Energía Global, Lda.	--	Portugal	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	1
ACCIONA Producciones y Diseño, S.A.	B	Sevilla	Otros Negocios	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	1.268

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor s/ Libros
ACCIONA Rail Services, S.A.	--	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Servicios Urbanos y Medio Ambiente	256
ACCIONA Real Estate, S.A.U.	A	Madrid	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	415.362
ACCIONA Renewable Energy Canada Gp Holdings Inc	--	Canadá	Energía	100,00%	Subgrupo Nova Scotia	13.820
ACCIONA Renewable Energy Canada Holdings LLC	--	EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global USA	4.497
ACCIONA Rinnovabili Calabria, Srl	--	Italia	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global Italia	43
ACCIONA Rinnovabili Italia, Srl	--	Italia	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global Italia	1.586
ACCIONA Saltos De Agua, S.L.U.	A	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Corp. ACCIONA Energías Renovables	10.603
ACCIONA Serv. Hospitalarios, S.L.	--	Madrid	Sociedad de Cartera	100,00%	Subgrupo ACCIONA Servicios Urbanos y Medio Ambiente	1.500
ACCIONA Service, S.L.	--	Madrid	Servicios Urbanos	100,00%	ACCIONA	136.306
ACCIONA Servicios Concesionales, S.L.	A	Madrid	Explotación Concesión	100,00%	ACCIONA	160
ACCIONA Servicios Ferroviarios, S.L.	A	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Facility Services	21
ACCIONA Servicios Urbanos Medio Ambiente México, S.A. De C.V.	B	México	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Facility Services	1.538
ACCIONA Servicios Urbanos, S.L.	A	Madrid	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Servicios Urbanos y Medio Ambiente	30.809
ACCIONA Sistemas De Seguridad, S.A.	--	Madrid	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Facility Services	411
ACCIONA Solar Canarias, S.A.	--	Canarias	Energía	75,00%	Subgrupo ACCIONA Solar	463
ACCIONA Solar Energy LLC	--	EEUU	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía North America	30.535
ACCIONA Solar Power Inc.	--	EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global USA	7.819
ACCIONA Solar, S.A.	C	Navarra	Energía	75,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	1.382
ACCIONA Termosolar	C	Navarra	Energía	85,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	8.505
ACCIONA Towers, S.L.	--	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Windpower	16.155
ACCIONA Water Supplies Technology Beijing Co. Ltd	--	China	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	136
ACCIONA Wind Energy Pvt Ltd	C	India	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	8.090
ACCIONA Wind Energy USA, LLC	A	EEUU	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía North America	281.841
ACCIONA Windpower Brasil Ltda.	E	Brasil	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Windpower Internacional	51.570

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor s/ Libros
ACCIONA Windpower Chile, S.A.	B	Chile	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Windpower Internacional	6
ACCIONA Windpower Deutschland GmbH	--	Alemania	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Wind Power Internacional	25
ACCIONA Windpower India Private Limited	--	India	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Wind Power Internacional	1.902
ACCIONA Windpower Internacional, S.L.	--	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Windpower	56.553
ACCIONA Windpower Korea, Inc	--	Corea del Sur	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Windpower Internacional	250
ACCIONA Windpower México, Srl De C.V.	A	México	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Windpower Internacional	--
ACCIONA Windpower North America L.L.C.	--	EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Windpower Internacional	2.477
ACCIONA Windpower Oceania, Pty, Ltd	C	Australia	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Windpower Internacional	--
ACCIONA Windpower Rüzgar Enerjisi Sistemleri	E	Turquía	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Windpower Internacional	4
ACCIONA Windpower South Africa (Pty) Ltd.	A	Sudáfrica	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Windpower Internacional	--
ACCIONA Windpower, S.A.	C	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Corporación ACCIONA Windpower	97.069
Aepo Gabón, S.A.	--	Gabón	Ingeniería	100,00%	Subgrupo ACCIONA Ingeniería	4
Aepo Polska S.P. Z O.O	--	Polonia	Ingeniería	100,00%	Subgrupo ACCIONA Ingeniería	18
Aerosite Energy Private Limited	--	India	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	1.701
AFS Efficient Energy Uk Limited	--	Reino Unido	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Facility Services	--
AFS Empleo Social Barcelona, S.L.	--	Barcelona	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Facility Services	3
AFS Empleo Social, S.L.	--	Barcelona	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Facility Services	153
Agencia Marítima Transhispanica, S.A.	--	Madrid	Servicios Logísticos	92,71%	Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	664
Agencia Schembri, S.A.	A	Madrid	Servicios Logísticos	92,71%	Subgrupo Agencia Schembri	14.808
Aguas Pilar De La Horadada S.L.	--	Madrid	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua Servicios	3
AIE Trafalgar	--	Cádiz	Energía	86,20%	Subgrupo ACCIONA Energía	1.693
Alabe Mengibar, A.I.E.	--	Madrid	Energía	96,25%	Subgrupo Ineuropa de cogeneración	59
Alabe Sociedad De Cogeneración, S.A.	A	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Corp. ACCIONA Energías Renovables	9.448
Amherst Wind Construction Gp Inc	--	Canadá	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global Canadá	1.031

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	Particip. Efectiva	%	Titular de la participación	Valor s/ Libros
Anchor Wind, LLC	--	EEUU	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global USA	3.818
Andratx Obres I Sanetjament, S.L.	--	Mallorca	Tratamiento Agua	100,00%		Subgrupo ACCIONA Agua	4
Antigua Bodega De Don Cosme Palacio, S.L.	--	Álava	Bodegas	100,00%		Subgrupo Palacio	744
Apoderada Corporativa General, S.A.	--	Madrid	Otros Negocios	100,00%		ACCIONA	60
Arsogaz 2005, S.L.	--	Madrid	Inmobiliaria	100,00%		Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	5
Asesores Turísticos Del Estrecho, S.A.	--	Málaga	Servicios Logísticos	92,71%		Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	186
Asimetra, S.A. C.V.	E	México	Servicios Urbanos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Facility Services	1.347
Aulac Wind Power Lp	--	Canadá	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global Canadá	--
Avenir El Romero Spa	--	Chile	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global	8.151
Bear Creek	--	EEUU	Energía	100,00%		Subgrupo GWH ACCIONA Energy	1.538
Bestinver Gestión S.C.I.I.C., S.A.	C	Madrid	Financiera	100,00%		Subgrupo Bestinver	331
Bestinver Pensiones G.F.P., S.A.	C	Madrid	Financiera	100,00%		Subgrupo Bestinver	1.203
Bestinver Sociedad De Valores, S.A.	C	Madrid	Financiera	100,00%		Subgrupo Bestinver	5.267
Bestinver, S.A.	C	Madrid	Financiera	100,00%		ACCIONA	6.113
Biocarburants De Catalunya, S.A.	--	Barcelona	Energía	90,00%		Subgrupo ACCIONA Energía	1.947
Biodiesel Caparros, S.L.	--	Navarra	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía	54.707
Biodiesel Del Esla Campos	--	Navarra	Energía	100,00%		Subgrupo Biocombustibles	60
Biodiesel Sagunt, S.L.	--	Navarra	Energía	100,00%		Subgrupo Biocombustibles	2.186
Biomasa Alcazar, S.L.	--	Madrid	Energía	100,00%		Subgrupo Biomasa Nacional	303
Biomasa Briviesca, S.L.	C	Burgos	Energía	85,00%		Subgrupo Biomasa Nacional	4.191
Biomasa Miajadas, S.L.	C	Madrid	Energía	100,00%		Subgrupo Biomasa Nacional	3
Biomasa Sangüesa, S.L.	C	Navarra	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía	100
Bodegas Palacio, S.A.	A	Álava	Bodegas	100,00%		Subgrupo Sileno	1.526
Capev Venezuela	E	Venezuela	Construcción	100,00%		Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	3.883

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	Particip. Efectiva	%	Titular de la participación	Valor s/ Libros
Ce Oaxaca Cuatro, S. De R.L. De C.V.	A	México	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Energía México	307
Ce Oaxaca Dos, S. De R.L. De C.V.	A	México	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Energía México	369
Ce Oaxaca Tres, S. De R.L. De C.V.	A	México	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Energía México	--
Ceatesalas. S.L.	A	Madrid	Energía	100,00%		Subgrupo Corp. ACCIONA Energías Renovables	983.583
Cenargo España, S.L.	A	Madrid	Servicios Logísticos	92,71%		Subgrupo Agencia Schembri	7.080
Centro De Servicios Compartidos De ACCIONA S.L.	--	Madrid	Instrumental	100,00%		ACCIONA	3
Ceólica Hispania. S.L.	A	Madrid	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Eólica Cesa	49.404
Cesa Eolo Sicilia Srl.	A	Italia	Energía	66,67%		Subgrupo Cesa Italia	10.581
Cirtover, S.L.	--	Madrid	Instrumental	100,00%		ACCIONA	3
Coefisa, S.A.	--	Suiza	Financiera	100,00%		ACCIONA	711
Combuslebor, S.L.	--	Murcia	Servicios Logísticos	100,00%		Subgrupo Olloquiegui	506
Compañía De Aguas Paguera, S.L.	--	Mallorca	Tratamiento Agua	100,00%		Subgrupo Gesba	1.803
Compañía Eólica Granadina. S.L.	A	Granada	Energía	50,00%		Subgrupo Ceólica	2.930
Compañía Internacional De Construcciones	--	Panamá	Financiera	100,00%		ACCIONA	1.353
Compañía Trasmediterranea, S.A.	A	Madrid	Servicios Logísticos	92,71%		Subgrupo ACCIONA Logística	260.540
Compañía Urbanizada Del Coto, S.L.	A	Madrid	Inmobiliaria	97,47%		Subgrupo ACCIONA Real Estate	21.399
Consorcio ACCIONA Ossa, S.A	--	Chile	Construcción	65,00%		Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	5
Consorcio ACCIONA_ Ossa Andina S.A.	--	Chile	Construcción	65,00%		Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	4
Consorcio Constructor Araucaria Ltd.	--	Chile	Construcción	60,00%		Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	3
Consorcio Eólico Chiripa, S.A.	A	Costa Rica	Energía	65,00%		Subgrupo ACCIONA Energía	--
Construcciones Residenciales Mexico, C.B.	B	México	Construcción	100,00%		Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	3.220
Constructora El Paso S.P.A.	--	Chile	Construcción	100,00%		Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	8
Constructora La Farfana, Spa	--	Chile	Construcción	100,00%		Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	8

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor s/ Libros
Constructora Ruta 160, S.A.	B	Chile	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Concesiones Chile	83.251
Copane Valores, S.L.	--	Madrid	Instrumental	100,00%	ACCIONA	55.779
Corporación ACCIONA Energías Renovables, S.L.	A	Madrid	Energía	100,00%	ACCIONA	1.773.906
Corporación ACCIONA Eólica, S.A.	A	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Corp. ACCIONA Energías Renovables	98.503
Corporación ACCIONA Hidráulica, S.A.	A	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Corp. ACCIONA Energías Renovables	65.003
Corporación ACCIONA Infraestructuras S.L.	--	Madrid	Instrumental	100,00%	ACCIONA	3
Corporación ACCIONA Windpower, S.L.	--	Madrid	Energía	100,00%	ACCIONA	97.620
Corporación De Explotaciones y Servicios, S.A	--	Madrid	Sociedad de Cartera	100,00%	Subgrupo ACCIONA Servicios Urbanos y Medio Ambiente	3.829
Corporación Eólica Catalana. S.L.	--	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	12
Corporación Eólica De Valdivia. S.L.	--	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	12.405
Corporación Eólica De Zamora. S.L.	--	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	2.717
Corporación Eólica La Cañada. S.L.	--	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Ceatesalas	1.368
Corporación Eólica Sora. S.A.	--	Zaragoza	Energía	60,00%	Subgrupo Ceólica	835
Demsey Ridge Wind Farm, LLC	A	EEUU	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Wind Energy USA	54.965
Depurar 7B, S.A.	E	Aragón	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	4.892
Depurar 8B, S.A.	E	Aragón	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	5.939
Desarrolladora De Infraestructura Hispano-Peninsular, S.A. De C.V.	B	México	Construcción	60,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	2
Desarrolladora De Infraestructuras Hispano- Mexicanas, S.A. De C.V.	B	México	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	5
Desarrollos Revolt Del Llobregat, S.L.	--	Madrid	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	32.461
Desarrollos y Construcciones, S.A. De C.V.	B	México	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	7.828
Dren, S.A.	--	Madrid	Sociedad de Cartera	100,00%	ACCIONA	1.115
Ecogrove	A	EEUU	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Wind Energy USA	106.334
Ecovista Wind, LLC	--	EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo Ecoenergy	--
EHN Slovenia	--	Eslovenia	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	--
Emp.Diseño Constr.Cons. Jardines y Zonas Verdes, S.A.	--	Málaga	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	546

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor s/ Libros
Empordavent S.L.U.	C	Barcelona	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	14.206
Empreendimientos Eólicos Do Verde Horizonte, S.A.	A	Portugal	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Eólica Portugal	5.248
Empreendimientos Eólicos Ribadelide, S.A.	A	Portugal	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Eólica Portugal	3.662
Empresa Operadora ATLL, S.A.	A	Barcelona	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	60
Enalia, Ltda.	E	Colombia	Bodegas	100,00%	Subgrupo Hijos de Antonio Barceló	2.136
Energiea Servicios y Mantenimiento. S.L.	A	Barcelona	Energía	100,00%	Subgrupo Terranova Energy Corporation	3
Energía Renovable De Teruel, S.L.	--	Teruel	Energía	51,00%	Subgrupo Energías Alternativas de Teruel	33
Energía Renovables De Barazar, S.L.	--	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Ceatesalas	47.836
Energías Alternativas De Teruel, S.A.	--	Teruel	Energía	51,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	82
Energías Eólicas De Catalunya, S.A.	C	Barcelona	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	6.000
Energías Renovables De Ricobayo. S.A.	--	Madrid	Energía	50,00%	Subgrupo Ceólica	294
Energías Renovables El Abra. S.L.	--	Vizcaya	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	5.798
Energías Renovables Operación y Mantenimiento, S.L.	A	Barcelona	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo Multiservicios ACCIONA Facility Services	3
Energías Renovables Peña Nebina. S.L.	A	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	2.625
Entidad Efinen, S.A.	--	Madrid	Instrumental	100,00%	ACCIONA	4.508
Entorno Urbano y Medio Ambiente, S.L.	--	Murcia	Servicios Urbanos	50,00%	Subgrupo ACCIONA Servicios Urbanos	2
Entrecanales y Tavora Gibraltar, Ltd	--	Gibraltar	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	37.645
Eólica De Rubió, S.A.	C	Barcelona	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	6.000
Eólica De Sanabria. S.L.	A	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	6.403
Eólica De Zorraquín, S.L.	C	Madrid	Energía	66,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	603
Eólica Villanueva, S.L.	C	Navarra	Energía	66,66%	Subgrupo ACCIONA Energía	867
Eólicas Del Moncayo. S.L.	--	Soria	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	846
Eólicos Breogan. S.L.	--	Pontevedra	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	5.028
Eoliki Evripoy Cesa Hellas Epe	--	Grecia	Energía	72,00%	Subgrupo Cesa Hellas	13
Eoliki Panachaikou Sa	A	Grecia	Energía	72,00%	Subgrupo Cesa Hellas	6.556

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	Particip. Efectiva	%	Titular de la participación	Valor s/ Libros
Eoliki Paralimnis Cesa Hellas Epe	--	Grecia	Energía	72,00%		Subgrupo Cesa Hellas	13
ES Legarda, S.L.	--	Navarra	Energía	100,00%		Subgrupo Biocombustibles	8.424
Estibadora Puerto Bahía, S.A.	--	Cádiz	Servicios Logísticos	92,71%		Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	--
Estudios y Construcciones De Obras, S.A. De C.V.	--	México	Construcción	50,00%		Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	--
Europa Ferrys, S.A.	A	Cádiz	Servicios Logísticos	92,71%		Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	18.644
Eurus S,A,P.I De C.V.	A	México	Energía	62,67%		Subgrupo ACCIONA Energía México	2
Finanzas Dos, S.A.	--	Madrid	Instrumental	100,00%		ACCIONA	3.471
Finanzas Nec, S.A.	--	Madrid	Financiera	100,00%		Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	61
Finanzas y Cartera Dos, S.A.	--	Madrid	Sociedad de Cartera	100,00%		ACCIONA	3
Finanzas y Cartera Uno, S.A.	--	Madrid	Otros Negocios	100,00%		ACCIONA	3
Flughafendienst Av GmbH	--	Alemania	Servicios Logísticos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Airport Services	28
Frigoriferi Di Tavazzano, S.P.A.	--	Italia	Servicios Logísticos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Logística	2.558
Frigoríficos Caravaca, S.L.	--	Murcia	Servicios Logísticos	100,00%		Subgrupo Olloquiegui	3.893
Fujin Power Private Limited	--	India	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global	1.701
Generación De Energia Renovable. S.A.	--	Álava	Energía	100,00%		Subgrupo Ceólica	4.438
Generica De Construcc.Y Mto. Industrial, S.A.	--	Zaragoza	Construcción	100,00%		ACCIONA	30
Gestio Catalana D'Aigües, S.A.	--	Barcelona	Tratamiento Agua	100,00%		Subgrupo ACCIONA Agua	60
Gestion De Recursos Corporativos, S.L.	--	Navarra	Energía	100,00%		ACCIONA	3
Gestion De Servicios Urbanos Baleares, S.A.	--	Mallorca	Tratamiento Agua	100,00%		Subgrupo ACCIONA Agua Servicios	7.234
Gouda Wind Facility (Proprietary) Limited	A	Sudáfrica	Energía	34,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Sudáfrica	4.912
Grupo Transportes Frigoríficos Murcianios, S.L.	--	Murcia	Servicios Logísticos	100,00%		Subgrupo Olloquiegui	934
Gsd Flughafen GmbH	--	Alemania	Servicios Logísticos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Airport Services	25
Guadalaviar Consorcio Eólico Alabe Enerfin, S.A.	--	Madrid	Energía	100,00%		Subgrupo Guadalaviar	250
Gunning Wind Energy Developments Pty Ltd	C	Australia	Energía	66,67%		Subgrupo Gunning Wind Energy	1.790

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor s/ Libros
Gunning Wind Energy Holdings Pty Ltd	C	Australia	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía Oceanía	1.790
Gwh-ACCIONA Energy LLC	--	EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global USA	--
Heartland Windpower, LLC	--	EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global USA	--
Hermes Logística, S.A.	A	Barcelona	Servicios Logísticos	92,36%	Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	3.855
Hidroeléctrica Del Serradó, S.L.	A	Barcelona	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Saltos de Agua	2.134
Hijos De Antonio Barceló, S.A.	A	Madrid	Bodegas	100,00%	ACCIONA	31.710
Hospital De Leon Bajio, S.A. De C.V.	E	México	Concesión	100,00%	ACCIONA	2.960
Hsd Flughafen Gmbh	--	Alemania	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Airport Services	152
Iber Rail France, S.L.	--	Francia	Servicios Logísticos	92,71%	Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	170
Iberica Arabian Co Ltd	--	Arabia Saudí	Ingeniería	100,00%	Subgrupo ACCIONA Ingeniería	120
Iberinsa Do Brasil Engenharia Ltda.	--	Brasil	Ingeniería	100,00%	Subgrupo ACCIONA Ingeniería	528
Inantic, S.A.	--	Madrid	Instrumental	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	560
Industria Toledana De Energías Renovables, S.L.	--	Toledo	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Windpower	5.650
Inetime, S.A.	--	Madrid	Servicios Urbanos	100,00%	ACCIONA	19
Ineuropa De Cogeneración, S.A.	--	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Corp. ACCIONA Energías Renovables	18.462
Infraestructuras Ayora, S.L.	--	Madrid	Energía	84,72%	Subgrupo Alabe	3
Inmobiliaria Parque Reforma, S.A. De CV	A	México	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	34.357
INR Eólica, S.A.	--	Sevilla	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	613
Interlogística Del Frío, S.A.	A	Barcelona	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Logística	16.819
Interurbano De Prensa, S.A.	A	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Logística	2.676
Kw Tarifa, S.A.	--	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Corp. ACCIONA Energías Renovables	8.134
Lambarene Necso Gabon	D	Gabón	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	152
Lameque Wind Power Lp	A	Canadá	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Wind Energy Canadá	14.649
Logística Del Transporte Slb, S.A.	--	Murcia	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Olloquiegui	1.050
Lusoneco	--	Portugal	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	6.573

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor s/ Libros
Maritime Global Operator, Ltd	--	Malta	Servicios Logísticos	92,71%	Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	99.858
MDC Airport Consult GmbH	--	Alemania	Servicios Logísticos	100,00%	ACCIONA	5.976
Meltemi South Sp. Z.O.O.	--	Polonia	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía Polonia	5.366
Meltemi Sp. Z.O.O.	C	Polonia	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía Polonia	37.510
Metrologia y Comunicaciones, S.A.	--	Madrid	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	150
Millatres 2003, S.L.	--	Tenerife	Servicios Logísticos	92,71%	Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	3
Mostostal Warszawa, S.A.	B	Polonia	Construcción	50,09%	ACCIONA	40.671
Moura Fabrica Solar, Lda.	B	Portugal	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	13.571
Mt Gellibrand Wind Farm Pty, Ltd.	--	Australia	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global Australia	389
Multiservicios Grupo Ramel, S.A.	--	Barcelona	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Facility Services	1.500
Murfitrans, S.L.	--	Murcia	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Olloquiegui	233
Nesco Canada, Inc.	B	Canada	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	143.071
Nesco Entrecanales Cubiertas Mexico, S.A. De CV	B	México	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	553
Nesco Hong Kong, Ltd.	--	Hong Kong	Construcción	100,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	1.936
Nesco Triunfo Construcoes Ltda	--	Brasil	Construcción	50,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	155
Nevada Solar One, LLC	A	EEUU	Energía	66,67%	Subgrupo NVS1 Investment Group	12.733
Notos Produção De Energia Lda.	B	Portugal	Energía	46,67%	Subgrupo Sayago	200
Nvs1 Investment Group LLC	--	EEUU	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Solar Energy	12.733
Operadora De Servicios Hospitalarios, S.A. De C.V.	B	México	Explotación Concesión	100,00%	Subgrupo ACCIONA Servicios Hospitalarios	3
P & S Logística Integral Peru	E	Perú	Servicios Logísticos	89,54%	Subgrupo ACCIONA Forwarding	694
Pacific Renewable Energy Generation LLC	--	EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global USA	--
Packitivity, S.A.	--	Madrid	Servicios Logísticos	100,00%	ACCIONA	2.474
Parco Eólico Cocullo S.P.A.	A	Italia	Energía	66,67%	Subgrupo Cesa Italia	9.064
Paris Aquitaine Transports, S.A.	--	Francia	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Olloquiegui	1.236
Parque Eólico Da Costa Vicentina, S.A.	A	Portugal	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Eólica Portugal	5.403

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor s/ Libros
Parque Eólico Da Raia, S.A.	A	Portugal	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Eólica Portugal	1.843
Parque Eólico De Manrique, S.A.	A	Portugal	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Eólica Portugal	1.314
Parque Eólico De Pracana, S.A.	A	Portugal	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Eólica Portugal	1.139
Parque Eólico Do Marao, S.A.	A	Portugal	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Eólica Portugal	2.551
Parque Eólico Do Outeiro, S.A.	A	Portugal	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Eólica Portugal	14.483
Parque Eólico Dos Fiéis, S.A.	A	Portugal	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Eólica Portugal	882
Parque Eólico El Chaparro	--	Navarra	Energía	100,00%	Subgrupo Alabe	5
Parque Eólico Escepar, S.A.	A	Toledo	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	1.539
Parque Eólico La Esperanza. S.L.	A	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	2.644
Parque Eólico Peralejo, S.A.	A	Toledo	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	1.020
Parque Eólico Tortosa. S.L.	A	Barcelona	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	2.394
Parque Eólico Villamayor, S.L.	A	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	6.127
Parques Eólicos Celadas, S.L.	A	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	4.599
Parques Eólicos De Ciudad Real. S.L.	A	Ciudad Real	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	7.844
Parques Eólicos Del Cerrato. S.L.	A	Madrid	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	1.375
PAT Cargo, S.A.	E	Chile	Servicios Logísticos	57,50%	Subgrupo ACCIONA Forwarding	687
Pia.Cos S.R.L.	--	Italia	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	10
Pitagora Srl.	A	Italia	Energía	66,67%	Subgrupo Cesa Italia	5.854
Press Cargo Colombia, S.A.	E	Colombia	Servicios Logísticos	99,34%	Subgrupo ACCIONA Forwarding Perú	354
Pridagua Tratamiento De Aguas y Residuos, Lda.	--	Portugal	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	--
Pridesa America Corporation	--	EEUU	Tratamiento Agua	100,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	--
Punta Palmeras, S.A.	B	Chile	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	2.568
Pyrenees Wind Energy Developments Pty. Ltd	C	Australia	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía Oceanía	8.320
Pyrenees Wind Energy Holdings Pty. Ltd	C	Australia	Energía	66,67%	Subgrupo Pyrenees Wind Energy	5.561
Ramwork, S.A.	--	Barcelona	Servicios Urbanos	99,98%	Subgrupo ACCIONA Facility Services	500
Ravi Urja Energy India Pvt Ltd	C	India	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	3.115

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	Particip. Efectiva	%	Titular de la participación	Valor s/ Libros
Red Hills Finance, LLC	A	EEUU	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Wind Energy USA	8.581
Red Hills Holding, LLC	--	EEUU	Energía	66,67%		Subgrupo Red Hills Finance	15.777
Rendos, S.A.	--	Madrid	Financiera	100,00%		ACCIONA	17.990
Renovables Del Penedés, S.A.U.	--	Badajoz	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía	3.590
Riacho Novo Empreendimentos Imobiliarios, Ltda	--	Brasil	Inmobiliaria	100,00%		Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	3.900
Rio Paraiba Do Sul Serviços Ltda	--	Brasil	Explotación Concesión	100,00%		Subgrupo ACCIONA do Brasil	439
Rodovia Do Aço, S.A.	E	Brasil	Concesión	100,00%		Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	63.467
Rústicas Vegas Altas, S.L.	C	Badajoz	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía	7.000
S.C. A2 Tramo 2, S.A.	A	Guadalajara	Concesión	100,00%		ACCIONA	14.876
S.C. ACCIONA Concesiones Ruta 160	B	Chile	Concesión	100,00%		Subgrupo ACCIONA Concesiones Chile	30.821
S.C. DLP, S.A.	--	Madrid	Construcción	60,00%		Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	571
S.C. Hospital Del Norte, S.A.	A	Madrid	Concesión	95,00%		ACCIONA	9.103
Salto Del Nansa, S.A.U.	A	Santander	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Saltos de Agua	83.038
Salto y Centrales De Catalunya, S.A.	A	Barcelona	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Saltos de Agua	42.016
San Roman Wind I, LLC	--	EEUU	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global USA	12.334
San Solar Energy Facility (Proprietary) Limited	A	Sudáfrica	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global Sudáfrica	356
Sc ACCIONA Facility Services Automotive Srl	--	Rumanía	Servicios Urbanos	100,00%		Subgrupo ACCIONA Facility Services	--
Scdad .Empresarial De Financiación y Comercio, S.L	--	Madrid	Financiera	100,00%		ACCIONA	138
Servicios Corporativos Iberoamerica, S.A. De C.V	--	México	Inmobiliaria	100,00%		Subgrupo ACCIONA Facility Services	733
Shanghai ACCIONA Windpower Technical Service Co.,Ltd	E	China	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Windpower Internacional	178
Sierra De Selva, S.L.	C	Navarra	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía	17.126
Sileno, S.A.	--	Álava	Bodegas	100,00%		Subgrupo Hijos de Antonio Barceló	7.615
Sishen Solar Facility (Proprietary) Limited	A	Sudáfrica	Energía	34,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Sudáfrica	301
Sistemas Energéticos El Granado. S.A	--	Sevilla	Energía	100,00%		Subgrupo Ceólica	2.104
Sistemas Energéticos Sayago. S.L	--	Madrid	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	213
Sistemas Energéticos Valle De Sedano. S.A.	--	Madrid	Energía	100,00%		Subgrupo Ceólica	6.373
Sociedad Explotadora De Recursos Eólicos, S.A.	A	Portugal	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Eólica Portugal	4.818
Sociedad Istmeña Desarrollo Eólico, SRL De C.V.	--	México	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Mexico Global	64

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor s/ Libros
Sociedad Levantina De Obras y Servicios, S.A.	--	Valencia	Construcción	100,00%	ACCIONA	75
Sociedad San Rafael Hidráulica S.A. De C.V.	B	México	Ingeniería	100,00%	Subgrupo ACCIONA Ingeniería	3
Soconfil, S.A.	--	Madrid	Instrumental	100,00%	Subgrupo Finanzas y Cartera 2	60
Solar Fields Energy Photo Voltaic India Pvt Ltd	C	India	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	13
Solomon Forks Wind Farm, LLC	--	EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global USA	59
Starke Wind Golice Sp. Z.O.O.	C	Polonia	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Energía Polonia	6.241
Sun Photo Voltaic Energy India Pvt Ltd	C	India	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	8.386
Surya Energy Photo Voltaic India Pvt Ltd	C	India	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global	12
Table Mountain Wind LLC	--	EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global USA	6
Tajro, Sp. Z.O.O.	A	Polonia	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	33.458
Tatanka Finance LLC	--	EEUU	Energía	66,67%	Subgrupo ACCIONA Wind Energy USA	751
Tatanka Holding, LLC	--	EEUU	Energía	26,00% (100% acciones clase B)	Subgrupo Tatanka	2.555
Tecniomnía Española, S.L.	--	Barcelona	Servicios Urbanos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Facility Services	30
Terminal De Carga Rodada, S.A.	A	Madrid	Servicios Logísticos	92,71%	Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	2.941
Terminal Ferry Barcelona, S.R.L.	A	Barcelona	Servicios Logísticos	92,71%	Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	16.244
Termosolar Alvarado Dos, S.L.	--	Badajoz	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	193
Termosolar Alvarado, S.L.	C	Badajoz	Energía	85,00%	Subgrupo Termosolar Nacional	9.775
Termosolar Majadas, S.L.	C	Madrid	Energía	85,00%	Subgrupo Termosolar Nacional	20.450
Termosolar Palma Saetilla, S.L.	C	Madrid	Energía	85,00%	Subgrupo Termosolar Nacional	41.790
Ternua Holdings. B.V.	--	Holanda	Energía	100,00%	Subgrupo Tecusa	953
Terranova Energy Corporation	--	EEUU	Energía	100,00%	Subgrupo ACCIONA Eólica Cesa	52.289
Terranova Energy Corporation. S.A.	--	Barcelona	Energía	100,00%	Subgrupo Ceólica	15.933
Tibest Cuatro, S.A.	--	Madrid	Instrumental	100,00%	ACCIONA	13.523
Tictres, S.A.	--	Madrid	Instrumental	100,00%	ACCIONA	5.042
Torre Lugano S.L.	--	Valencia	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo ACCIONA Real Estate	6.097
Tours And Incentives, S.A.U.	--	Madrid	Servicios Logísticos	92,71%	Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	464
Towarowa Park Spolka Z.O.O.	A	Polonia	Inmobiliaria	100,00%	Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	15.338
Transportes Frigoríficos Murcianoss, S.L.	--	Murcia	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo Olloquiegui	1.257
Transportes Olloquiegui, S.A.	--	Navarra	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Logística	44.063
Transurme, S.A.	--	Barcelona	Servicios Logísticos	100,00%	Subgrupo ACCIONA Logística	1.451

	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	Particip. Efectiva	%	Titular de la participación	Valor s/ Libros
Trasmediterranea Cargo, S.A.	A	Madrid	Servicios Logísticos	92,71%		Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	18.187
Trasmediterranea Shipping Maroc, S.A.R.L.	--	Tánger	Servicios Logísticos	92,71%		Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	9
Tratamiento De Residuos De La Rad, S.L.	--	La Rioja	Servicios Urbanos	100,00%		ACCIONA	3.003
Ttanka Wind Power LLC	A	EEUU	Energía	26,00% (100% acciones clase B)		Subgrupo Tatanka	149.674
Tucana, Sp. Z.O.O.	A	Polonia	Inmobiliaria	100,00%		Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	23.300
Tuppadahalli Energy India Private Limited	C	India	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	10.891
Turismo y Aventuras, S.A.U	--	Madrid	Servicios Logísticos	92,71%		Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	464
Valgrand 6, S.A.	--	Madrid	Inmobiliaria	100,00%		Subgrupo ACCIONA Real Estate	8.832
Vector-Cesa Hellas Likosterna Epe	--	Grecia	Energía	72,00%		Subgrupo Cesa Hellas	283
Velva Windfarm, LLC	--	EEUU	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Wind Energy USA	7.860
Viajes Eurotras, S.A.	--	Cádiz	Servicios Logísticos	92,71%		Subgrupo ACCIONA Trasmediterranea	927
Viñedos Viña Mayor, S.L.	--	Madrid	Bodegas	100,00%		Subgrupo Hijos de Antonio Barceló	4
Vjetrolektrana Čemernica D.O.O.	--	Croacia	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global	--
Vjetrolektrana Jelinak Doo	C	Croacia	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	8.002
Vjetrolektrana Opor D.O.O.	--	Croacia	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global	--
Voltser Serviços De Operação E Manutenção De Centr	--	Portugal	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global Portugal II	79
White Shield Wind Proyect LLC	A	EEUU	Energía	66,67%		Subgrupo ACCIONA Wind Energy USA	74.761
Wind Farm 66, LLC	--	EEUU	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global USA	891
Yeong Yang Windpower Corporation II	C	Corea del Sur	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Energía Global	179
Zurich Wind Power Lp Inc	--	Canadá	Energía	100,00%		Subgrupo ACCIONA Renewable Canada	851

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG; (D) Ernst & Young (E) Otros

ANEXO II

SOCIEDADES MULTIGRUPO

Las sociedades multigrupo incluidas en la consolidación del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 por el método de integración proporcional de acuerdo con las NIIF, y la información relacionada con las mismas, son las siguientes (importes en miles de euros):

Sociedades del Grupo	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	Particip. Efectiva	% Titular de la participación	Valor s/ Libros
Bokpoort EPC Consortium (Pty) Ltd	--	Sudáfrica	Ingeniería	30,00%	Subgrupo ACCIONA Ingeniería	--
Chin Chute Windfarm JV	B	Canadá	Energía	22,22%	Subgrupo ACCIONA Wind Energy Canadá	3.810
Consorcio ACCIONA Brotec Icafal S.A.	--	Chile	Construcción	60,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	4
Consorcio Hospital Egc, S.A.	A	Chile	Construcción	80,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	5
Iniciativas Energéticas Renovables, S.L.	--	Pamplona	Energía	50,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	15
Magrath Windfarm Jv	B	Canadá	Energía	22,22%	Subgrupo ACCIONA Wind Energy Canadá	968
Ouarzazate Solar 1, Sarl	--	Marruecos	Ingeniería	37,50%	Subgrupo ACCIONA Ingeniería	--
Ripley Windfarm JV	B	Canadá	Energía	33,34%	Subgrupo ACCIONA Wind Energy Canadá	8.154
Sistema Eléctrico De Evacuacion Eólica En Subestac	--	Madrid	Energía	31,90%	Subgrupo ACCIONA Eólica Cesa	10

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG; (D) Ernst & Young (E) Otros

ANEXO III

SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Las sociedades asociadas incluidas en el consolidación del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 por puesta en equivalencia, de acuerdo con las NIIF, y la información relacionada con las mismas, son las siguientes (importes en miles de euros):

Sociedades del Grupo	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	Particip. Efectiva	% Titular de la participación	Valor s/ Libros
ACCI Holdco	--	Canadá	Sociedad de Cartera	10,00%	Subgrupo ACCIONA Concesiones	2.451
ACCIONA & Ghanim Bin Saad Alsaad And Sons Group Ho	--	Qatar	Servicios Urbanos	49,00%	Subgrupo ACCIONA Facility Services	21
ACCIONA Waste Water Treatment Plant Limited	--	Trinidad y Tobago	Tratamiento Agua	70,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	--
ACCIONA Wep Holdings Inc.	A	Canadá	Concesión	33,33%	Subgrupo ACCIONA Concesiones	7.611
Acciones Urbanas, Servicios y Medio Ambiente, S.L.	--	Murcia	Servicios Urbanos	50,00%	Subgrupo ACCIONA Servicios Urbanos	2
Adelaideaqu Pty Ltd.	A	Australia	Tratamiento Agua	50,00%	Subgrupo ACCIONA Agua Adelaide	--
Aguas Tratadas Del Valle De Mexico S.A. De C.V.	A	México	Tratamiento Agua	24,26%	Subgrupo ACCIONA Agua	15.927
Aleph Solar I SA PI De CV	--	México	Energía	33,32%	Subgrupo ACCIONA Energía Mexico Global	659
Aleph Solarfield I SA PI De CV	--	México	Energía	33,31%	Subgrupo ACCIONA Energía Mexico Global	395
Aleph Solarfield II SA PI De CV	--	México	Energía	33,31%	Subgrupo ACCIONA Energía Mexico Global	395
Aleph Solarfield SA PI De CV	--	México	Energía	33,31%	Subgrupo ACCIONA Energía Mexico Global	395
Aleph Solarfields México SA PI De CV	--	México	Energía	33,31%	Subgrupo ACCIONA Energía Mexico Global	527
Algerian Water Investment, S.L.	--	Madrid	Tratamiento Agua	50,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	6.825
Altrac Light Rail Holdings 1 Pty Limited	C	Australia	Concesión	5,00%	Subgrupo ACCIONA Concesiones	--
Amper Central Solar Moura	B	Portugal	Energía	43,74%	Subgrupo ACCIONA Energía Internacional	12.740
Ampliación Facultad Dret, S.A.	B	Barcelona	Construcción	50,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	259
Aprofitament D'Energies Renovables De L'Ebre S.L.	--	Barcelona	Energía	9,76%	Subgrupo ACCIONA Energía	378
Arturo Soria Plaza, A.I.E.	A	Madrid	Inmobiliaria	48,74%	Subgrupo INOSA	12
ATLL Concesionaria De La Generalitat De Catalunya, S.A.	A	Barcelona	Tratamiento Agua	39,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	58.500

Sociedades del Grupo	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	Particip. Efectiva	% Titular de la participación	Valor s/ Libros
Autovia De Los Viñedos	A	Toledo	Concesión	50,00%	ACCIONA	24.846
Autovia Del Almanzora S.A.	D	Sevilla	Concesión	23,75%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	1.635
Baja California Power, S.A. De C.V.	B	México	Ingeniería	65,00%	Subgrupo ACCIONA Ingeniería	2
Bana H2 Szeleromu Megujulo Energia Hasznosito Kft	E	Hungría	Energía	49,25%	Subgrupo Energy Corp Hungary	5
Bioetanol Energético	--	Madrid	Energía	50,00%	Subgrupo Biocombustibles	804
Bioetanol Energético La Mancha	--	Madrid	Energía	50,00%	Subgrupo Biocombustibles	931
Camarate Golf, S.A.	A	Madrid	Inmobiliaria	22,00%	Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	2.455
Carnotavento. S.A.	--	A Coruña	Energía	24,50%	Subgrupo Eurovento	1
Cathedral Rocks Construcc. And Management, Pty Ltd	--	Australia	Energía	50,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global Australia	--
Cathedral Rocks Holdings 2, Pty. Ltd	--	Australia	Energía	33,34%	Subgrupo Cathedral Rocks Holdings	8.505
Cathedral Rocks Holdings, Pty. Ltd	--	Australia	Energía	33,34%	Subgrupo ACCIONA Energía Oceanía	9.398
Cathedral Rocks Wind Farm, Pty. Ltd	B	Australia	Energía	33,34%	Subgrupo Cathedral Rocks Holdings 2	8.505
Chinook Highway Operations Inc.	A	Canadá	Explotación Concesión	50,00%	Subgrupo ACCIONA Concesiones	1.057
Cogeneración Arrudas Ltda	--	Brasil	Tratamiento Agua	50,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	55
Concesionaria De Desalacion De Ibiza, S.A.	E	Ibiza	Tratamiento Agua	50,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	1.082
Concesionaria La Chira, S.A.	B	Perú	Tratamiento Agua	50,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	6.364
Consorcio Traza, S.A.	A	Zaragoza	Concesión	16,60%	ACCIONA	12.074
Constructora De Obras Civiles y Electromecanicas	--	México	Tratamiento Agua	24,50%	Subgrupo Aguas Hispano Mexicana	1
Constructora Necso Sacyr Chile	--	Chile	Construcción	50,00%	Subgrupo ACCIONA Concesiones Chile	6
Constructora Sacyr Necso Chile, S.A.	--	Chile	Construcción	50,00%	Subgrupo ACCIONA Concesiones Chile	6
Depurar P1, S.A.	--	Zaragoza	Tratamiento Agua	50,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	1.035
Desarrollo De Energías Renovables De Navarra, S.A.	B	Pamplona	Energía	50,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	4.936
East West Connect Holding 3 Pty Limited	--	Australia	Concesión	5,00%	Subgrupo ACCIONA Concesiones	--
EMSERVA, S.A.	A	Málaga	Tratamiento Agua	49,00%	Subgrupo ACCIONA Agua Servicios	50
Energías Renovables Mediterraneas, S.A.	A	Valencia	Energía	50,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	79.500
Energy Corp Hungary Kft	E	Hungría	Energía	50,00%	Subgrupo ACCIONA Eólica Cesa	2.588
Eólicas Mare Nostrum S.L.	--	Valencia	Energía	50,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	2.452
Eólico Aljar, S.A.	A	Cádiz	Energía	50,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	2.791

Sociedades del Grupo	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor s/ Libros
Eurovento. S.L.	--	A Coruña	Energía	50,00%	Subgrupo Tripower	31
Evacuacion Villanueva Del Rey, S.L.	--	Sevilla	Energía	38,04%	Subgrupo Termosolar Palma Saetilla	1
Explotaciones Eólicas Sierra De Utrera. S.L.	B	Madrid	Energía	25,00%	Subgrupo Ceólica	817
Ferrimaroc Agencias, S.L.	--	Almería	Servicios Logísticos	46,36%	Subgrupo Cenargo España	14
Ferrimaroc, S.A.	--	Marruecos	Servicios Logísticos	46,36%	Subgrupo Cenargo España	20
Firefly Investments 238 (Proprietary) Limited	A	Sudáfrica	Energía	45,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global Sudáfrica	--
Gestion De Edificios Comerciales, S.A.	--	Madrid	Inmobiliaria	48,74%	Subgrupo INOSA	117
Gran Hospital Can Misses, S.A.	A	Ibiza	Concesión	40,00%	ACCIONA	9.641
Helena Water Finance Pty Ltd	A	Australia	Tratamiento Agua	25,05%	Subgrupo ACCIONA Agua Internacional Australia	8.236
Infraestructuras Radiales, S.A.	A	Madrid	Concesión	25,00%	ACCIONA	28.773
Infraestructuras Villanueva, S.L.	--	Madrid	Energía	40,53%	Subgrupo Guadalaviar	1
Interboya Press, S.A.	E	Madrid	Servicios Logísticos	50,00%	Subgrupo ACCIONA Logística	30
Líneas Eléctricas Asturianas. S.L.	--	Asturias	Energía	50,00%	Subgrupo Eurovento	2
Líneas Eléctricas Gallegas II. S.L.	--	Galicia	Energía	50,00%	Subgrupo Eurovento	2
Líneas Eléctricas Gallegas III. S.L.	--	Galicia	Energía	50,00%	Subgrupo Eurovento	2
Líneas Eléctricas Gallegas. S.L.	--	Galicia	Energía	35,00%	Subgrupo Eurovento	1
Locubsa	E	Andorra	Construcción	48,89%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	26
Mov-R H1 Szeleromu Megujulo Energia Hasznosito Kft	E	Hungría	Energía	49,25%	Subgrupo Energy Corp Hungary	1.762
Myah Typaza, Spa	E	Argelia	Tratamiento Agua	25,50%	Subgrupo Algerian Water Investment	6.858
Necsorgaz, S.L.	--	Madrid	Inmobiliaria	50,00%	Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	14
Nexus Infrastructure Holdings Unit Trust	A	Australia	Concesión	20,00%	Subgrupo ACCIONA Concesiones	5.830
Nova Darsena Deportiva De Bara, S.A.	E	Madrid	Concesión	50,00%	ACCIONA	1.866
Nuevo Hospital De Toledo, S.A.	D	Toledo	Concesión	33,33%	Subgrupo ACCIONA Concesiones	1.984
Oakleaf Investment Holdings 86 (Proprietary) Limit	A	Sudáfrica	Energía	50,00%	Subgrupo ACCIONA Energía Global Sudáfrica	--
Operador Del Mercado Ibérico - Polo Español, S.A.	--	Madrid	Energía	5,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	1.583
Operadora Can Misses S.L.	--	Ibiza	Explotación Concesión	40,00%	Subgrupo ACCIONA Servicios Hospitalarios	1
Páramo De Los Angostillos, S.L.	C	Palencia	Energía	50,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	1.920
Parque Eólico A Runa. S.L.	A	A Coruña	Energía	50,00%	Subgrupo Ceólica	7.068
Parque Eólico Adrano. S.L.	A	A Coruña	Energía	50,00%	Subgrupo Ceólica	7.429
Parque Eólico Ameixenda Filgueira. S.L.	A	A Coruña	Energía	50,00%	Subgrupo Ceólica	6.648
Parque Eólico Cinseiro. S.L.	A	Zamora	Energía	50,00%	Subgrupo Ceólica	505

Sociedades del Grupo	Auditoría	Domicilio	Actividad principal	% Particip. Efectiva	Titular de la participación	Valor s/ Libros
Parque Eólico Curras. S.L.	A	A Coruña	Energía	50,00%	Subgrupo Ceólica	1.885
Parque Eólico De Abara. S.L.	A	A Coruña	Energía	50,00%	Subgrupo Ceólica	1.663
Parque Eólico De Barbanza. S.L.	D	A Coruña	Energía	12,50%	Subgrupo Eurovento	450
Parque Eólico De Bobia y San Isidro. S.L.	A	Asturias	Energía	50,00%	Subgrupo Ceólica	548
Parque Eólico De Deva. S.L.	A	A Coruña	Energía	50,00%	Subgrupo Ceólica	3.505
Parque Eólico De Tea. S.L.	A	A Coruña	Energía	50,00%	Subgrupo Ceólica	6.393
Parque Eólico Vicedo. S.L.	A	A Coruña	Energía	50,00%	Subgrupo Ceólica	553
Parque Eólico Virxe Do Monte. S.L.	A	A Coruña	Energía	50,00%	Subgrupo Ceólica	5.147
Parque Reforma Santa Fe, S.A. De C.V.	A	México	Inmobiliaria	70,00%	Subgrupo Parque Reforma	10.006
Parques Eólicos De Buio. S.L.	A	A Coruña	Energía	50,00%	Subgrupo Ceólica	4.305
Polígono Romica, S.A.	--	Albacete	Inmobiliaria	50,00%	Subgrupo ACCIONA Inmobiliaria	937
S.C. Autovía De La Plata S.A.	A	Madrid	Concesión	25,00%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	11.531
S.C. Autovía Gerediaga Elorrio S.A.	B	Bilbao	Concesión	22,80%	Subgrupo ACCIONA Infraestructuras	4.979
S.C. Del Canal De Navarra, S.A.	D	Pamplona	Concesión	40,00%	ACCIONA	5.400
S.C. Novo Hospital De Vigo S.A.	D	Pontevedra	Concesión	43,33%	ACCIONA	13.075
S.C. Puente Del Ebro, S.A.	A	Aragón	Concesión	50,00%	ACCIONA	6.693
Secomsa Gestió, S.L	--	Tarragona	Servicios Urbanos	50,00%	Subgrupo CESSA	3.033
Servicio De Tratamiento De Aguas Ptar Caracol, S,A	D	México	Tratamiento Agua	48,98%	Subgrupo ACCIONA Agua	328
Servicios Comunitarios De Molina De Segura, S.A.	E	Murcia	Tratamiento Agua	48,27%	Subgrupo ACCIONA Agua Servicios	10.267
Sistemes Electrics Esplugas, S.A.	--	Barcelona	Energía	50,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	31
Sociedad De Aguas Hispano Mexicana S.A De C.V.	A	México	Tratamiento Agua	50,00%	Subgrupo ACCIONA Agua	1
Sociedad Mixta Del Agua- Jaen, S.A.	A	Jaén	Tratamiento Agua	60,00%	Subgrupo ACCIONA Agua Servicios	1.368
Sociedad Operadora Novo Hospital De Vigo S.A.	D	Pontevedra	Explotación Concesión	43,33%	Subgrupo ACCIONA Servicios Hospitalarios	26
Solena Group	--	EEUU	Servicios Urbanos	25,00%	Subgrupo ACCIONA Servicios Urbanos y Medio Ambiente	3.995
Tranvías Urbanos De Zaragoza S.L.	A	Zaragoza	Explotación Concesión	15,00%	Subgrupo ACCIONA Concesiones	9
Tripower Wind. B.V.	--	Holanda	Energía	50,00%	Subgrupo Ceólica	11.561
Valdivia Energía Eólica, S.A.	A	Sevilla	Energía	50,00%	Subgrupo ACCIONA Energía	3.145
Vento Mareiro. S.L.	--	A Coruña	Energía	24,50%	Subgrupo Eurovento	1
Ventos e Terras Galegas II. S.L.	--	Galicia	Energía	50,00%	Subgrupo Tripower	2
Ventos e Terras Galegas. S.L.	--	Galicia	Energía	50,00%	Subgrupo Tripower	90
Vertex Residencial Cuajimalpa, S.A. De C.V.	A	México	Inmobiliaria	10,00%	Subgrupo Parque Reforma	1.166

(*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG; (D) Ernst & Young (E) Otros

ANEXO IV

MODIFICACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Los cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2015 han sido los siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad principal	Modificación	Método Consolidación ejercicio 2015
ACCIONA & Sogex Facility Services LLC	Omán	Servicios Urbanos	Alta	Grupo
ACCIONA Energia Chile Holdings, Sa	Chile	Energía	Alta	Grupo
ACCIONA Global Renewables, S.A.	Madrid	Energía	Alta	Grupo
ACCIONA Infraestructuras Colombia SAS	Colombia	Construcción	Alta	Grupo
ACCIONA Infrastructure Asia Pacific Pty Limited	Australia	Construcción	Alta	Grupo
ACCIONA Real Estate, S.A.U.	Madrid	Inmobiliaria	Alta	Grupo
ACCIONA Waste Water Treatment Plant Limited	Trinidad y Tobago	Tratamiento Agua	Alta	Asociadas
ACCIONA Water Supplies Technology Beijing Co. Ltd	China	Tratamiento Agua	Alta	Grupo
ACCIONA Windpower Deutschland Gmbh	Alemania	Energía	Alta	Grupo
ACCIONA Windpower India Private Limited	India	Energía	Alta	Grupo
Aerosite Energy Private Limited	India	Energía	Alta	Grupo
Aleph Solar I SA PI De CV	México	Energía	Alta	Asociadas
Aleph Solarfield I SA PI De CV	México	Energía	Alta	Asociadas
Aleph Solarfield II SA PI De CV	México	Energía	Alta	Asociadas
Aleph Solarfield SA PI De CV	México	Energía	Alta	Asociadas
Aleph Solarfields México SA PI De CV	México	Energía	Alta	Asociadas
Altrac Light Rail Holdings 1 Pty Limited	Australia	Concesión	Alta	Asociadas
Ampliación Facultad Dret, S.A.	Barcelona	Construcción	Alta	Asociadas
Avenir El Romero Spa	Chile	Energía	Alta	Grupo
Corporación ACCIONA Infraestructuras S.L.	Madrid	Instrumental	Alta	Grupo

Sociedad	Domicilio	Actividad principal	Modificación	Método Consolidación ejercicio 2015
Fujin Power Private Limited	India	Energía	Alta	Grupo
Gsd Flughafen Gmbh	Alemania	Servicios Logísticos	Alta	Grupo
Nexus Infrastructure Holdings Unit Trust	Australia	Concesión	Alta	Asociadas
Nuevo Hospital De Toledo, S.A.	Toledo	Concesión	Alta	Asociadas
San Roman Wind I, LLC	EEUU	Energía	Alta	Grupo
Sociedad Operadora Novo Hospital De Vigo S.A.	Pontevedra	Explotación Concesión	Alta	Asociadas
Autopista Del Mar Atlántica, S.L.	Madrid	Servicios Logísticos	Baja	Grupo
Biodiesel Bilbao	Vizcaya	Energía	Baja	Grupo
Deep River Wind Facility (Propietary) Limited	Sudáfrica	Energía	Baja	Grupo
Eurovento Renovables, S.L.	A Coruña	Energía	Baja	Asociadas
Kimberly Solar Facility (Propietary) Limited	Sudáfrica	Energía	Baja	Grupo
Natural Climate Systems, S.A.	Pamplona	Energía	Baja	Asociadas
Terminal De Contenedores Algeciras, S.A.	Algeciras	Servicios Logísticos	Baja	Grupo
Transcarga Grupajes, S.A.	Madrid	Servicios Logísticos	Baja	Grupo
Transcarga Magreb, S.A.	Madrid	Servicios Logísticos	Baja	Grupo
Global De Energías Eólicas Al-Andalus. S.A.	Zamora	Energía	Baja por fusión	Grupo
Toyonova. S.L.	A Coruña	Energía	Baja por fusión	Asociadas
Entorno Urbano y Medio Ambiente, S.L.	Murcia	Servicios Urbanos	Cambio de método	Grupo
Parque Reforma Santa Fe, S.A. De C.V.	México	Inmobiliaria	Cambio de método	Asociadas
Torre Lugano S.L.	Valencia	Inmobiliaria	Cambio de método	Grupo

Los cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2014 han sido los siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad principal	Modificación	Método Consolidación ejercicio 2014
Acciona Ground Services, S.L	Madrid	Servicios Urbanos	Alta	Global
Acciona Airport Services Barcelona, S.L	Madrid	Servicios Logísticos	Alta	Global
Acciona Airport Services Canarias, S.L	Madrid	Servicios Logísticos	Alta	Global
Acciona Airport Services Este, S.L	Madrid	Servicios Logísticos	Alta	Global
Acciona Airport Services Madrid, S.L	Madrid	Servicios Logísticos	Alta	Global
Acciona Airport Services Norte, S.L	Madrid	Servicios Urbanos	Alta	Global
Acciona Airport Services Sur, S.L	Madrid	Servicios Logísticos	Alta	Global
Acciona Concessions Management Inc.	Canadá	Explotación Concesión	Alta	Global
ACCI Holdco	Canadá	Explotación Concesión	Alta	Puesta en equivalencia
Acciona Energy Australia Global, Pty. Ltd	Australia	Energía	Alta	Global
Acciona Energy Canada Global Corp	Canadá	Energía	Alta	Global
Acciona Energia Global Italia, S.R.L.	Italia	Energía	Alta	Global
Acciona Energia Mexico Global Llc	México	Energía	Alta	Global
Acciona Energy Global Poland Sp. Z.O.O.	Polonia	Energía	Alta	Global
Acciona Portugal Ii – Energía Global, Lda.	Portugal	Energía	Alta	Global
Acciona Energy South Africa Global (Pty) Ltd	Sudáfrica	Energía	Alta	Global
Acciona Energy Usa Global Llc	EEUU	Energía	Alta	Global
Acciona Financiación Filiales	Madrid	Otros Negocios	Alta	Global
Afs Efficient Energy Uk Limited	Reino Unido	Energía	Alta	Global
Consorcio Acciona_Ossa Andina S.A.	Chile	Construcción	Alta	Global
Acciona Energia Atlanta I, S.L.	Madrid	Energía	Alta	Global
Acciona Energia Atlanta Ii, S.L.	Madrid	Energía	Alta	Global
Acciona Energia Atlanta Iii, S.L.	Madrid	Energía	Alta	Global
Acciones Urbanas, Servicios Y Medio Ambiente, S.L.	Madrid	Servicios Urbanos	Alta	Puesta en equivalencia
Acciona Windpower Rüzgar Enerjisi Sistemleri Anoni	Canadá	Energía	Alta	Global
Consorcio Acciona Brotec Icafal S.A.	Chile	Construcción	Alta	Proporcional

Sociedad	Domicilio	Actividad principal	Modificación	Método Consolidación ejercicio 2014
Centro De Servicios Compartidos De Acciona Sl	Madrid	Servicios Logísticos	Alta	Global
Entorno Urbano Y Medio Ambiente, S.L.	Madrid	Servicios Urbanos	Alta	Puesta en equivalencia
East West Connect Holding 3 Pty Limited	Australia	Explotación Concesión	Alta	Puesta en equivalencia
Desarrolladora De Infraestructura Hispano-Peninsul	México	Construcción	Alta	Global
Hsd Flughafen Gmbh	Alemania	Servicios Logísticos	Alta	Global
Meltemi South Sp. Z.O.O.	Sudáfrica	Energía	Alta	Global
Tecniomnia Española, S.L.	Madrid	Servicios Urbanos	Alta	Global
Vertex Residencial Cuajimalpa, Sa De Cv	México	Inmobiliaria	Alta	Puesta en equivalencia
Acciona Concesiones Canadá 2008 Inc.	Canadá	Explotación Concesión	Baja	Global
Acciona Energie Windparks Deutschland Gmbh	Alemania	Energía	Baja	Global
Compania Eolica Puertollano. S.L.	Puertollano	Energía	Baja	Global
Corporacion Eolica De Barruelo. S.L	Madrid	Energía	Baja	Global
Corporacion Eolica De Manzanedo. S.L.	Madrid	Energía	Baja	Global
Deutsche Necso Entrecanales Cubiertas Gmbh	Alemania	Construcción	Baja	Global
Ehn Deutschland, Gmbh	Alemania	Energía	Baja	Global
Eolica Gallega Del Atlantico. S.L.	A Coruña	Energía	Baja	Global
Freyssinet, S.A.	Bilbao	Construcción	Baja	Puesta en equivalencia
Makrynoros Societe Anonyme Of Production And Tradi	Grecia	Energía	Baja	Puesta en equivalencia
Parque Eolico Topacios, S.A.	Madrid	Energía	Baja	Global
Pe Ingenio, S. De R.L. De C.V.	México	Energía	Baja	Global
Soluciones Mecanicas Y Tecnologicas, S.L.	Navarra	Energía	Baja	Global
Tranvia Metropolitana Del Besos, S.A.	Barcelona	Explotación Concesión	Baja	Puesta en equivalencia
Tranvia Metropolitana, S.A.	Barcelona	Explotación Concesión	Baja	Puesta en equivalencia
Trikorfa	Grecia	Energía	Baja	Puesta en equivalencia
Volkmarsdorfer	Alemania	Energía	Baja	Global
Compañía Urbanizada Del Coto, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	Cambio de método	Global

ANEXO V

DETALLE DE RESERVAS CONSOLIDADAS Y DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN (Importes en miles de euros)

Sociedad	2015		2014	
	Reservas Consolidadas	Diferencias de Conversión	Reservas Consolidadas	Diferencias de Conversión
Acciona Airport Services Berlin GMBH	(11.622)	--	(11.003)	--
Acciona Airport Services Frankfurt GMBH	507	--	4.173	--
Acciona Financiación Filiales	42	--	--	--
Acciona Servicios Concesionales, S.A.	32	--	(791)	--
Apoderada Corporativa General, S.A.	(420)	--	(404)	--
Autovía de los Viñedos, S.A.	(30.612)	--	(29.113)	--
Cirtover, S.L.	92	--	93	--
Coefisa, S.A.	645	40	681	30
Compañía Internacional de Construcciones, S.A.	4.970	618	4.940	437
Consortio Traza, S.A.	(6.052)	--	(5.840)	--
Copane Valores, S.L.	477	--	12.608	--
Dren, S.A.	(633)	--	(633)	--
Entidad Efinen, S.A.	(4.347)	--	(4.347)	--
Finanzas Dos, S.A.	(5.797)	--	(1.979)	--
Finanzas y Cartera Uno	(11)	--	(10)	--
Genérica de Construcciones y Mantenimiento Industrial, S.A.	77	--	77	--
Gestion de Recursos Corporativos, S.L.	(6)	--	(5)	--
Gran Hospital Can Misses, S.A.	(7.778)	--	(8.502)	--
Hospital De Leon Bajio, S.A. De C.V.	18.063	(1.823)	14.160	(825)
Inetime, S.A.	(1.067)	--	(988)	--
Infraestructuras Radiales, S.A.	(58.223)	--	(58.186)	--
Nova Dársena Deportiva de Bara, S.A.	(7.588)	--	(7.094)	--
Packtivity, S.A.	(2.408)	--	(2.407)	--
Rendós, S.A.	(18.492)	--	(18.312)	--
Sdad. Concesionaria Hospital del Norte, S.A.	6.227	--	2.998	--
Sefinco, S.L.	90	--	152	--
Sociedad Concesionaria A2 Tramo 2, S.A.	(25.722)	--	(26.086)	--

Sociedad	2015		2014	
	Reservas Consolidadas	Diferencias de Conversión	Reservas Consolidadas	Diferencias de Conversión
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	(12.526)	--	(12.642)	--
Sociedad Concesionaria Novo Hospital de Vigo	(1.149)	--	(2.248)	--
Sociedad Concesionaria Puente del Ebro, S.A.	(12.140)	--	(14.138)	--
Sociedad Levantina de Obras y Servicios, S.A.	1.644	--	1.657	--
Terminal de Contenedores Algeciras, S.A.	(100)	--	(9.823)	--
Tibest Cuatro, S.A.	1.435	--	1.289	--
Tranvia Metropolitana, S.A.	--	--	1.964	--
Tratamiento de Residuos de la Rad, S.L.	(31.089)	--	(30.968)	--
Subgrupo Acciona Agua	91.719	(4.885)	77.401	(2.857)
Subgrupo Acciona Airport Services	18.150	--	21.193	--
Subgrupo Acciona Concesiones	(19.241)	(887)	(18.341)	253
Subgrupo Acciona Infraestructuras	414.394	(83.466)	412.491	(11.817)
Subgrupo Acciona Inmobiliaria	(376.606)	(12.871)	(292.542)	(10.961)
Subgrupo Acciona Logística	(237.850)	213	(211.620)	635
Subgrupo Acciona Servicios Urbanos y M.A.	(36.550)	(956)	(28.335)	(94)
Subgrupo Bestinver	39.451	--	71.527	--
Subgrupo Corporación Acciona Energías Renovables	(502.109)	14.282	(699.806)	2.071
Subgrupo Corporación Acciona Windpower	(100.278)	6.804	(99.262)	1.642
Subgrupo Finanzas y Cartera Dos	(25)	--	(20)	--
Subgrupo Hijos de Antonio Barceló	42.213	(1.314)	40.926	(347)
Subgrupo MDC Airport Consult GMBH	(5.420)	--	(5.309)	--
Subgrupo Mostostal Warszawa	(50.677)	(3.239)	(36.689)	(3.164)
Subgrupo Tictres	(17.113)	--	(16.740)	--
Reservas por ajustes de consolidación de la matriz	1.488.557	(484)	1.428.279	(267)
Ajustes de consolidación	(83.006)	--	(83.628)	--
Total	462.128	(87.968)	358.798	(25.264)

ANEXO VI DETALLE DE LAS PRINCIPALES CONCESIONES

División de Agua:

Nombre	Descripción	Periodo	País	ACCIONA	Estado	Metodología contable	Tipo de activo
EDAR 8B	Construcción, explotación y mantenimiento de las inst de depuración de aguas residuales en la "Zona 08B" del Plan de depuración de Aragón	2008 - 2031	España	100%	Operación	Integración global	Activo intangible
EDAR 7B	"Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales en la ""Zona 07B"" del Plan de depuración de Aragón"	2011 - 2031	España	100%	Operación	Integración global	Activo intangible
IDAM Alicante	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar en Alicante	2000 - 2018	España	50%	Operación	Integración proporcional	Activo financiero
IDAM Javea	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar en Javea	2001 - 2023	España	100%	Operación	Integración global	Activo financiero
IDAM Cartagena	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar en Cartagena	2001 - 2020	España	63%	Operación	Integración proporcional	Activo financiero
IDAM Ciutadella	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar en Ciutadella	2007 - 2026	España	100%	Operación	Integración global	Activo financiero
IDAM Fouka	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar en Tip aza	2008 - 2036	Argelia	26%	Operación	Puesta en equivalencia	Activo financiero
IDAM Ibiza - Portmany	Reforma, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar en San Antonio Portmany e Ibiza	2010 - 2024	España	50%	Operación	Puesta en equivalencia	Activo financiero
PTAR Atotonilco	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales en Atotonilco	2010 - 2035	México	24%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero
WWTP Mundaring	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales en Mundaring	2011 - 2048	Australia	25%	Operación	Puesta en equivalencia	Activo financiero
PTAR La Chira	Construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales en La Chira	2011 - 2037	Perú	50%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero
IDAM Arucas Moya	Ampliación, explotación y mantenimiento de las instalaciones de desalación de agua de mar en Arucas / Moya	2008 - 2024	España	100%	Operación	Integración global	Activo intangible
Red de saneamiento en Andratx	Construcción, explotación y mantenimiento de la red de saneamiento en Andratx	2009 - 2044	España	100%	Construcción	Integración global	Activo intangible
PPP Divinópolis	Construcción, explotación y mantenimiento de la red de saneamiento en Divinópolis	2015 - 2041	Brasil	15%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo bifurcado

División de Infraestructuras:

	Nombre	Descripción	Periodo	País	ACCIONA	Estado	Metodología contable	Tipo de activo
Carreteras	Chinook roads (SETS)	Autopista de pago por disponibilidad integrada en la circunvalación de Calgary (25 km)	2010 - 2043	Canadá	5%	Operación	Puesta en equivalencia*	Activo financiero
	Autovía de los Viñedos	Construcción, explotación y mantenimiento de la autovía CM-42 entre Consuegra y Tomelloso (74,5 km). Peaje en sombra	2003 - 2033	España	50%	Operación	Puesta en equivalencia	Activo intangible
	Ruta 160	Reforma, conservación y explotación de la Ruta 160, conectando Tres Pinos y el acceso Norte a Coronel (91 km). Peaje explícito	2008 - 2048	Chile	100%	Construcción	Integración global	Activo financiero
	Infraestructuras y radiales (R-2)	Construcción y explotación de la autopista de peaje R-2 entre Madrid y Guadalajara (incluye conservación del tramo de la M-50 entre A1 y A2). Peaje explícito	2001 - 2039	España	25%	Operación	Puesta en equivalencia	Activo intangible
	Rodovia do Apo	Recuperación, explotación y mantenimiento de la carretera BR-393 (200,4km) en el estado de Rio de Janeiro (entre Volta Redonda y Alén). Peaje explícito	2008 - 2033	Brasil	100%	Construcción	Integración global	Activo intangible
	A2 - Tramo 2	Remodelación, restauración, operación y mantenimiento de 76,5km de la carretera A2 entre el km 62 y el km 139 (provincia Soria-Guadalajara). Peaje en sombra	2007 - 2026	España	100%	Operación	Integración global	Activo intangible
	Puente del Ebro	Autopista entre N-II y N-232 (5,4km; 400 m sobre el río Ebro). Peaje en sombra	2006 - 2036	España	50%	Operación	Puesta en equivalencia	Activo intangible
	Windsor Essex Parkway	Diseño, construcción y explotación de una autopista de 11km. Conecta Windsor (Ontario - Canadá) y la frontera de EE.UU. (Detroit-Michigan)	2010 - 2044	Canadá	33%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero
	Nouvelle Autoroute A-30	Construcción y explotación de la Autopista 30 en Montreal entre Chateauguay y Vaudreuil-Dorion (74km). Peaje explícito	2008 - 2043	Canadá	5%	Operación	Puesta en equivalencia*	Activo financiero
	Autovía Gerediaga - Elorrio	Construcción, conservación y explotación de la carretera N-636, tramo Gerediaga-Elorrio y conservación y explotación del tramo ya construido Variante de Elorrio. Pago por disponibilidad	2012 - 2042	España	23%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero
	Autvía del Almanzora	Construcción y explotación de un tramo de autovía de 40,76km. en la provincia de Almería entre Purchena y la Autovía del Mediterráneo (A-7). Pago por disponibilidad	2012 - 2044	España	24%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero
	Autovía de la Plata	Ejecución, conservación y explotación de la Autovía de la Plata (A-66) entre Benavente y Zamora. Tramos: A6 (Castrogonzalo) - Santovenia del Esla, Santovenia del Esla - Fontanillas de Castro, Fontanillas de Castro - Zamora. Pago por disponibilidad	2012 - 2042	España	25%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero

División de Infraestructuras:

	Nombre	Descripción	Periodo	País	ACCIONA	Estado	Metodología contable	Tipo de activo
Carreteras	Toowoomba a Second Range Crossing (Nexus)	Diseño, construcción y explotación de autopista de 41 km. Para la circunvalación norte de Toowoomba (Queensland), desde Helidon Spa a Athol por Charlton. Pago por disponibilidad. (25 años de explotación desde finalización construcción)	2015 - 2043	Australia	20%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero
Ferroc.	Consortio Traza (Tranvía Zaragoza)	Construcción y explotación del tranvía que atraviesa la ciudad de Zaragoza de norte a sur (12,8km)	2009 - 2044	España	17%	Operación	Puesta en equivalencia	Bifurcado
	Sydney Light Rail	Diseño, construcción, operación y mantenimiento de una línea de tranvía de 12km, desde Circular Quay via George Street hasta Central Station y atravesando Surry Hills hasta Moore Park, Kensington, Kingsford y Randwick. Oncluye la operación de la línea existente Inner West	2014 - 2034	Australia	5%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero
Canal	Canal de Navarra	Construcción y explotación de la primera fase de la zona regable del Canal de Navarra	2006 - 2036	España	35%	Operación	Puesta en equivalencia	Bifurcado
Puert	Nova Darsena Esportiva de Bara	Cosntrucción y explotación del puerto deportivo de Roda de Bara. Ingresos procedentes de cesión y alquiler de amarres, paños y superficies comerciales (191.771m2)	2005 - 2035	España	50%	Operación	Puesta en equivalencia	N/A

División de Infraestructuras:

	Nombre	Descripción	Periodo	País	ACCIONA	Estado	Metodología contable	Tipo de activo
Hospital	Fort St John	Diseño, construcción, equipamiento y O&M de un nuevo hospital con 55 camas, incluye UCI y centro de 3ª edad (123 camas)	2009 - 2042	Canadá	5%	Operación	Puesta en equivalencia*	Activo financiero
	Hospital de Leon Bajío	Diseño, construcción, equipamiento y O&M del hospital (184 camas)	2005 - 2030	Méjico	100%	Operación	Integración global	Activo financiero
	Hospital del Norte (Madrid)	Diseño, construcción, equipamiento y O&M del hospital. Área de 90.000m ² dividido en 4 bloques (283 camas)	2005 - 2035	España	95%	Operación	Integración global	Activo financiero
	Gran Hotel Can Misses (Ibiza)	Diseño, construcción, equipamiento y O&M del hospital. Área de 72.000m ² y un centro de salud (241 camas)	2010 - 2045	España	40%	Operación	Puesta en equivalencia	Activo financiero
	Novo Hospital de Vigo	Diseño, construcción, equipamiento y O&M de 3 hospitales. Área de 300.000m ² (175.000m ² hospital y 125.000m ² aparcamiento). (2007 camas)	2011 - 2035	España	43%	Operación	Puesta en equivalencia	Activo financiero
	Centro Hospitalario Universitario de Toledo	Construcción, conservación y explotación del Hospital Universitario de Toledo, con 760 camas	2015 - 2045	España	33%	Construcción	Puesta en equivalencia	Activo financiero

ACCIONA, S.A.
y Sociedades
dependientes
(Grupo consolidado)
Informe de Gestión
del ejercicio 2015

Resumen Ejecutivo

Magnitudes Cuenta de Resultados

(Millones de Euros)	ene-dic 14	ene-dic 15	Var. %
Ventas	6.499	6.544	0,7%
EBITDA	1.087	1.174	8,0%
Resultado de explotación (EBIT)	572	627	9,5%
Beneficio antes de impuestos ordinario	233	330	41,5%
Beneficio antes de impuestos (BAI)	277	319	15,0%
Beneficio neto atribuible	185	207	12,1%

Magnitudes de Balance e Inversión

(Millones de Euros)	31-dic-14	31-dic-15	Var. %
Patrimonio neto	3.613	3.754	3,9%
Deuda neta	5.294	5.159	(2,5%)
Inversión neta ordinaria	340	223	(34,5%)

Magnitudes Operativas

(Millones de Euros)	31-dic-14	31-dic-15	Var. %
Cartera de construcción (Millones de Euros)	5.693	6.722	18,1%
Cartera de agua (Millones de Euros)	9.358	9.630	2,9%
Capacidad eólica instalada total (MW)	7.087	7.212	1,8%
Capacidad instalada total (MW)	8.502	8.619	1,4%
Producción total (GWh) (ene-dic)	21.450	20.875	(2,7%)
Número medio de empleados	33.559	32.147	(4,2%)

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

(Millones de Euros)	ene-dic 14	ene-dic 15	Var. €m	Var. %
Cifra de Negocios	6.499	6.544	45	0,7%
Otros ingresos	363	247	-117	(32,0%)
Variación de existencias p. terminados y en curso	-7	-3	5	(62,8%)
Valor Total de la Producción	6.855	6.788	-67	(1,0%)
Aprovisionamientos	-1.854	-1.830	23	(1,3%)
Gastos de personal	-1.275	-1.254	21	(1,7%)
Otros gastos	-2.639	-2.530	109	(4,1%)
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.087	1.174	86	8,0%
Dotación amortización	-494	-510	-16	3,2%
Provisiones	-53	-53	0	0,1%
Deterioro del valor de los activos	-18	-20	-3	16,7%
Resultados procedentes del inmovilizado	50	9	-42	(82,6%)
Otras ganancias o pérdidas	0	27	28	n.a.
Resultado de Explotación (EBIT)	572	627	54	9,5%
Resultado financiero neto	-367	-389	-23	6,1%
Diferencias de cambio (neto)	5	23	18	335,7%
Variación provisiones inversiones financieras	-1	-2	0	n.a.
Participación en rtos de asociadas método participación	46	60	14	29,9%
Rtdo variac instrumentos financieros valor razonable	22	0	-21	(97,8%)
Resultado Antes de Impuestos Actividades Continuas (BAI)	277	319	41	15,0%
Gastos por impuesto sobre las ganancias	-70	-83	-13	18,5%
Resultado Actividades Continuas	207	236	28	13,8%
Intereses minoritarios	-22	-28	-6	27,8%
Resultado Neto Atribuible	185	207	22	12,1%

CIFRA DE NEGOCIOS

(Millones de Euros)	ene-dic 14	ene-dic 15	Var. €m	Var. %
Energía	2.200	2.719	519	23,6%
Infraestructuras	3.727	3.337	(391)	(10,5%)
Construcción	2.627	2.170	(456)	(17,4%)
Agua	409	451	41	10,0%
Servicios	691	716	24	3,5%
Otras actividades	692	613	(79)	(11,4%)
Ajustes de Consolidación	(120)	(125)	(4)	3,5%
TOTAL Cifra de Negocios	6.499	6.543	45	0,7%

La cifra de negocios consolidada ha aumentado un 0,7% situándose en €6.544 millones, debido principalmente al efecto combinado de los siguientes factores:

- Crecimiento de los ingresos de Energía (+23,6%) como consecuencia principalmente de:
 - La fuerte contribución a los mismos de AWP, que aumentó su cifra de negocio un 34,7% respecto a 2014
- El buen comportamiento de la actividad de generación internacional principalmente debido a la adición de nueva capacidad en mercados internacionales llevada a cabo durante los últimos doce meses
- Caída de los ingresos de Construcción (-17,4%) por la menor actividad nacional e internacional
- Aumento de la cifra de negocios de Agua (+10,0%) y Servicios (+3,5%)
- Caída de la cifra de negocios de Otras Actividades (-11,4%) debido al descenso de los ingresos de la Inmobiliaria y Bestinver

RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)

(Millones de Euros)	ene-dic 14	% EBITDA	ene-dic 15	% EBITDA	Var. €m	Var. %
Energía	788	72,5%	897	76,2%	109	13,8%
Infraestructuras	174	15,9%	168	14,2%	(6)	(3,5%)
Construcción	118	10,9%	102	8,7%	(16)	(13,8%)
Agua	35	3,2%	35	2,9%	0	0,2%
Servicios	21	1,9%	31	2,6%	10	49,9%
Otras actividades	126	11,5%	113	9,6%	(13)	(10,2%)
Ajustes de Consolidación	(0)	n.a.	(3)	n.a.	(3)	n.a.
TOTAL EBITDA	1.087	100,0%	1.174	100,0%	87	8,0%
Margen (%)	16,7%		17,9%			+1,2pp

Nota: Contribuciones de EBITDA calculadas antes de ajustes de consolidación.

El EBITDA aumentó un 8,0% alcanzando €1.174 millones, debido al fuerte crecimiento de Energía (+13,8%) por el buen comportamiento de AWP y al comentado crecimiento experimentado por la actividad de generación en los mercados internacionales.

El margen de EBITDA del grupo se sitúa en 17,9%, 1,2 puntos porcentuales por encima del registrado en 2014.

En cuanto a la contribución por negocio en 2015, la principal aportación al EBITDA provino de Energía (76%), seguido de

Infraestructuras (14%). El resto de negocios aportaron un 10%.

RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)

El Resultado Neto de Explotación se situó en €627 millones, un 9,5% superior al de 2014.

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BAI)

(Millones de Euros)	ene-dic 14	ene-dic 15	Var. €m	Var. %
Energía	86	198	112	129,5%
Infraestructuras	90	90	1	(0,1%)
Construcción	55	33	(22)	(39,5%)
Agua	28	41	13	47,3%
Servicios	7	16	8	117,0%
Otras actividades	55	43	(12)	(21,5%)
Ajustes de Consolidación	2	(1)	(3)	(134,6%)
BAI ordinario	233	330	97	41,6%
Extraordinarios	44	(11)	(55)	n.a.
TOTAL BAI	277	319	42	15,1%
Margen (%)	4,3%	4,9%		+0,6pp

El BAI Ordinario crece un 41,5% hasta alcanzar los €330 millones, frente a los €233 millones del ejercicio anterior, debido fundamentalmente al crecimiento del BAI de Energía que mejora en €112 millones.

Sin embargo el BAI total creció un 15,0%. Este menor crecimiento se debe a que en 2015 se registraron unos resultados extraordinarios que fueron inferiores a los de 2014 en €55 millones.

RESULTADO NETO ATRIBUIBLE

El resultado neto atribuible se situó en €207 millones, un 12,1% superior al de 2014.

Balance De Situación Consolidado

(Millones de Euros)	31-dic-14	31-dic-15	Var. €m	Var. %
Inmovilizado material e inmaterial	8.733	8.855	122	1,4%
Inmovilizado financiero	546	569	23	4,3%
Fondo de comercio	79	79	0	0,0%
Otros activos no corrientes	1.413	1.382	-32	(2,3%)
ACTIVOS NO CORRIENTES	10.771	10.885	113	1,1%
Existencias	1.043	740	-303	(29,0%)
Deudores	1.940	1.612	-328	(16,9%)
Otros activos corrientes	281	236	-45	(16,0%)
Activos financieros corrientes	369	413	43	11,8%
Efectivo y otros medios líquidos	1.327	1.460	133	10,1%
Activos mantenidos para la venta	412	431	19	4,6%
ACTIVOS CORRIENTES	5.372	4.892	-481	(8,9%)
TOTAL ACTIVO	16.143	15.777	-365	(2,3%)
Capital	57	57	0	0,0%
Reservas	3.167	3.249	82	2,6%
Resultado atribuible sociedad dominante	185	207	22	12,1%
Valores propios	-29	-20	9	(30,0%)
PATRIMONIO ATRIBUIBLE	3.380	3.493	113	3,4%
INTERESES MINORITARIOS	233	261	27	11,7%
PATRIMONIO NETO	3.613	3.754	141	3,9%
Deuda con entidades de crédito y obligaciones	5.918	5.895	-23	(0,4%)
Otros pasivos no corrientes	2.001	2.008	8	0,4%
PASIVOS NO CORRIENTES	7.919	7.903	-15	(0,2%)
Deuda con entidades de crédito y obligaciones	1.072	1.137	65	6,1%
Acreeedores comerciales	2.558	2.025	-534	(20,9%)
Otros pasivos corrientes	660	538	-122	(18,4%)
Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	321	420	99	30,7%
PASIVOS CORRIENTES	4.611	4.120	-492	(10,7%)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	16.143	15.777	-365	(2,3%)

Patrimonio Atribuible

El patrimonio atribuible de ACCIONA a 31 de diciembre de 2015 se sitúa en €3.493 millones, un 3,4% superior al de diciembre 2014.

Deuda Financiera Neta

(Millones de Euros)	31-dic-14		31-dic-15		Var. €m	Var. %
	Importe	% Total	Importe	% Total		
Deuda financiera sin recurso	4.954	70,9%	4.629	66%	(324)	(6,5%)
Deuda financiera con recurso	2.036	29,1%	2.403	34%	367	18,0%
Deuda financiera	6.990	100,0%	7.032	100%	42	0,6%
Efectivo + Activos Financieros Corrientes	(1.696)		(1.873)		(177)	10,4%
Deuda financiera neta	5.294		5.159		(134)	(2,5%)

* La deuda financiera incluye obligaciones y bonos.

La deuda financiera neta ascendió a €5.159 millones un 2,5% inferior a la de diciembre 2014 y el ratio de endeudamiento DFN/EBITDA se ha reducido desde 4,87x a diciembre 2014 a 4,39x a diciembre 2015. Este comportamiento se ha debido principalmente a la generación de caja durante el ejercicio.

Además durante 2015 cabe destacar el buen comportamiento del capital circulante (-€36 millones) a pesar de haberse visto impactado en €119 millones por el ajuste no recurrente derivado del RD-L 9/2013 (en vigor desde el 14 de julio 2013) y que implica la regularización de las primas cobradas hasta que se publicaron los parámetros retributivos aplicables a las instalaciones renovables de 10 de junio 2014.

La evolución del apalancamiento financiero ha sido la siguiente:

(Millones de Euros)	31-dic-14	31-dic-15
Deuda Neta	5.294	5.159
Apalancamiento (DFN/Patrimonio Neto) (%)	147%	137%

Inversiones

(Millones de Euros)	ene-dic 14	ene-dic 14
Energía	282	130
Infraestructuras	70	80
Construcción	39	49
Agua	9	19
Servicios	22	12
Otras actividades	(12)	13
Inversiones Netas Ordinarias	340	223
Desinversiones extraordinarias	(629)	(51)
Total Inversiones Netas	(289)	172

La inversión neta ordinaria de los distintos negocios de ACCIONA en el periodo ha ascendido a €223 millones, un 34,5% menos que en 2014. Energía concentra el esfuerzo inversor con €130 millones.

ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

A 31 de diciembre de 2015 los activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta se corresponden con ACCIONA Windpower que, como se indica en el Hecho Relevante publicado el 4 de octubre, será aportado a Nordex una vez cumplidas las condiciones suspensivas ligadas a la operación.

Resultados Por Divisiones

ENERGÍA

(Millones de Euros)	ene-dic 14	ene-dic 15	Var. €m	Var. %
Generación	1.240	1.329	89	7,2%
Industrial, desarrollo y otros	960	1.390	430	44,8%
Cifra de Negocios	2.200	2.719	519	23,6%
Generación	824	848	25	2,8%
Industrial, desarrollo y otros	(36)	49	85	n.a.
EBITDA	788	897	109	13,8%
Margen (%)	35,8%	33%		
BAI	86	198	112	129,5%
Margen (%)	3,9%	7,3%		

La cifra de negocios de ACCIONA Energía creció un 23,6% situándose en €2.719 millones. El EBITDA subió un 13,8% hasta los €897 millones. El BAI de la división se situó en €198 millones vs €86 millones en el ejercicio anterior.

La evolución de los resultados responde principalmente a los siguientes efectos:

- El crecimiento mostrado por Windpower (AWP) que alcanza los €84 millones de EBITDA frente a los €39 millones en el mismo periodo del ejercicio anterior
- Buen comportamiento del EBITDA de generación, que crece un 2,8% hasta los €848 millones, impulsado por un mayor EBITDA de generación internacional que compensó el descenso del EBITDA de generación nacional. El crecimiento de la generación internacional se debe a:
 - Una mayor producción basada en la adición de nueva capacidad en los últimos doce meses
 - El efecto positivo de la variación de los tipos de cambio principalmente relacionada con la apreciación del dólar

■ En los últimos doce meses la capacidad consolidada instalada ha aumentado en 119MW debido al efecto combinado de:

- La instalación de 128MW eólicos (30MW en Polonia y 93MW en Sudáfrica y 5 en España)
- Reducción de 9MW en cogeneración en 1T 2015

A nivel operativo, la producción consolidada ascendió a 17.202GWh, un 2,1% inferior a la de 2014. Esto se debió principalmente a la menor hidraulicidad y, en menor medida, el bajo recurso eólico en España durante los meses de noviembre y diciembre, factores que no llegaron a compensarse con la nueva capacidad internacional instalada durante el periodo.

Cabe destacar la mejora significativa de la actividad "industrial y desarrollo" que ha mejorado en €83 millones a nivel EBITDA vs. el mismo periodo del año anterior, impulsado por el buen comportamiento de AWP, que ha instalado 931MW vs. 762MW en 2014.

EBITDA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y DESARROLLO

(Millones de Euros)	ene-dic 14	ene-dic 15	Var. €m
Windpower	39	84	46
Desarrollo y construcción	(28)	9	36
Total EBITDA Industrial y desarrollo	9	93	84

DESGLOSE DE CAPACIDAD INSTALADA Y PRODUCCIÓN POR TECNOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y DESARROLLO

31-dic-15	Totales		Consolidados		Netos	
	MW instalados	GWh producido	MW instalados	GWh producido	MW instalados	GWh producido
Eólico Nacional	4.747	10.153	3.470	7.219	4.079	8.614
Eólico Internacional	2.465	7.268	2.225	6.622	1.462	4.418
Estados Unidos	628	1.923	553	1.686	374	1.138
Méjico	557	2.255	557	2.255	361	1.465
Australia	303	959	239	792	180	584
Canadá	181	477	103	283	69	189
Italia	156	218	156	218	104	146
Portugal	138	116	138	116	47	39
India	120	286	120	286	75	176
Polonia	101	185	101	185	67	123
Costa Rica	86	209	86	209	57	139
Grecia	50	303	50	303	32	197
Chile	48	104	48	104	35	75
Sudáfrica	45	111	45	111	30	74
Croacia	30	74	30	74	20	49
Hungría	24	48	0	0	12	24
Total Eólico	7.212	17.421	5.695	13.841	5.541	13.032
Hidráulica régimen especial	888	2.197	888	2.197	888	2.197
Biomasa	61	408	61	408	59	391
Solar Fotovoltaica	143	307	97	214	55	116
Solar Termoeléctrica	314	542	314	542	262	455
Total otras tecnologías	1.407	3.454	1.361	3.361	1.265	3.160
Total Energía	8.619	20.875	7.055	17.202	6.806	16.192
Total Nacional	5.950	13.195	4.673	10.262	5.248	11.589
Total Internacional	2.669	7.680	2.383	6.941	1.557	4.603

En el anexo 2 se muestra un mayor detalle de los Mws y producciones.

INFRAESTRUCTURAS

(Millones de Euros)	ene-dic 14	ene-dic 15	Var. €m	Var. %
Construcción	2.627	2.170	(456)	(17,4%)
Agua	409	451	41	10,0%
Servicios	691	716	24	3,5%
Cifra de Negocios	3.727	3.337	(391)	(10,5%)
Construcción	117	102	(16)	(13,8%)
Agua	35	35	0	0,2%
Servicios	21	31	10	49,9%
EBITDA	173	168	(6)	(3,5%)
Margen (%)	4,6%	5,0%		
BAI	90	90	0	(0,1%)
Margen (%)	2,4%	2,7%		

ACCIONA agrupa sus operaciones de los segmentos de Construcción, Agua y Servicios en un grupo superior. Esta estructura implica los siguientes beneficios:

- Estructura internacional común e integrada para dar soporte al desarrollo de negocio de Construcción, Agua y Servicios.
- Oferta de productos/servicios a nuestros clientes única y de alcance global.
- Nuevas oportunidades de negocio como consecuencia de las sinergias entre las líneas de negocio.
- Estructura organizativa internacional más eficiente para apoyar a las líneas de negocio.
- Enfoque en establecer responsabilidades claras y estricto control de riesgos a través de la especialización, excelencia técnica y una ejecución consistente.

A. CONSTRUCCIÓN

(Millones de Euros)	ene-dic 14	ene-dic 15	Var. €m	Var. %
Construcción e Ingeniería	2.517	2.064	(452)	(18,0%)
Concesiones	110	106	(4)	(3,5%)
Cifra de Negocios	2.627	2.170	(456)	(17,4%)
Construcción e Ingeniería	77	52	(25)	(32,7%)
Concesiones	40	49	9	22,3%
EBITDA	117	101	-16	(13,8%)
Margen (%)	4,5%	4,7%		
BAI	55	33	(22)	(39,5%)
Margen (%)	2,1%	1,5%		

La cifra de negocios alcanzó los €2.170 millones, un 17,4% inferior a la de 2014, debido a la caída del volumen de actividad de construcción e ingeniería tanto en España como en los mercados internacionales.

El EBITDA se redujo un 13,8% hasta los €102 millones, con un margen del 4,7% (vs 4,5% en 2014).

El negocio de concesiones aumentó la cifra de EBITDA un 22,3%.

Cartera de Construcción

A 31 de diciembre de 2015 la cartera de obra ascendía a €6.722 millones, un 18,1% superior a la registrada en diciembre 2014. La cartera internacional alcanzó un peso del 73% de la cartera total vs. 64% a diciembre de 2014.

Durante 2015 la contratación de la cartera de construcción ascendió a €3.094 millones, de los cuales 83% fue internacional. En 2015 cabe destacar la adjudicación de:

- Construcción de una de las mayores presas de Canadá situada en Columbia Británica
- Diseño y construcción de una red de transmisión eléctrica en Méjico de 117Km
- La segunda fase de la línea 1 del Metro de Quito. El contrato prevé la construcción de un túnel de 22Km y trece nuevas estaciones
- El diseño, construcción y explotación de la autopista de circunvalación de la ciudad de Toowoomba, de 41Km (Australia)
- Un doble túnel ferroviario en Noruega que enlazará las ciudades de Oslo y Ski
- La construcción del complejo Kathu Solar (100MW de solar termoeléctrico) en Sudáfrica.

(Millones de Euros)	ene-dic 14	ene-dic 15	Var. €m	Var. %
Obra Civil Nacional	1.521	1.327	(13%)	20%
Obra Civil Internacional	3.153	4.245	35%	63%
Total Obra Civil	4.674	5.571	19%	83%
Edificación no Residencial Nacional	312	240	(23%)	4%
Edificación no Residencial Internacional	265	174	(34%)	3%
Total Edificación no Residencial	577	415	(28%)	6%
Edificación Residencial Nacional	26	12	(54%)	0%
Edificación Residencial Internacional	34	49	46%	1%
Total Edificación Residencial	60	62	2%	1%
Promoción Propia Nacional	0	0	0%	0%
Promoción Propia Internacional	19	5	(72%)	0%
Total Promoción Propia	19	6	(70%)	0%
Otros*	363	669	84%	10%
TOTAL	5.693	6.722	18%	100%
Total Nacional	2.062	1.783	(14%)	27%
Total Internacional	3.631	4.939	36%	73%

*Otros incluye: Construcción auxiliar, Ingeniería y Otros.millones)

Concesiones

ACCIONA contaba a 31 de diciembre con un portfolio de 23 concesiones cuyo valor en libros ascendía a €1.332 millones (€444 millones "equity" y €888² millones de deuda neta).

El anexo 3 muestra el detalle del portfolio de concesiones a 31 de diciembre 2015.

2. Incluye la parte proporcional de la deuda de las concesiones contabilizadas por el método de puesta en equivalencia (€570 millones)

B. AGUA

(Millones de Euros)	ene-dic 14	ene-dic 15	Var. €m	Var. %
Cifra de Negocios	409	451	41	10,0%
EBITDA	35	35	0	0,2%
Margen (%)	8,40%	7,7%		
BAI	28	41	13	47,3%
Margen (%)	6,8%	9,1%		

La cifra de ingresos del negocio de Agua subió un 10,0% debido a la mejora de las actividades de diseño y construcción y operación y mantenimiento en el ámbito internacional.

Agua registró un EBITDA de €35 millones en línea con el resultados de 2014, mientras que el BAI subió un 47,3% hasta situarse en €41 millones.

Cartera de Agua

La cartera de Agua a diciembre de 2015 ascendía a €9.630 millones, un 3% superior a la de hace doce meses.

Durante 2015 la contratación de la cartera de agua ascendió a €723 millones, de los cuales 94% fue internacional. En 2015 cabe destacar la adjudicación de:

- La concesión de la gestión integral del saneamiento de agua de Divinópolis por un periodo de 26 años (Brasil). La concesión incluye la construcción de dos depuradoras, 16 estaciones de bombeo y las redes de colectores
- La construcción y la puesta en marcha de una potabilizadora en Bucaramanga (Colombia)
- El diseño, construcción y posterior operación y mantenimiento de dos plantas desaladoras en Qatar

(Millones de Euros)	31-dic-14	31-dic-15	Var. %
D&C	336	573	71%
O&M	9.022	9.057	0%
TOTAL	9.358	9.630	3%
(Millones de Euros)	31-dic-14	31-dic-15	Peso(%)
España	8.377	8.241	86%
Internacional	981	1.389	14%
TOTAL	9.358	9.630	100%

El anexo 4 muestra el detalle del portfolio de concesiones de agua sujetas a la CINIIF12 a 31 de diciembre 2015.

C. SERVICIOS

(Millones de Euros)	ene-dic 14	ene-dic 15	Var. €m	Var. %
Cifra de Negocios	691	716	24	3,5%
EBITDA	21	31	10	49,9%
Margen (%)	3,0%	4,3%		
BAI	7	16	8	117,0%
Margen (%)	1,0%	2,2%		

ACCIONA Service agrupa los siguientes servicios: handling aeroportuario, facility services, servicios logísticos, gestión de residuos y otros.

La división mostró un crecimiento de ingresos del 3,5% hasta alcanzar los €716 millones. El EBITDA ascendió a €31 millones, un 49,9% superior al del mismo periodo del año anterior, impulsado

principalmente por una notable mejora del margen de la actividad de facility services.

Cabe destacar que con posterioridad al cierre del ejercicio ACCIONA Airport Services se ha adjudicado la licencia de handling del aeropuerto de Düsseldorf a partir del próximo 1 de abril por un periodo de 7 años.

OTRAS ACTIVIDADES

(Millones de Euros)	ene-dic 14	ene-dic 15	Var. €m	Var. %
Trasmediterranea	417	424	7	1,7%
Inmobiliaria	94	51	(42)	(45,2%)
Bestinver	135	91	(45)	(33,0%)
Viñedos	40	40	0	1,2%
Corp. y otros	6	7	0	6,4%
Cifra de Negocios	692	613	(79)	(11,4%)
Trasmediterranea	30	41	11	37,6%
Inmobiliaria	3	6	4	144,9%
Bestinver	96	67	(29)	(30,2%)
Viñedos	5	5	0	4,2%
Corp. y otros	(8)	-6	1	(13,0%)
EBITDA	126	113	(13)	(10,2%)
Margen (%)	18,1%	18,4%		
BAI	55	43	(12)	(21,5%)
Margen (%)	7,9%	7,0%		

Durante 2015 la división de otras actividades, que incluye Trasmediterranea, inmobiliaria, Bestinver, bodegas y otros, mostró unos ingresos de €613 millones, un 11,4% inferiores a los de 2014.

El EBITDA disminuyó hasta los €113 millones, un 10,2% menos que en 2014, debido al descenso de Bestinver.

Trasmediterranea:

Trasmediterranea aumentó su EBITDA en €11 millones gracias al mejor comportamiento de los ingresos y la reducción de los precios del combustible.

Durante el periodo los volúmenes de pasajeros, vehículos y metros lineales crecieron un 3,7%, un 0,4% y un 3,4% respectivamente.

(Millones de Euros)	ene-dic 14	ene-dic 15	Var. %
Nº Pasajeros	2.363.924	2.451.323	3,7%
Metros lineales de carga atendida	5.466.305	5.651.087	3,4%
Vehículos	542.597	544.999	0,4%

Inmobiliaria:

La disminución de la cifra de negocios se debe principalmente al cambio del método de integración de una sociedad, habiendo pasado a consolidarse por puesta en equivalencia.

La cifra de EBITDA de la inmobiliaria aumentó en €4 millones hasta alcanzar los €6 millones. Esta mejora en el EBITDA se explica fundamentalmente por el cambio de orientación de la estrategia de negocio hacia el área patrimonial, que genera menor cifra de negocios pero actualmente con mayor margen que la promoción de viviendas para la venta.

(Millones de Euros)	31-dic-14	31-dic-15	Var. (%)
Stock viviendas	535	316	(53,9%)

De las 316 unidades, 104 unidades son internacionales.

Bestinver:

La gestora de fondos Bestinver alcanzó un total de €5.106 millones bajo gestión a 31 de diciembre de 2015 y registró un EBITDA de €66 millones.

HECHOS RELEVANTES, DIVIDENDO Y ACCIÓN

HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

■ 26 de febrero de 2015: Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros del Ejercicio 2014

- El 26 de febrero de 2015 se remitió a la CNMV el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del Ejercicio 2014 que contenía el Plan de entrega de Acciones y Performance Shares.

■ 25 de marzo de 2015: ACCIONA informa de la suscripción con un sindicado de bancos de un contrato de financiación por valor de €1.800 millones

- ACCIONA Financiación Filiales, S.A., ha suscrito con un sindicato de bancos, integrado por 19 entidades financieras (10 españolas y 9 extranjeras), un contrato de financiación por un importe total de €1.800 millones.
- El crédito está dividido en dos tramos (el tramo A por importe máximo de €360 millones y el tramo B por importe máximo de €1.440 millones) con vencimiento el 25 de marzo de 2020. Los dos tramos se destinan a refinanciar parte de la deuda del Grupo y financiar necesidades corporativas generales de inversión y tesorería del Grupo.
- El contrato de financiación firmado está garantizado por ACCIONA S.A.

■ 20 de abril de 2015: Plan de sustitución de retribución variable por acciones de ACCIONA

- ACCIONA informa de la aprobación de un plan de sustitución de retribución variable por acciones de ACCIONA, dirigido a la dirección de ACCIONA y su grupo.

■ 7 de mayo de 2015: Convocatoria y propuestas de acuerdos a la Junta General de Accionistas

- El 07 de mayo de 2015, la compañía remitió a la CNMV la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 2015 en primera convocatoria o el 11 de junio de 2015 en segunda, así como la propuesta de acuerdos.

■ 11 de junio de 2015: Acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El 11 de junio de 2015 la junta General de Accionistas adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobar el pago del dividendo por importe bruto de €2 por acción (o cifra superior que fije el Consejo de Administración o sus miembros con facultades delegadas en caso de existir autocartera directa) pagadero el 2 de julio de 2015.
- Nombrar a D^a Ana Sainz de Vicuña Bemberg como Consejera Independiente.

- Dar por informada del Plan de Entrega de acciones y Performance Shares 2014-2019 y del Plan de Sustitución de acuerdo con el informe del Consejo de Administración, así como aumentar el número máximo de acciones disponibles para el Plan de Entrega de Acciones y Performance Shares 2014-2019 en 100.000 acciones, sin perjuicio de posteriores aumentos si así lo propone el Consejo de Administración y lo aprueba la Junta General de Accionistas.

- Modificar los estatutos y reglamentos de la Junta General de Accionistas y del Consejo para adaptarlos a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital en materia de gobierno corporativo.

- Aprobar, con carácter consultivo, el Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2014.

- Aprobar la Memoria de Sostenibilidad 2014.

■ 23 de junio de 2015: ACCIONA informa sobre la Sentencia del TSJC relativa al contrato de ATLL

- El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha estimado parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la sociedad concesionaria ATLL concesionaria de la Generalitat de Catalunya y ACCIONA Agua anulando la Resolución del Organismo Administrativo de

Recursos Contractuales de Cataluña de 2 de enero de 2013 en lo relativo a la exclusión de la oferta del consorcio liderado por ACCIONA.

- Adicionalmente, el Tribunal estima la existencia de vicios en el procedimiento de licitación no imputables a los licitadores, que conducirán a su nulidad.

- La sentencia dictada no tiene carácter firme y será recurrida en casación ante el Tribunal Supremo.

■ **24 de junio de 2105: ACCIONA informa sobre la venta de un 1,34% de ACCIONA S.A.**

- Fidentiis, realizó por cuenta de ACCIONA, S.A. una colocación entre inversores cualificados nacionales e internacionales de un paquete de 768.184 títulos de su autocartera, representativas del 1,34% de su capital social a un precio de €69,19 por acción.

■ **3 de julio de 2015: La Sociedad comunica la suscripción de un contrato de liquidez**

- ACCIONA ha suscrito con fecha 2 de julio de 2015 un Contrato de liquidez con Bestinver Sociedad de Valores, S.A., para la gestión de su autocartera. Las operaciones sobre acciones de ACCIONA que realice Bestinver Sociedades de Valores, S.A. en el marco de este contrato serán en las bolsas de valores españolas y la finalidad perseguida será:

i. Favorecer la liquidez de las transacciones.

ii. La regularidad en la cotización.

- El contrato de liquidez tendrá una duración de doce meses prorrogable tácitamente por igual periodo. El número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al Contrato es de 48.000 y el importe destinado a la cuenta de efectivo es de €3.300.000.

■ **20 de julio de 2015: ACCIONA informa que ha encargado a Morgan Stanley el análisis de alternativas estratégicas de parte del negocio inmobiliario**

- ACCIONA ha encargado a Morgan Stanley el análisis de alternativas estratégicas para una parte del negocio inmobiliario del grupo, estando actualmente en fase de consideración alternativas que, eventualmente, podrían concluir en la posible salida a bolsa o la colocación privada de una participación minoritaria.

■ **4 de octubre de 2015: ACCIONA informa del acuerdo alcanzado para la transmisión de ACCIONA Windpower a Nordex y la adquisición por ACCIONA de una participación del 29,9% en Nordex**

- ACCIONA, ha suscrito un acuerdo con Nordex por virtud del cual Nordex adquirirá la totalidad del capital social de ACCIONA Windpower. ACCIONA recibirá como contraprestación:

(i) 16.100.000 acciones de nueva emisión representativas del 16,6% del capital social de Nordex valoradas en €26 por acción, lo que representa un total de €418,6 millones

(ii) un pago en efectivo de €366,4 millones, resultando en un Valor Total de Compañía de €785 millones

- Adicionalmente ACCIONA S.A ha suscrito un acuerdo con Momentum-Capital Vermögensverwaltungsgesellschaft GmbH y Ventus Venture Fund GmbH & Co. Beteiligungs KG para la adquisición de 12.897.752 acciones actualmente en circulación de Nordex representativas del 13,3% del capital social por un importe de €335,34 millones equivalentes a €26 por acción. Una vez hayan sido ejecutadas las dos operaciones ACCIONA ostentará una participación en Nordex del 29,9% del capital social convirtiéndose en el accionista de referencia de la nueva compañía.

- La operación está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas. La primera estimación de la plusvalía ascendería a €675m. Se estima que el cierre podrá tener lugar en el primer tercio de 2016.

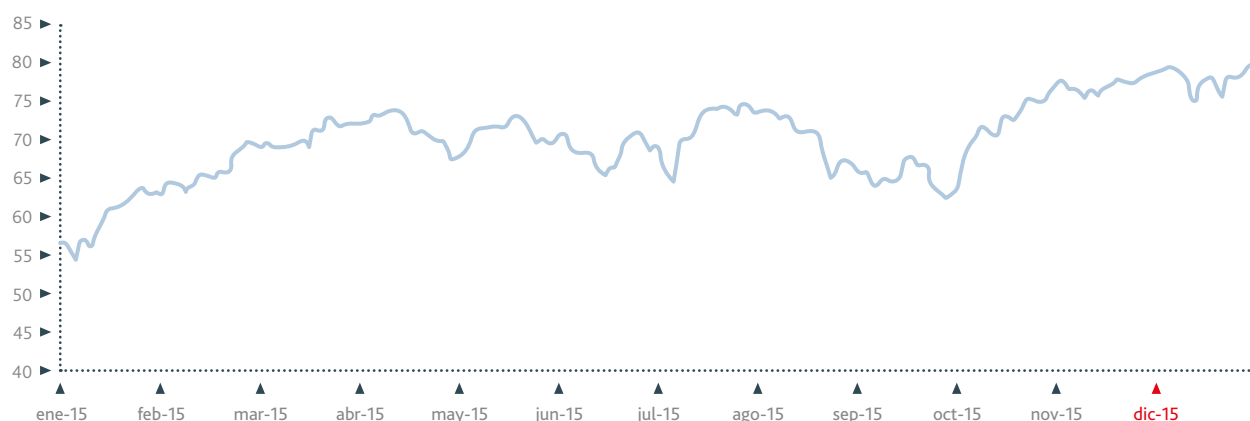
DIVIDENDO

El 11 de junio de 2015, la Junta General de Accionistas de ACCIONA aprobó el pago de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2014 por importe de €2 por acción.

DATOS Y EVOLUCIÓN BURSÁTIL

→ Evolución Bursátil de ACCIONA

(€/acción)



PRINCIPALES DATOS BURSÁTILES

(Millones de Euros)	Var. %
Precio 31 de diciembre 2015 (€/acción)	63,30
Precio 1 de enero 2015 (€/acción)	56,20
Precio mínimo FY 2015 (02/01/2015)	54,24
Precio máximo FY 2015 (03/07/2015)	80,19
Volumen medio diario (acciones)	246.695
Volumen medio diario (€)	17.294.957
Número de acciones	57.259.550
Capitalización bursátil 31 diciembre 2015 (€ millones)	4.528

CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2015 el capital social de ACCIONA ascendía a €57.259.550, representado por 57.259.550 acciones ordinarias de €1 de valor nominal cada una.

A 31 de diciembre de 2015, ACCIONA, S.A. y su sociedad dependiente Finanzas Dos, S.A., poseen 320.460 acciones propias que representan un 0,5597% del capital social a dicha fecha. El coste de adquisición de dichas acciones ascendió a 20.238 miles de euros.

El movimiento durante el ejercicio 2015 de las acciones propias, ha sido el siguiente:

	2015	
	Número de acciones	Coste
Saldo inicial	534.499	28.895
Altas	3.428.656	247.091
Bajas	(3.391.297)	(244.121)
Contrato de liquidez	37.359	2.970
Altas	615.935	42.747
Bajas	(867.333)	(54.374)
Resto de movimientos	(251.398)	(11.627)
Saldo final	320.460	20.238

HECHOS POSTERIORES

A El pasado 21 de enero de 2016, se formalizó, con el cumplimiento de las condiciones suspensivas, la compraventa de las acciones representativas de un 37,05% adicional de ATLL Concessionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. titularidad del accionista, Aigües de Catalunya, S.A. a favor del accionista, Gestio Catalana D'Aigües, S.A., filial del Grupo ACCIONA. De acuerdo con lo previsto en la compraventa descrita, ambas partes acordaron la cesión a favor de Gestio Catalana D'Aigües, S.A. del 95% de los derechos y obligaciones del crédito que el accionista vendedor, esto es, Aigües de Catalunya, S.A. como prestamista, ostentaba frente ATLL Concessionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. como prestatario, y que fue suscrito con fecha 21

de diciembre de 2012. El precio de compra de las acciones ha ascendido a 19 millones de euros, y el importe del crédito cedido a favor de Gestio Catalana D'Aigues, S.A. asciende a 55 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2015, la participación del Grupo ACCIONA en ATLL Concessionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. ascendía a un 39%, integrándose la misma por puesta en equivalencia. La participación del Grupo ACCIONA tras la compraventa citada en el párrafo anterior, pasa a ser un 76,05% del capital social.

Principales Riesgos asociados a las actividades del Grupo ACCIONA

Los escenarios de riesgo considerados en el Sistema de Gestión de Riesgos de ACCIONA han sido clasificados en cuatro grupos: financieros, estratégicos, operativos y fortuitos, siendo los dos primeros los que han sido identificados por los directivos del Grupo como los que presentan un perfil de riesgo mayor.

1. RIESGOS ECONÓMICO-FINANCIEROS:

Son principalmente las fluctuaciones de tipos de cambio, tipos de interés y mercados financieros, las variaciones en los precios de las materias primas, la liquidez, el flujo de caja, la morosidad o la pérdida de clientes.

Con el fin de mitigar el riesgo de tipo de cambio, ACCIONA contrata derivados sobre divisa y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo tolerado.

El riesgo de tipo de interés, especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de infraestructuras, en contratos de concesiones, en la construcción de parques eólicos o plantas solares y en otros proyectos donde la rentabilidad de los proyectos depende de las posibles variaciones del tipo de interés se mitiga realizando operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados.

El riesgo de fluctuación de los precios de las materias primas, en los aprovisionamientos de construcción y principalmente de combustible se gestiona fundamentalmente en el corto plazo mediante operaciones de cobertura específicas generalmente por medio de la contratación de derivados.

Respecto a los Riesgos de crédito y de liquidez, el Grupo negocia exclusivamente con terceras partes solventes y requiere garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento y monitoriza de forma continua las previsiones y las cantidades actuales de flujos de fondos emparejando éstas

con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

2. RIESGOS ESTRATÉGICOS:

ACCIONA minimiza este tipo de riesgos mediante su propia estrategia y modelo de negocio, a través de la diversificación sectorial y geográfica del negocio; la realización de estudios exhaustivos del mercado, de la competencia y de los países en los que desarrolla su actividad; y mediante la apuesta por la Investigación y el Desarrollo.

3. RIESGOS OPERATIVOS:

En cada área de negocio se establecen sistemas específicos que engloban los requisitos de negocio, de sistematización y documentación de procesos, de gestión de la calidad, de operaciones, planificación y control económico.

Para mitigar los riesgos del proceso de compras se establecen controles que favorecen la libre competencia y la transparencia de los procesos evitando vulnerar el compromiso de ACCIONA con el comportamiento ético en estos procesos.

ACCIONA realiza anualmente un mapa de riesgo de sus proveedores críticos, analizando, en materia económica, medioambiental, de prevención de riesgos laborales, actividad y país de origen, los principales riesgos de su cadena de suministro.

Riesgos derivados de conductas irregulares.- ACCIONA ha establecido un Código de Conducta que establece los principios básicos y los compromisos que todos los directivos y empleados de las divisiones así como suministradores y terceros que se relacionen con la empresa deben cumplir y respetar en el ejercicio de sus actividades. Existe un canal de denuncias, comunicado a todos los niveles de la Organización, que permite informar, salvaguardando la confidencialidad, cualquier conducta irregular relacionadas con la contabilidad, el control, la auditoría así como

cualquier incumplimiento o vulneración de las conductas recogidas en el Código.

El Consejo de Administración acordó en septiembre de 2011 la adhesión de ACCIONA, S.A. al Código de Buenas Prácticas Tributarias, con el fin de aunar y completar los sistemas de control, prevención y cumplimiento normativo ya existentes para reducir los riesgos fiscales significativos y la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos.

4. RIESGOS FORTUITOS:

Riesgos medioambientales.- ACCIONA cuenta con un Sistema Corporativo de Gestión de Crisis Ambientales. Este sistema, incluye las medidas a seguir y las responsabilidades y recursos necesarios para la adecuada gestión de una situación de crisis debida a un incidente, ocurrido en las instalaciones propiedad u

operadas por la Compañía y que conlleve una afección al medio ambiente.

ACCIONA consolidó sus iniciativas en gestión de riesgos ambientales, centrandó sus esfuerzos en la identificación e implantación de medidas de mitigación de los riesgos más relevantes. Durante el 2015 se ha elaborado un documento de tratamiento específico de dichos riesgos para todas las divisiones del grupo.

Riesgos laborales.- La gestión de la Prevención de Riesgos y la Salud laboral es una de las prioridades de todas las divisiones y líneas de negocio: Gran parte de nuestras actividades están incluidas entre las consideradas de elevado riesgo por la legislación (especialmente infraestructuras y energía). La actividad preventiva se desarrolla a través de Sistemas de Gestión certificados bajo las premisas internacionales OHSAS 18001.

Sostenibilidad

ACCIONA desarrolla su estrategia de sostenibilidad a través de su Plan Director de Sostenibilidad (PDS). El PDS 2010-2015 engloba iniciativas y objetivos marcados en las áreas de Innovación, Entorno, Sociedad, Personas, Círculo de Valor y Buen Gobierno; así como compromisos acerca de los Grupos de Interés, Difusión y Liderazgo, y Rendición de Cuentas.

Algunos de los retos que se ha fijado ACCIONA en 2015 han sido, entre otros:

- Alcanzar una cifra total de 500 millones de euros en I+D+i para el período 2010-2015.
- Mejorar un 15% el ratio de emisiones evitadas de CO₂ respecto a las emisiones de CO₂ generadas (base 2009).

- Reducir un 20% el índice de frecuencia de accidentes de trabajo con respecto a 2011.

- Implantar la metodología de gestión del impacto social en todos los proyectos calificados de las divisiones estratégicas.

- Mejorar el rendimiento de la cadena de suministro en sostenibilidad, y fomentar y promocionar la compra responsable mediante licitaciones que incorporen criterios de sostenibilidad.

- Implantar progresivamente medidas de mejora en buen gobierno.

- Consolidar la posición de ACCIONA como un referente en sostenibilidad.

- Considerar las expectativas de los principales grupos de interés de la Compañía en la gestión de las prácticas de sostenibilidad.

- Informar a sus principales grupos de interés, de manera transparente, rigurosa, y según los más altos estándares internacionales sobre el rendimiento de la Compañía en sus prácticas de sostenibilidad.

Desde 2009, las actuaciones y compromisos en materia de sostenibilidad se promueven desde la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración, que es el órgano encargado de supervisar y aprobar los objetivos del Plan Director de

Sostenibilidad. A su vez, a través de los comités de sostenibilidad de las principales divisiones, ACCIONA acerca este intangible a los negocios, impulsando y realizando el seguimiento de las iniciativas específicas de cada uno de éstos dentro del marco del PDS. Otra vía para impulsar la implementación de la estrategia de sostenibilidad de la Compañía y el cumplimiento de los compromisos, ha sido la vinculación, un año más, de una parte de la retribución variable de directivos, gerentes y parte del personal técnico y de soporte a la consecución de objetivos de sostenibilidad.

A lo largo de 2015 ACCIONA ha estado definiendo una nueva estrategia de sostenibilidad con un horizonte temporal a 2020. Para ello, la Compañía hizo un balance de los logros y desafíos experimentados en los cinco años de implementación del PDS anterior; realizó un amplio benchmarking sobre las prácticas más avanzadas en las materias que afectan las áreas del mismo y consultó a numerosos expertos externos en sostenibilidad, energía, infraestructuras y agua. Como resultado, el nuevo Plan a 2020 está estructurado en objetivos estratégicos y operativos, aplicables a toda la organización, con especificaciones para las diferentes líneas de negocio.

Durante el año, ACCIONA ha tenido una presencia activa en distintos foros e iniciativas internacionales, con una agenda marcada principalmente por el lanzamiento de la Agenda 2030, con la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de Naciones Unidas, y la celebración de la Cumbre sobre el Cambio Climático en París (COP21). Entre otras, la Compañía forma parte de iniciativas y organizaciones tales como The Prince of Wales's Corporate

Leaders Group, Global Compact LEAD de las Naciones Unidas, World Business Council for Sustainable Development, Sustainable Energy for All (SE4ALL), World Economic Forum y CEO Climate Leadership Group.

Por otra parte, en 2015 la Compañía ha consolidado la implantación de su metodología de gestión del impacto social, incrementando las fases de estudio de riesgos e impactos sociales a lo largo de todo el proyecto, así como el alcance respecto al número de proyectos sujetos a esta gestión. Así, más de 45 proyectos en distintos países (Australia, Brasil, Cabo Verde, Chile, Colombia, Ecuador, Egipto, España, Gabón, Italia, México, Noruega, Perú, Polonia, Portugal, Catar, Sudáfrica y Trinidad y Tobago) se encuentran en diferentes fases de implementación de dicha metodología. Son proyectos de diversa naturaleza como la construcción de carreteras, puentes, diques, depuradoras, alcantarillado y parques eólicos, explotación de desaladoras, y construcción y mantenimiento de hospitales, entre otros.

Entre los avances hechos durante 2015, hay que reseñar también que ACCIONA ha concluido la elaboración de un diagnóstico en derechos humanos, siguiendo los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, con el objetivo de conocer los principales riesgos en esta materia por negocio y país. Así mismo, se analizaron normas y procedimientos corporativos, tomando como referencia distintos estándares internacionales, para evaluar los controles existentes en la organización en este ámbito.

En la Memoria de Sostenibilidad y en la web corporativa (<http://www.ACCIONA.com/es/sostenibilidad/>) se describen en detalle todos los avances en el cumplimiento de los objetivos y las actuaciones llevadas a cabo durante 2015 en sostenibilidad, junto con los retos a los que se enfrenta la Compañía.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

Con el objetivo de mantener una actitud de observancia continua a las nuevas tendencias y desafíos en materia de sostenibilidad, y de profundizar en aquellos aspectos sociales, ambientales y de gobernanza relevantes para el negocio, ACCIONA elabora un estudio de materialidad.

En el estudio de 2014 se identificaron y priorizaron los asuntos relevantes para cada una de las principales líneas de negocio de ACCIONA (Energía, Construcción, Agua, Servicios e Industrial) y su impacto a lo largo de la cadena de valor. Así mismo, se aplicó un criterio geográfico, evaluando el riesgo que supone cada asunto identificado en los países donde ACCIONA opera.

En 2015 el análisis de materialidad se actualizó, partiendo del estudio del ejercicio anterior, profundizando en los asuntos identificados como relevantes y ampliando con temas de actualidad de acuerdo con distintas fuentes: instituciones internacionales, entidades sectoriales y noticias de prensa. Además, como novedad, este año los asuntos relevantes fueron identificados, actualizados y priorizados a partir de las macro tendencias analizadas durante el diseño del nuevo Plan Director de Sostenibilidad para cada una de las principales líneas de negocio de

ACCIONA. Para la elaboración de este Plan se llevaron a cabo consultas a expertos y se analizaron documentos significativos a nivel global y sectorial para cada una de las líneas de negocio.

El proceso de análisis ha permitido desarrollar una matriz con los asuntos materiales por negocio en función de la

importancia del asunto para la Compañía y para los grupos de interés.

Respecto a los asuntos clave identificados por negocio de ACCIONA, el "Impacto social y diálogo con las comunidades locales" destaca como relevante para los negocios de Energía, Agua, Construcción e Industrial. El tema de la "Mitigación y

adaptación al cambio climático" aparece con un alto nivel de relevancia en Energía y Servicios. El asunto "Ética y cumplimiento" es de lo más relevante, sobre todo, en los negocios de Construcción, Industrial, Agua y Servicios

Calidad, Medio Ambiente

Para ACCIONA, la lucha contra el cambio climático, el uso sostenible de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad, constituyen los ejes principales de su estrategia ambiental.

La Compañía afianza en 2015 su posicionamiento como empresa líder en su contribución a la lucha contra el cambio climático, apostando por tecnologías renovables, reduciendo y compensando sus emisiones y buscando soluciones innovadoras que permitan estar a la vanguardia de los estándares ambientales más avanzados.

Este esfuerzo se ha visto reconocido en 2015 por los principales índices internacionales de referencia en materia de transparencia y comportamiento medioambiental:

CDP (antes Carbon Disclosure Project):

Organización internacional que representa a 822 grandes inversores institucionales con activos por valor de 95 billones \$ y que requieren información ambiental de las compañías por las que apuestan:

■ CDP otorga a ACCIONA la máxima puntuación posible a nivel mundial tanto en Transparencia como en Liderazgo de acción frente al cambio climático. La Compañía ha sido galardonada con el premio Record Score of 100A.

■ CDP también concede a ACCIONA por tercer año consecutivo la máxima calificación como Proveedor Sostenible, entrando a formar parte del exclusivo índice que sólo reconoce a nivel mundial al 2% de las empresas evaluadas como proveedoras de productos y servicios sostenibles.

En materia de gestión del agua, ACCIONA ha sido reconocida en 2015 por CDP como líder a nivel mundial, siendo la única utility española y una de las dos únicas del mundo en obtener la máxima calificación en el Programa de CDP relativo a la gestión hídrica. Este programa, en el que ACCIONA ha participado de forma voluntaria, valora el uso responsable del agua en términos de reducción de consumos, transparencia, objetivos de mejora, gobernanza, estrategia, extensión del compromiso a los proveedores y otros grupos de interés,

así como la gestión de los riesgos y oportunidades asociados al recurso hídrico. **Dow Jones Sustainability Index World:**

■ En la dimensión medioambiental, ACCIONA obtiene la máxima puntuación en Políticas de Biodiversidad y Generación Eléctrica basada en energías renovables, consiguiendo una calificación ambiental global superior al 98% de las eléctricas evaluadas.

Los **hitos más relevantes** de la Compañía en materia medioambiental durante 2015, han sido:

- 17,2 millones de toneladas de CO₂ evitadas
- 0,6 millones de toneladas de CO₂ generadas. ACCIONA ha reducido un 45,7% las emisiones generadas en su actividad productiva desde 2009 (año base del Plan Director de Sostenibilidad 2015 de la Compañía).
- ACCIONA ha reducido su intensidad energética (ratio consumo energético vs ventas) un 27% desde 2009 (año

3. Por quinto año consecutivo, ACCIONA ha obtenido la máxima calificación en desempeño frente al cambio climático, formando así parte de la lista The Climate "A". En transparencia medioambiental ha obtenido una puntuación de 100 sobre 100, encabezando el Carbon Disclosure Leadership Index (CDLI).

base del Plan Director de Sostenibilidad 2015 de la Compañía). En el caso de la intensidad energética de origen fósil, la reducción alcanza el 55,3%.

- En materia de agua, el balance de la compañía es claramente favorable para el medio ambiente, con una huella hídrica positiva sobre el planeta de 491 hm³, cifra equivalente al consumo doméstico anual de 6 millones de habitantes.
- El 21% del consumo total de agua de la Compañía proviene de agua reutilizada.
- Se han calculado por segundo año consecutivo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del 100% de la cadena de suministro, esto es, 28.000 proveedores. Con esta actuación, pionera a nivel mundial, ACCIONA comparte su compromiso de lucha frente al cambio climático, desarrollando además SCO2PE by ACCIONA, programa de colaboración con proveedores para impulsar la reducción de emisiones en la cadena de suministro.
- ACCIONA, ha sido también pionera en medir el consumo de agua de todos sus proveedores. ACCIONA ha medido el consumo total de agua asociado a la actividad de todos sus proveedores en 75 países y ha identificado aquellos 500 proveedores que indujeron el 70% del consumo total de la cadena de suministro. Con esta iniciativa la compañía se convierte en la primera gran empresa española y una de las primeras empresas del mundo en analizar el consumo hídrico del 100% de su cadena de suministro. El estudio realizado ha permitido a ACCIONA conocer, entre otras variables, qué proporción del consumo de agua en

la cadena de suministro se debe a proveedores directos, identificar a aquellos que consumen agua de un modo más intensivo, contrastar qué actividades de suministro están siendo intensivas en el consumo de agua en países con riesgos hídricos o identificar qué actividades de ACCIONA están teniendo mayor relevancia de consumo dentro de la cadena de suministro.

- Refuerzo de la gestión de riesgos medioambientales. Elaboración de dos documentos de trabajo relativos al análisis de los riesgos asociados al agua y al cambio climático, con el objeto de profundizar en estos aspectos de gran relevancia a nivel mundial y para la Compañía. Estos análisis se han hecho extensivos además para toda la cadena de suministro de ACCIONA. Adicionalmente, elaboración de la norma corporativa de gestión de riesgos medioambientales y tres procedimientos asociados (responsabilidad ambiental, cambio climático y agua).
- Promoción de actuaciones en el marco del programa de compensación y mejora de la biodiversidad.
- Promoción de servicios con compensación medioambiental, con la organización de 24 eventos neutros en carbono tanto para clientes como para eventos propios como, entre otros, la Junta General de Accionistas de ACCIONA.

ACCIONA cuenta con una estructura organizativa que facilita la integración de las variables de medio ambiente y calidad en la operativa de los Negocios y garantiza la aplicación de las políticas, principios y estrategias en estas materias.

Esta estructura se ve reforzada por el esfuerzo que realiza la compañía en materia de Formación, lo que contribuye a desarrollar una mejora continua de la cualificación de los profesionales y su participación activa en la cultura medioambiental. Los empleados de ACCIONA han recibido 34.618 horas de formación en materia de medio ambiente en 2015.

Adicionalmente, durante 2015 se ha lanzado el Curso Avanzado de Medio Ambiente de ACCIONA, realizado por más de 4.359 personas, con 3.064 aprobados acreditados por la Fundación General de la Universidad de Alcalá. Los colectivos participantes han sido empleados, proveedores, centros educativos y diferentes Fundaciones de apoyo a colectivos con discapacidad o en riesgo de exclusión social como ONCE, PRODIS o EXIT.

Con relación a la gestión de impactos, ACCIONA cuenta con una herramienta básica de gestión de los principales problemas ambientales, bajo la denominación de PLAN 10+, que ha supuesto durante 2015 la implantación de 111 medidas de mejora, orientadas a prevenir y minimizar los impactos asociados a cada uno de los problemas registrados.

Se ha avanzado igualmente en la implantación y certificación de sistemas de gestión de calidad y medio ambiente en todas las Divisiones de ACCIONA, habiéndose analizado en profundidad los nuevos requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 (calidad y medio ambiente respectivamente) que fueron publicadas en septiembre, para realizar la transición a las mismas de forma ágil y eficiente.

ACCIONA Energía ha implantado y certificado por primera vez sus Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente bajo las normas ISO 9001 e ISO 14001 en Chile, Costa Rica y Sudáfrica. ACCIONA Construcción ha certificado en ambas normas su actividad en Panamá.

Estos sistemas permiten realizar una gestión por procesos, considerando todos los aspectos ambientales relacionados con nuestra actividad en todas las fases de desarrollo de la misma, con un enfoque basado en la mejora continua. Además las nuevas versiones de ISO 9001 e ISO 14001 (publicadas en septiembre de 2015) refuerzan, entre otros aspectos, el enfoque basado en riesgos, enfoque a ciclo de vida de productos/servicios, el control de la cadena de suministro, la gestión ambiental estratégica y el diálogo con los grupos de interés, aspectos en los que ACCIONA ya está trabajando.

También se ha ampliado el alcance del sistema de gestión de la energía (ISO 50.001) en ACCIONA Agua, certificándose nuevos centros y actividades en 2015,

continuando con la apuesta del Grupo por la eficiencia energética.

Cabe destacar la implantación del Reglamento EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental) por primera vez en ACCIONA, concretamente en ACCIONA Medio Ambiente en sus oficinas de Madrid y en el Servicio de mantenimiento de parques y jardines de la ciudad de León.

Los porcentajes de cifra de negocio certificada de ACCIONA en ISO 9001 e ISO 14001 ascienden respectivamente al 92% y 90%, un 3% más que en el año 2014.

CIFRAS ECONÓMICAS MEDIOAMBIENTALES AÑO 2015:

Los gastos e inversiones medioambientales realizados por ACCIONA en 2015 cubren las siguientes partidas:

- Medidas minimizadoras de impacto ambiental
- Investigación, desarrollo e innovación ambiental

■ Prevención ambiental

■ Personal

- Inversiones inmovilizado material para evitar impactos y proteger el medio ambiente

■ Asesoría y consultoría ambiental

■ Depuración de aguas residuales y Potabilización

■ Otros

En 2015, los gastos medioambientales han sido 266 millones de euros, y las inversiones 116 millones de euros, lo que sitúa a la actividad medioambiental global de la compañía en 382 millones de euros.

Los mayores esfuerzos se han realizado en las áreas depuración de aguas residuales, prevención ambiental y medidas minimizadoras de impacto ambiental.

Innovación

ACCIONA desafía cada año su capacidad innovadora, con el objetivo de crear valor en productos y servicios mediante la diferenciación tecnológica, anticipándonos a las necesidades y requerimientos de nuestros clientes. ACCIONA confía en la Innovación, como principal herramienta que garantiza la sostenibilidad, ventajas competitivas y mejora de la eficiencia en todas las unidades de negocio.

En 2015 se ha incrementado el esfuerzo del Grupo en materia de Innovación, habiendo alcanzado la cifra más alta en la historia de ACCIONA, elevando esta cifra de Innovación hasta los 180,4M€, desarrollados en 141 proyectos. El 45,8% del total de la Innovación del Grupo se produce ya fuera de nuestras fronteras.

Seguimos manteniendo nuestra apuesta por otras tecnologías avanzadas, tras comprender los adelantos que se están

produciendo en los campos de IoT - Internet of things, movilidad, Big Data, Advanced Analytics o digitalización, se han desarrollado iniciativas en los Negocios que permiten situar a ACCIONA a la vanguardia de la Innovación. Además, se han renovado y ampliado acuerdos estratégicos con diversas universidades y centros tecnológicos de renombre a nivel internacional.

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) apoyó el programa de Innovación de ACCIONA previsto para el cuatrienio 2013-2016, a través de la financiación del 50% del programa, mediante la concesión de un préstamo por 120M€. Durante el 2015 se ha realizado la justificación de las dos primeras anualidades, por un importe de 206,4M€, que supera ampliamente el 50% del importe bianual a justificar.

Todos los esfuerzos realizados en materia de Innovación, mantienen a ACCIONA en los principales rankings. El informe "The 2015 EU Industrial R&D Investment Scoreboard" realizado por el IRI (Economics of Industrial Research and Innovation) de la Comisión Europea, sitúa a ACCIONA como la 5ª empresa Española y la 144ª en Europa que más esfuerzo realiza por cifra de I+D+i.

En el contexto internacional, La firma Strategy &, consultoría estratégica de PwC, en su ranking mundial de la innovación, cuya metodología selecciona las 1000 empresas con mayor cifra de I+D+i, y en la que sólo aparecen 8 empresas Españolas, sitúa a ACCIONA en el puesto 468 del ranking mundial, siendo la 5ª empresa Española.

El cumplimiento de los Planes Estratégicos de Innovación definidos en 2014, ha supuesto un hito en la gestión estratégica de la I+D+i de ACCIONA, cuyo resultado ha sido el incremento en la capacidad para realizar innovación focalizada en sus negocios y sus actividades.

La política de Innovación de ACCIONA continúa obteniendo reconocimientos internacionales:

- Premios OBRA CEMEX al Desarrollo de Obra Industrial y el Premio Especial de Innovación en Procesos y Técnicas Constructivas por la construcción de

los parques eólicos Ventika y Ventika II, ubicados en el municipio de General Bravo, Nuevo León.

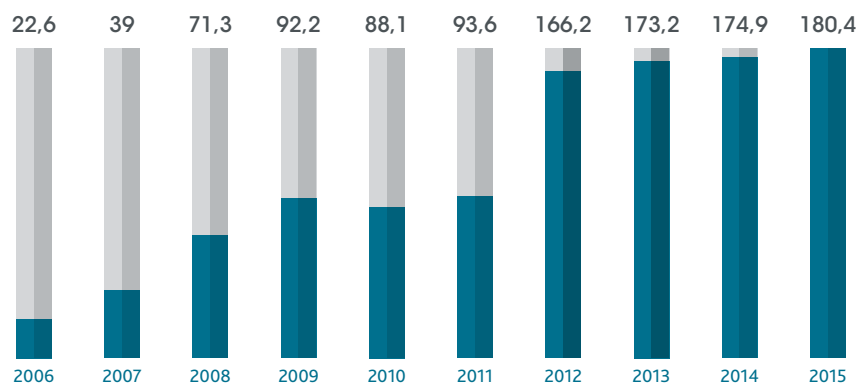
- Premio Infraestructura 360º, que concede el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para reconocer la sostenibilidad de proyectos de infraestructuras implementados en el área Latinoamérica y Caribe. El proyecto galardonado ha sido el parque eólico Eurús, una instalación de 250,5 megavatios (MW) situada en el estado de Oaxaca, México.

A nivel nacional, obtuvo el reconocimiento del XIV Premio Fundación Torres Quevedo (Universidad de Cantabria) a la Colaboración-Empresarial, por la trayectoria de colaboración en materia de Innovación y apoyo de los Grupos de Investigación de esta Universidad, por parte del Grupo.

ACCIONA colabora con emprendedores, start-up y proveedores, facilitando que sus innovaciones lleguen al mercado gracias a la política de Compras del Grupo. Esta iniciativa realizada en los últimos años, ha sido galardonada en 2015 con el "Premio Comprender" por la Fundación Empresa y Sociedad.

El compromiso de ACCIONA con la innovación se refleja en su Sistema de Gestión de la I+D+i, certificado bajo la normativa UNE 166.002: 2014, la cual sufrió una modificación el año 2014, que obligó a ACCIONA a reACCIONAR y adaptarse en un tiempo récord, consiguiendo superar con éxito en 2015 la auditoría de mantenimiento del certificado emitido por AENOR.

→ Evolución de la cifra de Innovación (millones de euros)



Evolución Previsible

La actividad económica a nivel global ha seguido ralentizándose a lo largo del 2015. Según el FMI, se espera que 2015 cierre con una tasa interanual de crecimiento del 3,1%. El freno puesto al crecimiento surge fundamentalmente como consecuencia de la gradual desaceleración y rebalanceo de la actividad en China, que se aparta cada vez más de la inversión y la industria para centrarse en el consumo y los servicios, el descenso de los precios de la energía y otras materias primas con especial atención al petróleo, y el progresivo endurecimiento de la política monetaria de Estados Unidos que contrasta con las políticas del resto de economías avanzadas que se decantan por seguir guiones mucho más laxos.

Los precios del petróleo han tenido un importante papel en 2015 con un fuerte impacto en la economía global debido principalmente a las fuertes caídas producidas en los últimos meses del año. La principal causa de la caída continuada de los precios del petróleo se basa en el exceso de oferta en el mercado tras los aumentos de producción por parte de la OPEP que llevan a que la producción global de crudo sea mayor que el consumo. En primer lugar, la caída del precio del petróleo ha venido acompañada de importantes tensiones financieras afectando directamente a la demanda interna de las economías exportadoras. Por otro lado, el descenso de los precios ha reducido las inversiones en extracción que sin duda ha tenido un efecto negativo en la demanda agregada. Por último, el consumo de los importadores de petróleo no ha mejorado del modo que cabría esperar, posiblemente debido al proceso de desapalancamiento en el que se encuentran dichas economías.

Con la situación actual, el FMI ha reducido sus proyecciones de crecimiento global para el 2016 y 2017 a unas tasas de entorno al 3,4% y 3,6%, respectivamente, lo que supone un recorte de un 0,2% en las estimaciones. Dicha revisión deriva de un debilitamiento del crecimiento de las economías emergentes y la fuerte tendencia bajista de los precios del petróleo. El estancamiento en los niveles de crecimiento de la economía norteamericana y el freno al crecimiento del comercio mundial debido a la situación en China son factores que también contribuyen a reducir las expectativas.

El crecimiento de las economías avanzadas está previsto que se mantenga prácticamente constante, acelerando un mero 0,2% en 2016 hasta alcanzar el 2,1% según fuentes del FMI, y que se mantenga constante en el 2017.

En Estados Unidos el crecimiento continúa siendo robusto, manteniendo tasas por encima de la media del resto de países desarrollados, debido al fortalecimiento del mercado del trabajo y la vivienda así como la buenas condiciones financieras. Sin embargo, la fortaleza del dólar es un riesgo a tomar en cuenta, junto a la caída del precio del petróleo que está lastrando la inversión en el sector de recursos naturales y podría causar tensiones financieras puntuales. La economía norteamericana se espera que crezca un 2,6% tanto en 2016 como en 2017 siendo, de entre las economías desarrolladas, la de mayores tasas de crecimiento sostenido. Estados Unidos seguirá siendo el principal motor del crecimiento de las economías avanzadas, siempre y cuando se mantengan las políticas monetarias acomodaticias del país.

La zona euro, por su parte, continuará la senda de la recuperación económica aunque de un modo más lento de lo inicialmente esperado. El auge del consumo privado fortalecido por la bajada del precio del petróleo y el buen entorno de mercados financieros, está siendo contrarrestado por la débil situación de las exportaciones. Se proyectan tasas de crecimiento del 1,7%, tanto para 2016 como 2017 en un entorno en el que Europa deberá afrontar importantes retos en los próximos meses. Entre los principales desafíos destacan la gestión de la crisis migratoria de refugiados sirios y su inserción en el mercado laboral europeo, y la incertidumbre política generada por el surgimiento de fuerzas políticas extremistas y antisistema en los países de la periferia.

De entre los países europeos destaca España como el que mayores perspectivas de crecimiento futuro presenta. Según las proyecciones del FMI, el crecimiento de la economía nacional será del 2,7% en 2016 y 2,3% en 2017, muy por encima de la media europea situada en el 1,7% para ambos ejercicios. Sin embargo, 2016 se presenta como un año algo incierto en el terreno político que podría traer consecuencias en el campo económico, ya que se puede ver frenada la entrada de importantes inversiones tanto extranjeras como nacionales. Otro de los principales retos será la capacidad del nuevo gobierno de mantener una equilibrada balanza fiscal que permita cumplir los requisitos de déficit de la Unión Europea, así como la mejora de la productividad.

En cuanto a Portugal, el país luso se espera crezca en 2016 a un ritmo del 1,5%, empeorando ligeramente el crecimiento

estimado para 2015 que según el FMI se quedaría en el 1,6%. Aún con todo, el país se espera continúe la senda de la recuperación en los próximos años.

El FMI ha revisado a la baja también el crecimiento proyectado para Francia en el 2016 que no se cree supere el 1,3% en 2016. Alemania, por su parte, se estima crecerá en torno al 1,7% en 2016 según fuentes del FMI.

En el Reino Unido el crecimiento tenderá a ralentizarse en 2016 con respecto a 2015. En concreto se prevén unas tasas de crecimiento de en torno al 2,2% tanto para 2016 como para 2017. No se estiman importantes cambios en materia de política monetaria que, en cualquier caso, la tendencia sería ligeramente restrictiva. La evolución del desempleo seguirá siendo a la baja con niveles cercanos a la era pre-crisis que se situarían en torno al 5,5%.

En Japón, el FMI ha recortado ligeramente sus proyecciones de crecimiento situándose en el 1% en 2016 y 0,3% en 2017. Se estima que el crecimiento se afiance en 2016 gracias en gran medida a la caída del precio del petróleo, las condiciones financieras acomodaticias, el aumento de los ingresos y una balanza fiscal cada vez más equilibrada.

En cuanto a las economías emergentes, el FMI estima un crecimiento del 4% al cierre de 2015, y unas tasas que rondarán el 4,5% para 2016 y 2017. El crecimiento en emergentes estará marcado por el reequilibrio de la actividad económica en China, la recesión en Brasil y Rusia, y la caída de los precios del petróleo que tendrá un importante impacto en los países de Oriente Medio. La debilidad de los precios de las materias primas pasará también factura al continente africano, donde el repunte del crecimiento será más lento de lo esperado.

En concreto, la economía china se espera que crezca en 2016 y 2017 a un ritmo sustancialmente más lento del que lo ha venido haciendo en los últimos años. El FMI prevé un crecimiento del 6,3% en 2016 y 6,0% para 2017, frente a niveles cercanos al 7% que registró en 2014 y se estima registre en 2015. El cambio de dirección hacia una economía más centrada en el consumo y los servicios y cada vez menos en la actividad industrial y la inversión, junto con el enfriamiento del comercio exterior del país generarán dudas sobre el futuro de la economía china, que podría tener un efecto contagio en el resto de la economía mundial.

Rusia continuará en recesión, al menos hasta 2016, con una tasa de crecimiento negativo del -1% en 2016, según el FMI. La presión ejercida por la bajada de los precios del petróleo junto a las tensiones geopolíticas vividas en la zona durante el último año no favorecerá el crecimiento económico de la zona.

Finalmente, en lo que se refiere a América Latina, el FMI proyecta un crecimiento negativo de la zona de en torno al -0,3% en 2016 y una vuelta a la senda del crecimiento en 2017 con una tasa positiva del 1,6% en 2017. El año 2016 será el punto de inflexión en la economía sudamericana gracias fundamentalmente a que la recesión en Brasil parece tocará fondo, revirtiendo la situación y alcanzando tasas positivas en 2017. Aun con lo anterior, el FMI prevé que la economía brasileña siga contrayéndose en 2016 a un ritmo del -3,5%, una tasa negativa pero que mejora los niveles de 2015, y se espera que 2017 llegue el esperado crecimiento positivo. En México el FMI ha proyectado un crecimiento del 2,6% y del 2,9% para 2016 y 2017, respectivamente.

Periodo medio de pago a proveedores y Responsabilidad Social Corporativa

A efectos de lo previsto en el artículo 262.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la información relativa al

periodo medio de pago a proveedores figura en la nota 36 de la Memoria. Así mismo, y conforme establece la Recomendación 55 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas,

se informa que los asuntos relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa se encuentran en la Memoria de Sostenibilidad.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El **Informe Anual de Gobierno Corporativo** se encuentra disponible íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnm.es) y en la página web de la Sociedad, (www.acciona.es).

Asimismo, el **Informe Anual de Gobierno Corporativo** será comunicado como Hecho Relevante ante la CNMV.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR	
FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
C.I.F.	A08001851
DENOMINACIÓN SOCIAL	ACCIONA, S.A.
DOMICILIO SOCIAL	AVDA. EUROPA, 18. PARQUE EMP. "LA MORALEJA", (ALCOBENDAS) MADRID

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Numero de derechos de votos
24/05/2012	57.259.550,00	57.259.550	57.259.550

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

SI		NO	X
----	--	----	---

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
WIT EUROPESE INVESTERING B.V.	16.057.205	0	28,04%
TUSSEN DE GRACHTEN, BV	15.854.847	0	27,69%
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	230.400	2.099.000	4,07%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	EUROPACIFIC GROWTH FUND	2.099.000

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	14/12/2015	Se ha superado el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	11.529	7.668	0,03%
DON JAIME CASTELLANOS BORREGO	10.000	31.000	0,07%
DOÑA MARIA DEL CARMEN BECERRIL MARTINEZ	8.006	0	0,01%
DON FERNANDO RODÉS VILA	9.000	0	0,02%
DON JAVIER ENTRECANALES FRANCO	5	0	0,00%
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ	2.169	0	0,00%
DOÑA BELEN VILLALONGA MORENES	200	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de de la participación	Número de derechos de voto
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	7.668
DON JAIME CASTELLANOS BORREGO	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	31.000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,14%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	4.613	0	4.613	0,01%
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ	37.389	0	37.389	0,07%

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
TUSSEN DE GRACHTEN, BV WIT EUROPESE INVESTERING B.V.	Familiar	Los socios indirectos de las Sociedades titulares de participaciones significativas forman parte del grupo familiar de los descendientes de D. José Entrecanales Ibarra.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

El resumen del pacto, en sus términos básicos se recoge en la correspondiente nota del apartado H.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

SI		NO	X
----	--	----	---

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI	X	NO	
----	---	----	--

Intervinientes del pacto parasocial
TUSSEN DE GRACHTEN, BV WIT EUROPESE INVESTERING B.V.

Porcentaje de capital social afectado:	55,73%
--	--------

Breve descripción del pacto
El pacto parasocial fue comunicado a la CNMV el 15 de julio de 2011 y tiene número de registro 147698 en el que puede consultarse el texto completo del pacto. Figura asimismo depositado en el Registro Mercantil.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI		NO	X
----	--	----	---

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio.

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
301.071	18.000	0,55%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
FINANZAS DOS, S.A.	18.000
Total:	18.000

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
18/06/2015: % de derechos de voto directos: 1,884; % de derechos de voto indirectos: 0,031; % de derechos de voto Total: 1,915
26/06/2015: % de derechos de voto directos: 0,542; % de derechos de voto indirectos: 0,031; % de derechos de voto Total: 0,574
05/08/2015: % de derechos de voto directos: 0,542; % de derechos de voto indirectos: 0,031; % de derechos de voto Total: 0,574
01/09/2015: % de derechos de voto directos: 0,542; % de derechos de voto indirectos: 0,031; % de derechos de voto Total: 0,574
11/11/2015: % de derechos de voto directos: 0,582; % de derechos de voto indirectos: 0,031; % de derechos de voto Total: 0,613
15/12/2015: % de derechos de voto directos: 0,526; % de derechos de voto indirectos: 0,031; % de derechos de voto Total: 0,557

Las variaciones significativas en la autocartera responden a: a) la realización de un proceso de colocación acelerada entre inversores cualificados de 768.184 acciones representativas del 1,34% del capital social que tuvo lugar el 24 de junio y, b) la suscripción de un contrato de liquidez para la gestión de autocartera el 2 de julio.

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de accionistas celebrada el día 24 de mayo de 2012 adoptó el siguiente acuerdo:

Autorizar la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de ACCIONA, S.A., con respeto de los límites y requisitos legales y de las condiciones que a continuación se fijan, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización aprobada a tal fin por la Junta General Ordinaria de accionistas de 2010:

- a) Modalidad: compraventa, permuta, préstamo o dación en pago.
- b) Número máximo de acciones a adquirir, sumadas a las que ya posean ACCIONA, S.A. y sus filiales: hasta el 10% del capital suscrito.
- c) Precios máximo y mínimo: el cambio de cierre de la última sesión en Bolsa, con un margen del 15% al alza o a la baja.
- d) Duración de la autorización: cinco (5) años desde la fecha de este acuerdo.

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de ACCIONA, S.A. en los términos expuestos y para que pueda destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que se adquieran por virtud de la anterior autorización a la ejecución de sistemas retributivos que consistan o tengan por objeto la entrega de acciones o derechos de opciones sobre acciones de ACCIONA, S.A. a los trabajadores, alta dirección y consejeros que ejerzan funciones ejecutivas conforme a lo establecido en el apartado 1 a)

del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

A.9.bis Capital flotante estimado:

Capital Flotante estimado:	39,51 %
----------------------------	---------

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

SI	X	NO	
----	---	----	--

Descripción de las restricciones

Los accionistas Tussen de Grachten, BV y Wit Europese Investeren, B.V. se han concedido recíprocamente un derecho de adquisición preferente sobre sus respectivas participaciones accionariales en ACCIONA, S.A. tal como resulta del pacto parasocial indicado en el apartado A.6.

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

SI		NO	X
----	--	----	---

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

SI		NO	X
----	--	----	---

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B. JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta genera.

SI	X	NO	
	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC	
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	67,00%	
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	62,00%	

Descripción de las diferencias

Los quórum exigidos son superiores a los generales del 50% y del 25% para los supuestos especiales del artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de

SI		NO	X
----	--	----	---

Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Describe en qué se diferencia del régimen en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas

previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La modificación de los Estatutos Sociales deberá cumplir con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 17.2 de los Estatutos Sociales a cuyo tenor la Junta General deberá constituirse con un quórum del (67%) del capital suscrito y totalmente desembolsado con derecho a voto en primera convocatoria, o del (62%) en segunda convocatoria para poder decidir sobre cualquiera de las cuestiones siguientes:

- Modificación de los Estatutos, exclusión hecha del traslado del domicilio social, el aumento de capital, la ampliación del objeto social, y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital.
- Transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo y disolución de la Sociedad, salvo el supuesto de disolución que sea legalmente obligatoria.

Para el traslado de domicilio social, el aumento de capital, la ampliación del objeto social, supresión o limitación del derecho de suscripción preferente ; cuando sea competencia de la junta general la emisión de obligaciones o bonos, la emisión de warrants u opciones (solos o unidos a obligaciones) y de participaciones preferentes y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital, la Junta General deberá constituirse en primera convocatoria con un quórum del (67%) del capital suscrito con derecho a voto en primera convocatoria, o en segunda con un quórum del (50%) del capital suscrito con derecho a voto.

Los mismos porcentajes previstos en el párrafo anterior resultarán de aplicación cuando, en los supuestos de aumento del capital o emisión de obligaciones, bonos, warrants o participaciones preferentes, la Junta dé autorización o delegue en el Consejo de Administración la facultad para la adopción de los indicados acuerdos.

En todo caso y como dispone el artículo 286 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores, o en su caso, los socios autores de la propuesta deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y el correspondiente informe justificativo que deberán estar a disposición de los accionistas al tiempo de la convocatoria de la Junta General.

Los acuerdos se adoptarán por la mayoría simple de los votos correspondientes a las acciones con derecho de voto concurrentes, ya sean presentes o representados, entendiéndose adoptado el acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado a la constitución de la Junta General.

Para la válida adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 17.2 de los estatutos será necesario que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta de los votos concurrentes, ya sean presentes o representados.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Datos de asistencia					
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
24/06/2014	54,35%	22,56%	0,01%	0,00%	76,92%
11/06/2015	59,39%	22,90%	0,01%	0,00%	82,30%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

SI		NO	X
----	--	----	---

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La página web de la sociedad es: www.acciona.es

En esta dirección figura un enlace bajo el nombre Accionistas e Inversores y dentro del mismo, un apartado relativo a Gobierno Corporativo donde los accionistas pueden encontrar la información corporativa de la sociedad así como la información relacionada con las Juntas Generales.

Asimismo, y con motivo de la convocatoria de la Junta General, se habilita un acceso directo en la página principal de web de la sociedad (www.acciona.es) donde se pone a disposición de los accionistas toda información relativa a la Junta General convocada.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración.

C.1.1. Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	18
Número mínimo de consejeros	3

C.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	14/04/1997	11/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN CARLOS GARAY IBARGARAY		Independiente	CONSEJERO	06/06/2013	06/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAIME CASTELLANOS BORREGO		Independiente	CONSEJERO	04/06/2009	11/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA DEL CARMEN BECERRIL MARTINEZ		Otro Externo	CONSEJERO	24/06/2014	24/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO RODÉS VILA		Independiente	CONSEJERO	04/06/2009	11/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER ENTRECANALES FRANCO		Dominical	CONSEJERO	22/09/2011	11/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ		Ejecutivo	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	14/04/1997	11/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA BELEN VILLALONGA MORENES		Independiente	CONSEJERO	10/05/2006	09/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ		Dominical	CONSEJERO	04/06/2009	11/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JERÓNIMO MARCOS GERARD RIVERO		Independiente	CONSEJERO	24/06/2014	24/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ANA INÉS SAINZ DE VICUÑA BEMBERG		Independiente	CONSEJERO	11/06/2015	11/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

11

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON VALENTIN MONTOYA MOYA	Otro Externo	11/06/2015
DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS BERNALDO DE QUIROS	Otro Externo	11/06/2015
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	Independiente	11/06/2015

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	18,18%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JAVIER ENTRECANALES FRANCO	TUSSEN DE GRACHTEN, BV
DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ	WIT EUROPESE INVESTERING B.V.

Número total de consejeros dominicales	2
% sobre el total del consejo	18,18%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:	Perfil:
DON JUAN CARLOS GARAY IBARGARAY	Licenciado por la universidad de Deusto (Bilbao). Abogado y Economista. Curso también estudios en la University of Southern California. Marshall School of Business y es Master en Business Administration. Estudios en Duke University. Fuqua School of Business. Senior Executive Program. Dentro del desarrollo de su carrera profesional, destaca la actividad desarrollada en Citibank (1980 – 1989) donde ocupó el puesto de Presidente de Citibank y máximo responsable ejecutivo de Citicorp para España y Portugal. En el año 2000 fue nombrado CEO de Deutsche Bank para la península ibérica y responsable de la División de Personal Banking para toda Europa, excepto Alemania. Entre los años 2005 a 2008 ocupó la presidencia de Deutsche Bank para España.
DON JAIME CASTELLANOS BORREGO	Ocupó el cargo de Presidente y Ceo de Recoletos Grupo de Comunicación desde 1991 hasta la venta del mismo en 2007. En la actualidad ostenta la presidencia de Willis Iberia y Lazard Asesores Financieros y es Vicepresidente de la Fundación Seres.
DON FERNANDO RODÉS VILA	Es vicepresidente del Grupo Havas, con sede en París. Empezó su carrera profesional en 1985 en el Banco Manufacturers Hanover Trust, en la división de mercados de capitales. En 1994 fue nombrado consejero delegado de Media Planning S.A. En 2006 pasó a ocupar el cargo de Ceo del Grupo Havas, quinto grupo global de comunicación, marketing y publicidad y que cotiza en la bolsa de París (hav) cargo que ha ocupado hasta marzo del 2012. Es presidente de Neometrics, consejero de otras empresas de su grupo familiar, patrono de la Fundación Natura/Accionatura y Presidente del Consejo Asesor para el Desarrollo Sostenible de la Generalitat de Cataluña.
DOÑA BELEN VILLALONGA MORENES	Profesora en la Stern School of Business de New York University, donde da clases de estrategia empresarial y gestión de empresas familiares. Entre el 2001 y el 2012 fue profesora de finanzas en la Harvard Business School. Es también Socia Senior Afiliada a Cambridge Advisors to Family Enterprise, una empresa de consultoría para empresas familiares. Sus áreas de especialización son la estrategia empresarial, el gobierno corporativo y las finanzas corporativas, con especial aplicación a la empresa familiar. Es miembro como consejera independiente de los Consejos de Administración de Grifols y Talgo, y Presidente del Comité de Auditoría de la primera. Es Doctora en Administración de Empresas y Máster en Economía por la Universidad de California (Los Ángeles-EEUU). Licenciada y Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.
DON JERÓNIMO MARCOS GERARD RIVERO	Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) en el año 1993 y Master en Administración de Empresas por Stanford University. Presidente y CEO del Grupo México Retail Properties (MRP) Además de su posición como primer ejecutivo de MRP, es Consejero de AMEXCAP, Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Fondos Inmobiliarios y de Infraestructura (AMFIL), Consejero de la Bolsa Mexicana de Valores, Consejero del Grupo Mexicano de Desarrollo S.A.B., Responsable de fondos de inversión privados en México para "The Latin América Enterprise Fund", Presidente de Infraestructura Institucional y Consejero de Telefónica México. Es Vicepresidente del Consejo de Olimpiadas Especiales de México y Profesor de Microeconomía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Ha sido CFO de Telefónica Móviles México y CEO de Telefónica B2B y trabajó en Goldman Sachs & Co. Fue Asesor del Vicesecretario de Finanzas del Gobierno Mexicano de Carlos Salinas durante todo su mandato presidencia (1988-1994).
DOÑA ANA INÉS SAINZ DE VICUÑA BEMBERG	Es Licenciada en Economía Agraria por la Reading University de Reino Unido y cuenta con un Program for Management Development por la Universidad de Harvard. Hasta el año 2002, desarrolló su actividad profesional durante 18 años en Merrill Lynch en España. Inicio su carrera en Banca Privada donde estuvo 12 años ejerciendo de Financial Consultant. Posteriormente se incorporó a la Sociedad de Valores y Bolsa que se constituyó tras la adquisición de FG, ayudando en la integración y desempeñando distintos cargos, el último de ellos siendo responsable de Operaciones, Sistemas, RRHH y Finanzas. Finalmente fue nombrada Director General de la sucursal en España de Merrill Lynch International Bank. Actualmente es miembro del Consejo de Corporación Financiera Guadalmar (CFG) un Family Office con activos en España y Latinoamérica, principalmente Argentina y Chile. Supervisa el Comité de Activos Financieros que gestiona las carteras de valores así como las inversiones de la familia en Chile, en el grupo hotelero W Santiago y Awasi, y en el sector financiero, Grupo Security del cual también forma parte del Consejo. En Mayo de 2014 se incorporó como Consejera Independiente de Inmobiliaria Colonial S.A, compañía patrimonialista en el segmento de oficinas en Madrid, Barcelona y París. También es miembro del Comité de Auditoría. Es Consejera de Altamar Capital Partners, S.L. Ha sido miembro del Consejo de Mobile Dreams Factory, una agencia de marketing y publicidad móvil, y de Asturbega, embotelladora de Coca-Cola en el norte de España. En la actualidad forma parte del Comité fundacional de la Fundación ARPE (Foundation for Art Research Partnership and Education) y es miembro del patronato de la Fundación Próximo- próximo.

Número total de consejeros independientes	6
% sobre el total del consejo	54,55%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
D. Jaime Castellanos Borrego	Acuerdos servicios asesoramiento financiero y seguros	Las relaciones de negocio que mantiene el grupo con Willis Iberia no son significativas por su cuantía en el cómputo global de las operaciones realizadas por tales sociedades, se adjudican con carácter general a través de procedimientos rigurosos de contratación con petición de varias ofertas, y sin intervención del consejero en los procesos de decisión y negociación por lo que el Consejo considera que no afectan en modo alguno a que el consejero pueda desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente. El detalle de las transacciones se incorpora en el apartado H.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:	Motivos:
DOÑA MARIA DEL CARMEN BECERRIL MARTINEZ	--	Al cesar en sus funciones de Dirección en el grupo en Mayo de 2014 y haber sido nombrada como Consejera en Junio del mismo año, no puede ser considerada como Consejera Independiente, al no haber transcurrido el plazo de tres años, según el artículo 529 duodecies de la LSC, ni como Consejera Dominical, al no haber sido designada en su condición de accionista.

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	9,09%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	2	2	4	4	33,00%	25,00%	50,00%	50,00%
Otras Externas	1	1	0	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Total:	3	3	4	4	27,27%	23,08%	30,70%	30,70%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

Desde el Consejo de Administración se han promovido todas aquellas políticas necesarias para evitar que los procedimientos de selección adolezcan de sesgos implícitos que obstaculizan la selección, no solo de los miembros del Consejo de administración, sino de cualquier trabajador/a así como en la búsqueda de aquellos candidatos que reúnan los requisitos de competencia, conocimientos y experiencia para el desarrollo del cargo, lo que se refleja en el punto 4.3 del Código de Conducta de ACCIONA, asegurando la igualdad a través de sus políticas de actuación, no aceptando ningún tipo de discriminación en el ámbito profesional. El número de consejeras es de 3 lo que supone el 27,27% del número total de componentes del Consejo frente al 23,08 del año anterior.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Consejo y en el Código de Conducta del grupo, incluye entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado y cuida de que en los procedimientos de selección no existan sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras. En el ejercicio 2015, esta Comisión propuso el nombramiento como Consejera de Doña Ana Inés Sainz de Vicuña.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

La comisión de nombramientos y retribuciones viene promoviendo la incorporación de consejeras desde hace tiempo y pretende cumplir el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente al menos el 30% del total miembros del consejo. A la fecha de cierre ACCIONA está cerca de llegar al objetivo del 30% ya que en la actualidad el porcentaje es del 27,27%. En los ejercicios 2012 y 2013 se cumplió el objetivo de que al menos el 30% fueran consejeras.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El consejero ejecutivo, D. José Manuel Entrecanales Domecq y el consejero dominical, D. Daniel Entrecanales Domecq son accionistas indirectos de Wit Europese Investerings, BV.

El consejero ejecutivo, D. Juan Ignacio Entrecanales Franco y el consejero dominical, D. Javier Entrecanales Franco son accionistas indirectos de Tussen de Grachten, BV.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

SI

NO

X

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:	Motivo del cese:
DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS BERNALDO DE QUIROS	Haber permanecido como consejero independiente de forma continuada más de 12 años.
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	Razones de incompatibilidad con sus obligaciones profesionales

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:	Breve descripción:
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ	TODAS LAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY O ESTATUTOS, CON CARÁCTER SOLIDARIO.
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	TODAS LAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY O ESTATUTOS, CON CARÁCTER SOLIDARIO

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JAIME CASTELLANOS BORREGO	VOCENTO, S.A.	CONSEJERO
DOÑA BELEN VILLALONGA MORENES	GRIFOLS, S.A.	CONSEJERO
DOÑA BELEN VILLALONGA MORENES	TALGO, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA INÉS SAINZ DE VICUÑA BEMBERG	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI	X	NO
----	---	----

Explicación de las reglas

El artículo 38.1.c) del Reglamento del Consejo establece que el consejero no podrá pertenecer a más de tres Consejos de Administración de sociedades cotizadas, incluida ACCIONA sin perjuicio de que el Consejo de Administración, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, pueda fijar un número inferior si considera que la dedicación requerida a los otros consejos de administración no permite dedicar el tiempo necesario para el desempeño de las funciones propias del cargo de consejero de ACCIONA. Se ha reducido el número de 4 sociedades cotizadas a 2, excluido ACCIONA.

C.1.14 Apartado derogado

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	6.488
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	2.311
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON FÉLIX RIVAS ANORO	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA COMPRAS, INNOVACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD
DON PIO CABANILLAS ALONSO	DIRECTOR GENERAL DE IMAGEN CORPORATIVA Y MARKETING GLOBAL
DON CARLOS LÓPEZ FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INGENIERÍA E INDUSTRIAL
DON ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS CORPORATIVOS
DON RAUL BELTRÁN NÚÑEZ	DIRECTOR AUDITORÍA INTERNA ACCIONA
DON FRANCISCO ADALBERTO CLAUDIO VAZQUEZ	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA OBRA CIVIL
DON JOSÉ LUÍS DÍAZ-CANEJA RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA AGUA
DON LUIS CASTILLA CAMARA	CEO ACCIONA INFRAESTRUCTURAS
DOÑA MACARENA CARRION LÓPEZ DE LA GARMA	DIRECTORA GENERAL DE ÁREA PRESIDENCIA
DON CARLOS MARÍA ARILLA DE JUANA	DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO-FINANCIERO
DON RAFAEL MATEO ALCALÁ	CEO ACCIONA ENERGÍA
DON JORGE VEGA-PENICHET LOPEZ	SECRETARIO GENERAL
DON RICARDO MOLINA OLTRA	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA SERVICE
DON JOSÉ JOAQUÍN MOLLINEDO CHOCANO	DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES
DOÑA ISABEL ANTÚNEZ CID	DIRECTORA GENERAL DE ÁREA PROMOCIÓN INMOBILIARIA
DON FERNANDO FAJARDO GEREZ	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS AUSTRALIA Y SUESTE ASIÁTICO
DON JOAQUIN ANCÍN VIGUIRISTI	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN E INNOVACIÓN ACCIONA ENERGÍA
DON JOSE MARIA FARTO PAZ	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS GALICIA
DOÑA ARANTZA EZPELETA PURAS	DIRECTORA GENERAL DE ÁREA INTERNACIONAL. PRESIDENCIA
DON JUAN RAMÓN SILVA FERRADA	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA SOSTENIBILIDAD
JOSE LUÍS BLANCO DIÉGUEZ	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA WINDPOWER
DON JOSÉ MANUEL TERCEIRO MATEOS	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ECONÓMICO- FINANCIERO ACCIONA INFRAESTRUCTURAS
DON EDUARDO MEDINA SÁNCHEZ	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DESARROLLO DE NEGOCIO ACCIONA ENERGÍA
DON JUAN MANUEL CRUZ PALACIOS	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA RELACIONES LABORALES, PCMA Y SOSTENIBILIDAD ACCIONA INFRAESTRUCTURAS
DON ROBERTO FERNÁNDEZ LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA RECURSOS CORPORATIVOS ACCIONA INFRAESTRUCTURAS
DON JUSTO VICENTE PELEGRINI	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS ESPAÑA Y CONSTRUCCIÓN AFRICA, SUECIA Y EMIRATOS
DON RAMÓN JIMÉNEZ SERRANO	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INGENIERIA, INDUSTRIAL Y ACCIONA SERVICE
DOÑA OLGA CORELLA HURTADO	DIRECTORA GENERAL DE ÁREA CONTROL ECONÓMICO ACCIONA INFRAESTRUCTURAS
DON CARLOS NAVAS GARCIA	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA AIRPORT SERVICES
DON JOSÉ ÁNGEL TEJERO SANTOS	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA CONTROL ECONÓMICO Y FINANZAS
DON JESUS ALCAZAR VIELA	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS LATINOAMERICA
DON WALTER DE LUNA BUTZ	CEO ACCIONA INMOBILIARIA
DON VICENTE SANTAMARIA DE PAREDES CASTILLO	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA CUMPLIMIENTO
DON JUAN MURO-LARA GIROD	DIRECTOR GENERAL DESARROLLO CORPORATIVO Y RELACION CON INVERSORES
DON JOSE JULIO FIGUEROA GOMEZ DE SALAZAR	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA SERVICIOS JURÍDICOS
DON ANTONIO SOTO CONDE	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA HIJOS DE ANTONIO BARCELÓ
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	21.120

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:	Descripción relación:
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	TUSSEN DE GRACHTEN, BV	Accionista indirecto
DON JAVIER ENTRECANALES FRANCO	TUSSEN DE GRACHTEN, BV	Accionista indirecto
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ	WIT EUROPESE INVESTERING B.V.	Accionista indirecto
DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ	WIT EUROPESE INVESTERING B.V.	Accionista indirecto

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI	X	NO	
----	---	----	--

Descripción modificaciones

La reforma del Reglamento del Consejo de Administración ha tenido por finalidad esencial adaptar su contenido a las novedades introducidas en el régimen legal aplicable al consejo de administración, y en general a los administradores de las sociedades por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por el que se modifica la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la mejora del gobierno corporativo así como al Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (CBG), publicado el 24 de febrero. Las modificaciones al Reglamento fueron aprobadas en la reunión del Consejo de Administración de 7 de mayo si bien su vigencia se difirió a la celebración de la Junta General de 2015 que aprobó las modificaciones de Estatutos Sociales y Reglamento de la Junta General para dotar de la debida coherencia sistemática a las normas internas que regulan la organización y el funcionamiento de la Sociedad.

Las modificaciones al Reglamento han sido inscritas en el Registro Mercantil y su texto refundido se encuentra disponible en la página web de la sociedad. En la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2015 se informó de las modificaciones al Reglamento del Consejo de Administración.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Consejeros son nombrados por la Junta General, salvo en los casos de nombramiento por el Consejo de Administración por cooptación para cubrir vacantes y de designación por accionistas en ejercicio de su derecho de representación proporcional.

El Consejo de Administración debe ser respetuoso con lo dispuesto en el Reglamento al formular las propuestas de nombramiento de consejeros que haga a la Junta General, así como al decidir los nombramientos que haga el propio Consejo de Administración por cooptación.

La composición del Consejo de Administración incluirá Consejeros Dominicales, Independientes y Ejecutivos.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo de Administración a la Junta General, así como el nombramiento provisional por cooptación, se aprobarán por el Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del Consejo los consejeros dominicales e independientes representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad, y que el número de consejeros independientes represente al menos la mitad del total de consejeros.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de los Consejeros independientes recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que estén dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo al desempeño de las funciones propias del cargo. Cualquier consejero puede solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considera idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejeros.

Las propuestas de reelección de Consejeros serán también Informadas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración. En su recomendación, la Comisión de

Nombramientos y Retribuciones valorara la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante el mandato.

Las competencias que se atribuyen a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se especifican en el artículo 40.ter. de los estatutos sociales y 32 del reglamento del Consejo de administración.

Los Consejeros cesaran en el cargo:

- por decisión propia en cualquier momento.
- cuando lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas,
- cuando, transcurrido el plazo para el que fueron nombrados, se celebre la primera Junta General de accionistas posterior o transcurra el plazo legal en que debió celebrarse la próxima Junta General ordinaria, si no se hubiera celebrado.

La junta general de accionistas del ejercicio 2012 aprobó la propuesta de modificación estatutaria del artículo 31.1 de los estatutos sociales por la que se reduce el plazo de duración del cargo de los consejeros a tres años en lugar de cinco, sin perjuicio de poder ser reelegidos una o varias veces.

El nuevo plazo estatutario de tres años es de aplicación a todos los Consejeros cuyo nombramiento o reelección se produjo en esa Junta General y a los que se nombren o reelijan con posterioridad. Para los nombrados con anterioridad, el plazo de mandato permanece con arreglo al criterio que mantiene la Dirección General de los Registros y del Notariado (RDGRN de fechas 4 de mayo de 2006 y 18 de marzo de 2011) y ello sin perjuicio de las decisiones que a estos efectos pueda adoptar la Junta General.

Asimismo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, si este lo considera oportuno formalizar su dimisión en los supuestos a los que se refiere el apartado C.1.21 siguiente.

En el ejercicio 2015, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propuso al Consejo la reelección de D. Jaime Castellanos, D. Fernando Rodés y el nombramiento de D^a Ana Sainz de Vicuña, todos ellos consejeros externos independientes e informó la propuesta de elección de los consejeros ejecutivos y dominicales. El informe de la Comisión así como el del Consejo valorando la competencia experiencia y méritos de los propuestos para su nombramiento o reelección se pusieron a disposición de

los accionistas con la convocatoria de la Junta general junto con el currículo y la indicación de la categoría a que pertenece cada uno de ellos.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La autoevaluación realizada no ha dado lugar a cambios importantes en la organización interna del Consejo.

C.1.20 bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

El Consejo de administración en el ejercicio a que se refiere este informe ha realizado el proceso de evaluación sin la intervención de consultor externo. El Consejo de Administración ha evaluado la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo; el desempeño de sus funciones por el Presidente y Vicepresidente del Consejo y el funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven al efecto. La evaluación se realiza mediante formularios individuales que se cumplimentan de manera anónima por cada consejero, y una vez cumplimentados la Comisión de Auditoría y la de Nombramientos y Retribuciones analizan los resultados y emiten al Consejo de Administración los correspondientes informes.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

El Consejo de administración en el ejercicio a que se refiere este informe ha realizado el proceso de evaluación sin la intervención de consultor externo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, si este lo considera oportuno, formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) En el caso de consejeros dominicales, cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de ACCIONA, o cuando la entidad o grupo empresarial en cuestión solicite su sustitución como Consejero.
- b) En el caso de consejeros Independientes, si se integra en la línea ejecutiva de ACCIONA o de cualquiera de sus sociedades filiales, o cuando por otra causa se den en el cualquiera de las circunstancias incompatibles con la condición de consejero Independiente.
- e) En el caso de consejeros ejecutivos, cuando cesen en los puestos ejecutivos en razón a los cuales se produjo su nombramiento como consejero.
- d) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley o en el Reglamento.
- e) Cuando resulten amonestados por la Comisión de Auditoría por haber Incumplido gravemente alguna de sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza ACCIONA y su grupo en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses y en particular en el caso de que resultara procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la ley de Sociedades de Capital.

C.1.22 Apartado derogado.**C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:**

SI		NO	X
----	--	----	---

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

SI		NO	X
----	--	----	---

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI	X	NO	
----	---	----	--

Materias en las que existe voto de calidad

Los acuerdos se adoptaran por mayoría absoluta de los miembros del Consejo que hubieran concurrido personalmente o por representación. En caso de empate, el Presidente o el que haga su veces, tendrá voto dirimente, según dispone el artículo 37 de los Estatutos Sociales.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI		NO	X
----	--	----	---

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

SI		NO	X
----	--	----	---

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deben asistir personalmente a las sesiones del Consejo, si bien con carácter excepcional el Presidente podrá autorizar la participación de Consejeros en una sesión mediante videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación que permita identificar indubitadamente al consejero y preservar la confidencialidad de lo tratado. En tales casos se tendrá por presentes a los consejeros que participen así en el desarrollo de la sesión.

Cuando el consejero no pueda asistir personalmente, circunstancia que solo deberá producirse por causas especialmente justificadas, y no proceda hacerlo por medios de comunicación a distancia, el consejero procurará delegar su representación en otro miembro del Consejo de Administración indicándole, en la medida de lo posible, las oportunas instrucciones de voto. La delegación se formalizará por carta o por cualquier otro medio escrito que permita constatar la realidad de la representación a juicio del Presidente.

No se han fijado limitaciones al número máximo de delegaciones que puede tener el consejero. Los consejeros no ejecutivos solo pueden delegar su representación en otro no ejecutivo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0
COMISIÓN DE AUDITORÍA	5
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	5
COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD	3

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	3
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	91,55%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

SI		NO	X
----	--	----	---

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Es obligación del Consejo de Administración procurar que la formulación de las cuentas se haga de tal manera que no haya salvedades por parte del Auditor. No obstante, si el Consejo considera que debe mantener su criterio, el presidente de la Comisión de Auditoría y los auditores explicaran con claridad a los accionistas el contenido y alcance de las discrepancias.

Asimismo entre las funciones de la Comisión de Auditoría se encuentra la de servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo directivo a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquel y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 se considera que se presentarán a la Junta General sin salvedades en el informe de auditoría.

C.1.33 El secretario del consejo tiene la condición de consejero?.

SI		NO	X
----	--	----	---

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JORGE VEGA-PENICHET LOPEZ	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Reglamento del Consejo de Administración impone a este la obligación de establecer, a través de la Comisión de Auditoría, una relación de carácter estable y profesional con los auditores de cuentas externos de ACCIONA y de las principales sociedades de su grupo, con estricto respeto de su independencia.

Así mismo la Comisión de Auditoría para asegurar la independencia del auditor, además de las funciones que le atribuye el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital debe conforme a lo que establece el artículo 30 del Reglamento del Consejo:

- (i) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- (ii) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- (iii) Supervisar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

- (iv) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- (v) Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- (vi) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

El Consejo de Administración informa públicamente en la memoria integrante de las cuentas anuales sobre los honorarios globales que ha satisfecho por la auditoría externa de las cuentas anuales y los abonados por otros servicios prestados a profesionales vinculados con el auditor externo, desglosando las satisfechas a los auditores de cuentas y las que lo sean a cualquier sociedad del mismo grupo de sociedades a que perteneciese el auditor de cuentas o a cualquier otra sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control.

En cumplimiento de la legislación vigente, el auditor externo emitió informe en el que confirma su independencia frente a la sociedad y su grupo.

En relación con los analistas financieros, el Consejo de Administración aplica las mismas pautas que en la interlocución con los accionistas procurando un tratamiento igualitario entre ellos y cuidando especialmente la simetría y simultánea información al mercado de aquellos datos, estimaciones y planes que puedan tener un efecto en la cotización de las acciones en los mercados de valores.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

SI		NO	X
----	--	----	---

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI	X	NO	
----	---	----	--

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1.424	1.294	2.718
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	76,72%	29,76%	43,81%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI		NO	X
----	--	----	---

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	14	14
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	53,85%	53,85%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI	X	NO	
----	---	----	--

Detalle el procedimiento

El artículo 41 del Reglamento del Consejo establece que con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros podrán solicitar la contratación con cargo a ACCIONA de asesores propios en materias legales, contables, financieras o de otra naturaleza.

La contratación de tales asesores externos estará limitada a encargos que versen sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La solicitud de contratación de los servicios de asesores que auxilien a los consejeros habrá de ser comunicada previamente al Presidente del Consejo de Administración.

La contratación de asesores que auxilien a los consejeros podrá ser vetada por el Consejo de Administración cuando este órgano considere, por mayoría absoluta, que:

- a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros;
- b) su coste no sea razonable a la vista de la importancia del problema;
- c) la asistencia técnica que se recaba pueda ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de ACCIONA; o,
- d) pueda suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada.

Si el Presidente del Consejo de Administración convocara una sesión de este órgano para decidir sobre un veto de la contratación, esta se pospondrá hasta la celebración de la sesión o adopción del acuerdo. La decisión deberá adoptarse sin dilaciones que puedan vaciar de contenido el derecho de los consejeros. La contratación se formalizará a través del Secretario o del Vicesecretario del Consejo de administración.

En el ejercicio 2015 ningún consejero ha solicitado la contratación de asesores externos con cargo a ACCIONA.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI	X	NO	
----	---	----	--

Detalle el procedimiento

El Consejo de Administración fija el calendario y programa de asuntos de las sesiones ordinarias antes del comienzo de cada ejercicio sin perjuicio de que pueda ser modificado por causas justificadas. Las convocatorias se efectúan por carta, fax, telegrama o correo electrónico con una antelación mínima de tres días a la fecha prevista para su celebración, si bien, cuando las circunstancias del caso así lo requieran, el Presidente podrá convocar por teléfono y con carácter extraordinario al Consejo de Administración, sin respetar el plazo de antelación ni los demás requisitos que se indican en el apartado siguiente.

La convocatoria incluirá un avance sobre el previsible Orden del día de la sesión. Se acompañará de la información escrita que proceda y se encuentre disponible y, ello sin perjuicio de que, en todo caso, el consejero pueda solicitar la información que estime necesaria para completar la que se le haya suministrado. En el Orden del día se indicará con claridad aquellos puntos sobre los que el Consejo de Administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI	X	NO	
----	---	----	--

Explique las reglas

El artículo 53. del Reglamento obliga al consejero a informar de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que se incoen contra el consejero, así como de sus posteriores vicisitudes, que por su Importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de ACCIONA. El consejero debe poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y si este lo considera necesario, formalizar su dimisión cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza ACCIONA y su grupo en el mercado o pone en riesgo de cualquier otra manera sus intereses.

En particular, el consejero deberá informar al Consejo en el caso de que resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio Oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la ley de Sociedades de Capital. En este supuesto, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el consejero continúe en su cargo. De todo ello se dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

SI		NO	X
----	--	----	---

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos

ACCIONA ha emitido bonos convertibles por importe de 342 millones de euros en el mes de enero de 2014. Los términos y condiciones de los bonos reconocen a los bonistas el derecho a la amortización anticipada en los supuestos de cambio de control y a que se ajuste el precio de conversión inicial en los supuestos de presentación de una oferta pública de adquisición, tal como estos supuestos se definen en los términos y condiciones de la emisión.

Asimismo, en Abril de 2014, ACCIONA emitió Obligaciones Simples por importe 62,7 millones de euros, los términos y condiciones de los bonos simples reconocen a los bonistas el derecho a la amortización anticipada en los supuestos de cambio de control, tal y como se definen en los términos y condiciones de la emisión.

El programa EMTN (European Medium Term Notes), el cual ampara emisiones de bonos con plazos superiores a 12 meses, reconoce a los bonistas el derecho a la amortización anticipada en los supuestos de cambio de control, tal como se definen en los términos y condiciones del programa. A 31 de diciembre de 2015 se habían emitido colocaciones privadas al amparo de dicha programa por un importe de 228,8 millones de euros.

ACCIONA tiene firmados dos contratos de préstamo con el BEI por importe de 120 y 185 millones de euros para financiar los programas de I+D del Grupo que reconoce el derecho del BEI a reclamar el reembolso en los supuestos de cambio de control tal como se define en el contrato.

ACCIONA actúa como garante en un contrato de financiación sindicada por importe de 1.800 millones de euros suscrito en marzo de 2015 y que contempla como supuesto de amortización anticipada obligatoria el cambio de control de los obligados en los términos que se definen en el contrato.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios:	4
Tipo de beneficiario:	Directivos

Descripción del Acuerdo:
El criterio general de la sociedad respecto a sus directivos y ejecutivos es no conceder indemnizaciones sino en los casos y en las cuantías establecidas en la legislación laboral vigente en defecto de pacto expreso.
No obstante lo anterior, cuatro directivos, entre los que no se encuentran los consejeros ejecutivos, tienen pactadas condiciones específicas en caso de extinción del contrato de trabajo por despido no procedente o voluntad de la empresa.
El importe de tales cláusulas, que no afectan a los consejeros ejecutivos, es el siguiente: una cláusula por un importe equivalente de 1,5 anualidades de retribución total, y tres cláusulas por importe de seis meses de retribución total.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No
	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JAIME CASTELLANOS BORREGO	VOCAL	Independiente
DON JUAN CARLOS GARAY IBARGARAY	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	50,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

A) Funciones

La Comisión ejecutiva, por delegación del Consejo, tiene todas las facultades legal y estatutariamente delegables.

B) Organización y Funcionamiento

La comisión ejecutiva estará integrada por consejeros. Su número no será inferior a tres ni superior a siete. Formarán parte de la comisión ejecutiva consejeros ejecutivos y consejeros externos.

La designación y la renovación de cada uno de los miembros de la comisión ejecutiva requerirá para su validez el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

La comisión ejecutiva tendrá uno o dos Presidentes. En caso de co-presidencia ocupará una de ellas el Presidente del Consejo de Administración. Los co-presidentes actuarán conforme al régimen que entre sí convengan o, en su defecto, conjuntamente.

La comisión ejecutiva se reúne únicamente en situaciones excepcionales. La convocatoria corresponde al Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de dos de los miembros. La Comisión Ejecutiva queda válidamente constituida cuando concurra a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros. Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo.

La Comisión Ejecutiva adopta sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por si o representados, a la reunión.

De cada reunión de la Comisión Ejecutiva, se levanta la correspondiente acta por su Secretario. El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva podrá recabar, por acuerdo de la propia Comisión Ejecutiva, o por decisión de su respectivo Presidente o, del Consejero Delegado, la participación en sus sesiones de cualquier directivo de ACCIONA o de sociedades sobre las que ejerza una Influencia significativa.

También pueden solicitar la participación en sus sesiones de asesores externos o de los auditores estatutarios de la propia ACCIONA o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa, siendo por cuenta de ACCIONA el coste que ello represente.

C) Actuaciones en el ejercicio

En 2015 no se ha reunido

Indique si la composición delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

SI		NO	X
----	--	----	---

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

En la comisión ejecutiva solo participan consejeros ejecutivos y dos consejeros independientes sin participación de consejeros dominicales, sin perjuicio de que los dos consejeros ejecutivos tienen también caracteres de dominicales.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ANA INÉS SAINZ DE VICUÑA BEMBERG	VOCAL	Independiente
DON JAIME CASTELLANOS BORREGO	VOCAL	Independiente
DON JUAN CARLOS GARAY IBARGARAY	PRESIDENTE	Independiente
DON JAVIER ENTRECANALES FRANCO	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	25,00%
% de consejeros independientes	75,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

A) Funciones

La comisión tiene las facultades establecidas en la Ley, en el artículo 40 bis de los estatutos sociales y en el artículo 30c) del reglamento del consejo, cuyo texto se encuentra disponible en la página web de la sociedad.

B) Organización y funcionamiento.

La comisión de auditoría estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, todos ellos externos, y al menos dos de ellos deberán ser consejeros independientes.

El Presidente de la comisión de auditoría será elegido por el Consejo de Administración entre los miembros de la comisión de auditoría que sean consejeros independientes.

El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Desempeñará la Secretaría de la comisión de auditoría el Secretario del Consejo de Administración y, en su ausencia, el Vicesecretario de este órgano.

Los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su Presidente, se designarán teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Las reuniones se celebran en las fechas que la Comisión haya fijado como calendario de sesiones, y además siempre que la convoque su Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de uno de sus miembros. La convocatoria se comunica por el propio Presidente o por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente. En caso de ausencia o incapacidad de su Presidente la convocatoria se hace por el Secretario a instancia de cualquiera de los miembros.

La Comisión de auditoría se reunirá periódicamente en función de sus necesidades y al menos cuatro veces al año, con antelación a la difusión pública de la información financiera por ACCIONA. Una de las sesiones incluirá necesariamente la evaluación del cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de ACCIONA y de su eficiencia. La Comisión queda válidamente constituido cuando concurra a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros.

Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo. Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por sí o representados, a la reunión. El Presidente de la Comisión de Auditoría tiene voto de calidad.

De cada reunión de la Comisión de Auditoría se levanta la correspondiente acta por su Secretario. El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas. La Comisión podrá recabar, por acuerdo o por decisión de su Presidente la participación en sus sesiones de aquellos directivos que considere necesario y del auditor externo de cualquier compañía del grupo.

Además podrá recabar el asesoramiento de expertos externos.

C) Actuaciones en el ejercicio.

La Comisión evaluó la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, de la propia Comisión y del presidente y vicepresidente ejecutivos para lo cual aprobó un formulario individual cumplimentado de manera anónima por cada Consejero. El resultado de la evaluación se consignó en acta y se incorporó como anexo.

Supervisó la elaboración del Informe de los servicios de auditoría interna y externa sobre los Estados Financieros del ejercicio 2014.

Como en ejercicios precedentes, la Comisión ha llevado a cabo la revisión, a nivel interno trimestral y semestralmente de la información financiera, que se difunde a los mercados de valores antes de ser comunicada; ha mantenido reuniones de trabajo con los auditores externos del grupo antes de aprobar la propuesta de formulación de las cuentas anuales; ha revisado los métodos aplicados por los servicios de auditoría interna.

Evaluó el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno y su calidad y eficiencia, emitiendo un informe al respecto y elevándolo al Consejo.

Conoció y supervisó la actualización del Mapa de Riesgos.

Supervisó y remitió para su aprobación por el Consejo de Administración el informe anual sobre gobierno corporativo.

Ha comprobado con los auditores externos, en ausencia de miembros del equipo directivo, la calidad de su relación con éstos y la confianza del auditor en los sistemas y la información del grupo.

Supervisó y remitió para su aprobación por el Consejo de Administración la propuesta de modificación de los estatutos sociales, Reglamento de la junta general y del Consejo de Administración.

Emitió propuesta favorable al Consejo para que asuma los criterios establecidos por la CNMV sobre gestión discrecional de autocartera.

Supervisó la actividad llevada a cabo por la Comisión del Código de Conducta recibiendo información pormenorizada de los expedientes en curso y de los tramitados en el ejercicio 2015 en el que se han recibido un total de 33 comunicaciones identificadas a través del Canal Ético/Comisión del Código de Conducta, que tienen por objeto:

- Financieras (7)
- Laboral/ Discriminación/ Acoso laboral (23)
- PRL (1)
- Robo (1)
- Consultas (1)

Se reunió con la firma encargada de emitir informe pericial relativo al Modelo de Prevención de Delitos y Anticorrupción del grupo a efectos de recibir la información sobre la eficacia del modelo y las áreas de mejora.

Revisó e informó favorablemente la propuesta al Consejo de administración para la aprobación de las normas de desarrollo de la política anticorrupción.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON JUAN CARLOS GARAY IBARGARAY
Nº de años del presidente en el cargo	1

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON JAIME CASTELLANOS BORREGO	PRESIDENTE	Independiente
DON FERNANDO RODÉS VILA	VOCAL	Independiente
DON JUAN CARLOS GARAY IBARGARAY	VOCAL	Independiente
DON JAVIER ENTRECANALES FRANCO	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	25,00%
% de consejeros independientes	75,00%
% de otros externos	00,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

A) Funciones y competencias

La comisión tiene las facultades establecidas en la Ley, en el artículo 40 ter de los estatutos sociales y en el artículo 32 c) del reglamento del consejo, cuyo texto está disponible en la página web de la sociedad.

B) Organización y funcionamiento.

La comisión de nombramientos y retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, todos ellos externos, y al menos dos de ellos deberán ser consejeros independientes.

Los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones se designarán teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar.

El Presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones será elegido por el Consejo de Administración entre los

miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones que sean consejeros independientes.

Las reuniones se celebran en las fechas que la Comisión haya fijado como calendario de sesiones, y además siempre que la convoque su Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de dos de los miembros.

La convocatoria se comunica por el propio Presidente o por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente. En caso de ausencia o incapacidad de su Presidente la convocatoria se hace por el Secretario a instancia de cualquiera de los miembros.

La Comisión de nombramientos y retribuciones se reunirá al menos una vez al año para evaluar las retribuciones, y en su caso, informar sobre la renovación del Consejo, Comisión ejecutiva o Comisiones, y celebrará aquellas otras sesiones que sean oportunas para atender las solicitudes del Consejo, del Presidente, del Consejero Delegado o de la Comisión Ejecutiva en el ámbito de sus competencias.

La Comisión queda válidamente constituido cuando concurra a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros. Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo. La Comisión adopta sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por si o representados, a la reunión.

De cada reunión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se levanta la correspondiente acta por su Secretario. El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas. La Comisión podrá recabar, por acuerdo de la propia Comisión, o por decisión de su Presidente, la participación en sus sesiones de cualquier directivo de ACCIONA o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa. También puede solicitar la participación en sus sesiones de asesores externos o de los auditores estatutarios de la propia ACCIONA o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa, siendo por cuenta de ACCIONA el coste que ello represente.

C) Actuaciones en el ejercicio

La Comisión en el ejercicio 2015:

- Evaluó la calidad y eficiencia del Consejo, y de esta Comisión, así como el desempeño de sus funciones por el Presidente y Vicepresidente del Consejo, formulando el correspondiente Informe que elevó al Consejo.
- Evaluó las operaciones vinculadas, constatando que se trata de operaciones propias del giro o tráfico ordinario del grupo en condiciones normales de mercado así como la política de retribuciones del Consejo y de los Consejeros Ejecutivos durante el ejercicio, formulando el correspondiente Informe y elevando al Consejo la oportuna propuesta.
- Analizó la retribución del primer y segundo nivel del equipo directivo.
- Aprobó la propuesta de asignación de acciones a los directivos.
- Informó favorablemente el Plan de sustitución de retribución variable en efectivo por acciones.
- Supervisó y propuso al Consejo la aprobación del Informe sobre la política retributiva de los Consejeros
- Propuso el nombramiento como Consejero Independiente del Consejo de Administración de D^a Ana Sainz de Vicuña Bemberg y la reelección de D. Jaime Castellanos y D. Fernando Rodés Asimismo formuló informe favorable sobre las reelecciones de Consejeros ejecutivos y dominicales propuestas a la Junta General.
- Informó sobre los nombramientos de Altos Directivos.
- Analizó el nombramiento de un consejero como consejero de otra sociedad cotizada sin poner objeción a dicho nombramiento.

- Elevó informe favorable al Consejo de administración sobre los términos de los contratos a suscribir con los consejeros ejecutivos de conformidad con lo establecido en la ley de sociedades de capital.
- Aprobó el Reglamento del Plan de entrega de acciones y performance shares elevando al Consejo propuesta positiva.

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ	PRESIDENTE	Dominical
DOÑA MARIA DEL CARMEN BECERRIL MARTINEZ	VOCAL	Otro Externo
DON FERNANDO RODÉS VILA	VOCAL	Independiente
DON JAVIER ENTRECANALES FRANCO	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	50,00%
% de consejeros independientes	25,00%
% de otros externos	25,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

A) Funciones

La comisión de Sostenibilidad tiene las responsabilidades básicas que se enumeran a continuación, sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración:

- a. Identificar y orientar la política, objetivos, buenas prácticas y programas de Sostenibilidad y de responsabilidad social corporativa del Grupo;
- b. Evaluar, monitorizar y revisar los planes de ejecución de dichas políticas que elaboren los ejecutivos del Grupo;
- c. Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión y el grado de cumplimiento de dichas políticas;
- d. Elaborar anualmente la Memoria de Sostenibilidad para su aprobación por el Consejo;
- e. Elevar al Consejo de Administración las políticas, objetivos y programas de Sostenibilidad y de responsabilidad social corporativa así como los correspondientes presupuestos de gastos para la ejecución de las mismas.

B) Organización y funcionamiento.

La comisión de sostenibilidad estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, todos ellos externos.

La comisión de sostenibilidad se reunirá trimestralmente para evaluar el grado de cumplimiento de las políticas de Sostenibilidad y de responsabilidad social corporativa aprobadas por el Consejo de Administración. Además lo hará cada vez que sea convocada conforme a lo previsto en este Reglamento

La comisión de sostenibilidad celebrará aquellas otras sesiones que sean oportunas para atender las solicitudes del Consejo de Administración, el Presidente de ACCIONA, el Consejero Delegado o la Comisión Ejecutiva recabando un informe o propuesta o el parecer de la comisión de sostenibilidad en el ámbito de sus competencias.

La Comisión queda válidamente constituido cuando concurra a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros. Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo. La Comisión adopta sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por si o representados, a la reunión.

De cada reunión de la Comisión se levanta la correspondiente acta por su Secretario. El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas. La Comisión podrá recabar, por acuerdo de la propia Comisión, o por decisión de su Presidente, la participación en sus sesiones de cualquier directivo de ACCIONA o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa. También puede solicitar la participación en sus sesiones de asesores externos o de los auditores estatutarios de la propia ACCIONA o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa, siendo por cuenta de ACCIONA el coste que ello represente.

C) Actuaciones en el ejercicio

La Comisión analizó el grado de cumplimiento de los objetivos marcados para el Plan Director de Sostenibilidad (PDS) en su conjunto (2010-2014) y constató un excelente grado de cumplimiento del PDS.

Revisó pormenorizadamente la propuesta de líneas principales del PDS 2020.

Sometió al Consejo, para su aprobación, la Memoria de Sostenibilidad que igualmente se sometió a la Junta de accionistas.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA	1	25,00%	1	33,00%	2	50,00%	1	25,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	00,00%
COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD	1	25,00%	0	0,00%	1	25,00%	1	25,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

No existen reglamentos específicos de las comisiones del consejo, considerando que lo que al respecto se dispone en el Reglamento del Consejo de Administración en cuanto a tales comisiones, es suficiente para regular su organización y funcionamiento.

El Reglamento del Consejo de Administración, así como el resto de información corporativa se encuentra disponible en el apartado de Gobierno Corporativo de la página web de la sociedad.

www.acciona.es

No se ha elaborado durante el ejercicio informe anual sobre las actividades de cada comisión.

C.2.6 Apartado derogado.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

Según establece el reglamento del Consejo la realización por ACCIONA o por las sociedades sobre las que ACCIONA ejerza una influencia significativa de cualquier transacción con los consejeros, con accionistas que posean una participación accionarial superior o igual al tres por ciento (3 %) del capital social o que hayan propuesto el nombramiento de alguno de los consejeros de la Sociedad, o con las respectivas Personas Vinculadas, quedará sometida a autorización por el Consejo de Administración o en su caso de urgencia, de la Comisión Ejecutiva con posterior ratificación del Consejo de Administración, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones. La autorización deberá ser necesariamente acordada por la junta general cuando afecte a una transacción cuyo valor sea superior al diez por ciento de los activos sociales.

El Consejo de Administración velará, a través de la comisión de nombramientos y retribuciones, para que las transacciones entre ACCIONA o las sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa con los consejeros, los accionistas referidos en el apartado anterior o las respectivas Personas Vinculadas, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

Tratándose de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales y que tengan carácter habitual o recurrente, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución, esto es, de los responsables de cada negocio en concreto, sin perjuicio de su notificación a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para su revisión y posterior comunicación al Consejo.

La autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en relación con aquellas transacciones que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate y (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento (1%) de los ingresos anuales de la Sociedad.

Los consejeros afectados por la operación vinculada en cuestión no podrán ejercer ni delegar su derecho de voto y se ausentarán de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

ACCIONA informará de las transacciones a que se refiere el presente apartado en la información financiera periódica semestral y en el informe anual de gobierno corporativo, en los casos y con el alcance previsto por la Ley.

Lo dispuesto en el reglamento podrá ser objeto de desarrollo a través de las correspondientes normas que pueda dictar el Consejo de Administración de la Sociedad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad

o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración regula detalladamente estos temas, pudiendo destacar respecto a los Consejeros:

- a) Deber de abstención en las deliberaciones, en la decisión y en la ejecución de las operaciones respecto de las cuales tenga un conflicto de intereses directo o indirecto, excluyendo las decisiones sobre su propio nombramiento o cese.
- b) Deber de no competencia, en los términos que establece al Art. 45 del Reglamento del Consejo.
- e) La realización de transacciones con ACCIONA, S.A. o con sociedades sobre las que ACCIONA, S.A. ejerza una influencia significativa, salvo determinadas excepciones previstas en el reglamento (que se indican en el apartado D.1) requieren autorización del Consejo de Administración o de la Comisión

Ejecutiva con posterior ratificación del Consejo, previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

- d) Deber de abstención en la negociación de valores de ACCIONA, S.A., o de sociedades sobre las que ejerza una Influencia significativa en los periodos y en las circunstancias establecidas en el Art. 50 del reglamento.
- e) Deber de no aprovechar en beneficio propio o de personas vinculadas al consejero oportunidades de negocio de ACCIONA o de sociedades sobre las que ACCIONA ejerza una influencia significativa en los términos del Art. 48 del Reglamento del Consejo.
- f) Obligación de informar al Consejo de Administración, a través del Secretario o Vicesecretario, de cualquier situación de conflicto de interés en que pudiera encontrarse.

Respecto a los accionistas significativos, la realización de transacciones con ACCIONA, S.A. o con sociedades sobre las que ACCIONA, S.A. ejerza una Influencia significativa, salvo determinadas excepciones mencionadas en el apartado D.1, requieren autorización del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva con posterior ratificación del Consejo, previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones y en todo caso deben realizarse en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

Respecto de los directivos, el vigente reglamento Interno de conducta, impone a estos, la obligación de informar con una antelación suficiente para que puedan adoptarse las decisiones oportunas sobre los posibles conflictos de intereses en que estén incurso por causa de sus relaciones familiares, su patrimonio personal o por cualquier otro motivo.

Asimismo, por parte de la Secretaria General, se solicita periódicamente a los directivos del grupo la actualización de su declaración de actividades ajenas a ACCIONA y su Grupo.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

SI		NO	X
----	--	----	---

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

El Sistema de Gestión de Riesgos de ACCIONA, funciona de forma integral, por ello la identificación, valoración y mitigación de los riesgos se establece en cada línea de negocio coordinado por un equipo a nivel corporativo, desde el cual se gestiona y establece el nivel admitido de tolerancia al riesgo y se coordinan las actuaciones para que el tratamiento esté alineado con la política global de riesgos del Grupo permitiendo asimismo conocer en todo momento la exposición al riesgo asumida por el Grupo en su conjunto.

La presencia de ACCIONA en diversas áreas de negocio y en distintos países con diferentes entornos regulatorios, políticos y sociales hace que se presenten riesgos a identificar y gestionar de naturaleza muy variada, como consecuencia de ello, se ha llevado a cabo la elaboración durante este último año de un sistema de tratamiento individualizado de mitigación de los riesgos más importantes de cada una de las áreas de negocio.

Durante 2015 se ha actualizado el Mapa de Riesgos del Grupo ACCIONA, con alcance nacional e internacional resultando Mapas independientes para las siguientes divisiones: ACCIONA Agua, ACCIONA Energía, ACCIONA Infraestructuras, ACCIONA Concesiones, ACCIONA Trasmediterránea, ACCIONA Inmobiliaria, Bestinver, ACCIONA Service y Otras Actividades (incluyendo GPD, Bodegas Palacio e Hijos de Antonio Barceló), y un Mapa consolidado de ACCIONA Grupo, ampliando el rango de análisis y valoración de riesgos por país a aquellas áreas geográficas con una cifra de negocios significativa.

Durante el 2015 se actualizó el Mapa de Riesgos Medioambientales por división, identificación y el estudio de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente en cada una de las áreas de negocio. Además este año se ha elaborado un documento para el tratamiento específico de dichos riesgos

Debido a la creciente política de internacionalización de la empresa, se ha continuado ampliando el rango de análisis y valoración de riesgos por país en aquellas áreas geográficas con una cifra de negocio significativa o que se han establecido como estratégicas de cara al futuro.

En el ámbito fiscal, ACCIONA ha definido una política de gestión de riesgos fiscales basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la efectividad de los controles establecidos.

El Consejo de Administración acordó en septiembre de 2011 la adhesión de ACCIONA, S.A. al Código de Buenas Prácticas Tributarias, con el fin de aunar y completar los sistemas de control, prevención y cumplimiento normativo ya existentes para reducir los riesgos fiscales significativos y la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos, aprobándose el 24 de julio de 2012 el Código de Conducta Tributaria y Políticas Fiscales que incluye un apartado sobre la política de gestión de los mismos y en la que se define una matriz de riesgos fiscales asumible.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

Desde la Dirección General de Finanzas y Riesgos se lleva a cabo todo el procedimiento de desarrollo y actualización en la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de todas y cada una de las divisiones que posteriormente se integran a nivel corporativo.

El Departamento de Auditoría Interna Corporativa desarrolla la planificación y ejecución de la actividad auditora sobre la base de los riesgos identificados. Además evalúa la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno mediante el análisis continuado de los principales procesos de las Sociedades pertenecientes al Grupo en las distintas áreas de negocio.

La Comisión de Auditoría de ACCIONA sirve de apoyo al Consejo de Administración en lo que respecta a la Gestión de los Riesgos de la empresa. La Comisión de Auditoría revisa periódicamente los sistemas de gestión de riesgos para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y, supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.

El Consejo de Administración, como parte de las funciones indelegables aprueba la estrategia fiscal y la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como las inversiones y operaciones que tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal y la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales.

Por su parte, la Dirección Fiscal Corporativa es la responsable de establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente y los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los escenarios de riesgo considerados en el Sistema de Gestión de Riesgos de ACCIONA han sido clasificados en cuatro grupos: financieros, estratégicos, operativos y fortuitos, siendo los dos primeros los que han sido identificados por los directivos del Grupo como los que presentan un perfil de riesgo mayor.

1. Riesgos Económico-financieros.

Son principalmente las fluctuaciones de tipos de cambio, tipos de interés y mercados financieros, las variaciones en los precios de las materias primas, la liquidez, el flujo de caja, la morosidad o la pérdida de clientes.

Con el fin de mitigar el riesgo de tipo de cambio, ACCIONA contrata derivados sobre divisa y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo tolerado.

El riesgo de tipo de interés, especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de infraestructuras, en contratos de concesiones, en la construcción de parques eólicos o plantas solares y en otros proyectos donde la rentabilidad de los proyectos depende de las posibles variaciones del tipo de

interés se mitiga realizando operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados.

El riesgo de fluctuación de los precios de las materias primas, en los aprovisionamientos de construcción y principalmente de combustible se gestiona fundamentalmente en el corto plazo mediante operaciones de cobertura específicas generalmente por medio de la contratación de derivados.

Respecto a los Riesgos de crédito y de liquidez- el Grupo negocia exclusivamente con terceras partes solventes requiriendo determinadas garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento.

Junto a un nivel de reservas adecuadas, se realiza una continua monitorización de las previsiones y las cantidades actuales de flujos de fondos emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

2. Riesgos Estratégicos:

ACCIONA minimiza este tipo de riesgos mediante su propia estrategia y modelo de negocio, a través de la diversificación sectorial y geográfica del negocio; la realización de estudios exhaustivos del mercado, de la competencia y de los países en los que desarrolla su actividad; y mediante la apuesta por la Investigación y el Desarrollo.

3. Riesgos Operativos:

En cada área de negocio se establecen sistemas específicos que engloban los requisitos de negocio, de sistematización y documentación de procesos, de gestión de la calidad, de operaciones, planificación y control económico.

Para mitigar los riesgos del proceso de compras se establecen controles que favorecen la libre competencia y la transparencia de los procesos evitando vulnerar el compromiso de ACCIONA con el comportamiento ético en estos procesos.

ACCIONA realiza anualmente un mapa de riesgo de sus proveedores críticos, analizando, en materia económica, medioambiental, de prevención de riesgos laborales, actividad y país de origen, los principales riesgos de su cadena de suministro.

Riesgos derivados de conductas irregulares.- ACCIONA ha establecido un Código de Conducta que establece los principios

básicos y los compromisos que todos los directivos y empleados de las divisiones así como suministradores y terceros que se relacionen con la empresa deben cumplir y respetar en el ejercicio de sus actividades. Existe un canal de denuncias, comunicado a todos los niveles de la Organización, que permite informar, salvaguardando la confidencialidad, cualquier conducta irregular relacionadas con la contabilidad, el control, la auditoría así como cualquier incumplimiento o vulneración de las conductas recogidas en el Código.

Respecto a los riesgos fiscales a los que se enfrenta el Grupo son esencialmente de procedimientos, de comunicación con las áreas de negocio que puede ocasionar la existencia de un análisis técnico inadecuado y de cambios en la normativa tributaria o de los criterios administrativos y jurisprudenciales.

4. Riesgos Fortuitos:

Riesgos medioambientales.- ACCIONA cuenta con un Sistema Corporativo de Gestión de Crisis Ambientales. Este sistema, incluye las medidas a seguir y las responsabilidades y recursos necesarios para la adecuada gestión de una situación de crisis debida a un incidente, ocurrido en las instalaciones propiedad u operadas por la Compañía y que conlleve una afección al medio ambiente.

ACCIONA consolidó sus iniciativas en gestión de riesgos ambientales, centrando sus esfuerzos en la identificación e implantación de medidas de mitigación de los riesgos más relevantes. Durante el 2015 se ha elaborado un documento para el tratamiento específico de dichos riesgos.

Riesgos laborales.- La gestión de la Prevención de Riesgos y la Salud laboral es una de las prioridades de todas las Divisiones y líneas de negocio: Gran parte de nuestras actividades están incluidas entre las consideradas de elevado riesgo por la legislación (especialmente Infraestructuras y Energía). La actividad preventiva se desarrolla a través de Sistemas de Gestión certificados bajo las premisas internacionales OHSAS 18001.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

A nivel corporativo se define el nivel de tolerancia al riesgo del Grupo considerando su cultura interna, estructura y estrategia. Este nivel de tolerancia establece el nivel de riesgo aceptable en relación

con el logro de los objetivos determinados para cada una de las actividades o proyectos de inversión.

Una vez identificados, por los responsables de cada negocio, los riesgos que se pueden presentar a lo largo de la actividad, éstos son valorados cualitativa y cuantitativamente y representados en una matriz para su correcto tratamiento y evaluación a nivel corporativo. Para cada uno de los principales riesgos de cada unidad de negocio se elabora una ficha en la que se establecen las premisas de toma de decisión para la aceptación o rechazo de la operación en cuestión, en función del nivel de riesgo asociado, en términos de rentabilidad (solvencia de clientes, tasas de rentabilidad mínimas aceptables), operación (vulnerabilidad de la cadena de suministros, mano de obra), económico-políticos (transferencia divisas, interferencia política, etc.) y de seguridad.

Aquellas situaciones o actividades que rebasen el nivel de tolerancia al riesgo definida previamente por la empresa, serán analizadas de manera individual por los principales responsables de la línea de negocio correspondiente, estableciendo, en coordinación con la Dirección Corporativa Económico Financiera, los mecanismos que mejor contribuyan a su mitigación. En caso de tratarse de oportunidades de negocio que sobrepasen los niveles de riesgo aceptable, no serán aprobadas por el Comité de Inversiones.

En el ámbito fiscal el Grupo aprobó una matriz de riesgos fiscales en la que se han definido las áreas de riesgo, teniendo en cuenta el impacto tanto en términos cuantitativos como cualitativos (riesgo reputacional), así como la probabilidad de ocurrencia. En todo caso, a la hora de adoptar decisiones en materia tributaria, el Grupo opta por realizar interpretaciones razonables de la norma, o compartidas por los correspondientes órganos administrativos o tribunales de justicia de cada jurisdicción en la que tenga presencia.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2015, se han materializado riesgos derivados del desarrollo normal de las actividades empresariales del Grupo motivados por las circunstancias económico-financieras nacional e internacional siendo en gran parte mitigados por la diversificación e internacionalización de las actividades.

Los sistemas de Tratamiento y Control establecidos en las diferentes áreas de negocio han funcionado adecuadamente, así

como el sistema de Gestión de Crisis para aquellos riesgos fortuitos y operativos materializados durante el ejercicio.

ACCIONA ofrece información detallada en sus cuentas anuales, de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad así como de los riesgos fiscales y los principales litigios en materia tributaria.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Debido a la gran diversificación sectorial de ACCIONA y al elevado número de países en los que desarrolla su actividad, el control del cumplimiento de las regulaciones que le afectan es especialmente exhaustivo.

Por ello, aunque existe un sistema corporativo de gestión de riesgos, cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y procedimientos internos aplicables a su actividad.

La comprobación de su efectividad se realiza mediante la evaluación periódica por parte de los servicios técnicos de las unidades productivas, y por las auditorías planificadas de manera que cubran todas las fases operativas y administrativas de los diferentes negocios. La comprobación es realizada tanto por los servicios internos de cada empresa como por la Auditoría Interna Corporativa.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa contribuye a la gestión de los riesgos que el Grupo afronta en el cumplimiento de sus objetivos y en la prevención y control del fraude, mediante la supervisión planificada de la eficacia de los sistemas de control interno asociados a los principales procesos de las Sociedades pertenecientes al Grupo en las distintas áreas de negocio.

Las conclusiones y recomendaciones correspondientes son comunicadas tanto a la Dirección del Grupo como a los responsables de las áreas de negocio y sociedades evaluadas.

Para el desarrollo de sus funciones, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa cuenta con profesionales con el conocimiento y la experiencia necesaria, independientes de las líneas de producción complementados en su caso con la colaboración de asesores externos.

Por lo que al riesgo fiscal respecta el Consejo de Administración aprobó el 26 de noviembre de 2015 la estrategia fiscal que está disponible en la página web y en el portal corporativo "interacciona" entre cuyos objetivos se establece el fomento de relaciones transparentes y de buena fe con las Administraciones tributarias de cada país, orientadas a lograr la mayor predictibilidad posible de las posiciones fiscales adoptadas, y a minimizar las discrepancias y litigios en materia tributaria.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante SCIIF) de ACCIONA está definido con el objetivo de obtener una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera. Los principales órganos responsables del mismo son el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y la Dirección General Corporativa Económico Financiera del grupo.

El Consejo de Administración asume formalmente, tal como se establece en su Reglamento, la facultad de asegurar la existencia y la correcta aplicación del SCIIF.

Según se establece en la Norma Corporativa de Estructura Organizativa y Responsabilidades, el diseño, la implantación y el funcionamiento del SCIIF es responsabilidad de la Dirección General Corporativa Económico Financiera.

Respecto a su supervisión, el Reglamento del Consejo de Administración, otorga a la Comisión de Auditoría, como función primordial, servir de instrumento y de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión de la información contable y financiera, los servicios de auditoría interna y externa y el gobierno corporativo. Dicho Reglamento especifica que la función de supervisión del SCIIF es responsabilidad de la Comisión de Auditoría. A continuación se indican las principales competencias

de la Comisión de Auditoría en relación con los sistemas de información financiera y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración, la integridad y la presentación al mercado de la información financiera regulada relativa a ACCIONA y su grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Según se establece en su Reglamento, son facultades reservadas al conocimiento del Consejo de Administración para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión y de control de los gestores las de definir la estructura del grupo de sociedades y, a propuesta del Primer Ejecutivo de la Compañía, el nombramiento y el eventual cese de los Altos Directivos de ACCIONA y de las demás sociedades que integran su grupo de sociedades.

La "Norma Corporativa de Estructura Organizativa y Responsabilidades" atribuye a la Dirección General Corporativa Económico Financiera la responsabilidad del diseño, revisión

y actualización de la estructura organizativa de la Unidad Económico Financiera del grupo ACCIONA. La Dirección General Corporativa coordina y supervisa la adecuada definición, implantación y ejecución de las principales funciones de elaboración y reporte de la información financiera, atribuidas en las unidades organizativas de cualquier filial, subgrupo, división o corporación del grupo ACCIONA.

La norma mencionada se encuentra accesible en la intranet del grupo ACCIONA.

El diseño de la estructura organizativa de las unidades que intervienen en la elaboración de la información financiera depende, en cada sociedad del grupo, de diversos factores como el volumen de operaciones o la tipología del negocio, teniendo como objetivo, en todo caso, dar cobertura a las actividades de registro, elaboración, revisión y reporte de las operaciones realizadas y de la situación económico financiera de dicha sociedad. De este modo, el responsable de cada Unidad Económico Financiera del grupo ACCIONA justifica y propone el diseño, revisión y actualización de la estructura de su unidad en función de sus necesidades, a través de una propuesta que debe ser validada y aprobada por la Dirección General Corporativa Económico Financiera del grupo para poder ser llevada a cabo.

La Norma Corporativa de Segregación de Funciones establece las principales incompatibilidades de funciones entre las distintas áreas de la estructura organizativa, así como las pautas a aplicar para asegurar el correcto cumplimiento y el mantenimiento del modelo corporativo de segregación de funciones y accesos a los sistemas de información.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El grupo ACCIONA cuenta con un Código de Conducta aprobado por el Consejo de Administración, cuyos principales principios y valores incluidos se refieren a:

- Mantenimiento de un estándar intachable de integridad en su comportamiento y relaciones, tanto con el exterior como con el interior de la Organización.
- Objetividad, transparencia y rigurosidad en la gestión administrativa y elaboración de la información financiera con objeto de asegurar su fiabilidad.
- Cumplimiento de las políticas y normas internas así como la legislación vigente.
- Obligación de rechazo y denuncia de cualquier práctica que suponga una vulneración del Código de Conducta del grupo ACCIONA.
- Tratamiento confidencial de la información de la que se tenga conocimiento como consecuencia del desempeño de la actividad profesional.

El Código de Conducta debe ser suscrito formalmente por todos los trabajadores en el momento de su incorporación a la plantilla de cualquier sociedad del grupo ACCIONA. Adicionalmente, las actualizaciones de dicho Código de Conducta son notificadas y deben ser suscritas formalmente por todos los trabajadores del grupo mediante su adhesión digital o firma del conocimiento y aceptación del mismo. Igualmente, el Código de Conducta está publicado en la web del grupo donde cualquier persona puede acceder para su consulta.

El Código de Conducta y su Reglamento atribuyen a la Comisión del Código de Conducta el control y supervisión de dicho código y específicamente:

- Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta.
- Interpretar el Código de Conducta y orientar las actuaciones en caso de duda.
- Facilitar una vía de comunicación a todos los empleados, para recabar o proporcionar información sobre el cumplimiento del Código de Conducta.

- Realizar informes sobre el nivel de cumplimiento del Código, con las recomendaciones o propuestas oportunas para mantenerlo actualizado.

Adicionalmente, el grupo ACCIONA dispone de una Política Antitrust, una Política de Anticorrupción y unas Normas de Actuación en Anticorrupción.

Asimismo, la Comisión del Código de Conducta es el órgano encargado de analizar los posibles incumplimientos del Código de Conducta, dando cuenta a la Comisión de Auditoría de las actuaciones realizadas, y proponiendo las acciones correctoras y sanciones al respecto.

Durante el ejercicio 2015 ACCIONA ha continuado su campaña de formación online sobre el Código de Conducta, focalizada principalmente en nuevas incorporaciones, habiendo superado esta formación 507 personas.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

ACCIONA dispone de un Canal Ético confidencial de denuncias que permite comunicar las conductas irregulares de cualquier naturaleza, bien sea financiera, contable o cualquier otra, así como cualquier incumplimiento eventual del Código de Conducta.

Para ello, la Comisión del Código de Conducta mantiene a disposición de todos los empleados, proveedores, contratistas o colaboradores, una dirección postal y de correo electrónico tanto para resolver dudas con respecto a la interpretación del Código de Conducta como para comunicar incumplimientos. Ambos canales garantizan la confidencialidad de las denuncias mediante la restricción al acceso del correo electrónico y de la recepción postal de las denuncias, únicamente a los destinatarios autorizados por la Comisión del Código.

Asimismo, e independientemente de la confidencialidad de los canales, la Comisión del Código de Conducta garantiza la

confidencialidad en el tratamiento de las denuncias recibidas mediante la suscripción de un compromiso de confidencialidad por todos los instructores y miembros de la Comisión.

La Comisión del Código de Conducta analiza todas las denuncias recibidas y, según la casuística y gravedad de la denuncia, estima la priorización adecuada de la misma y da respuesta argumentada al denunciante sobre la apertura de la instrucción o desestimación de su denuncia. En caso de estimarse la apertura de la instrucción, los instructores responsables del análisis de las denuncias son nombrados por la Comisión del Código de Conducta, bajo compromiso de confidencialidad, pudiendo ser tanto instructores internos del grupo ACCIONA como externos contratados para dicho análisis. Una vez designado el instructor, éste inicia la tramitación y análisis del caso siguiendo los procedimientos y tiempos establecidos para cada una de las fases en el protocolo de actuación del Canal de Denuncias.

Las conclusiones de cada instrucción, junto con las recomendaciones y/o sanciones propuestas, se comunican a la Comisión de Auditoría para su examen y adopción en su caso de las decisiones que procedan.

Asimismo el grupo dispone de un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, aprobado en el ejercicio 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en la regulación del Mercado de Valores. El cumplimiento de dicho Reglamento es supervisado por la Unidad de Cumplimiento, compuesta por el Secretario del Consejo, el Director Económico-Financiero, y el Director de Servicios Jurídicos.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El grupo ACCIONA considera que la formación continuada y actualizada de sus empleados y directivos en la normativa que afecte a la información financiera y control interno constituye un factor importante para garantizar la fiabilidad de la información financiera.

En este sentido, y apoyándose en la Universidad Corporativa del grupo, la cual gestiona los planes de formación, el grupo ACCIONA pone a disposición de sus empleados, incluidos aquellos involucrados en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF, diferentes cursos y seminarios.

Como consecuencia de las necesidades identificadas, la Dirección de Recursos Humanos Corporativa o de las filiales afectadas, planifican y gestionan cursos y seminarios específicos de formación, tanto locales como centralizados e impartidos tanto interna como externamente, con objeto de garantizar el entendimiento y correcta aplicación de las actualizaciones y modificaciones normativas y buenas prácticas necesarias para garantizar la fiabilidad de la información financiera. En este sentido durante el ejercicio 2015 un total de 542 trabajadores recibieron un total de 5.379 horas de formación de las que 4.305 horas correspondían a la formación del Código de Conducta y el resto estaba directamente relacionado con la adquisición, actualización y reciclaje de conocimientos económico financieros entre los que se incluyen la normativa contable y de auditoría, el control interno y la gestión de riesgos.

En el ejercicio 2015, las Direcciones Corporativas y Locales Económico Financieras relacionadas con la elaboración, revisión y reporte de la información financiera, han recibido diversas publicaciones de actualización de normativa contable, financiera, control interno y fiscal, así como cursos de expertos externos en relación con actualización de normativa contable.

Asimismo, los responsables de la supervisión del SCIIF y miembros del Departamento de Auditoría Interna han asistido a seminarios, foros y encuentros sectoriales específicos del SCIIF, de control de riesgos, de auditoría, de fraude y de otros aspectos relacionados con la actividad del grupo, organizados por empresas externas.

De esta forma los responsables de las Direcciones Corporativas y Locales Económico Financieras así como la Unidad Corporativa de Control de Políticas Contables y de Planificación Fiscal, se mantienen actualizados y conocen las modificaciones en las normativas aplicables, de forma que pueden comunicárselas a los Departamentos y Unidades correspondientes para su correcta aplicación y atender a las diferentes consultas recibidas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La presencia de ACCIONA en diversas áreas de negocio y en distintos países con diferentes entornos regulatorios, políticos y sociales hace que se presenten riesgos a identificar y gestionar de naturaleza muy variada. Como consecuencia de ello, se ha llevado a cabo la elaboración durante este último año de un plan individualizado de respuesta a los riesgos más importantes de cada una de las áreas de negocio.

Durante el ejercicio 2015 se ha actualizado el Mapa de Riesgos del grupo ACCIONA con alcance nacional e internacional, alcanzando el rango de análisis y valoración de riesgos por país a aquellas áreas geográficas con una cifra de negocios significativa.

Igualmente en 2015 se ha actualizado el Mapa de Riesgos Medioambientales por división, mediante la identificación y evaluación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el medio ambiente en cada una de las áreas de negocio.

Respecto a la identificación de los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera, la Dirección General Corporativa Económico Financiera del grupo ACCIONA, tiene formalizado el procedimiento y los criterios para la determinación y actualización anual del alcance del SCIIF del grupo. La determinación anual del alcance del SCIIF se basa en criterios cuantitativos y cualitativos, incluyendo los riesgos de error o fraude que pueden impactar significativamente en los estados financieros.

Asimismo, el SCIIF también tiene en cuenta la posibilidad de error en determinados procesos generales no vinculados directamente a transacciones específicas pero que resultan especialmente relevantes para la fiabilidad de la información financiera. Es el caso, entre otros, del proceso de Cierre y

Consolidación o los procesos de gestión del área de Tecnologías de la Información.

Durante el ejercicio 2012 se completó la documentación y formalización de los procesos Corporativos así como de los procesos considerados materiales de las principales filiales de las distintas Divisiones. Durante el ejercicio 2014, siguiendo las directrices marcadas en la Norma Corporativa de Mantenimiento, Reporte y Supervisión del SCIIF, se revisaron los procesos y se actualizó la documentación de los mismos en diversas filiales del grupo, no habiéndose producido en 2015 cambios significativos en dicha documentación.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Para cada uno de los procesos identificados de cada una de las sociedades significativas dentro del alcance, están identificados los riesgos inherentes y los controles implantados en dichas sociedades para mitigar los mismos. Como resultado se dispone de una Matriz de Riesgos-Controles que describe, para cada riesgo, los objetivos de la información financiera cubiertos (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

Tanto la determinación del alcance del SCIIF como el proceso de identificación y actualización de la documentación de los riesgos y controles de los procesos de las sociedades, se realiza, al menos, con carácter anual y, en cualquier caso, siempre que se produzca un cambio significativo en el perímetro de consolidación del grupo. Durante 2015 no se han producido cambios significativos en dicha documentación.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La "Norma Corporativa de Operaciones Societarias" fue formalizada por la Dirección General Corporativa Económico Financiera del grupo ACCIONA para establecer e implantar los

mecanismos de control interno adecuados en relación con la aprobación de cualquier tipo de operación societaria relativa al grupo ACCIONA. Dicha norma requiere el análisis y autorización de la Dirección General Corporativa Económico-Financiera, asegurando así la correcta identificación e inclusión en los estados financieros de todas las operaciones del grupo.

Esta norma considera la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, estableciendo el procedimiento de solicitud, autorización, comunicación y registro de cualquier operación de constitución, fusión, escisión, adquisición o venta de sociedades, así como cualquier otra operación societaria. En su ejecución están directamente implicados los Departamentos Corporativos de Control Económico, Consolidación, Jurídico y Fiscal, entre otros.

Esta norma se complementa con la "Norma Corporativa de elaboración y reporte de la información financiera", formalizada por la Dirección General Corporativa Económico Financiera del grupo ACCIONA, que establece el procedimiento de reporte mensual de las variaciones del perímetro de consolidación por parte de los responsables de consolidación de cada uno de los subgrupos a la Dirección de Consolidación Corporativa, lo que hace que se pueda mantener un control del perímetro de consolidación de todas las filiales del grupo de forma centralizada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El Sistema de Gestión de Riesgos globales del grupo ACCIONA está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos mediante el establecimiento de unos sistemas de tratamiento y control interno que permitan mantener la probabilidad de ocurrencia e impacto de dichos eventos, dentro de los niveles de tolerancia establecidos, y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

La identificación y valoración de los riesgos se establece en cada línea de negocio, coordinado por un equipo a nivel corporativo, desde el cual se gestiona y establece el nivel admitido de tolerancia al riesgo acorde con las directrices marcadas por el Comité de Dirección Corporativo, y se coordinan las actuaciones para estar alineados con la política global de riesgos del grupo y para permitir conocer los principales riesgos del grupo en su conjunto.

El Sistema de Gestión de Riesgos incluye 4 tipologías de riesgos:

- a) **Financieros.**- riesgos cuya materialización tiene un impacto directo sobre la cuenta de resultados del grupo: son principalmente las fluctuaciones de tipos de cambio, tipos de interés y mercados financieros, las variaciones en los precios de las materias primas, la liquidez, el flujo de caja, la morosidad o la pérdida de clientes.
 - b) **Estratégicos.**- aquellos riesgos cuya consecuencia es el incumplimiento de los objetivos del grupo y la reducción de su crecimiento. Estos riesgos incluyen cambios organizativos, inversiones y desinversiones, las amenazas competitivas, los cambios económicos, políticos y legales, la incidencia de las nuevas tecnologías o la investigación y el desarrollo.
 - c) **Operativos.**- aquellos relacionados con los procesos, las personas y los productos. Están relacionados con el cumplimiento normativo, legal, regulatorio y contractual, los sistemas y procedimientos de control, la cadena de suministro, los servicios auxiliares, los sistemas de información, la productividad de empleados, la cadena de suministros o la pérdida de personal clave.
- Esta tipología de riesgos incluye los riesgos asociados a la fiabilidad de la información financiera por cuanto afecta directamente al proceso de elaboración y reporte de dicha información financiera.
- d) **Fortuitos.**- riesgos relacionados con los daños causados a los activos de la empresa y las personas que podrían afectar negativamente al rendimiento de la empresa, tales como el incendio, la explosión, los desastres naturales, la

contaminación medioambiental, el daño a terceros o los riesgos laborales.

Todas estas tipologías son consideradas por el grupo ACCIONA en su proceso de evaluación de riesgos de la fiabilidad de la información financiera tal y como se detalla en la "Norma Corporativa de Control Interno sobre la Información Financiera".

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Auditoría la competencia de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

En el ejercicio 2015 se ha informado a la Comisión de Auditoría de los resultados de la actualización en el ejercicio de los mapas de riesgos.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El grupo ACCIONA tiene establecidos los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, cuya responsabilidad recae sobre la Dirección General Corporativa Económico Financiera, la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración.

Respecto a la revisión y autorización de la información financiera, la Dirección Corporativa de Gestión Económica ha establecido un procedimiento de reporte donde todas las Direcciones Económico Financieras de los Negocios confirman haber llevado a cabo y supervisado los aspectos más significativos de la información financiera correspondiente.

Adicionalmente, y con carácter previo a la publicación de la información financiera en los mercados de valores, la Comisión de Auditoría analiza con la Dirección General Corporativa Económico Financiera y con los auditores internos y externos, los Estados Financieros y otra información financiera relevante, así como los principales juicios, estimaciones y proyecciones incluidos en ellos, para confirmar que dicha información es completa y que se ha seguido la normativa en vigor.

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del grupo ACCIONA informan de las áreas de incertidumbre especialmente relevantes en relación con los juicios y estimaciones realizados y los criterios seguidos para su evaluación.

En relación a la descripción del SCIIF, la Dirección General Corporativa Económico Financiera ha establecido mediante las políticas, normas y procedimientos corporativos pertinentes de obligado cumplimiento, cómo debe realizarse la documentación de los flujos de actividades, riesgos y controles de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros del ejercicio.

En la identificación de los riesgos y controles del SCIIF se consideran específicamente los riesgos relativos al fraude, así como determinados procesos generales no vinculados directamente a transacciones específicas identificadas en los estados financieros, como son el procedimiento de cierre y consolidación. De la misma forma, se identifican los riesgos y controles clave en los procesos en los que se llevan a cabo juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Según establece la "Norma Corporativa de Elaboración y Reporte del SCIIF", al cierre del ejercicio 2015, los responsables financieros de las distintas Divisiones han remitido a la Dirección Corporativa de Gestión Económica, el reporte anual en el que se reflejan las variaciones que se han producido durante el ejercicio respecto a

la identificación de riesgos y controles asociados y las incidencias detectadas en el periodo, no habiéndose producido cambios significativos respecto a 2014.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección Corporativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de ACCIONA es responsable de promover y apoyar el establecimiento de medidas técnicas, organizativas y de control que garanticen la Integridad, disponibilidad, fiabilidad y confidencialidad de la información.

El comité de Seguridad de TIC de ACCIONA es el Órgano responsable de establecer la estrategia, impulsar, priorizar, y efectuar el seguimiento de los proyectos, planes y programas de seguridad de los sistemas de información, así como supervisar la gestión efectiva y eficiente de los riesgos e incidentes de seguridad, informando al Comité de Valoración Corporativo de cualquier posible situación de crisis que pueda estar originada por un incidente relacionado con la seguridad de los sistemas de información.

Los sistemas de información del grupo ACCIONA están basados en el desarrollo de aplicaciones y servicios de tratamiento de la información que comprenden las fases de demanda y evaluación de la necesidad, análisis, diseño, construcción, pruebas, implantación, paso a producción y mantenimiento de dicha información. Todo ello en aplicación de diferentes metodologías orientadas a preservar la integridad y fiabilidad de la información del grupo, incluida la información financiera.

El grupo ACCIONA dispone de políticas, normas y descripción de procesos y controles, enmarcados en el Sistema de Gestión de la seguridad de los sistemas de Información (SGSI), de acuerdo con normas y estándares internacionales reconocidos como son las normas ISO 27001, ISO 27002, BS25999 y diferentes adaptaciones de las normas NIST y de los procesos ITIL.

Dichas políticas establecen las pautas corporativas del grupo para la gestión de los riesgos relativos a los procesos de gestión de los sistemas de información y de forma específica para el control de acceso, control de cambios, segregación de funciones, operación, explotación, continuidad y recuperación de la información, de aplicación por todas las Sociedades del grupo.

El acceso a los sistemas de información se gestiona de manera centralizada para gran parte de las filiales nacionales e internacionales de cada división de negocio del grupo y de manera individual para el resto de subgrupos y filiales, mediante la definición de los perfiles de acceso, modificación, validación o consulta de la información en función del rol de cada usuario de los sistemas de información de acuerdo con la función laboral del puesto de trabajo. Para facilitar esta asignación se han establecido unos criterios en la "Norma Corporativa de Seguridad de los Sistemas de Información", que establece que los permisos de acceso a las redes, sistemas y a la información se deben otorgar atendiendo criterios de segregación de funciones, establecidos por las áreas de negocio, con el objetivo de que los usuarios tengan acceso únicamente a los recursos e información necesarios para el correcto desempeño de sus funciones.

Igualmente, la Norma de Segregación de Funciones del grupo establece las premisas básicas, a cumplir por todas las sociedades del grupo, basadas en estándares generalmente aceptados, así como la ruta de aprobaciones y controles complementarios en caso de excepción.

La "Norma Corporativa de Seguridad de los Sistemas de Información" establece las medidas de seguridad contra fuga, pérdida, indisponibilidad, manipulación o revelación no autorizada de la información que deben cumplir todas las Filiales del grupo, identificando diferentes niveles de seguridad en función del nivel de confidencialidad de la información.

La política general de seguridad y de gestión de accesos está orientada a proteger los equipos de la instalación o desinstalación o modificación de software sin los permisos específicos, así como a proteger los sistemas de información contra virus, troyanos y otros tipos de malware, para lo que se dispone de elementos electrónicos y de software actualizados que evitan la intrusión en los sistemas de Información.

Los mecanismos de control para la continuidad y recuperación de la información y de los sistemas de información están definidos en los planes de continuidad. Estos planes definen las estrategias de recuperación de las infraestructuras que sirven de soporte a los procesos de negocio. Como consecuencia de esto existen sistemas de respaldo que automatizan las salvaguardas de la información de forma redundante y sincronizada que permiten asumir la continuidad de los sistemas críticos dentro de unos niveles de disponibilidad aceptados por acuerdos de servicio. Igualmente se almacenan sistemáticamente copias de respaldo en ubicaciones físicas alternativas, como previsión de contingencias que requieran la utilización de estas copias.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Con carácter general, el grupo ACCIONA realiza la gestión de las actividades que puedan afectar de modo material a la fiabilidad de los estados financieros, mediante la utilización directa de recursos internos evitando acudir a su externalización.

La gestión de actividades de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes por el grupo ACCIONA se refiere fundamentalmente a la valoración de activos, principalmente inmuebles, para lo que se solicita la involucración de un tercero al menos una vez al año. Con objeto de asegurar su independencia y capacitación, la selección de sociedades valoradoras se realiza considerando las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, contratando exclusivamente a empresas de valoración que ostenten el certificado de valoración RICS (Royal Institution of Chartered Surveyors) en aplicación de las Normas Internacionales de Valoración.

Los informes de valoración de estos activos obtenidos de las sociedades valoradoras, son sometidos a un proceso de revisión interna para verificar la corrección de las hipótesis y asunciones más significativas empleadas, así como su conformidad con las Normas Internacionales de Valoración (IVS) y de contabilidad

(NIIF), y la razonabilidad de su impacto en la información financiera.

Por último, hay que destacar que el grupo ACCIONA tiene controles y procedimientos para la supervisión de aquellos negocios en los que operan mediante estructuras societarias en las que, o bien no se ostenta el control o bien no son administradas directamente por el grupo, como es el caso de las UTES o joint-ventures.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El grupo ACCIONA dispone de los procedimientos y mecanismos adecuados para transmitir al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera los criterios de actuación aplicables y los sistemas de información empleados en tales procesos. Para ello se apoya en la Unidad de Control de Políticas Contables, dependiente de la Dirección Corporativa de Gestión Económica del grupo ACCIONA.

Las competencias de la Unidad de Control de Políticas Contables están definidas en la Norma Corporativa de Elaboración de la Información Financiera, incluyendo entre otras las siguientes funciones:

- Definir, administrar, actualizar y comunicar las políticas contables del grupo ACCIONA, en cumplimiento de la normativa de contabilidad y consolidación que le es de aplicación en la elaboración y presentación de la información financiera a publicar.

- Elaborar, actualizar y comunicar el Manual de Políticas Contables a aplicar por todas las unidades económico financieras del grupo ACCIONA. Dicho manual se actualiza con carácter anual y se aprueba por la Dirección Corporativa de Gestión Económica. En este sentido, la versión del Manual de Políticas Contables vigentes en el ejercicio 2015 se actualizó con fecha 31/12/2014.

- Resolver las dudas o conflictos derivados de la interpretación y aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.

- Definir y establecer las plantillas, formatos y criterios a emplear para la elaboración y reporte de la información financiera. De este modo, toda la información financiera que se difunde a los mercados se prepara consolidando los reportes de las distintas unidades de negocio elaborados en aplicación de unos mecanismos de captura, preparación y presentación homogéneos para todas las unidades del grupo ACCIONA. Dichos mecanismos están diseñados de manera que permiten cumplir con los estándares aplicables a los estados financieros del grupo, incluyendo los criterios contables, reglas de valoración y formatos de presentación, y abarcan no solo al balance de situación, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, sino también a la obtención de otra información, necesaria para la preparación de las notas de la memoria.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIF.

La elaboración de la información financiera consolidada del grupo ACCIONA se inicia en el proceso de agregación en origen de los estados financieros individuales de cada una de las filiales que forman cada subconsolidado, para su posterior consolidación atendiendo a las normas de contabilidad y estándares de consolidación definidos homogéneamente para todo el grupo, hasta obtener la información financiera a publicar en los mercados.

Todo el proceso de agregación y consolidación de los estados financieros del grupo ACCIONA está basado en la aplicación informática SAP BPC (Business Planing Consolidation). La carga de datos en la aplicación de consolidación se realiza de forma homogénea para todas las filiales y subgrupos incluidos en el perímetro de consolidación y teniendo en cuenta el calendario de reporte comunicado por la Dirección Corporativa de Gestión Económica al principio de cada ejercicio. La información cargada en SAP BPC incluye los principales desgloses necesarios para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del grupo ACCIONA.

El sistema de reporte y revisión de la información para la elaboración de los estados financieros está regulado por la "Norma Corporativa de Elaboración de la Información Financiera" que establece, para cada nivel de responsabilidad de las unidades económico financieras del grupo ACCIONA (Filial / Subgrupo / División / Corporativo), tanto la naturaleza y formato de la información a reportar, como la revisión de la misma por los responsables correspondientes.

La aplicación de consolidación SAP BPC está parametrizada para realizar numerosas comprobaciones y conciliaciones automáticas sobre las que se llevan a cabo revisiones analíticas y comparativas en busca de incongruencias en los datos registrados, antes de validarlos. Las revisiones automáticas se complementan con una revisión de dichos datos en el procedimiento de cierre y consolidación, así como una revisión de los criterios de estimación, valoración y cálculos utilizados para su obtención. Esta revisión es realizada por el responsable financiero de cada nivel de agregación y consolidación y, tras su reporte, es revisada nuevamente por la Dirección Corporativa de Gestión Económica.

La Dirección General Corporativa Económico Financiera, completa la fase de elaboración de la información financiera mediante la revisión de los estados financieros elaborados por la Dirección Corporativa de Gestión Económica.

Respecto a los mecanismos de elaboración y reporte de la información relativa al SCIIF, el grupo ACCIONA ha implementado un sistema de reporte respecto del mantenimiento de los sistemas de control interno sobre la información financiera, formalizado en la "Norma Corporativa de Mantenimiento, Reporte y Supervisión

de los Sistemas de Control Interno sobre la Información Financiera". Esta norma tiene por objeto establecer las bases para el mantenimiento, revisión, reporte y supervisión del SCIIF en el grupo ACCIONA, asegurando que los riesgos por errores, omisiones o fraude en la información financiera se controlan adecuadamente, ya sea por prevención o detección y corrección de los errores. En caso de identificar deficiencias de control, los responsables de la sociedad afectada tienen que definir las acciones necesarias para su corrección, contribuyendo a garantizar de esta forma la fiabilidad de la información financiera del grupo ACCIONA.

El reporte del ejercicio 2015 se ha realizado con carácter semestral por las filiales del grupo ACCIONA que están dentro del alcance del SCIIF, siendo las fechas límites de reporte las mismas que se definen para el reporte de la Información Financiera semestral. El responsable del reporte es la Dirección Financiera de cada Filial/ Subgrupo, la cual reporta a la Dirección Económico Financiera de la División correspondiente, quien a su vez reporta a la Dirección Corporativa de Gestión Económica del grupo ACCIONA.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Reglamento del Consejo de Administración de ACCIONA atribuye a la Comisión de Auditoría la función primordial de servir de instrumento y de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión de la información contable y financiera, los servicios de auditoría interna y externa, y el Gobierno Corporativo. Entre

otras, el Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Auditoría las siguientes competencias:

1. Aprobar el plan de auditoría interna para la evaluación de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como del plan de acción para corregir las deficiencias observadas.
2. Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna de ACCIONA y su grupo, aprobar el presupuesto anual del departamento, conocer el plan de auditoría interna y fiscalizar los sistemas de selección y contratación del personal de auditoría interna.

El grupo ACCIONA cuenta con una unidad de Auditoría Interna con dedicación exclusiva y que, bajo la supervisión de la comisión de auditoría, vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno. Entre sus competencias se incluye el apoyo a la Comisión de Auditoría en su labor de supervisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

La Dirección de Auditoría interna reporta periódicamente a la Comisión de Auditoría su plan anual de trabajo, le informa directamente de las incidencias identificadas en el desarrollo del mismo y los planes de acción correspondientes con las eventuales medidas correctoras, y le entrega al final de cada ejercicio un informe resumen de las actividades realizadas durante el mismo.

Durante el ejercicio 2015, la Dirección de Auditoría interna ha llevado a cabo la revisión de la eficacia en el diseño e implantación de los controles clave en los procesos de diversas filiales del grupo ACCIONA con efecto significativo en los estados financieros consolidados del grupo, según el plan de rotación previsto. Dicho plan de rotación tiene como objetivo la evaluación y supervisión de la descripción de los procesos, la identificación y evaluación de los riesgos con mayor impacto en la información financiera,

y la eficacia de los controles implantados para mitigar los mismos. Concretamente, en el presente ejercicio se han revisado los procesos correspondientes principalmente a la División de Infraestructuras, donde se ha analizado el diseño y la eficacia operativa de los sistemas de control interno sobre la información financiera.

El resultado de las revisiones llevadas a cabo por Auditoría Interna, así como las incidencias detectadas se han comunicado a la Comisión de Auditoría. Igualmente el plan de acción para la subsanación de dichas incidencias se ha comunicado tanto al responsable de subsanarlas como a la propia Comisión de Auditoría.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de ACCIONA atribuye a la Comisión de Auditoría, entre otras, las competencias y tareas de:

1. Revisar, analizar y comentar los Estados Financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es completa y que se han seguido los criterios consistentes con el cierre anual anterior.
2. Supervisar las decisiones de la alta dirección sobre los ajustes propuestos por el auditor externo, así como conocer y, en su caso, mediar en los desacuerdos entre ellos.
3. Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

4. Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo directivo a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

La Comisión de Auditoría mantiene una relación de carácter estable y profesional con los auditores de cuentas externos de los distintos negocios y de las principales sociedades del grupo ACCIONA con estricto respeto de su independencia. Dicha relación favorece la comunicación y discusión de las debilidades significativas de control interno que se hayan identificado durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados.

En este sentido la Comisión de Auditoría ha recibido en 2015 al auditor externo en 2 de sus reuniones, el cual ha presentado la información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución. Asimismo, la Comisión de Auditoría invita a dichas reuniones a la Alta Dirección para que tenga en cuenta sus recomendaciones.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF descrita por ACCIONA en el presente documento ha sido revisada por el auditor externo, cuyo informe de revisión se adjunta como anexo.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple	X	Explique	
--------	---	----------	--

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple		Cumple parcialmente		Explique		No aplicable	X
--------	--	---------------------	--	----------	--	--------------	---

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple		Cumple parcialmente	X	Explique	
--------	--	---------------------	---	----------	--

Según el Reglamento del Consejo y de la junta general el presidente informará verbalmente a los accionistas durante la junta general de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad que se hubieren producido con posterioridad a la publicación del informe anual de gobierno corporativo y de los motivos concretos por los que la Compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo si no estuvieren identificados en el propio informe anual de gobierno corporativo

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple		Cumple parcialmente	X	Explique	
--------	--	---------------------	---	----------	--

La sociedad no ha hecho pública la política a la que se refiere la recomendación en la página web.

- 5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.**

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple		Cumple parcialmente	X	Explique	
--------	--	---------------------	---	----------	--

El Reglamento del Consejo, modificado en 2015, establece que cuando el Consejo de Administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente ACCIONA publicará inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil. Asimismo se incluye que el Consejo de Administración procurará no elevar a la junta general una propuesta de delegación de facultades para emitir acciones o valores convertibles sin derecho de suscripción preferente por un importe superior al 20% del capital social en el momento del acuerdo de delegación.

No obstante lo anterior, la Junta General de accionistas de 2014 delegó en el consejo la facultad de emitir acciones o valores en una

o varias veces con exclusión del derecho de suscripción preferente por en un importe máximo de hasta la mitad del capital social a la fecha de la autorización.

- 6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:**

- a) Informe sobre la independencia del auditor.**
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.**
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.**
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.**

Cumple		Cumple parcialmente	X	Explique	
--------	--	---------------------	---	----------	--

ACCIONA publica en la página web con antelación suficiente a la celebración de la Junta General Ordinaria la Memoria de Sostenibilidad, que es documento equivalente al informe sobre la Política de Responsabilidad Corporativa y que se somete a aprobación por la Junta General.

En el ejercicio 2015 ACCIONA no publicó el resto de los informes a los que se refiere esta recomendación.

- 7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.**

Cumple	X	Explique	
--------	---	----------	--

- 8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta**

general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique	
--------	---	---------------------	----------	--

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique	
--------	---	---------------------	----------	--

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración,

incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
--------	---	---------------------	----------	--------------

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
--------	---	---------------------	----------	--------------

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
--------	---	---------------------	----------	--------------

- 13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.**

Cumple	X	Explique	
--------	---	----------	--

- 14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:**

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple		Cumple parcialmente	X	Explique	
--------	--	---------------------	---	----------	--

El Consejo de Administración no ha aprobado explícitamente una política de selección de consejeros que sea concreta y verificable aunque se siguen los requisitos enunciados en la recomendación.

- 15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique	
--------	---	---------------------	--	----------	--

- 16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.**

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple		Explique	X
--------	--	----------	---

En ACCIONA se cumple esta recomendación en el sentido de que el accionista dominical no designa un número de consejeros proporcional a su participación, sino otro inferior ya que al cierre del ejercicio había solo dos consejeros dominicales, y ello sin perjuicio de que dos consejeros ejecutivos revisten asimismo los caracteres propios de los consejeros dominicales. En todo caso el número de consejeros independientes es superior al de dominicales y representan mayoría en el Consejo de Administración (54%)

- 17.** Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple	X	Explique	
--------	---	----------	--

- 18.** Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique	
--------	---	---------------------	----------	--

- 19.** Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado

consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
--------	---	---------------------	----------	--------------

- 20.** Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique	
--------	---	---------------------	----------	--

- 21.** Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura

de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple	X	Explique	
--------	---	----------	--

- 22.** Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique	
--------	---	---------------------	----------	--

- 23.** Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir,

explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple		Cumple parcialmente	Explique	No aplicable	X
--------	--	---------------------	----------	--------------	---

- 24.** Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable	
--------	---	---------------------	----------	--------------	--

- 25.** Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique	
--------	---	---------------------	----------	--

- 26.** Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique	
--------	---	---------------------	----------	--

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explicar	
--------	---	---------------------	----------	--

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple		Cumple parcialmente	Explicar	No aplicable	X
--------	--	---------------------	----------	--------------	---

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explicar	
--------	---	---------------------	----------	--

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple	X	Explicar	No aplicable	
--------	---	----------	--------------	--

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo

para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explicar	
--------	---	---------------------	----------	--

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explicar	
--------	---	---------------------	----------	--

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explicar	
--------	---	---------------------	----------	--

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de

las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique	No aplicable
--------	---	---------------------	----------	--------------

- 35.** Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple	X	Explique
--------	---	----------

- 36.** Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple	Cumple parcialmente	X	Explique
--------	---------------------	---	----------

El Reglamento del Consejo solo establece que el Consejo de administración pueda ser auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo sin recoger por tanto el carácter obligatorio del auxilio del consultor externo cada tres años.

- 37.** Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple	Cumple parcialmente	Explique	X	No aplicable
--------	---------------------	----------	---	--------------

La composición de la comisión ejecutiva no incluye consejeros dominicales, sin perjuicio de que dos de los consejeros ejecutivos presentan asimismo caracteres propios de consejeros dominicales. El secretario de la Comisión es el del Consejo.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explicar	No aplicable
--------	---	---------------------	----------	--------------

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explicar
--------	---	---------------------	----------

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explicar
--------	---	---------------------	----------

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explicar	No aplicable
--------	---	---------------------	----------	--------------

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de

desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique	
--------	---	---------------------	--	----------	--

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique	
--------	---	---------------------	--	----------	--

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique		No aplicable	
--------	---	---------------------	--	----------	--	--------------	--

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales)

a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique	
--------	---	---------------------	--	----------	--

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique	
--------	---	---------------------	--	----------	--

- 47.** Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieran separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explicar
--------	---	---------------------	----------

- 48.** Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple	X	Explicar	No aplicable
--------	---	----------	--------------

Aunque en los estatutos se contempla la posibilidad de que existan comisiones separadas de nombramientos y retribuciones a fecha de este informe no se ha considerado necesario separar las funciones.

- 49.** Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explicar
--------	---	---------------------	----------

- 50.** Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explicar
--------	---	---------------------	----------

- 51.** Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explicar
--------	---	---------------------	----------

- 52.** Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple	Cumple parcialmente	X	Explique	No aplicable
--------	---------------------	---	----------	--------------

La Comisión de Sostenibilidad no cumple parcialmente la recomendación pues aunque todos sus miembros son consejeros no ejecutivos en su composición no hay mayoría de independientes y su presidente tiene carácter dominical.

- 53.** Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple	X	Cumple parcialmente	Explique
--------	---	---------------------	----------

- 54.** Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

Cumple	X	Explique	
--------	---	----------	--

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique	
--------	---	---------------------	--	----------	--

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique	
--------	---	---------------------	--	----------	--

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique	
--------	---	---------------------	--	----------	--

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique		No aplicable	
--------	---	---------------------	--	----------	--	--------------	--

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique		No aplicable	
--------	---	---------------------	--	----------	--	--------------	--

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple		Cumple parcialmente		Explique		No aplicable	X
--------	--	---------------------	--	----------	--	--------------	---

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique		No aplicable	
--------	---	---------------------	--	----------	--	--------------	--

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique		No aplicable	
--------	---	---------------------	--	----------	--	--------------	--

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple		Cumple parcialmente	X	Explique		No aplicable	
--------	--	---------------------	---	----------	--	--------------	--

Respecto a la retribución a largo plazo consistente en la entrega de acciones se establecen cautelas que permiten recuperar las acciones en determinadas circunstancias pero no en lo que se refiere a la retribución variable anual.

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple	X	Cumple parcialmente		Explique		No aplicable	
--------	---	---------------------	--	----------	--	--------------	--

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- 1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.**
- 2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

- 3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.**

NOTA AL APARTADO A.5

Global Lubbock, S.L, sociedad controlada por el consejero D. José Manuel Entrecanales participa en un 6% del capital social de ATLL Concessionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A, sociedad en la que a su vez participa Grupo ACCIONA a la fecha de este informe en un 76,05%.

Global Buridan S.L, sociedad controlada por el consejero D. Juan Ignacio Entrecanales participa en un 6% del capital social de ATLL Concessionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A, sociedad que a su vez participa Grupo ACCIONA a la fecha de este informe en un 76,05%.

Acacia ISP, S.L, sociedad participada de manera indirecta en un 18% por el consejero D. Fernando Rodés participa en un 5% del capital social de ATLL Concessionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A sociedad que a su vez participa Grupo ACCIONA a la fecha de este informe en un 76,05%.

NOTA AL APARTADO A.6

El resumen del pacto, en sus términos básicos es el siguiente:

1. Tussen de Grachten, BV y Wit Europese Investerings, BV y sus respectivos socios descendientes de D. José Entrecanales Ibarra firmantes de este acuerdo se conceden recíprocamente un derecho de adquisición preferente sobre sus respectivas participaciones accionariales directas en ACCIONA, S.A. que traigan causa de la fusión inversa de Grupo Entrecanales, S.A. y sus filiales en ACCIONA, S.A., cualquiera que sea la razón de su tenencia, y/o sobre sus respectivas participaciones en Tussen de Grachten, BV y Wit Europese Investerings, BV.
2. Estos derechos de adquisición preferente subsistirán durante diez (10) años desde la inscripción de la fusión de ACCIONA, S.A. con Grupo Entrecanales, S.A. en el Registro Mercantil, con sucesivas prórrogas tácitas por periodos de cinco (5) años cada una, salvo denuncia por escrito de cualquiera de las sociedades, Tussen de Grachten, BV o Wit Europese Investerings, BV con dieciocho (18) meses de antelación a la fecha de finalización del periodo Inicial de vigencia de este acuerdo o de cualquiera de sus sucesivas prórrogas. La inscripción de la fusión en el Registro Mercantil se produjo con fecha 14 de julio de 2011. El presente Acuerdo no impone ni presupone concertación de los firmantes en cuanto a la gestión de ACCIONA, S.A.

En el ejercicio 2015 se han adherido al pacto, sin modificación de los terminus del mismo, las sociedades de inversion que son titulares de las participaciones de Wit y Tussen. Las sociedades de inversion son sociedades constituidas y controladas por los accionistas descendientes de D. Jose Entrecanales Ibarra que continúan siendo los titulares últimos y que también fueron firmantes del pacto.

NOTA AL APARTADO A.12

ACCIONA S.A. cuenta con un programa de pagarés denominado Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 500 millones de euros e inscrito en la Irish Stock Exchange. A través de este programa, se emiten notas en el euromercado con vencimientos entre 15 y 364 días. El 29 de octubre de 2014 se renovó este programa por otro año manteniendo los mismos términos y características.

ACCIONA ha emitido bonos convertibles por importe de 342 millones de euros en el mes de enero de 2014 que han sido

admitidos a negociación en el Open Market (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt.

Por último, con fecha 2 de julio de 2014 ACCIONA formalizó un programa de emisión de valores de renta fija: Euro Medium Term Note Programme (EMTN) por un importe máximo de hasta 1.000 millones de euros. Los valores que se emitan al amparo del programa cotizan en la Irish Stock Exchange.

NOTA AL APARTADO C.1.2

El Consejero independiente, D. Juan Carlos Garay, ostenta también las funciones de Consejero Independiente Coordinador (Lead Independent Director)

NOTA AL APARTADO C.1.12

El cargo que ostenta el consejero, D. Jaime Castellanos Borrego, en la sociedad Vocento, S.A. es el de representante persona física de la mercantil, Casgo, S.A. Casgo, S.A. dejó de ser consejero de Vocento el 18 de Enero de 2016.

NOTA AL APARTADO C1.16

En la cifra que figura como remuneración se encuentra incluida la cantidad correspondiente a la indemnización abonada a cuatro directivos por la extinción de su relación laboral en 2015.

A efectos de este informe se incluye como altos directivos a las personas que forman parte de los dos primeros niveles de dirección del grupo ACCIONA y al director corporativo de auditoría interna. Esta calificación se hace a efectos meramente informativos y en ningún caso ha de tomarse como elemento interpretativo o de valoración con respecto al concepto de alta dirección establecido en la normativa vigente y en particular en el Real decreto 1382/1985.

NOTA AL APARTADO D.

No se han realizado operaciones ajenas al giro o tráfico ordinario de la Compañía o su Grupo que no hayan sido en condiciones normales de mercado. Entidades vinculadas a ciertos administradores han realizado operaciones propias de una relación comercial ordinaria con ACCIONA o sociedades del grupo, sin que puedan calificarse como significativas por su cuantía o relevantes por su materia. Tales operaciones han consistido básicamente en:

- A. Ejecución de obras civiles por ACCIONA Infraestructuras en 2015 por importe de 81,5 miles de euros.
- B. Servicios de agencia de publicidad prestados por Revolution Publicidad S.L a entidades del grupo siendo los honorarios de la agencia 94,5 miles de euros.
- C. Willis Iberia, en su calidad de bróker de seguros seleccionado por las divisiones del grupo junto con otros bróker de seguros, intermedia el cobro de las primas de las pólizas de seguros.
- D. Venta de energía por ACCIONA Green Energy a instalaciones de Coca-Cola Iberian Partners, S.A. por importe de 20.141 miles de euros.
- E. Grupo Trasmediterránea mantiene relaciones comerciales con Grupo Coca-Cola Iberian Partners, S.A. consistentes en servicios de transporte de carga por los que ha facturado 2.579 miles de euros y de compra de productos por importe de 597 miles de euros.

Durante el ejercicio 2015 no se han mantenido relaciones de negocio o cartas de encargo con Lazard Asesores Financieros.

Se incluyen datos relativos a las operaciones realizadas con el grupo Coca-Cola Iberian Partners por haber ostentado el cargo de Consejera, D^a Sol Daurella durante el primer semestre del ejercicio 2015.

NOTA AL APARTADO G.

La respuesta de "No aplicable" a las recomendaciones números 23, 28 y 60 responden a no haberse producido las situaciones a que se refieren dichas recomendaciones en el ejercicio 2015. Respecto a las recomendaciones números 10 y 19, la normativa interna recoge el texto de las recomendaciones aunque ningún accionista ha solicitado completar el orden del día o presentar nuevas propuestas de acuerdos ni tampoco se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación sea inferior al 3% del capital social. Respecto a la recomendación número 11 el Reglamento de la Junta General establece que si ACCIONA previera en el futuro pagar primas de asistencia en la Junta General deberá establecer con anterioridad una política general que sea estable.

ACCIONA se adhirió, en septiembre de 2011, al Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado y promovido por el Foro de Grandes Empresas y la Agencia Tributaria.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29/02/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SI		NO	X
----	--	----	---

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF) DE ACCIONA, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

A los Administradores de Acciona, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Acciona, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 16 de noviembre de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto de Acciona, S.A. correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que ha comprendido, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Raquel Martínez

Raquel Martínez Armendáriz

29 de febrero de 2016

Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR	
FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2015
C.I.F.	A08001851
DENOMINACIÓN SOCIAL	ACCIONA, S.A.
DOMICILIO SOCIAL	AVDA. EUROPA, 18. PARQUE EMP. "LA MORALEJA", (ALCOBENDAS) MADRID

A. Política de remuneraciones de la sociedad para el año en curso

A.1 Explique la política de remuneraciones de la Sociedad.

Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Criterios utilizados y composición de los grupos de empresas comparables cuyas políticas de remuneración se hayan examinado para establecer la política de

remuneración de la sociedad.

- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (mix retributivo).

Explique la política de remuneraciones

* Política retributiva de la sociedad.

La política retributiva de la Sociedad, incluyendo la de los miembros del Consejo de Administración que ejercen funciones ejecutivas, se rige por los siguientes principios:

- Coherencia con la estrategia de negocio: El Consejo de Administración definirá una remuneración coherente con la estrategia

de negocio, tolerancia al riesgo y valores a largo plazo de la Sociedad.

- Gobierno Corporativo y transparencia: El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para asegurar el buen gobierno y la transparencia de la retribución de los Consejeros.
- Diseño equilibrado: El Consejo de Administración procurará una proporción razonable entre los componentes fijos y variables, anuales y plurianuales, pagos en metálico y acciones. En concreto, la retribución variable debe ser relevante e incorporar las cautelas técnicas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente en la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la Compañía o en otras circunstancias similares.

■ **Equidad Interna:** El Consejo de Administración procurará que el régimen de retribución atribuya retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.

■ **Alineamiento con la práctica de mercado:** El Consejo de Administración procurará que la retribución de los Consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad.

La política de remuneración de los consejeros se aprobó por la junta general de accionistas de 11 de junio de 2015 al amparo de lo establecido en la Disposición Transitoria, apartado 2 a) de la Ley 31/2014: "en caso de que la primera junta general ordinaria de accionistas que se celebre a partir del 1 de enero de 2015 apruebe con carácter consultivo el informe sobre remuneraciones de los consejeros, se entenderá que la política sobre remuneraciones de la Sociedad contenida en el mismo ha resultado igualmente aprobada a efectos de lo dispuesto en el artículo 529 novodecies, resultando el citado artículo de aplicación a dicha sociedad desde ese momento."

*** Política retributiva aplicable a los Consejeros por funciones de supervisión.**

De acuerdo con el artículo 31.2 de los Estatutos Sociales de ACCIONA, la retribución de los Consejeros consistirá en una asignación anual fija y determinada por su pertenencia al Consejo de Administración y a las Comisiones a las que pertenezca el Consejero. El importe de las retribuciones que puede satisfacer la Compañía al conjunto de sus Consejeros por pertenencia al Consejo de Administración y a las Comisiones

será el que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, el cual permanecerá vigente hasta tanto ésta no acuerde su modificación, si bien el Consejo de Administración podrá reducir este importe en los ejercicios en que lo estime conveniente. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes. Así mismo, el art.55 del Reglamento del Consejo de Administración se refiere a las retribuciones de los Consejeros, dicho texto podrá encontrarse en la página web de la sociedad.

*** Política retributiva aplicable a los Consejeros por el desarrollo de funciones ejecutivas.**

El art. 31.3 dispone que, las retribuciones derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con cualesquiera otras remuneraciones (sueldos fijos; retribuciones variables en función de la consecución de objetivos de negocio, corporativos y/o de desempeño personal; indemnizaciones por cese del Consejero por razón distinta al incumplimiento de sus deberes; sistemas de previsión; conceptos retributivos de carácter diferido) que, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por acuerdo del Consejo de Administración, pudieran corresponder al Consejero por el desempeño en la Sociedad de otras funciones, sean estas

funciones ejecutivas de alta dirección o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión colegiada que desarrollan como meros miembros del Consejo. Finalmente el artículo 31.4 de los estatutos sociales establece que previo acuerdo de la Junta General de accionistas con el alcance legalmente exigido, los Consejeros ejecutivos podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las acciones o mediante cualquier otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones.

Así mismo, el art.55 bis del Reglamento del Consejo de Administración se refiere a las retribuciones de los Consejeros Ejecutivos. Dicho texto podrá encontrarse en la página web de la sociedad.

La política retributiva actual prevé que, además de los componentes retributivos que les correspondan como miembros del Consejo de Administración, los Consejeros Ejecutivos de la Compañía podrán percibir una remuneración compuesta por los siguientes elementos retributivos: Retribución fija, retribución variable anual, entrega de acciones y opciones sobre acciones, planes de previsión social y retribución en especie.

ACCIONA, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.6 de los Estatutos Sociales, tiene contratado un seguro de responsabilidad civil de Administradores y Directivos.

En referencia a los cambios más significativos realizados en la política

de remuneraciones respecto a ejercicios anteriores hay que destacar:

- i) En lo referente a los Consejeros no ejecutivos, en 2013 se produjo, a) la reducción de las cantidades por la pertenencia al Consejo y a las comisiones en un 10% respecto a las fijadas en 2009, (y que se habían mantenido sin cambios desde dicho año), y, b) la fijación por la Junta General de Accionistas de 6 de junio de 2013 de la cantidad máxima a percibir por el Consejo de Administración por sus funciones colegiadas. Dicha cantidad asciende a 1.503.000 euros y permanecerá vigente en tanto la Junta General de Accionistas no acuerde su modificación, pudiendo ser reducida por el Consejo de Administración en los términos previstos en los estatutos sociales. El acuerdo fue adoptado con el voto favorable del 99,9% de los votos emitidos. En junio de 2015 se acordó por el Consejo de Administración fijar una retribución adicional por la presidencia de las Comisiones (excepto la Comisión ejecutiva) de 10.000 euros
- ii) En lo que se refiere a los Consejeros Ejecutivos, a) en diciembre de 2014 se ha aprobado el establecimiento de un plan de ahorro en los términos que se indican en el apartado A.5, y b) al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas del 24 de junio de 2014 que aprobó extender el Plan de Entrega de Acciones se ha modificado el Plan en los términos que se recogen en el punto A.4.

No se ha realizado ninguna modificación en las condiciones de ejercicio de las opciones

otorgadas a los Consejeros Ejecutivos que se recogen en el apartado D.

* Mix retributivo de los Consejeros ejecutivos.

El mix retributivo de los Consejeros Ejecutivos, compuesto por los conceptos antes indicados, otorga un peso relevante a la retribución variable que supuso en 2015, aproximadamente el 67% de la retribución total frente al 64% de 2014.

A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y papel desempeñado, en su caso, por la Comisión de Retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato y la composición de la Comisión de Retribuciones y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.

Explique el proceso para determinar la política de remuneraciones

1. Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de ACCIONA establecen que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará

formada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, todos ellos externos y al menos dos de ellos deberán ser consejeros independientes. Los miembros de la comisión de la Comisión de Nombramientos y de Retribuciones se designarán teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar. A la fecha de elaboración del presente informe la composición de la Comisión es la siguiente:

- D. Jaime Castellanos Borrego (Presidente. Consejero Independiente).
- D. Fernando Rodés Vila (Vocal. Consejero Independiente).
- D. Daniel Entrecanales Domecq (Vocal. Consejero Dominical).
- D. Juan Carlos Garay Ibargaray (Vocal. Consejero Independiente).
- D. Jorge Vega-Penichet López (Secretario no miembro).

Los miembros de la Comisión son nombrados por el Consejo de Administración. El presidente de la Comisión es nombrado por el Consejo de Administración de entre los Consejeros independientes.

2. Funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene facultades generales en materia retributiva

y de propuestas de nombramiento y cese de Consejeros y altos directivos. En particular, desarrolla las siguientes funciones:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración, así como seleccionar los candidatos.
- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de Consejeros independientes para su elevación a la Junta General o para su aprobación por el propio Consejo por el procedimiento de cooptación, e informar las propuestas de nombramiento del resto de Consejeros.
- Velar por que los procedimientos de selección no se vean afectados por sesgos implícitos que obstaculicen el nombramiento de Consejeros por circunstancias personales.
- Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- Informar sobre el nombramiento y cese de Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración.
- Proponer al Consejo de Administración los Consejeros a designar como Presidente, Consejero Delegado y miembros de la Comisión Ejecutiva y de cada una de las Comisiones. Establecer las condiciones que debe cumplir el Presidente del Consejo en el desempeño de su cargo.
- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la selección de los altos directivos de ACCIONA.
- Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- Evaluar el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros y de los altos directivos.
- Revisar periódicamente los programas de retribución variable, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los Consejeros y altos directivos; la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por ACCIONA.
- Conocer y, en su caso, autorizar las operaciones con Personas vinculadas de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración.
- Conocer las restantes obligaciones profesionales de los Consejeros para verificar que no interfieren en la dedicación exigida para el ejercicio del cargo.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

3. Reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reúne con la frecuencia adecuada para el buen desarrollo de sus funciones, y en cualquier caso, al menos una vez al año, para evaluar las retribuciones y, en su caso, para informar sobre la renovación del Consejo de Administración, de su Comisión Ejecutiva o de sus Comisiones. Además lo hará cada vez que sea convocada conforme a lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrará aquellas otras sesiones que sean oportunas para atender las solicitudes del Consejo de Administración, el Presidente de ACCIONA, el Consejero Delegado o la Comisión Ejecutiva recabando un informe o propuesta o el parecer de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el ámbito de sus competencias.

La Comisión se ha reunido en 5 ocasiones en el ejercicio 2015. En las reuniones se presentan los informes preparatorios de las propuestas que se someten a la consideración de la Comisión y de los cuales se conserva copia junto a las actas.

De acuerdo con el calendario previsto para el ejercicio 2016, se prevé que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones mantenga, al menos 3 reuniones durante el citado ejercicio.

4. Asesoramiento externo

En los procesos de adopción de decisiones en materia de retribución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración cuentan con la información y asesoramiento de los servicios internos especializados de la Sociedad, que a su vez cuenta con el apoyo de KPMG Abogados S.L. como asesor externo especializado.

A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones u otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.

Explique los componentes fijos de la remuneración

En la reunión del Consejo de Administración de 28 de febrero de 2013 se acordó, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reducir los importes por pertenencia al Consejo de Administración y a las Comisiones en un 10%, quedando por tanto fijados como sigue:

- Remuneración fija por pertenencia al Consejo de Administración: 67.500 euros.
- Remuneración fija para Consejeros no ejecutivos por pertenencia a la Comisión Ejecutiva: 45.000 euros.
- Remuneración fija por pertenencia a la Comisión de Auditoría: 45.000 euros.
- Remuneración fija por pertenencia a la Comisión de Nombramientos: 36.000 euros.
- Remuneración fija por pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad: 36.000 euros.

En la reunión del Consejo de Administración del 11 de junio de 2015 se estableció una retribución adicional de 10.000 euros a los consejeros que ostentasen la presidencia de las Comisiones, con excepción de la Comisión ejecutiva

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tenido en cuenta especialmente para proponer las remuneraciones por pertenencia al Consejo

y Comisiones el nivel de responsabilidad, velando para que sea una retribución competitiva con la aplicada en funciones equivalentes en el conjunto de las empresas comparables.

Los Consejeros Ejecutivos miembros de la Comisión Ejecutiva no perciben la retribución por la pertenencia específica a dicha comisión.

No existen dietas específicas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración.

La cantidad abonada a los Consejeros por su pertenencia al Consejo y a las Comisiones ha sido en 2015 de 1.365.000 euros, inferior a la fijada, como máxima, por acuerdo de la Junta General de 1.503.000 euros. En el ejercicio 2014 el importe fue de 1.440.000 euros.

Adicionalmente, los Consejeros ejecutivos reciben un sueldo por las funciones de alta dirección que desempeñan tal y como se detalla a continuación:

- Presidente Ejecutivo: 1.000.000 euros.
- Vicepresidente Ejecutivo: 500.000 euros.

El sueldo percibido por los Consejeros Ejecutivos en 2015 no ha sido objeto de modificación respecto al del ejercicio anterior.

El Consejo de Administración revisará anualmente a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estas remuneraciones fijas en función del

desempeño de los ejecutivos, de la evolución del mercado y los resultados de la Compañía.

Respecto a otros beneficios que no son satisfechos en efectivo comprenden determinadas retribuciones en especie que se indican en el apartado A.10.

A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- **Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.**
- **Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.**
- **Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).**

■ **Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.**

■ **El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.**

■ **En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los periodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.**

Explique los componentes variables de los sistemas retributivos

1. Sistema de retribución variable anual

La fijación de la retribución variable tiene como referente fundamental el cumplimiento de los objetivos económicos

establecidos en los presupuestos anuales siendo así mismo esencial la valoración del desempeño profesional individual de cada Consejero Ejecutivo, según apreciación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobación final por el Consejo de Administración. El importe de referencia de la retribución variable anual correspondiente a un nivel de cumplimiento del 100% de los objetivos establecidos es tres veces el salario fijo.

Para la valoración de la consecución de los objetivos económicos anuales se tienen en cuenta los relativos al EBITDA, BAI y nivel de deuda, y demás objetivos económicos establecidos a principios de año alineados con la estrategia de la Sociedad. Adicionalmente a la generación de valor económico, se ponderan objetivos que contribuyan a desarrollar un modelo de negocio que promueva un desarrollo equilibrado y sostenible, y que fomente la cohesión social. La valoración anual del desempeño de los Consejeros Ejecutivos incluye objetivos y métricas concretas de sostenibilidad. La retribución variable incorpora las cautelas necesarias para asegurar que tales retribuciones guarden relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no deriven simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la Compañía.

El Consejo de Administración podrá modificar los objetivos establecidos para cada ejercicio de forma que reflejen las prioridades estratégicas de la Compañía y aseguren el alineamiento de los incentivos con la creación de valor y los intereses de los accionistas.

La liquidación de la retribución variable anual se realiza con criterio de devengo después de que el Consejo de Administración haya formulado las Cuentas Anuales y se haya establecido su importe concreto a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En caso de cese de la relación contractual antes de la finalización del período de devengo de la retribución variable anual por causa no imputable al Consejero ejecutivo, éste tendrá derecho a percibir la parte proporcional correspondiente al período efectivo en que se hayan prestado sus servicios en el ejercicio en que se produzca la extinción.

Esta retribución variable se liquida en metálico, bien en el momento de su abono o diferida a través de una aportación al Plan de Ahorro. En 2015 la retribución variable se liquidó en efectivo en el momento de su abono.

De los miembros del Consejo de Administración, sólo los Consejeros Ejecutivos son beneficiarios de sistemas retributivos que incorporan una retribución variable tal como se establece en el artículo 31.3 de los Estatutos Sociales. No se ha establecido en la política retributiva remuneraciones en concepto de participación en beneficios o primas.

2. Retribución variable en acciones

Tal como establecen los artículos 31.4 de los Estatutos Sociales y 55.bis del Reglamento del Consejo de Administración, previo acuerdo de la Junta General de Accionistas,

los Consejeros Ejecutivos podrán ser beneficiarios de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas, así como de cualquier otro sistema de retribución que esté referenciado al valor de las acciones.

La decisión de conceder retribuciones vinculadas a acciones de ACCIONA S.A., corresponde por Ley y por Estatutos a la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, formulada previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Junta General de 2009 aprobó un plan de retribución para determinados directivos del grupo ACCIONA y de los Consejeros de ACCIONA, S.A. que cumplan funciones ejecutivas, consistente en que el pago de una parte de su retribución variable se realice mediante la entrega de acciones ordinarias de ACCIONA, S.A., con posibilidad de sustituir parte de las acciones que les sean asignadas por derechos de opción de compra de acciones ordinarias de ACCIONA, S.A.

Las Opciones concedidas podrán ser ejercitadas, en todo o en parte transcurridos tres años desde su concesión y dentro de los tres años siguientes; su ejercicio está condicionado a que se haya mantenido de forma ininterrumpida y hasta el ejercicio de la correspondiente opción su relación con el Grupo. Las opciones de las que son titulares los Consejeros ejecutivos se recogen en el apartado D.

La Junta General de Accionistas de 24 de junio de 2014 adoptó el siguiente acuerdo:

A) Extender el plazo de vigencia del Plan de Entrega de Acciones y Opciones a la dirección del grupo ACCIONA, incluyendo los Consejeros ejecutivos, aprobado por la Junta General de Accionistas de 4 de junio de 2009 de ACCIONA, S.A., para su aplicación en los ejercicios 2014 a 2020, aumentando el número máximo de acciones disponibles para el Plan, en 200.000 acciones.

B) Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con toda la amplitud que se requiera en Derecho y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, modifique en los términos y condiciones que considere conveniente el Reglamento del Plan, estableciendo condiciones y plazos de entrega, periodos de devengo, criterios y límites de asignación, y cualquier otro aspecto que considere relevante con la finalidad de alinear en mayor medida los intereses a largo plazo de los Consejeros ejecutivos y directivos del grupo ACCIONA con los de los accionistas de ACCIONA, S.A. y potenciar su motivación en la realización de mayor valor y estabilidad a largo plazo del grupo así como consolidar la fidelización y permanencia de los mismos en el Grupo.

Al amparo de la autorización de la Junta General, el Consejo de Administración aprobó en su sesión de 26 de febrero de 2015, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la modificación del Reglamento del Plan

formulándolo para los ejercicios 2014 a 2019, ambos inclusive.

En base a los acuerdos adoptados, las características principales del Plan son las siguientes:

a) El Plan 2014 de entrega de acciones y de "performance shares" a la dirección de ACCIONA y su grupo tiene por objetivo retribuir a la dirección, incluyendo los Consejeros ejecutivos, de ACCIONA, S.A. ("ACCIONA") y del grupo de sociedades y empresas del que ACCIONA, S.A. es sociedad dominante o posee una participación significativa en la gestión (el "Grupo ACCIONA" o "ACCIONA y su grupo") de un modo que incentive la consecución de objetivos estratégicos de negocio de ACCIONA y de su grupo en beneficio de los accionistas de ACCIONA, y la fidelización y retención de los directivos.

b) Indicadores estratégicos y objetivos a cumplir.

El cumplimiento de objetivos se hará en función de los indicadores estratégicos de negocio. Éstos han sido definidos por el Consejo de Administración para los ejercicios comprendidos entre 2014 y 2019. Dentro de la libertad de decisión del Consejo de Administración se incluyen entre ellos las siguientes magnitudes:

(a) Ratio Deuda Neta / EBITDA en base consolidada al cierre del último ejercicio del período de referencia;

(b) Beneficio ordinario antes de impuestos del período de referencia;

(c) Beneficio neto por acción del período de referencia;

(d) Otros criterios a valorar por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, incluyendo, al menos, los siguientes:

i. Retorno Total de la Acción, por incremento de valor y por dividendos, durante el periodo de referencia;

ii. Comparación de las estimaciones en cuanto al valor futuro de la acción de ACCIONA y de las recomendaciones de no menos de cuatro analistas que realicen un seguimiento significativo de la acción, realizadas por esos analistas en diciembre 2013 y en enero del año siguiente a la conclusión del periodo de referencia; y,

iii. Comparación de la evolución del precio de la acción de ACCIONA con la del Índice IBEX - 35 entre los ejercicios primero y último del periodo de referencia.

El Consejo de Administración, previa consideración de la recomendación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha definido respecto de cada uno de los indicadores estratégicos de negocio para el periodo de referencia del Plan 2014 lo siguiente:

i. El objetivo, cuantificado cuando puede formularse como métrica, respecto de cada uno de esos indicadores;

ii. El nivel mínimo de cada indicador por debajo del cual se considerará que no se ha alcanzado logro alguno; y,

iii. La ponderación atribuida a cada indicador en la cuantificación del nivel de logro alcanzado en el periodo de referencia.

c) Consejeros Ejecutivos.

Para los Consejeros Ejecutivos, se introduce por primera vez la posibilidad de asignación anual de "performance shares" por el Consejo de Administración a su favor, que no dan derecho a la adquisición de las acciones correspondientes (salvo en los casos previstos en el Reglamento) sino que constituyen una indicación por el Consejo de Administración del número de acciones que prevé que puedan ser asignadas a esos Consejeros ejecutivos en un momento posterior si se cumple la doble condición de su continuidad y de la consecución de los objetivos estratégicos a largo plazo del grupo ACCIONA que el Consejo de Administración haya establecido como requisito para que los Consejeros ejecutivos reciban acciones;

Período de referencia: El período de referencia de los indicadores estratégicos de negocio será el sexenio 2014-2019, si bien para la asignación de "performance shares" se tendrá en cuenta todo el período transcurrido desde el inicio del período de aplicación del Plan 2014 hasta el fin del ejercicio precedente.

Asignación de "performance shares"

Concluido cada uno de los ejercicios anuales el Consejo de Administración podrá valorar el avance logrado en la consecución de los objetivos estratégicos a largo plazo hasta ese momento. En atención a ese avance y al desempeño por los Consejeros ejecutivos de sus respectivas responsabilidades de la alta dirección de ACCIONA y su grupo hasta ese momento, el Consejo de Administración podrá asignar a cada uno de los Consejeros ejecutivos un determinado número de "*performance shares*"; esto es, de unidades en que el Consejo de Administración cifra la expectativa de entrega de acciones propias al Consejero Ejecutivo, a condición de (a) su continuidad y (b) el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos para el período relevante.

La asignación definitiva de acciones propias a los Consejeros Ejecutivos se realizará (a) al término del período total de duración del Plan 2014 (en 2020) en consideración de la evaluación que se haga de todo el periodo 2014-2019 y (b) en un hito intermedio, en 2017, tras concluir los tres primeros ejercicios 2014-2016, en consideración de la evaluación que se haga del primer trienio 2014-2016.

En atención al interés social y en caso de circunstancias que lo hagan aconsejable para ACCIONA y su grupo a juicio del Consejo de Administración, previa consideración de la recomendación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración podrá retrasar hasta el 2020 la entrega a los Consejeros Ejecutivos

de las acciones propias asignadas con carácter definitivo en el 2017 (en relación con los ejercicios 2014, 2015 y 2016), haciendo coincidir la entrega de esas acciones con las que, en su caso, correspondiera entregarles al término del período total de duración del Plan 2014 (en 2020).

Condición de continuidad: La entrega de las acciones asignadas con carácter definitivo a los Consejeros ejecutivos se sujeta a la condición de que hasta el 31 de marzo del año en que se proceda a la entrega de las acciones el Consejero ejecutivo no haya cesado en el desempeño de sus funciones de más alta dirección de ACCIONA y de su Grupo por causa imputable al Consejero.

Si con antelación a esa fecha se hubiera producido el cese en el desempeño de esas funciones por causa no imputable al Consejero la condición a que se supedita la entrega de las acciones se entenderá cumplida y, el Consejo de Administración acordará, previa consideración del criterio al respecto de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a favor de los Consejeros ejecutivos la atribución del derecho definitivo, a la entrega inmediata de las acciones propias correspondientes a las "*performance shares*" que hubieran sido asignadas al Consejero ejecutivo hasta el momento en que se produjo su cese por esa causa y que aún no hubieran sido objeto de asignación definitiva. Si el Consejo de Administración hubiere optado por no asignar "*performance shares*", evaluará en el momento del cese por causa no

imputable al Consejero ejecutivo el grado de consecución de los objetivos establecidos en el periodo transcurrido hasta el cese y procederá a la entrega de las acciones que correspondan según los criterios que hubiere establecido el Consejo de Administración.

En ningún caso el número de acciones asignadas así cuantificado podrá exceder, en conjunto con las demás asignadas conforme al Plan 2014, el número máximo de acciones disponibles aprobado por la Junta General.

d) Beneficiarios no Consejeros ejecutivos.

Para los demás beneficiarios que no sean consejeros ejecutivos El Consejo de Administración aprobará, previa consideración de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el importe de la retribución variable individual a satisfacer mediante la entrega de acciones propias de ACCIONA que asigne respecto de cada uno de los ejercicios anuales a cada uno de los directivos Beneficiarios del Plan 2014 distintos de los Consejeros ejecutivos. La asignación podrá estar formulada en número de acciones propias o en un importe dinerario. En este último caso, su concreción en número de acciones se hará en función de la cotización de cierre del último día bursátil del mes de marzo del año en que el Consejo de Administración acuerde la asignación. En ningún caso el número de acciones asignadas así cuantificado podrá exceder, en conjunto con las demás asignadas

conforme al Plan 2014, el número máximo aprobado por la Junta General.

Las acciones propias transmitidas a estos Beneficiarios quedarán sujetas a un derecho de recompra a favor de ACCIONA y ejercitable en caso de que el Beneficiario adquirente de las acciones cese en su dedicación profesional a ACCIONA o su Grupo antes del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquel en que se realice la entrega por causa imputable al Beneficiario. El Consejo de Administración podrá extender a un grupo reducido de directivos el régimen de asignación de "performance shares" y/o acciones establecido para los Consejeros ejecutivos con las modificaciones en cuanto a asignaciones provisionales, régimen fiscal, objetivos, hitos intermedios y plazos de entrega que proponga la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con el propósito de potenciar su motivación en la realización de mayor valor y estabilidad a largo plazo del grupo así como consolidar la fidelización y permanencia de los mismos en el Grupo.

e) Número de acciones disponibles para el Plan

El número máximo de Acciones que podrán ser asignadas a los Beneficiarios en aplicación del Plan 2014 era inicialmente igual a 258.035. El número máximo de Acciones que podrán ser asignadas por el Consejo de Administración a los Beneficiarios en aplicación del Plan 2014 podrá ser incrementado por acuerdo de la Junta General de accionistas.

La Junta general de accionistas celebrada el 11 de junio de 2015 extendió el número de acciones disponibles en 100.000 por lo que a cierre de 2015 el número máximo de acciones que puede ser asignado en ejecución del Plan para todo el período, tras haber utilizado 29.651 para entrega en 2015 a directivos distintos de los Consejeros ejecutivos, es de 328.384 acciones.

f) Destinatarios.

El número anual de Destinatarios no excederá de 100, incluyendo Consejeros ejecutivos y directivos del Grupo ACCIONA.

3. Otros posibles incentivos extraordinarios.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas otros planes de incentivos extraordinarios para responder a circunstancias del negocio u operaciones corporativas que a su juicio lo requieran.

A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o

prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.

Explique los sistemas de ahorro a largo plazo

La Sociedad ha establecido un plan de ahorro vinculado a la supervivencia a una determinada edad, incapacidad permanente en los grados de total, absoluta y gran invalidez, y fallecimiento ("Plan de Ahorro") dirigido, exclusivamente a los Consejeros ejecutivos de la Sociedad, con el propósito de complementar sus prestaciones públicas de la Seguridad Social, en las condiciones y términos establecidos en el Reglamento del Plan de Ahorro.

1. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PLAN DE AHORRO

- a)** Es un sistema de previsión social de la modalidad de aportación definida.
- b)** Es un sistema que se dota externamente mediante el pago por la Sociedad de

Primas anuales a una entidad aseguradora y a favor del Participante para la cobertura de supervivencia y las contingencias de riesgo, esto es: (i) fallecimiento e (ii) incapacidad permanente en los grados previstos en el Reglamento.

c) En el supuesto de que los Participantes cesen en el cargo de Consejeros Ejecutivos de ACCIONA por cualquier causa, la Sociedad dejará de satisfacer las primas al Plan de Ahorro en la fecha en la que cesen fehacientemente en el cargo, sin perjuicio de los derechos económicos que se reconozcan a los Participantes

d) El abono de la Prestación derivada del Plan de Ahorro será realizado directamente por la entidad aseguradora a los Participantes, neto de las correspondientes retenciones o ingresos a cuenta del IRPF que, en su caso, sean aplicables, y que serán a cargo del beneficiario de la Prestación. Para el resto de contingencias, el abono de la Prestación también será realizado directamente por la entidad aseguradora a sus causahabientes

e) La condición de Participante del Plan de Ahorro se perderá en caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

Acaecimiento de cualquiera de las contingencias de riesgo cubiertas y cobro de la Prestación.

Alcanzar la edad de 65 años ("la edad de vencimiento").

Cesar en el cargo de Consejero ejecutivo de ACCIONA por cualquier causa distinta de las anteriores.

f) El Consejo de Administración de ACCIONA podrá decidir en cualquier caso cancelar o modificar el importe de las Primas.

2. CONDICIONES DE CONSOLIDACIÓN.

El beneficiario de la Prestación del Plan de Ahorro será la Sociedad en los dos siguientes supuestos:

A) En el supuesto de que se produzca el cese de los Participantes en el cargo de Consejeros ejecutivos de ACCIONA por la dimisión o renuncia de los Consejeros ejecutivos en su cargo por causas voluntarias, los Participantes perderán todos los derechos económicos acumulados en el Plan de Ahorro y por tanto no podrán percibir la Prestación que se derive del presente Plan.

B) En caso de cese de los Consejeros ejecutivos por quebrantamiento de sus deberes o por la realización de alguna actuación u omisión que cause daños a la Sociedad, declarado por sentencia judicial firme emitida por el órgano judicial competente.

Las aportaciones a favor de los Consejeros ejecutivos en 2015 han sido del 75% del salario fijo, aunque el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, podrá aprobar la modificación de estas aportaciones para ajustarlas a la evolución del negocio y del mercado.

No existe ningún tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual con los Consejeros ejecutivos por lo que no se considera necesario establecer condiciones de compatibilidad en el plan de ahorro.

A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

Explique las indemnizaciones

En el contrato suscrito con los Consejeros ejecutivos no se establece una indemnización en caso de terminación de las funciones como Consejero ni se ha pagado cantidad alguna por terminación de las funciones como Consejero.

A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia,

exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.

Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos

Los Consejeros ejecutivos prestan sus servicios en el desempeño de funciones ejecutivas con carácter indefinido. El Artículo 31.1 de los Estatutos Sociales de ACCIONA fija una duración del nombramiento como Consejero de tres años pudiendo estos ser reelegidos una o más veces.

Según establece el Reglamento del consejo de Administración los Consejeros ejecutivos deben poner el cargo a disposición del Consejo de Administración y si éste lo considera oportuno formalizar la dimisión cuando cesen en los puestos ejecutivos en razón a los cuales se produjo su nombramiento como Consejero.

No se ha pactado ninguna indemnización por terminación o resolución anticipada de las funciones ejecutivas de los Consejeros, ni tampoco primas de contratación ni cláusulas de permanencia o plazos de preaviso.

La prestación de servicios por los Consejeros ejecutivos se realiza en régimen de exclusividad y plena dedicación sin perjuicio de poder desempeñar cargos en empresas familiares cuya actividad no sea concurrente con la del Grupo ACCIONA o cargos institucionales de representación en instituciones sin ánimo de lucro.

Durante un periodo adicional de un año desde la terminación del contrato suscrito

con la Sociedad los Consejeros ejecutivos se abstendrá de:

- (a) Prestar servicios, directa o indirectamente, a cualquier persona, negocio o sociedad (ya sea como socio, directivo, empleado, consultor, inversor, prestatario o de cualquier otro modo) que compita con el negocio de la Sociedad o del Grupo ACCIONA, salvo autorización expresa de la Sociedad que no será irrazonablemente denegada;
- (b) Participar, directa o indirectamente, en el capital de cualquier sociedad o entidad que compita con el negocio de la Sociedad o del Grupo ACCIONA.

Esta prohibición no se entenderá incumplida cuando se trate de una participación no significativa. A estos efectos, se considera que una participación no es significativa cuando se trate de una inversión que no otorgue, directa o indirectamente, funciones de gestión o una influencia significativa en la sociedad competidora.

- (c) Emplear, o tratar de emplear a cualquier miembro (de la plantilla o) del equipo directivo de la Sociedad o de cualquier otra sociedad perteneciente al Grupo ACCIONA o persuadirlos para que dimitan en su puesto de trabajo, así como persuadir o tratar de persuadir a cualquier agente, cliente, proveedor o colaborador de la Sociedad o del grupo ACCIONA para que extingan su relación con ellos.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 248 y 529 octodecimos del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se firmaron los contratos con los Consejeros ejecutivos. Los Consejeros ejecutivos tienen suspendida la relación laboral ordinaria que les vincula con la sociedad desde su ingreso en la misma.

A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Explique las remuneraciones suplementarias

D^a Carmen Becerril ha suscrito un contrato de prestación de servicios profesionales al Grupo ACCIONA en las áreas de sostenibilidad, cambio climático y energía. Con esta excepción los Consejeros no han recibido ningún otro concepto retributivo distinto de los expuestos en el presente informe.

A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos

Los Consejeros no han recibido ningún tipo de retribución en forma de anticipos, créditos o garantías

A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.

Explique las remuneraciones en especie

Adicionalmente a los conceptos retributivos señalados con anterioridad, los Consejeros Ejecutivos perciben determinadas retribuciones en especie, que responden a los siguientes conceptos:

Seguro de vida, vehículo de empresa, seguro médico según la Política de beneficios aplicable a los directivos del Grupo ACCIONA vigente en cada momento.

Los Consejeros Ejecutivos tendrán derecho al reembolso de cualquier gasto razonable (de viaje, desplazamiento, manutención, teléfono móvil, representación o de cualquier otro tipo) en el que hayan incurrido por el desempeño de sus servicios a la Sociedad, siempre que se encuentren oportunamente justificados.

El importe de estas remuneraciones en especie se recoge de forma individualizada en el apartado D del presente Informe.

Se podrá aprobar la modificación de estas remuneraciones por el Consejo, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones

A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tenga como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

Explique las remuneración devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero

La sociedad no ha pagado remuneraciones de este tipo.

A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

Explique los otros conceptos retributivos

Los Consejeros no han recibido ningún otro concepto retributivo distinto de los expuestos en el presente informe sin perjuicio de los que con carácter general les corresponden por su condición de accionistas.

A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Explique las acciones adoptadas para reducir los riesgos

La remuneración de los Consejeros por pertenencia al Consejo y sus Comisiones es una asignación anual fija y determinada. El importe máximo de la remuneración que pueden percibir los Consejeros por el ejercicio de funciones de supervisión es la

que haya sido fijada por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

La fijación de la retribución variable tiene en cuenta objetivos cuantitativos y cualitativos que contribuyen a desarrollar un modelo de negocio que promueva un desarrollo equilibrado y sostenible, y que fomente la cohesión social. La retribución variable anual se analiza cada año en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y se eleva para su aprobación final por el Consejo de Administración. Los componentes variables de la remuneración tienen la flexibilidad suficiente para permitir su modulación hasta el punto de que sea posible suprimirlos totalmente.

El Plan 2014 de entrega de acciones y *"performance shares"*, tal como se indica en el apartado A.4, persigue el objetivo de alinear la remuneración a los objetivos e intereses a largo plazo de la sociedad. El Plan se inscribe en un marco

plurianual para garantizar que el proceso de evaluación se basa en los resultados a largo plazo y que tiene en cuenta el ciclo económico subyacente de la Compañía y de su Grupo.

La asignación de *"performance shares"* como medición de la expectativa de entrega de acciones propias no es constitutiva de ningún derecho a favor de los Consejeros Ejecutivos que les faculte a exigir, entonces o en un momento posterior, la entrega de las acciones propias correspondientes excluidos los supuestos previstos en el Reglamento y referidos a circunstancias o hechos no imputables a los Consejeros ejecutivos.

Sujeción de las acciones entregadas en el 2017 a una opción de recompra a favor de ACCIONA: Las acciones propias que fueran transmitidas a los Consejeros Ejecutivos en el 2017 (en relación con los ejercicios 2014, 2015 y 2016) quedarán sujetas a un derecho de recompra a favor de ACCIONA

y ejercitable en caso de que el Consejero Ejecutivo adquirente de las acciones cese en el desempeño de sus funciones de más alta dirección de ACCIONA y de su Grupo antes del 31 de marzo de 2020 por causa de un incumplimiento de sus deberes contractuales o por dimisión que obedezca exclusivamente a su voluntad.

En términos de gobernanza de las remuneraciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones respeta los criterios de independencia en su composición y deliberaciones, y las decisiones del Consejo de Administración que afectan a las retribuciones de los Consejeros Ejecutivos se aprueban sin la participación de estos Consejeros en la discusión ni en la votación.

B. Política de remuneraciones prevista para ejercicios futuros

Derogado.

C. Resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones durante el ejercicio cerrado

C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el consejo para la aplicación de dichos conceptos.

Explique la estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio

La retribución fija de los Consejeros por el desempeño de funciones de supervisión se mantuvo sin cambios respecto de las de años pasados, salvo en lo que se refiere a remunerar la presidencia de las Comisiones (excepto la comisión Ejecutiva) con una

cantidad adicional de 10.000 euros. Los Consejeros no ejecutivos no perciben ningún tipo de remuneración variable.

La retribución fija de los Consejeros Ejecutivos se mantuvo sin cambios respecto al ejercicio anterior, manteniéndose sin incremento los últimos cuatro años.

Para la valoración de la consecución de los objetivos económicos anuales se tienen en cuenta los relativos al EBITDA, BAI, nivel de deuda, y demás objetivos económicos establecidos a principios de año alineados con la Estrategia de la Sociedad. Adicionalmente a la generación de valor económico, se ponderan objetivos que contribuyan a desarrollar un modelo de negocio que promueva un desarrollo equilibrado y sostenible, y que fomente la cohesión social. La valoración anual del desempeño de los Consejeros Ejecutivos incluye objetivos y métricas concretas de sostenibilidad. La retribución variable

incorpora las cautelas necesarias para asegurar que tales retribuciones guarden relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no deriven simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la Compañía.

Respecto a la retribución vinculada a acciones de la Sociedad no se ha realizado en 2015 ninguna asignación definitiva de performance shares ni entregado acciones, a los Consejeros Ejecutivos. Las retribuciones variables individuales que se reflejan en el presente informe son el resultado de las decisiones tomadas por el Consejo en su valoración global del cumplimiento de los objetivos económicos establecidos en los presupuestos anuales y la valoración del desempeño profesional individual de cada Consejero Ejecutivo que incluye objetivos cualitativos que contribuyan a desarrollar un modelo de negocio que promueva un desarrollo equilibrado y sostenible, y fomente la cohesión social.

D. Detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2015
JOSÉ MANUEL ENTRECANALES DOMEQ	Ejecutivo	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	Ejecutivo	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
JAIME CASTELLANOS BORREGO	Independiente	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
DANIEL ENTRECANALES DOMEQ	Dominical	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
FERNANDO RODÉS VILA	Independiente	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
JAVIER ENTRECANALES FRANCO	Dominical	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
BELÉN VILLALONGA MORENÉS	Independiente	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
MARIA DEL CARMEN BECERRIL MARTÍNEZ	Otro Externo	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
JUAN CARLOS GARAY IBARGARAY	Independiente	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
JERÓNIMO MARCOS GERARD RIVERO	Independiente	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
ANA INÉS SAINZ DE VICUÑA BEMBERG	Independiente.	Desde 11/06/2015 hasta 31/12/2015.
VALENTÍN MONTOYA MOYA	Otro Externo	Desde 01/01/2015 hasta 11/06/2015.
CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS BERNALDO DE QUIRÓS	Otro Externo	Desde 01/01/2015 hasta 11/06/2015.
SOL DAURELLA COMADRÁN	Independiente	Desde 01/01/2015 hasta 11/06/2015.

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Remune- ración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemniza- ciones	Otros conceptos	Total año 2015	Total año 2014
JOSÉ MANUEL ENTRECANALES DOMEQ	1.000	68	0	2.478	0	0	0	21	3.567	3.183
JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	500	68	0	956	0	0	0	12	1.536	1.466
JAIME CASTELLANOS BORREGO	0	68	0	0	0	131	0	0	199	194
DANIEL ENTRECANALES DOMEQ	0	68	0	0	0	59	0	0	127	104
JAVIER ENTRECANALES FRANCO	0	68	0	0	0	59	0	0	127	104
FERNANDO RODÉS VILA	0	68	0	0	0	72	0	0	140	140
JUAN CARLOS GARAY IBARGARAY	0	68	0	0	0	86	0	0	154	104
JERÓNIMO MARCOS GERARD RIVERO	0	68	0	0	0	0	0	0	68	34
BELÉN VILLALONGA MORENÉS	0	68	0	0	0	0	0	0	68	68
MARIA DEL CARMEN BECERRIL MARTÍNEZ	0	68	0	0	0	19	0	150	237	106
ANA INÉS SAINZ DE VICUÑA BEMBERG	0	37	0	0	0	19	0	0	56	0
CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS BERNALDO DE QUIRÓS	0	34	0	0	0	22	0	0	56	113
VALENTÍN MONTROYA MOYA	0	34	0	0	0	63	0	0	97	194
SOL DAURELLA COMADRÁN	0	34	0	0	0	22	0	0	56	113

**JOSÉ MANUEL ENTRECANALES DOMEQ
PLAN 2011**

Fecha de Implantación	Titularidad de opciones al principio del ejercicio 2015				Opciones asignadas durante el ejercicio 2015			
	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ej. (€)	Plazo de ejercicio	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ej. (€)	Plazo de ejercicio
29/06/2011	4.874	4.874	53,00	04/14 a 03/17	0	0	0,00	-

Condiciones:

Acciones entregadas durante el ejercicio 2015			Opciones al final del ejercicio 2015				Op. vencidas y no ejercidas	Opciones al final del ejercicio 2015			
Nº de Acciones	Precio	Importe	Precio ej. (€)	Nº Opciones	Acciones afectadas	Beneficio Bruto (m€)	Nº Opciones	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ej. (€)	Plazo de ejercicio
0	0,00	0	0,00	0	0	0	0	4.874	4.874	53,00	04/14 a 03/17

Otros requisitos de ejercicio:

**JOSÉ MANUEL ENTRECANALES DOMEQ
PLAN 2012**

Fecha de Implantación	Titularidad de opciones al principio del ejercicio 2015				Opciones asignadas durante el ejercicio 2015			
	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ej. (€)	Plazo de ejercicio	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ej. (€)	Plazo de ejercicio
25/05/2012	9.995	9.995	66,73	04/15 a 03/18	0	0	0,00-	-

Condiciones:

Acciones entregadas durante el ejercicio 2015			Opciones al final del ejercicio 2015				Op. vencidas y no ejercidas	Opciones al final del ejercicio 2015			
Nº de Acciones	Precio	Importe	Precio ej. (€)	Nº Opciones	Acciones afectadas	Beneficio Bruto (m€)	Nº Opciones	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ej. (€)	Plazo de ejercicio
0	0,00	0	0,00	0	0	0	0	9.995	9.995	66,73	04/15 a 03/18

Otros requisitos de ejercicio:

**JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO
PLAN 2009**

Fecha de Implantación	Titularidad de opciones al principio del ejercicio 2015				Opciones asignadas durante el ejercicio 2015			
	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ej. (€)	Plazo de ejercicio	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ej. (€)	Plazo de ejercicio
24/06/2009	1.013	1.013	89,00	04/12 a 03/15	0	0	0,00	-

Condiciones:

Acciones entregadas durante el ejercicio 2015			Opciones al final del ejercicio 2015				Op. vencidas y no ejercidas	Opciones al final del ejercicio 2015			
Nº de Acciones	Precio	Importe	Precio ej. (€)	Nº Opciones	Acciones afectadas	Beneficio Bruto (m€)	Nº Opciones	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ej. (€)	Plazo de ejercicio
0	0,00	0	0,00	0	0	0	1.013	0	0	0,00	-

Otros requisitos de ejercicio:

**JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO
PLAN 2010**

Fecha de Implantación	Titularidad de opciones al principio del ejercicio 2015				Opciones asignadas durante el ejercicio 2015			
	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ej. (€)	Plazo de ejercicio	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ej. (€)	Plazo de ejercicio
25/05/2012	3.600	3.600	91,10	04/13 a 03/16	0	0	0,00	-

Condiciones:

Acciones entregadas durante el ejercicio 2015			Opciones al final del ejercicio 2015				Op. vencidas y no ejercidas	Opciones al final del ejercicio 2015			
Nº de Acciones	Precio	Importe	Precio ej. (€)	Nº Opciones	Acciones afectadas	Beneficio Bruto (m€)	Nº Opciones	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ej. (€)	Plazo de ejercicio
0	0,00	0	0,00	0	0	0	0	3.600	3.600	91,10	04/13 a 03/16

Otros requisitos de ejercicio:

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	375	375	750	375
JOSÉ MANUEL ENTRECANALES DOMEQ	750	750	1.561	750

b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:**i) Retribución en metálico (en miles de €)**

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo
JOSÉ MANUEL ENTRECANALES DOMEQ	0	0	0	0
JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	0	0	0	0
BELÉN VILLALONGA MORENÉS	0	0	0	0
JAIME CASTELLANOS BORREGO	0	0	0	0
DANIEL ENTRECANALES DOMEQ	0	0	0	0
FERNANDO RODÉS VILA	0	0	0	0
JAVIER ENTRECANALES FRANCO	0	0	0	0
MARIA DEL CARMEN BECERRIL MARTÍNEZ	0	0	0	0
JUAN CARLOS GARAY IBARGARAY	0	0	0	0
JERÓNIMO MARCOS GERARD RIVERO	0	0	0	0
ANA INÉS SAINZ DE VICUÑA BEMBERG	0	0	0	0
CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS BERNALDO DE QUIRÓS	0	0	0	0
SOL DAURELLA COMADRÁN	0	0	0	0
VALENTÍN MONTOYA MOYA	0	0	0	0

[illegible]

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad			
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de opciones ejercitadas	Total ejercicio 2015 sociedad
JOSÉ MANUEL ENTRECANALES DOMEQ	3.567	0	0	3.567
JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO	1.536	0	0	1.536
JAIME CASTELLANOS BORREGO	199	0	0	199
DANIEL ENTRECANALES DOMEQ	127	0	0	127
JAVIER ENTRECANALES FRANCO	127	0	0	127
FERNANDO RODÉS VILA	140	0	0	140
BELÉN VILLALONGA MORENÉS	68	0	0	68
MARIA DEL CARMEN BECERRIL MARTÍNEZ	237	0	0	237
JUAN CARLOS GARAY IBARGARAY	154	0	0	154
JERÓNIMO MARCOS GERARD RIVERO	68	0	0	68
ANA INÉS SAINZ DE VICUÑA BEMBERG	56	0	0	56
VALENTÍN MONTOYA MOYA	97	0	0	97
CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS BERNALDO DE QUIRÓS	56	0	0	56
SOL DAURELLA COMADRÁN	56	0	0	56
TOTAL	6.488	0	0	6.488

Retribución devengada en sociedades del grupo				Totales		
Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2015 grupo	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014	Aportación al sistemas de ahorro durante el ejercicio
0	0	0	0	3.567	3.239	750
0	0	0	0	1.536	1.577	375
0	0	0	0	199	194	0
0	0	0	0	127	104	0
0	0	0	0	127	104	0
0	0	0	0	140	140	0
0	0	0	0	68	68	0
0	0	0	0	237	106	0
0	0	0	0	154	104	0
0	0	0	0	68	34	0
0	0	0	0	56	0	0
0	0	0	0	97	194	0
0	0	0	0	56	113	0
0	0	0	0	56	113	0
0	0	0	0	6.488	6.090	1.125

D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.

La remuneración de los Consejeros por su pertenencia al Consejo de Administración y a las comisiones es fija como se ha descrito en el apartado A.3., y por tanto, son independientes de los resultados u otras medidas de rendimiento de la Sociedad durante el año.

Respecto a los Consejeros ejecutivos, la remuneración por sus funciones ejecutivas está directamente ligada a los resultados de la sociedad y a la valoración del desempeño profesional. La fijación de la retribución variable anual tiene como referente fundamental el cumplimiento de los objetivos económicos establecidos en

los presupuestos anuales, tal y como se ha explicado en el apartado A.4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora los resultados y eleva su propuesta para aprobación final por parte del Consejo de Administración.

D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	46.259.833	80,78%

	Número	% sobre el total
Votos negativos	4.502.452	7,86%
Votos a favor	41.754.017	72,92%
Abstenciones	3.364	0,00%

E. Otras informaciones de interés

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

-

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29/02/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SI		NO	X
----	--	----	---



EDITA:

ACCIONA, S.A. Dirección de Imagen Corporativa y Marketing Global

Avda. de Europa, 18. Parque Empresarial La Moraleja. 28108 Alcobendas. Madrid. España



Twitter: @acciona



facebook.com/acciona



linkedin.com/company/acciona



youtube.com/accionacorp



instagram.com/acciona

www.accionacom

PRODUCCIÓN:

CRAFT WORLDWIDE S.A

DEPÓSITO LEGAL:

M-11238-2016





Accede a **ACCIONA World** capturando
el código QR desde un iPad.

© 2016 ACCIONA S.A.
Todos los derechos reservados.



Avda. de Europa, 18
Parque Empresarial La Moraleja
28108 Alcobendas
(Madrid) España



www.accionacom